This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 50170 4

1817
ARTES VERITAS SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
E PLURIBUS UNUM

DF
478
.S76
C43

F. W. Kelsey

1/2 Mur 18

SAGUNTO

SU HISTORIA Y SUS MONUMENTOS

OBRA PREMIADA

EN LOS JUEGOS FLORALES DEL RAT-PENAT

celebrados en Valencia en 16 de Marzo de 1885

POR

D. ANTONIO CHABRET

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I

BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LOS SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y C.ª

Pasaje de Escudillers, núm. 4

1888

SAGUNTO

SU HISTORIA Y SUS MONUMENTOS

OBRA PREMIADA

EN LOS JUEGOS FLORALES DEL RAT-PENAT

celebrados en Valencia en 16 de Marzo de 1885

POR

D. ANTONIO CHABRET

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I

BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LOS SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y C.ª

Pasaje de Escudillers, núm. 4

1888

SAGUNTO

SAGUNTO

SU HISTORIA Y SUS MONUMENTOS

OBRA PREMIADA

EN LOS JUEGOS FLORALES DEL RAT-PENAT

celebrados en Valencia el 16 de Marzo de 1888

POR

D. ANTONIO CHABRET

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO I

BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LOS SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y C.ª

Pasaje de Escudillers, núm. 4

1888

Latin
E. Kelsey
3-11-38
35988
2 Vol.

Al Muy Ilustre Ayuntamiento Constitucional

DE LA

CIUDAD DE SAGUNTO

SEÑOR:

Imposible parece que Sagunto, la ciudad histórica por excelencia, la que iluminó un día á la Iberia con los vivos resplandores de su glorioso incendio, no tuviera escrita su interesante historia. Y esta triste verdad que ha hecho muchas veces encender mi rostro de indignación, puso la pluma en mi mano para escribir sus anales, sin más merecimientos que mi ardiente entusiasmo por las glorias de la tierra que me ha visto nacer, y sin más pretensiones que la de ofrecer mi tributo de admiración al gran pueblo que V. S. representa.

Desconfiado de mi escaso valer, y sabiendo, por otra parte, que mi paleta no tiene colores para pintar la grandeza del asunto, pronto conocerá V. S. y cuantos lean mi modesta obra, que sólo he atendido á la puntualidad de los hechos, pues, según expresó un escritor insigne, es la mejor elegancia de la narración histórica.

Dígnese V. S. aceptar la dedicatoria de este libro, pues de este modo lograré la doble ventaja de que sean partícipes también los saguntinos todos, y que su nombre ilustre figure al frente de sus páginas.

Antonio Chabret

Sagunto 31 Diciembre 1887

PRÓLOGO

¡Sagunto! No hay nombre más ilustre en la historia de España, ni que haya tenido mayor resonancia en todas las edades. Más de veinte siglos han pasado desde que cayó la ciudad heroica, envuelta en las llamas del incendio, anonadada, pero no rendida; y aún está presente y viva en nuestra imaginación aquella catástrofe gloriosa. Parece que estemos viendo todavía extenderse por la llanura los ciento cincuenta mil combatientes de Aníbal, como oleadas furiosas que van á estrellarse contra el eminente cerro, asiento de la ciudad fortísima. Aún oímos los embates ruidosos del ariete; aún vemos levantarse las torres de madera, dominadoras de los muros amenazados, y bajar de éstos silbando la falárica encendida, que se clava en el escudo de los sitiadores, y les hace descubrir el pecho á los nuevos tiros del enemigo indomable. Asistimos á los congresos de los saguntinos, abandonados por los pueblos comarcanos, envidiosos de su grandeza, abandonados también por la ingrata Roma, á cuya alianza lo sacrifican todo; nos conmueve su espectativa ansiosa del esperado socorro, y nos indigna la llegada de los mensajeros romanos, que en vez de auxilios eficaces,

no traen más que protestas inútiles, desoídas por el Senado de Cartago. Y cuando, tras ocho meses de lucha tenacísima, destrozadas las murallas por las máquinas de guerra, agotados los víveres, disminuyendo más cada día el número de los defensores y creciendo el de los enemigos, se acerca el momento de la inmerecida ruina; cuando ocupan ya los cartagineses parte de la ciudad y se fortifican en ella, y los sitiados forman nuevas murallas con sus broqueles y con sus propios pechos, y prosigue la batalla de calle en calle y de casa en casa, entonces, por sosegado que sea nuestro patriotismo, arde la sangre en las venas y se acalora con nobles entusiasmos nuestra fantasía, contemplando aquellas últimas jornadas, que dan tintas lúgubres y trágicas á la epopeya saguntina: la embajada lastimosa de Alorco, proponiendo duras, pero inevitables condiciones de rendición; el silencio desesperado con que las oyen los ancianos senadores; el alboroto del pueblo enfurecido, que invade la asamblea temeroso de flaquezas postremas; la salida frenética de los últimos defensores de Sagunto, que en el silencio de la noche se arrojan como fieras sobre el campamento púnico; el afán dolorosísimo de las matronas, que desde lo alto de los muros atisban entre las sombras aquel último combate, y al verlo perdido, ahogan con manos febriles á los niños colgados á sus pechos; el arranque supremo de los próceres que, recogiendo en sus casas el oro y la plata y las alhajas, lo llevan al foro, y encienden una hoguera, y lo echan todo al fuego, y se precipitan ellos también á la salvadora pira; y, para cuadro final y ejemplar de esa historia tremebunda, el espanto y el enojo del vencedor, cuando, al penetrar en la

ciudad codiciada, no encuentra en ella más que llamaradas y ruinas.

El relato magistral de Tito Livio no se borrará nunca en la memoria de las generaciones: los anales humanos son como una cordillera inmensa; de lejos sólo se ven las crestas más altas; unas montañas ocultan á otras; pocas son las cúspides que de todas partes se divisan. Sagunto es una de esas cúspides: coronada de fuego, como un volcán en erupcion perpetua, alumbra con resplandores de gloria los orígenes oscuros de la nacionalidad española.

Pero no quedó condenada á eterna ruina la ciudad heroica: requería premio insigne su cruento sacrificio, y estaba ese premio á cargo de la arrepentida Roma. Por ella fué reconstruída y glorificada: el gran Escipión levantó de nuevo sus muros, y el Pueblo-rey le prodigó sus más preciados favores. Sagunto fué entonces emporio de cultura y de riqueza en España; no había en toda la costa de Levante, desde Tarragona hasta Cartagena, ciudad más principal, y tales fueron sus monumentos, que algunos de ellos han resistido la acción de los siglos, y asombran aún á quien atento los visita. ¿Cómo y cuándo se hundió tanta grandeza? ¿Cómo se borró el nombre celebérrimo de Sagunto, sustituído por el modesto de Murviedro, con el cual vemos aparecer la ciudad de Escipión en las crónicas de los árabes? Misterios son estos, que han quedado ocultos en las lobregueces de la historia. Durante algunos siglos se esconde la víctima de Aníbal en las sombras de los primeros siglos de la Edad Media; cuando se aclaran estas sombras, ha desaparecido Sagunto, la de los templos marmóreos, la del teatro monumental, la del extenso circo, la de los

vastos suburbios, la de las elegantes quintas, la del concurrido puerto; y ocupa su lugar la apiñada ciudad morisca, de calles angostas, que suben á ampararse á la montaña; flanqueada por todas partes de muros almenados y redondas torres, que la convierten en una de las mejores fortalezas del Sharkiah, en la cual, alcaides voluptuosos é intrépidos á la vez, tan pronto empuñan la cimitarra destructora, como la suave guzla, á cuyos sones entona Ben Lebbun sus galantes y metafóricas trovas. Villa real, después de la reconquista, gozó el régimen foral de Valencia, formando una comunidad importante en el organismo político de este Reino, influyendo en las cuestiones graves, tomando parte activa en las revueltas de la Unión y de las Germanías, sufriendo después graves daños en la guerra de Sucesión; renovando, tras largo período de paz, las antiguas proezas en la guerra de Independencia; y recobrando en nuestros días su histórico nombre de Sagunto, no olvidado nunca por la decaída población que se enorgullecía con tan grandiosos recuerdos.

Ciudad de tan ilustre abolengo no tenía escritos sus anales. Su nombre famosísimo y su hazaña inolvidable quedaron grabados en la historia universal, como en plancha de bronce, por el buril de Tito-Livio; pero sus vicisitudes posteriores estaban mal estudiadas y eran poco conocidas. Sus monumentos, en especial su célebre teatro, fueron objeto de investigaciones detenidas en el siglo XVIII; pero estuvieron muy lejos de agotar la materia los escritores que se ocuparon de ellos. Mayores adelantos en los estudios arqueológicos, que han ensanchado los horizontes de la historia, llevando la indagación crítica á edades

más remotas, permiten hoy completar los resultados obtenidos por los anticuarios del siglo pasado. Más allá de la Sagunto romana, y de la *Zacynthus* helénica, vemos hoy la *Arse* ibérica; en el mito de Hércules, que levanta sus robustos muros, hallamos la personificación de las razas del Oriente viajeras y colonizadoras; y nos afanamos en averigar si fueron los fenicios, como quiere Movers, ó los chetas, que otro autor supone venidos por la Mauritania, los primitivos fundadores de la ciudad antiquísima, que nos deja columbrar su origen en los interesantes restos de murallas ciclópeas, los cuales pasaron inadvertidos á los investigadores de sus monumentos romanos.

Llenará este vacío, que se notaba en la literatura histórica de nuestra patria, el libro de D. Antonio Chabret, obra meritísima, en la cual se unen el estudio paciente, minucioso, infatigable del verdadero erudito, con el entusiasmo ardiente del buen patricio. Chabret es hijo de Sagunto: apasionado desde niño á las glorias de su ciudad natal, que oía enaltecer en su hogar tranquilo, consagróles entrañable afecto y les dedicó la mayor parte de su vida. No hay un palmo de terreno, no hay un árbol, no hay una piedra, no hay un escombro, desconocidos para él. No hay libro ó documento que se refiera, de cerca ó de lejos, al asunto que le preocupa, que no haya buscado y exprimido. Durante largos años de labor incansable ha preparado la obra que hoy da á la estampa, tan desconfiado y modesto, que tras pedir consejo y ayuda á quienes no podían darle más que aplausos y enhorabuenas, aún considera necesario que lo presente yo al público, juzgando, sin duda, que por estar en comu-

nicación continua con él, gozo de una autoridad que estoy muy lejos de merecer ni solicitar.

El presente libro no necesita recomendaciones agenas: recomiéndalo desde luego el asunto, y ratifica la recomendación el modo como está tratado. Verá el lector desde las primeras páginas que el relato se ciñe bien á los hechos, sin galas retóricas, ni digresiones pretenciosas, y que en aquellos puntos en que el autor tiene que emitir su juicio, lo hace con sobriedad, fundado en datos seguros y huyendo de toda fantasía caprichosa. Otros hubieran dado más aparato de erudición ó mayor viveza de colorido á sus cuadros históricos; nadie, de seguro, hubiera reunido mayor número de antecedentes útiles. Este es un mérito muy de apreciar, teniendo en cuenta, sobre todo, el carácter y el objeto de estas monografías, que son materiales indispensables para rehacer la historia patria. Las exigencias de la crítica moderna, que, no contentándose ya con repetir las noticias que han venido copiando unos de otros los analistas é historiadores, busca, en los documentos coetáneos de toda especie, la reconstrucción de las pasadas edades, requiere la cooperación de gran número de investigadores inteligentes y asiduos. Plausible es, por ende, la afición á estos trabajos, que va despertándose en España, y que ha producido ya buenos frutos en el antiguo Reino de Valencia. La *Historia de Morella y sus aldeas,* del laborioso arcipreste D. José Segura y Barrera, cuya reciente pérdida lamentamos; las publicaciones sobre Castellón y los castellonenses, del docto bibliotecario D. Juan Antonio Balbas; los trabajos históricos sobre Alicante de los señores Jover y Pastor de la Roca; la interesante obra de D. Aureliano Ibarra sobre la antigua

Ilice, la concienzuda *Historia de Denia* de D. Roque Chabás, y su erudita revista mensual *El Archivo*, son dignos antecesores del libro del Sr. Chabret, que añade un miembro más á esa útil serie de trabajos especiales, en los que habrá de fundarse la historia definitiva de Valencia, reuniendo en apretado haz todas esas espigas ya granadas, y otras que empiezan á sazonar y á florecer. Entre todos esos frutos del ingenio y la investigación, merecerá siempre lugar muy preferente este libro, en cuyo elogio basta decir que el autor ha sido digno del asunto.

TEODORO LLORENTE

Con verdadera complacencia consigno aquí los nombres de mis ilustrados amigos que, ora con sus conocimientos, ora con los libros y documentos apreciables para la historia, han contribuído á aligerar la aridez de mi libro. Á todos ellos les agradeceré siempre su desinteresado celo, y aprovecho la ocasión de reiterarles de nuevo mi más cordial amistad.

D. MANUEL DE BOFARULL Y DE SARTORIO, jefe del Archivo de la Corona de Aragón. En Barcelona.

D. EMILIO HÜBNER, profesor de Historia en la Universidad de Berlín.

D. ROQUE CHABÁS, historiador de Denia y director de la Revista de ciencias históricas *El Archivo*.

D. JULIÁN RIBERA, catedrático de lengua árabe en la Universidad de Zaragoza.

D. FRANCISCO CABALLERO INFANTE, ex-catedrático de Historia de la Facultad de Leyes de la Universidad de Valencia.

D. JOSÉ ENRIQUE SERRANO, bibliófilo. En Valencia.

D. JOSÉ VIVES CISCAR, bibliófilo. En Valencia.

PARTE PRIMERA—HISTORIA

ZAKANΘA-SAGVNTVM

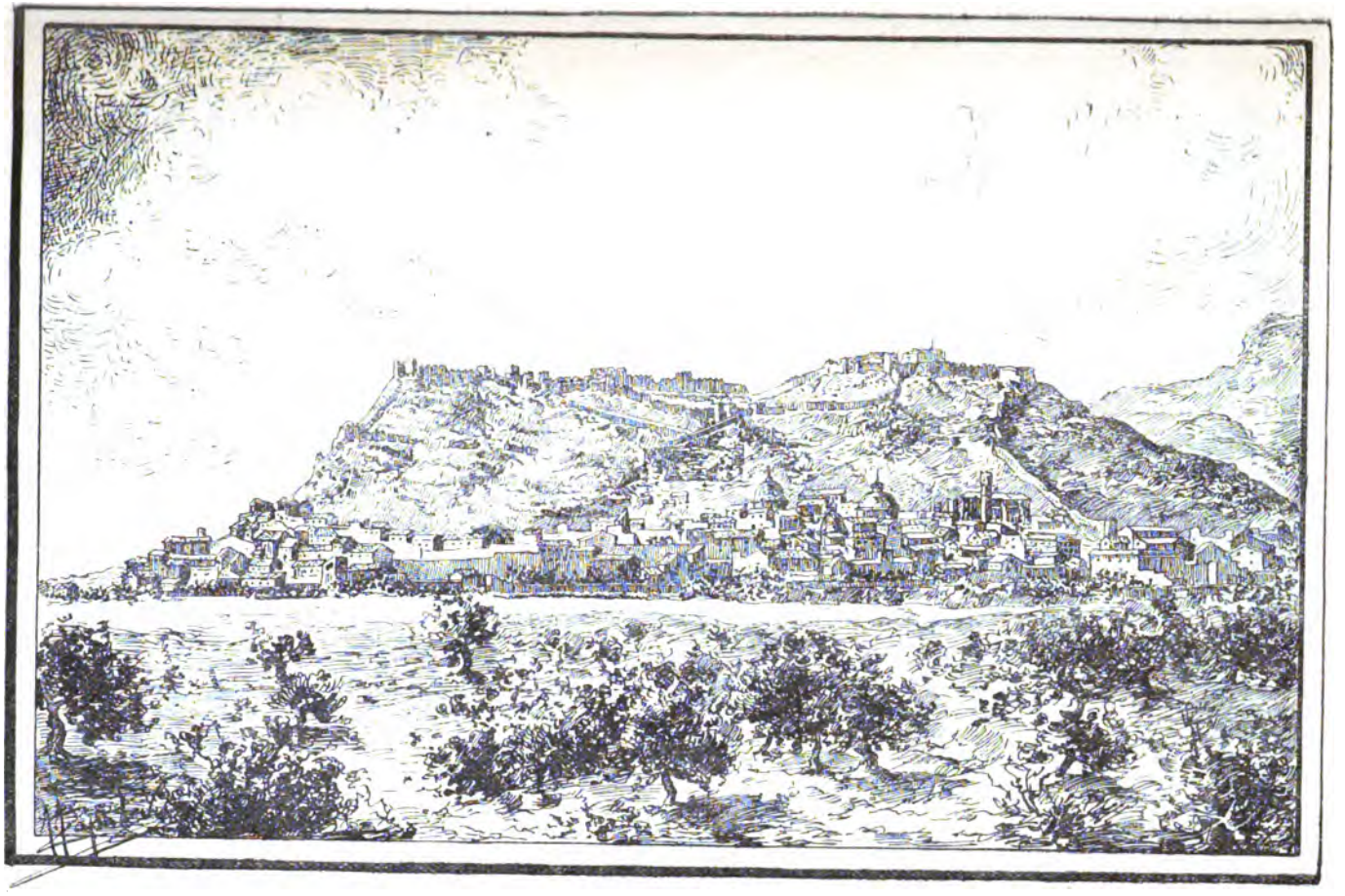

Fig. 1.ª — VISTA DE SAGUNTO.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN DE SAGUNTO

SUMARIO

Preliminares.—Asiento geográfico de Sagunto según los historiadores y geográfos antiguos.—Su topografía.—Ciudades que avecindaban con ella.—Sus antiguas vías de comunicación.—Nombres de su río.—Posición geográfica actual.

No existe ciudad de la España antigua, que evoque tan gloriosos recuerdos como Sagunto y que conserve tantos vestigios arqueológicos é históricos, que demuestren de una manera clara é indudable, el lugar donde empezó su existencia y sus diversas fases en la historia de la humanidad.

De Numancia sólo nos queda el dolorosísimo recuerdo de su alto ejemplo de abnegación y heroismo, sin que podamos señalar con certeza dónde se alzaba aquel gran pueblo, que logró humillar á la poderosa Roma. En Sagunto por el contrario; sus antiguos monumentos, como si se hubieran levantado para pregonar su memoria y su grandeza,

han resistido las diversas dominaciones de nuestro país y la piqueta destructora de la ignorancia, y si alguna vez ceden, es más bien debido á la gran pesadumbre de su mole, que á la acción del tiempo que todo lo acaba.

Por otra parte, los historiadores antiguos no buscaban para consignar en sus libros los nombres de ciudades pacíficas que, merced á su importancia comercial ú otras fuentes de prosperidad, ocupaban un puesto preferente en el mundo; antes bien, eran para ellos de la mayor predilección aquellas poblaciones que hubieran servido de palenque á conquistadores ó bandos encontrados, y de cuyos hechos, manchados casi siempre en sangre, pudiera desprenderse alguna enseñanza. Esto es lo que ocurrió en Sagunto. Á partir del memorable sitio de Aníbal y la heroica defensa de sus esforzados moradores, todos los historiadores se apresuraron á consignar en sus páginas este famoso suceso, adornándolo á la vez de una serie de noticias preciosas, así geográficas como históricas, que seguramente no poseeríamos si le hubiera cabido mejor suerte á aquella ciudad.

«No lejos de la playa se levantan los muros hercúleos de Sagunto, sobre una empinada colina, á los cuales dió célebre nombre Zacinto, sepultado en lo alto del collado (1)». Con estas palabras empieza

(1) Haud procul Herculei tollunt se littore muri
Clementer crescente jugo, quis nobile nomen
Conditus excelso sacravit colle Zacynthos.
Silii Italici *Punicorum*, lib. I, vers. 273 seq.

su descripción el poeta y geógrafo Silio Itálico, á quien con razón debemos considerar como al Homero de la ciudad invicta. En ella se ve claramente su posición sobre la colina histórica, donde á su pie descansa todavía la ciudad actual. La corta distancia que en otros tiempos la separaba del mar baleárico ó Mediterráneo, y otra noticia de gran valor histórico hacen venir en conocimiento de los primeros pobladores: esta es, la de atribuir la construcción de sus murallas á Hércules, en cuya personificación vislumbramos un gran pueblo que en remotas edades visitó estas costas, difundiendo su adelantada civilización.

De gran valía y autoridad es la historia del griego Polibio, pues además de la época remota en que escribía, visitó en España la mayor parte de las regiones que había de mencionar en su obra, lo que le da un grado de veracidad desusada en aquellos tiempos. Al bosquejar la posición que ocupaba Sagunto en su época, nos dejó en breves palabras deslindada su topografía y corografía, en estos términos: «Esta ciudad está situada á la falda de una montaña, que divide los iberos de los celtíberos, distante siete estadios del mar (1)».

De este texto, no sólo se desprende la posición que ocupaba aquella ciudad en la época griega, cuando abandonando la meseta de la colina, se

(1) Ἡ δὲ πολις αὕτη κεῖται μὲν ἐπι τῶ πρὸς Θαλατσαν καθήκοντι τρὸπο δε τῆς ορεινῆς τῆς συναρπούσης τά περαταῆς Ἰβηρίας και Κελτ ιβηρίας απεχει δὲ τῆς δαλατσης ως επτά σταδια. Hist., lib. III, n. 17.

extendía por su falda, convirtiendo la eminencia en acrópolis (ακροπολις, ciudad alta), sí que también la región á que pertenecía antes que Roma se enseñorease de la España. El monte donde tenía asiento Sagunto, era una estribación de la cordillera de los montes Idubedos, á cuyo oriente estaba la Iberia y á su occidente la Celtiberia. No hay más que ver lo que nos dice Estrabón respecto á la Celtiberia, para convencernos de la exactitud del dato que nos suministra Polibio. Dice así: «Tan pronto se pasa del otro lado de los montes Idubedos, se pone el pie en la Celtiberia, región grande y variada, etc. (1)». Según esta doctrina, Sagunto se encontraba en la Iberia y precisamente en punto cercano ó en los confines de la Celtiberia, y como más tarde hemos de ver, la numismática perteneciente á la época de autonomía de esta ciudad, está perfectamente de acuerdo con ese dato corográfico, revelando en sus cuños los signos de ambas regiones.

En la geografía de Estrabón, vemos pintada la situación de nuestra ciudad de la siguiente manera: «Volviendo á la orilla del Júcar hácia las bocas del Ebro, nos sale al encuentro Sagunto, obra de los zacintios, la cual destruyó Aníbal hollando los tratados con el pueblo romano, y fué la causa de la segunda guerra púnica. Cerca de esta ciudad están Cherroneso, Oleastro, Kartalias (2)».

---

(1) Geograph. Strab. Edición Muller, pág. 134, 32.

(2) Rursus á Sucrone in alteram proficiscenti versus ostia Iberi Saguntum

La primera de estas ciudades era Peñiscola, mas no es tan fácil la reducción de las otras dos; si diésemos crédito al parecer de Cortés, la segunda sería Artana y la tercera Eslida, siendo ambas originarias de la colonia zacintia, y sus respectivos términos jurisdiccionales se extendían por el territorio de los turboletas, motivo por el cual se fomentaron inveterados odios entre éstos y los saguntinos (1).

Más adelante, hablando Estrabón de las Islas Pityusas y Gimnesias ó Baleares, nos recuerda otra vez la situación de Sagunto y su proximidad á la costa, en los siguientes términos: «Corriendo por delante de estas dos últimas (Βαλεαριδας) la ribera del mar, que va desde Tarragona hasta el Júcar y contiene á Sagunto (2).»

En la época verdaderamente romana, cuando ya la Península estaba sojuzgada por ellos, la antiquísima ciudad pertenecía á la España Citerior, siendo uno de los trece municipios de ciudadanos romanos que contenía esta parte de la Iberia; y estaba

---

á Zacynthiis conditam; quam urbem cum Anibal delevisset contra pacta cum romanis conventa secundum illorum contra carthaginienses bellum inflamavit. In propinquo urbes sunt Cherronesus Oleastrum Cartalias. *Rerum geog.*, lib. III, pág. 239. Edición de 1707.

(1) Nos parece más propia la probable reducción que hace el P. Fita, de Oleastruma al río Llastre. Vide, *Antiguas murallas de Barcelona*. Artículos publicados en la *Revista histórica*.

Conde, cree que la Καρταλιας de Estrabón, puede ser la Rabeta Castaly del Edrissi, traduciendo la voz *Rabeta* como fuerte de frontera y reduciéndolo á Castellón de la Plana. *Descrip. de España de Xerif Aledris*, por D. Josef Antonio Conde. 1799.

(2) *Rerum geog.*, Strab., lib. III.

adscrita al convento jurídico de Tarragona (1). Pertenecía á la Edetania, cuya región empezaba al Norte de la Contestania, ó sea desde la margen izquierda del río Júcar, y se extendía por la costa del Mediterráneo hasta el río Cenia; de aquí se corría al Noroeste hasta el Ebro y Zaragoza, comprendiendo toda la parte de Aragón entre este río y los montes Ibéricos y la actual provincia de Valencia. En esta preciosa región, rica por sus productos y su templado clima, se levantaba la heroica ciudad sobre la falda de un monte, que es una de las últimas estribaciones del Idubeda, sobre la costa del golfo Sucronense y bañada por un río, cuya denominación no anticipamos, puesto que nos ocuparemos muy pronto en la envestigación de su verdadero nombre (2).

Tenemos otro dato importantísimo para evidenciar la situación de Sagunto en la antigüedad. Las Tablas de Ptolomeo (125 a. p. Ch.), de este astrónomo y geógrafo, cuyas exactísimas noticias causarían asombro por su precisión y diligencia, á no haber tergiversado tanto el texto sus copistas. Al describir la costa de los Edetanos, coloca aquella ciudad entre los 14 grados y 35 minutos de

---

(1) Plinio la consideró como comprendida en el convento jurídico de Cartagena. *Historia Mundi*, lib. III, cap. III.

Hübner la atribuye al de Tarragona, y dice así: «Conventus enim Tarraconensis, longe ultra Hiberum fluvium sese extendebat, cum Saguntum et Valentia Tarracone iura peterant.—*Corpus inscriptionum latinarum*, vol II, página 539.

(2) Pom. Mela. *De situ orbis*, lib. II. cap. VI. Plinio, loc. cit.

longitud, por 39 grados 20 minutos de latitud (1).

Si pasamos revista á las antiguas comunicaciones, encontraremos también importantes noticias para demostrar de una manera concluyente el punto que ocupaba nuestra ciudad, y las distancias que la separaban de las otras inmediatas y de la metrópoli. Durante la invasión cartaginesa, ya contaba Sagunto con una vía de comunicación, que tanto papel juega en las marchas que aquellos ejércitos verificaron por ella, según nos refiere Tito Livio (2). Convertido más tarde este primitivo camino en calzada, ora por las necesidades del comercio ó de la guerra, la vemos mencionada en la geografía de Estrabón y en el itinerario de Antonino, en donde aparece Sagunto como una de las mansiones entre *Sepelaco* (¿Onda?) y *Valentia* (Valencia), distando M.P.XXII· de la primera, y M.P.XVI de la segunda (3). Y no han faltado ilustres académicos de la Historia, que crean en la posibilidad de otro ramal de comunicación, que partiendo de Sagunto, viniera á enlazarse con la vía de Chinchilla á Zaragoza para pasar por Teruel y continuar hasta Calatayud; cuya apreciación está hoy completamente evidenciada por los vestigios que todavía se observan al Noroeste de aquella ciudad (4). Queden también comprobadas las mansio-

(1) Ptol., lib. II, cap. VI.

(2) *Hist.* lib. XXII, cap. XIII, XIV.

(3) *Rerum geog.*, lib. III. *Itin.* Antonini. p. 400, 2.

(4) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia,* de D. Ángel Saavedra, 1862. Id. de D. Francisco Coello y Quesada, 1874.

nes entre Sagunto y las ciudades limítrofes de la vía del litoral, por los Vasos Apolinares del Museo Kirqueriano, encontrados en 1852, en los cuales están grabados los pueblos y sus distancias desde Cádiz á Roma.

El nombre de Sagunto aparece variado en cada uno de ellos de la siguiente manera:

SAGYNTVM, SAGYNTO, SAGVNTO (1).

Inscripciones geográficas las hay en Sagunto en abundancia, y su numerario nos había de confirmar con sus múltiples símbolos, la región que ocupaba sobre la ribera del mar Mediterráneo; pero no tenemos necesidad de recurrir á estas investigaciones, cuando nos sobran pruebas más directas.

La circunstancia de haber fijado los antiguos la distancia que separaba á la ciudad de Sagunto del mar, y observarse alguna discrepancia entre sus apreciaciones y también con la que la separa en la actualidad, nos obliga á hacer alguna averiguación sobre este particular.

Tres escritores de gran autoridad indican aquella distancia: es el primero Polibio, y dice que Sagunto distaba siete estadios del mar, ó sean 875 pasos romanos (2). En orden de antigüedad le sigue

(1) Diferencia de escritura, porque como es sabido, los romanos confundían generalmente la Y hipsilon con la U, y la C con la G.

(2) Polibii, *Hist.* loc. cit. Este célebre historiador griego nació en 205 a. Ch., y murió en el año 124.

Tito Livio, que le asigna mil pasos (1), y finalmente, Plinio tres mil, estableciendo la comparación con Valencia, que estaba á igual distancia en la época en que escribía (2).

Respecto á Polibio y Tito Livio no hay lugar á discusión, pues la diferencia es de poca monta; pero, ¿cómo se explica la notable que existe entre éstos y Plinio, que escribieron casi en la misma época? Debemos, según mi pobre opinión, atenernos más á lo dicho por Plinio, y tienen más valor sus palabras en esta cuestión, que lo referido por los otros dos historiadores. Entre éstos, Tito Livio escribía lejos del país que había sido teatro de sus descripciones, y por más diligencia que pusiera en recoger noticias, eran siempre de referencia; no era su principal objetivo la geografía, sinó la narración histórica que le valió el bien merecido título de padre de los historiadores latinos. Polibio, si bien viajó por España, muestra, como el anterior, su predilección por los datos históricos. En contraposición Plinio, se fija más en la geografía, y es casi de su exclusivo interés, y como es bien sabido, residió mucho tiempo en España, visitó atentamente el litoral del Mediterráneo, y de Sagunto nos guardó noticia

(1) Civitas ea longe opulentissima ultra Iberum fuit sita passus mille ferme á mari ct. *Histor.* lib. XXI, cap. IV. Vió la primera luz en la mitad del siglo anterior á J. C., y murió el año 21 de la Era cristiana.

(2) Valentia colonia IIIM. passus á mari remota; flumen Turium, et tantumdem á mari Saguntum civium romanorum oppidum fide nobile. *Hist. Mundi naturalis*, lib. III, cap. III. Plinio nació el año 23 de J. C. y murió el 79.

muy fidedigna del antiguo templo de Diana, que en su tiempo subsistía, todo lo cual le da á su relación un grado de veracidad que nunca pueden alcanzar Polibio ni Tito Livio. Es también por demás significativa la comparación que establece entre Valencia y Sagunto, asignándoles la misma distancia que les separaba del mar en su tiempo.

En la actualidad, Sagunto dista del mar seis kilómetros, que equivalen á cuatro mil pasos, pero este fenómeno nos lo aclara perfectamente la geología, por el retroceso del Mediterráneo. Efectivamente, este mar ha dejado vestigios importantes é indelebles de su mansión, en los terrenos bajos que se extienden por frente de Sagunto desde Benicasim á Cullera: las corrientes del golfo, favorecidas por los vientos del Este, tan frecuentes en los recios temporales, han arrastrado en todo tiempo vastos materiales que acarrea el río de Sagunto, hasta establecer una perenne barrera, que cada día aleja más el mar de esta ciudad (1). Tal vez haya influído también, para que disintieran los antiguos respecto á esta cuestión, el punto que ocupaba aquélla y su considerable extensión, que únicamente puede comprenderse sabiendo lo que eran las ciudades antiguas de la importancia de Sagunto. La población, en aquella época, si bien se apoyaba en el cerro y el valle que limita el

(1) *Elements de geologie pratique*, par Elie de Beaumont. *Canales de riego de Cataluña y reino de Valencia*, por Mr. Jaubert de Passá.

río, llegó á rebasar este dique, y desde su margen izquierda se extendía por los terrenos que al Este forman hoy la partida de *Montiber*, recuerdo fiel del barrio marítimo de mucha importancia, que pudo muy bien servir á los mencionados autores como punto de referencia á sus apreciaciones.

De manera que si al gran retroceso del Mediterráneo, añadimos la concentración de la antigua ciudad á la colina donde tuvo su origen, cuyo acontecimiento se remonta sin duda á la destrucción ocurrida á principios del siglo v, tendremos satisfactoriamente explicada la distancia que la aleja hoy del mar (1).

Aunque los datos que llevamos apuntados son más que suficientes para determinar el asiento geográfico de Sagunto, vamos á intentar ahora otra cuestión de sumo interés para su topografía, cual es la investigación del nombre antiguo de su río, todavía inseguro en el terreno de la geografía. Por desgracia, no conservamos ninguna lápida que nos recuerde el nombre de este río; el documento más antiguo que lo menciona es el primer privilegio que concedió á los habitantes de Sagunto don Jaime I de Aragón, en donde aparece como *río de Sogorp* (Segorbe), de la población que también baña en su parte superior. Pero desde que la crítica empezó á depurar las verdades de la historia, y en nuestro reino los cronistas Escolano y Diago resucitaron con su auxilio el nombre que al pare-

(1) Véase lo que decimos en los capítulos X y XI.

cer tenía en la antigüedad, es conocido este río por propios y extraños bajo la denominación de *Palancia*.

Más tarde, no satisfizo á la sagaz crítica del académico Cortés, la reducción de Palancia al río de Sagunto, que á su modo de ver, carecía de fundamento, aunque para ello se apoyaran en la descripción de la costa de los Edetanos que trae Ptolomeo, que por cierto se presta á variadas interpretaciones. Efectivamente, este sabio geógrafo, al empezar á describir la costa de la Edetania, el primer río que menciona después del Sucro, es la desembocadura del Palancia, y como es bien sabido, parece más bien convenir al de Valencia, que ocupa el primer lugar después de aquél, que no al de Sagunto, que le sigue después. El nombre de Palancia, según opina Cortés, se deriva del de una ciudad así llamada, situada en la parte superior del río de Valencia, y que hoy conocemos por Valencia la vieja. El nombre que le asigna al río de Sagunto, pretende que sea el de *Sérabis* (1).

Para probar esta creencia, se acoge al pasaje de Pomponio Mela, cuando describe los ríos que afluyen al seno sucronense y cuya traducción literal es como sigue: «El primero es el seno sucronense: es mayor que el otro (Ilicitano) y recibe el mar por una boca bastante dilatada, y en el punto donde se mete más adentro en la tierra y se hace más angosto recibe tres ríos, no de los más gran-

(1) *Diccionario geográfico*, tomo III, Artículo Serabis flumen.

des, á saber: el Sérabis, el Turia y el Sucro» (1). Ahora bien, según opina Cortés, el punto donde el seno sucronense empieza á hacerse más angosto ó á meterse más hacia la tierra, es en la margen izquierda del río de Sagunto, llamado Cabo de Canet; luego el Sucro es el Júcar, el Turia el de Valencia, y el Sérabis no es otro que el río de Sagunto.

Salta á primera vista la gratuita suposición del autor del *Diccionario geográfico,* al admitir como demostrado lo que realmente dista mucho de poderlo estar. ¿Quién le ha dicho, ó dónde ha visto el erudito canónigo, que en la antigüedad fuera el lugar más estrecho del seno sucronense y se metiera más adentro en la tierra, en el sitio que él señala? ¿Son las mismas nuestras actuales costas? ¿El Mediterráneo no ha sufrido ninguna variación? Acabamos de decir que la costa del litoral Mediterráneo ha sufrido tantas y tan variadas transformaciones, sirviéndonos esto de motivo para demostrar que ha existido una extensa bahía junto á la margen izquierda del río de Sagunto, puerto en otro tiempo espacioso y seguro de esta ciudad, confirmado á todas luces por las ciencias modernas. ¿Quién puede, pues, señalar dónde se internaba más en la tierra el seno sucronense, ante las revoluciones experimentadas en esta costa? Además, no repugna creer que el *Sérabis* de Mela

(1) Prior Sucronensis dicitur, majorque ac magno satis ore pelagus accipiens, et quo magis penetratur angustior, Serabim, et Turiam et Sucronem non magna excipit flumina. *De situ orbis*, lib. II, cap. VI.

pueda referirse al Mijares, río de la misma importancia que los otros dos que menciona, Turia y Sucro, y que guarda la dirección en su desembocadura de la descripción de este antiguo geógrafo. Son muchos los geógrafos é historiadores que así lo sienten, ó por lo menos admiten la lectura de Sétabis, en vez de Sérabis, atribuyéndolo al río de Játiva, otros al Cenia, al Sérvol, etc. (1). En cambio, se calla el autor del *Diccionario geográfico* el dato de mayor importancia para impugnar la reducción del Palancia al río de Sagunto, esto es, los grados que señala Ptolomeo á su desembocadura, y cuyas cifras están conformes con la posición que él mismo le reconoce á Sagunto que está contigua.

Hé aquí la costa de los Edetanos, según Ptolomeo.

	LONGITUD		LATITUD	
	Grados.	Mins.	Grados.	Mins.
Pallantiæ fluminis ostium. .	14	40	38	35
Turulis » » . .	15	00	39	00
Lianium ó Dianium. . .	15	40	39	30

CIUDADES DEL INTERIOR

	LONGITUD		LATITUD	
	Grados.	Mins.	Grados.	Mins.
Valentia.	14	00	39	00
Saguntum.	14	36	39	40

De la citada tabla se desprende, que los grados

(1) Vide Diago, *Anales del reino de Valencia*, lib. VII, cap. VII.

señalados por este escritor á la desembocadura del río Palancia, corresponden perfectamente á los de la posición de Sagunto. ¿Tiene algún valor el que Ptolomeo nombre al río Palancia inmediatamente después del Júcar? Ninguno. Puede muy bien atribuirse á error de los copistas, y no es raro encontrar trasposiciones y supresiones de nombres, que en este caso, en nada alteran la reducción de la desembocadura de este río al de Sagunto. Luego el nombre de Palancia es el del río que pasa junto á Sagunto, y así continuaremos llamándole en el curso de nuestra narración, siguiendo la veneranda y secular tradición que se halla en perfecta armonía con los datos mas seguros de la geografía antigua.

Ninguna dificultad surge para el conocimiento de la situación geográfica de Sagunto, al transformar este nombre en *Murus-vetus* las gentes que desde el Norte de Europa invadieron á principios del siglo v cual impetuoso torrente la península ibérica, destruyendo cuanto encontraban á su paso. Los escritores coetáneos á aquellos hechos, no echaron en olvido la antigua denominación que simbolizaba su heroismo y sus pasadas grandezas. Hasta los mismos árabes que hubieron de acomodar la denominación *Murus-vetus* á su lenguaje, corrompiéndola en *Murbiter* ó *Morbaiter,* nos dan noticias detalladas y exactísimas de su posición sobre la costa oriental del Mediterráneo, recordándonos á la vez la existencia de antiguos monumentos que en el recinto de esta población daban testimonio de su antigua importancia.

Pero á los comienzos del siglo XVI se suscitaron algunas dudas acerca de la verdadera situación de la antigua Sagunto, y no podemos resistir al deseo de citarlas, siquiera para que se vea que en aquella época en que tuvieron lugar los primeros esbozos de la crítica, había marcada tendencia á idealizar en el terreno de la historia y geografía antigua. Cuéntase que el arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique, y D. Antonio Manrique duque de Nájera, cuestionaban acerca de si Sigüenza ó Murviedro habían sido Numancia. Llevada la disputa á la presencia del erudito D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, les contestó entre otras cosas: «Si el uno de vosotros no sabe más de rezar, y el otro de pelear, que sabéis de corónicas é historias antiguas, en balde es el uno arzobispo de Sevilla y el otro duque de Nájera», y les condenó al pago de una buena multa por haber confundido á Numancia con Sagunto, de la cual habla de esta manera: «El sitio de la ciudad de Sagunto fué cuatro leguas de Valencia, á do es agora Monviedro; y quien dijere que lo que agora se llama en Castilla Sigüenza, fué en otro tiempo la ciudad de Sagunto, será porque lo soñó, mes no por que lo leyó etc.» (1).

En resumen, la ciudad de Sagunto pertenece actualmente á la provincia de Valencia, de cuya capital dista cuatro leguas al Norte. Ocupa próxi-

(1) *Epístolas familiares y escojidas* de D. Antonio de Guevara. Parte I. epístola I.

mamente el mismo sitio que la población romana, recostada sobre el histórico monte, que como hemos dicho, es una de las últimas estribaciones de la sierra de Espadán, y cuya posición es entre los 39° 38′ 34″ de latitud Norte y los 3° 25′ 14″ de longitud Oeste. La población presenta una figura de semicírculo prolongado alrededor de la colina en que se apoya, siendo mucho más larga que ancha como el valle que ocupa entre aquella y el río Palancia, que le circuye por su costado Nordeste. Desde las empinadas y pintorescas calles que en forma de anfiteatro se extienden por la parte oriental del monte, se domina una deliciosa y fértil campiña, en que la naturaleza ayudada por la laboriosidad de los agricultores saguntinos, la hacen manantial inagotable de riqueza. La vista alcanza desde este punto una vasta extensión de terreno, que empezando desde las montañas de la costa de Oropesa al Este, se prolonga hasta el cabo de San Antonio al Sur; y en este grandioso y variado paisaje, álzanse una porción de pueblos separados entre sí por cortas distancias, cuyos nombres nos recuerdan los episodios más culminantes de nuestra historia, y como para enlazar este panorama, en último término las azuladas y tranquilas aguas del Mediterráneo, en otro tiempo famoso seno sucronense.

Tal es, en suma, la situación que ha venido ocupando Sagunto desde la antigüedad hasta nuestros días; ahora pasaremos á investigar su fundación, lo que será objeto del capítulo siguiente.

CAPÍTULO II

ORÍGENES DE SAGUNTO

SUMARIO

Opiniones diversas.—Fundadores y primeros pobladores.—Ciudad ibérica.—Colonias fenicia, zacintia é italiota.—Etimología del nombre de Sagunto.

L estudio de los primeros pueblos que asentaron su pie sobre la antiquísima ciudad, está íntimamente ligado al de los orígenes de los que habitaron desde lejanas edades la Iberia, y reconociendo las dificultades que envuelven este género de investigaciones, procuraremos valernos de todas las fuentes que coadyuvan á la historia, cuando falten elementos á la tradición y á la historia escrita.

Los griegos llevaban ayer la supremacía de fundación: esta opinión, robustamente cimentada sobre las doctrinas de los más respetables geógrafos é historiadores de la antigüedad, fué universalmente aceptada como dogma en el campo de la historia. Hoy no aceptamos este parecer; la crítica

severa de nuestros días no admite la prioridad de fundación que los griegos se atribuyen. Sus espediciones y sus colonias en las costas de la Iberia, vienen algunos centenares de años después que los fenicios los inicían en la navegación y les enseñan sus derroteros, y además de apropiarse una gloria que de ningún modo les pertenece, contribuyeron á oscurecer y empañar el brillo de la historia de Sagunto, en las remotas edades que les precedieron. Empero antes de engolfarnos en la averiguación de los primeros fundadores y pobladores de nuestra ciudad, se hace preciso que examinemos, aunque sea someramente, las principales opiniones que acerca de esta fundación se han emitido, y depuradas después al crisol de una sana crítica, vendremos en conocimiento de la que suponemos más ajustada á la verdad y merece la aceptación de los historiadores más respetables.

Según llevamos dicho, la mayor parte de los historiadores griegos y romanos convienen en que la fundación de Sagunto debe remontarse al tiempo en que los griegos asiáticos ó de otras islas del mar Jonio, aportaron á la costa oriental de la península ibérica para establecer sus colonias. De este sentir es Estrabón, que dice: *Saguntum á Zacynthiis conditum* (1); y le sigue el padre de la historia romana Tito Livio (2), con Plinio (3), Apiano Ale-

(1) Σαγουντον κτισμα Ζακυνθιων. *Rerum geog.* lib. III.

(2) Oriundi á Zacyntho insula dicuntur. *Hist.*, lib. XXI, cap. IV.

(3) Memorabile... in Hispania Sagunti, templum Dianæ á Zacyntho advectæ cum conditoribus... *Hist. mundi*, lib. XVI, cap. XL.

jandrino (1), San Jerónimo (2) y San Isidoro (3).

Nuestro Silio Itálico, en su magnífico poema de las guerras púnicas, se separa por completo de aquella creencia, y fundado tal vez en documentos púnicos ó fenicios que no han llegado hasta nosotros, atribuye la fundación de la heroica ciudad á Hércules. Con este lenguaje mitológico cubrían los antiguos como con un velo el orígen de sus fundaciones. Hércules es la representación del pueblo fenicio y el símbolo de sus colonias (4).

Registremos ahora nuestros cronistas. Entre los del reino de Valencia descuella el P. Diago, quien, siempre dispuesto á impugnar los escritos de su contemporáneo Escolano, y no pudiendo prescindir de la tendencia de su época á esplicar los orígenes de las antiguas poblaciones por personajes bíblicos, dedica el primer capítulo de su obra á probar que el reino de Valencia empezó á poblarse por Sagunto, siendo Tubal y sus compañeros los *sagas de Aramea*, los primeros fundadores (5).

Esta descabellada hipótesis no era nueva; la tomó Diago de la crónica de Beuter (6), y de Pineda (7), y ambos á su vez de Juan Annio Viter-

---

(1) Ζακανθαῖοι, αποκοι Ζακυνθιων. *De bello hisp.*

(2) ¿Non ne Saguntum græci ex insula Zacyntho profecti condiderunt? *In epist.*, I ad Galatas.

(3) Saguntum græci ex insula Zacyntho profecti in Hispaniam condiderunt, quam Afri postea bello impletam deleverunt. *Etymol.*, lib. XV.

(4) Cesar Cantú, *Hist. Univer.*, tomo I.

(5) *Anales del reino de Valencia*, lib. II, cap. I.

(6) *Crónica general de España*, lib. I, cap. VII.

(7) *De la Monarquía*, lib. I, cap. IX, párrafo IV.

biense en su fingido Beroso (1), la cual se halla desposeída de todo fundamento racional, y sólo puede citarse como una fábula curiosa.

Es preciso llegar al último tercio del siglo pasado, para que encontremos estudios que se separen de la rutina de los antiguos historiadores, y aparezcan purgados de los más estrafalarios errores.

En dicha época, los historiadores y eruditos siguen en sus investigaciones un rumbo diametralmente opuesto á sus antecesores: hacen enmudecer la tradición y los textos, y en cambio interrogan los monumentos arqueológicos, epigráficos y numismáticos, con cuyo poderoso y eficaz auxilio pudieron sentar sus doctrinas sobre firmes y sólidas bases. Según estos estudios, ya no son los insulanos de Zante los que fundan á Sagunto y la transmiten el nombre de su patria. Antes que los griegos fundasen sus establecimientos coloniales en el N. E. de España, habían recorrido otros pueblos el mismo camino, echando los cimientos á ciudades cuyo origen se remonta á la época prehistórica, como vamos á ver.

En obsequio de la brevedad, citamos tan sólo estas cuatro opiniones, que puede decirse reasumen lo que acerca de la fundación de Sagunto se ha escrito. Ahora sólo nos resta intentar la dilucidación de este intrincado problema, digno por todos conceptos de que fijemos nuestra atención y sano criterio, si queremos aproximarnos á la verdad.

---

(1) Lib. V.

¿Son los zacintios los fundadores de Sagunto? Que esta ciudad fué realmente colonia griega venida de la isla de Zacinto, no tiene la mayor dificultad en el terreno de lo probable, que en el de lo cierto la colonización también griega de Almuñécar, Denia, Ampurias y Marsella. Pero también es cierto, que á esta colonia había precedido otra de origen fenicio y que ésta á su vez no se implantó aquí, sin encontrar un importante núcleo de población indígena.

La razón de más peso que tuvieron los griegos para adjudicarse esta fundación, dice muy oportunamente un moderno escritor, fué sin género de duda, la semejanza, ó mejor dicho, la enfonia histórica del nombre de Sagunto con Zacinto (1). No es raro encontrar ejemplos de pretendidas fundaciones de los griegos, si tenemos en cuenta que aquellas civilizaciones sabían mucho menos que nosotros respecto de los orígenes históricos de los pueblos antiguos, y hé aquí la razón por que se atribuían el haber establecido costumbres, fundado ciudades, etc., con tal de aumentar su gloria y satisfacer su ambición (2).

Está fuera de duda que Sagunto, antes de que tuvieran lugar las diversas colonizaciones en la parte oriental de la Península, era una ciudad ibé-

(1) Erro y Aspiroz. *Alfabeto de la lengua primitiva de España.*

(2) Græci tamen hujus rei autores; qui posteris temporibus confortati, etiam antiquorum gloriam propriam effecerunt et gentes nominibus exornarunt ut ejus sapiens esse videbatur: ornatum utique ponentes eorum reipublicæ velut á se constitutæ. Flavii Josephi. *Antiq. Judaic,* lib. I, cap. X.

rica, cuyos aborígenes hispanos tenían un idioma para expresar sus pensamientos muy parecido al que suena en los nombres de varias ciudades hispano-ibéricas de aquella época, como Segobriga (Segorbe), Segontía (Sigüenza), Segovia (Segovia). Corroboran además este parecer, la importante colección de inscripciones de Sagunto que de aquel período se conservan; las leyendas de sus monedas autónomas son iberas, y hasta la etimología del nombre de esta ciudad, que los griegos con tanto orgullo se habían atribuído, está proclamando á voces el origen y procedencia del pueblo ibero.

Las diversas tribus ibéricas establecidas en las Galias, traspasaron la cordillera de los Pirineos y ocuparon varios puntos de la costa oriental de la Iberia, dejándonos perenne recuerdo de su estancia y de los primeros esfuerzos de su cultura en la construcción de los colosales muros que formaban la cerca militar de la alcazaba de Sagunto, en un todo similares á los que existen en Tarragona. Y aunque algunos eruditos hayan pretendido que las gentes que levantaron tales monumentos, conocidos generalmente por pelasgicos, eran tirrenos ó habitantes de la Etruria, y otros que eran habitantes primitivos de la Grecia, hemos de desechar por livianas semejantes opiniones que han estado en boga según las diferentes teorías de la etnografía y ciencias prehistóricas (1).

(1) *Los bronces de Lascuta Bonanza y Aljustrel*, por Rodríguez de Berlanga. Véase Fergusson, *Monuments megalitiques*, trad. Hamard, cap. 10, páginas 417 á 437; cap. 12, págs. 462 á 536.

Con el tiempo, otro pueblo feroz y salvaje vino á inquietar á los moradores de Sagunto. En efecto, los celtas, que habían tomado asiento en un país limítrofe á esta ciudad, hicieron una irrupción hacia sus vecinos de la costa del Mediterráneo y tal vez lograron apoderarse de Sagunto, no sin seria resistencia por los que se escudaban tras colosales defensas. Buen testimonio de estos antiquísimos hechos nos guarda la numismática de Sagunto, ofreciéndonos grabado en sus cuños un jinete con lanza, en cuyos signos ven los más eruditos anticuarios el símbolo del pueblo celta mezclado tal vez con el elemento ibero, en sus luchas de frontera (1). Ya hemos dicho en el capítulo anterior, que según Polibio, ocupaba Sagunto el espacio de la Iberia limítrofe del país ó región de los celtas, puesto que solamente los separaba la cadena de los montes Idubedos (2).

Los aborígenes ibéricos, cuyas costumbres salvajes son consideradas en el día como pertenecientes á la edad de piedra, recibieron poco después de la invasión céltica el influjo de un nuevo pueblo eminentemente comercial y conquistador, que

(1) Parecerá que lo dicho contraria el hecho que aparece ya innegable de ser el numerario ibérico del tiempo de la conquista del país por Roma, hecho deducido de la concordancia de peso entre las monedas romanas y las hispanas. Empero hay que notar que esta concordancia puede comenzar en 259 a. Ch. Luego entre el tiempo en que podía comenzar la concordancia de peso y la venida de los romanos, media más de medio siglo, tiempo más que suficiente para que se realizasen los hechos que hemos supuesto. Conf. Sampere y Miquel. *Origens y fons de la nació catalana*, pág. 138.

(2) *Histor*, lib. III, n. 17.

merced á su superior civilización, se extendió colonizando las costas Mediterráneas en busca de riquezas metalúrgicas. El Hércules egipcio ó líbico es el emblema del pueblo fenicio que, surcando el mar Mediterráneo, estableció en Sagunto una factoría comercial, como nos lo recuerda la mítica.

Estéfano de Bisancio, que sin duda tuvo á mano antiguos y autorizados documentos para formar su catálogo de ciudades ilustres, menciona además del Sagunto ibérico, otro Sagunto líbico bajo la denominación de Ζακυνθα (1). Y esta noticia, unida á otras que nos guarda la tradición desde la más remota antigüedad, le sirven á Movers para estimar, no sin fundamento, que la colonia fenicia de aquella ciudad debió ser de las primeras que se establecieron en la Iberia (2). Parece que acredita esta opinión Silio Itálico, que atribuye la construcción de las murallas de Sagunto á los expedicionarios que vinieron con Hércules, y no cesa en su interesante poema de recordar esta divinidad tutelar de la invicta ciudad, cuyo mito hemos dicho que representa al pueblo fenicio (3). La fábula de

---

(1) Stephanus Byzantinus, *de Urbibus et populis*, pag. 371. Zacynthus, urbs sic dicta á Zacyntho Dardani filio, cujus usum apud Homerum genere masculino et fœmineo invenies:

Et sylvosa Zacynthus,
Et sylvosum Zacynthum.

Secunda, Iberiæ, tertia Lybicæ, cujus nomen aliqui Zacynthiam scripsere.

(2) *Die Phoenizier*, 2, 2, pág. 644, nota 176. Bon Berlín, 1841-56.

(3) *Punic.*, lib. I, vers. 273. Id. id. 369. Herculeus labor. Id. vers. 505:

los bueyes de Gerión aducida por el cantor de Sagunto, es otra de tantas supersticiones que los fenicios referían de la Iberia en sus viajes á Grecia, para que reinara una completa oscuridad y rodear de misterio los descubrimientos que explotaban (1).

Fundado el establecimiento fenicio de Sagunto, dieron mayor empuje á su floreciente comercio por la comunicación con las demás colonias que tenían al S. de la misma costa. El sitio que ocupaba la nueva colonia, no podía estar más en consonancia con las aspiraciones que la animaban: mar cercano y tranquilo, muy á propósito para sus expediciones por la costa; tierras vírgenes, feracísimas y abundantes en toda clase de frutos; y unido á tanto bien, abundancia de metales para saciar su codicia. Es una cosa bien rara, exclama Estrabón, encontrar unidos en un país la copia de metales y la abundancia de cosechas (2).

Por otra parte, la diferencia de cultura entre los

Conditor Alcides cujus vestigia sacra
Incolimus, terræ minitantem averte procellam
Si tua non segni defenso mœnia dextra.

Id., lib. II, vers. 475.

(1) Silii Ital. *Punicor.*, lib. I, vers. 275. Masdeu. *Historia crítica de España*, tomo III.—Víctor Gebhard. *Historia de España*, cap. I.

(2) *Rerum geog.*, lib. III, fol. 216. Al reedificar el castillo de Sagunto las tropas francesas en 1811, destruyeron la antiquísima torre de Hércules, que se levantaba en el punto más culminante de aquella fortaleza, junto á la ciudadela. Escolano en el libro VII, cap. VII y Diago en el libro II, cap. XII admiten la tradición constantemente transmitida en este país, que dicha torre fué construída por Hércules para conmemorar la muerte de su compañero de espedición Zacinto, enterrado en aquel lugar.

Nosotros creemos que esta torre, como otras muchas que esistían sobre la

fenicios y la raza indígena, les permitió explotar con gran ventaja aquellos veneros de riqueza, infundiéndoles en cambio su lengua, la escritura que ellos á su vez habían tomado de los egipcios, en una palabra, las grandes fuentes de su civilización que desde el litoral del Mediterráneo se irradió más tarde al interior de la Península (1).

Se supone con bastante fundamento, que los fenicios formaron sus establecimientos coloniales en las costas del Mediterráneo, en el siglo xv (a. Ch.), es decir, ocho siglos largos antes que el pueblo griego emprendiera sus espediciones á la Península ibérica, pues como asegura Grote, historiador eminente de la Grecia, los fenicios fueron los únicos que navegaban por el Mediterráneo hasta el año 700 (a. Ch.) (2). Pero arruinada Tiro, plaza y emporio de donde irradiaba el comercio occidental de los fenicios, vinieron á sucederles los griegos, quienes, aleccionados en las artes y en la navegación

---

costa del Mediterráneo y que eran conocidas también por torres de Hércules, eran *specula diurna* (Ημεροσκοπεῖον), construídas por los fenicios para guía de navegantes.

En Cádiz, Tarragona y cerca de la Coruña había torres semejantes, que las mencionan los geógrafos árabes para este uso. Cf. D. Antonio Machado y Alvarez, en la traducción de las investigaciones acerca de la historia y de la literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, Madrid, 1878.

(1) Esta opinión está generalmente admitida por todos los sabios que han estudiado detenidamente la marcha de las inmigraciones de los primitivos pueblos en nuestra Península.

(2) *History of Greece*, vol. II, pág. 449. Según este historiador, las espediciones griegas en la Iberia, empiezan en la mitad del siglo vii a. Ch., dando como motivo del desarrollo de aquellas, el haber abolido el rey Psametico de Egipto la prohibición de que comerciasen los griegos en el Egipto.

por aquéllos, siguieron sus rumbos hasta lograr establecer en la costa oriental de la Península colonias y factorías comerciales. De esta época data la colonia griega de Sagunto, establecimiento importante de insulanos, que según la tradición, eran oriundos de Zante, de quienes nos ocuparemos detenidamente en el siguiente capítulo.

Atraídos, sin duda, por el incentivo del comercio, llegó también á Sagunto otra colonia latina, ó por mejor decir, Rutula, desgajada de allá del Lacio de la ciudad de Ardea, que hace tanto papel en la Eneida de Virgilio. Aunque extraña, no creemos improbable esta colonización, porque Tito Livio podía consultar y tener muy á mano las fuentes antiguas de la historia del Lacio, y por tanto, su sola autoridad funda prueba (1).

Para completar el estudio de los orígenes de Sagunto, sólo nos resta saber si la etimología del nombre de esta ciudad viene del griego, como los antiguos suponían, ó por el contrario, de las lenguas de los primitivos hispanos.

Los historiadores griegos más antiguos que mencionan á Sagunto, como Polibio, Diodoro y Apiano, escriben su nombre así: Ζακανθα, pronuncia-

(1) Oriundi á Zacyntho insula dicuntur: mixtique etiam ab Ardea Rutulorum quidam generis. Tít. Liv., *Histor.*, lib. XXI, cap. IV. Silio Italico, lib. I, verso 291 y sig. dice:

Firmavit tenues ortus mox Daunia pubes
Sedis inops; misit largo quam dives alumno,
Magnanimis regnata viris, nunc Ardea nomen.

ción *Dsakanza* (1). Entre los latinos algunos escriben *Saguntus*, del género masculino (2), los más del neutro, *Saguntum* (3), y los poetas usan indistintamente los dos modos y también *Zacynthus* (4).

Ahora bien, dados estos antecedentes, ¿la derivación del nombre de Sagunto sale de Zacinto, pretendido fundador de la ciudad, ó de Ζακανθα, y éste á su vez de algún otro idioma? Que los historiadores griegos y latinos atribuyeran la etimología de Sagunto derivada de Zacinto, no nos extraña, pues sabido es que éstos no atendían á otras literaturas que á las suyas propias, que únicamente les eran conocidas. Alguna relación filológica existe entre el nombre más antiguo que los griegos le dan á esta ciudad y el de Zacinto; pero probado que el nombre más antiguo fué Ζακανθα, se hace preciso que nos atengamos más á la eufonía histórica que á la literaria de aquellos autores. Cada palabra, como ha dicho Monlau, tiene su historia, y á ella nos debemos atener, mejor que á eufonías más ó menos directas.

Entre los primeros latinos no había distinción entre la *c* y la *g* tanto en la escritura como en la pronunciación, y ni siquiera conocidas la *z* y la

---

(1) Estéfano de Bisancio también escribió este nombre de la misma manera; pero Estrabón cediendo á impulsos de su época lo llama Σαγουντον κτίζηα Ζακυνθθιον.

(2) Pomp. Mela, Silio Itálico, Lucio Floro, Juvenal, y en una sola moneda y en una lápida que dice así: «Saguntus patronis VI.»

(3) Plinio, Ptolomeo, Tito Livio, Itinerario de Antonino, inscripciones, etc.

(4) Sil. Ital, Virgilio, Juvenal y otros.

y (1). De ahí el confundir en un mismo sonido de κ *(kappa)* la *c* y la *g*. En cuanto á la ζ la traducían por *s* y la *ypsilon* griega por *u*, de modo que escribiendo ellos Ζακυνθος, nombre de Zacinto hijo de Dardano, se podía leer y pronunciar Zacintos, Zacuntos y Saguntos, y transformando este nombre con la terminación latina, tendremos Saguntus y Saguntum. *Ducti eadem nominis similitudine et more, origines populorum urbiumque à Græciis repetendi, Saguntum á Zacynthiis conditam tradunt (à quo quedam insula et urbs dicta fuit)* (2).

Hubo una época, la de la edad de oro de la literatura latina, en que muchos pueblos se preciaban de traer un origen helénico como fuente de la civilización en las tradiciones ibéricas y mitológicas, fundándole casi siempre en lo más ó menos parecido de los nombres que llevaban á otros pueblos célebres ó ciudades del politeismo greco-romano, á héroes y otras cosas renombradas (3). La soberbia romana no se avenía ni siquiera á pronunciar los nombres de las ciudades ibéricas, y por esto dejaban de enumerarlos ó los sustituían con mucha ligereza por otros de origen fantástico que tomaban de las fábulas griegas. Nosotros que, como ya llevamos dicho, estamos mejor informados acerca de los orígenes históricos de los pueblos antiguos, preferimos acudir á las fuentes históricas en busca del

(1) Hübner, *Inscriptiones hispaniæ litinæ*, Berolini, 1869, pág. 511.

(2) Heyne. Exc. IV ad Virg. *Æneid.* VII, p. 118 seq. ed. prior.

(3) D. Antonio Delgado. *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo III, pág. 351.

nombre anterior ó primitivo de Sagunto, y aunque sea preciso hacer alguna violencia, registrar sus caracteres y transiciones eufónicas, á fin de que éstas aparezcan legítimamente deducidas.

Ya dejamos apuntado, que la estructura del nombre antiguo de muchas ciudades hispano-ibéricas, es idéntica ó parecida, lo cual arguye analogía de idioma entre los habitantes de dichas poblaciones: *Segobriga, Segovia, Segea, Segeda, Segontia y Saguntum,* nos lo manifiestan claramente. Es por demás digno de atención, que en las monedas autónomas de Sigüenza, el nombre de esta ciudad se escribe MΡΣΨΡΛ (SEQOnZAS ó SEQAnZAS) con pronunciación harto parecida á la que los griegos más antiguos dieron al nombre de Sagunto, esto es, Ζακανθα. Sin embargo, nadie cometerá el error de mirar como á colonias de fundación griega á las ciudades mediterráneas de *Segontia*, ó *Seguntia,* ó *Saguntia*, sinó como á poblaciones ibéricas genuinas (1). Así que, reune la mayor probabilidad, que la raíz del vocablo *Saguntum* proviene del lenguaje ibérico, comprendiendo bajo esta significación el celta-hispano, el vascuence y el celtibérico, que según la ilustrada opinión del P. Fita, resultó de la mezcla de ambos. Siguiendo pues este criterio, la raíz *Sag* encierra la idea de población, y Sagunto (su derivado ó diminutivo) la de ciudadela (2). Es

(1) Cf. Hubner, loc. cit., pág. 512.

(2) El inspirador de esta etimología es el sapientísimo académico de la

muy significativo que el nombre que llevaba en la Edad media un territorio enclavado en la jurisdicción de Sagunto, era el *valle de Segó*, y no nos repugna creer, apoyados en la autoridad de los cronistas más antiguos del reino de Valencia y en la constante tradición, que su significación equivaliera al valle de la ciudad, que está próxima.

Según aparece en las monedas autónomas de Sagunto, que fueron acuñadas en su alcazaba ó ciudadela, el nombre ibérico de esta ciudad parece ser ᴩᴀᴘᴩ que se transcribe ARSE. Si este es el verdadero nombre de la ciudad ibérica ó el del taller monetario, el *Arx* de los romanos, ó si denota la raza de los Ardeates que habitaron en la ciudad, lo estudiaremos al ocuparnos del numerario de Sagunto, donde este interesante estudio tiene su lugar preferente.

---

historia que acabamos de citar, á quien tributamos aquí público testimonio de gratitud.

Para completar este estudio puede consultarse con fruto su obra titulada *Restos de la declinación celtica y celtiberica en algunas lápidas españolas*. En la página 65 de dicha obra estudia el sistema de raices que enlazan el céltico *ti*, *teach*, *tieger*, vascuence *tei*, *tegui toki*, con el persa *tákara*, alemán *decke*, latín *tectum*, *tugurium*, y griego τεγος ó στεγος, á propósito de las ciudades ibéricas *Tugia*, *Segia*, *Segeda*, *Segovia y Segontia*.

CAPÍTULO III

SAGUNTO IBERO-GRIEGA

SUMARIO

Generalidades sobre el origen de la colonización griega en España.—Los insulanos de Zante se instalan en Sagunto.—Sus instituciones.—Importancia que alcanzó la colonia zacyntia en el comercio y en la industria. —Influencia de su cultura sobre los ibero-hispanos.

DEJAMOS apuntado en el capítulo anterior, los diversos pueblos que impulsados por el afán de engrandecer su comercio, se alejaron de la patria á merced de los mares y arribando á nuestras costas, fundaron establecimientos coloniales en comarcas que reunían condiciones ventajosas para sus especulaciones, llevando en cambio á estos países las fuentes de su civilización. Mas para completar lo concerniente á la colonización griega en España, que apenas insinuamos allí, nos detendremos á estudiar someramente los motivos que indujeron á los helenos á sus conquistas coloniales, y haremos averiguaciones acerca de su primitiva organización é influencia que ejercieron

sobre los ibero-hispanos que en Sagunto se habían aposentado.

Todos los historiadores griegos reconocen como móvil principal que hizo aventurar á aquellos isleños á fundar nuevas poblaciones coloniales, el deseo constante de estender y aumentar sin cesar sus activas especulaciones comerciales, lo que les obligó después de muchas peripecias, á convertir las antiguas factorías en otras tantas ciudades. Pero el motivo quizás más poderoso, según opinan los modernos historiadores, el que dió más contingente de hombres á la colonización, fueron las discordias civiles que en las ciudades griegas sobrevinieron en el promedio del siglo VIII y más todavía durante el VII a Ch. De aquí se derivó la colonizacion por razones políticas, cuyo poderoso incremento coincide con la época en que el elemento democrático comienza á manifestar su desagrado por la exclusiva soberanía de la nobleza y en que ésta procura por todos los medios posibles facilitar á los perturbadores un camino hacia el estranjero (1). Y del propio modo que los españoles al declinar el siglo XV de nuestra Era, atraídos por el incentivo de las riquezas del Nuevo mundo por sus compatricios descubierto, emigraban á lejanos países abandonando gozosos patria y hogar, así entre los helenos se generalizó tanto el espíritu de emigración, que pocas regiones dejaron de prestar su contin-

(1) *Hist. de Grecia y Roma*, por el Dr. Herzberg. Raoul Rochete, *Histoire critique de l'etablissement des colonies grecques.*

gente á la creación de sus numerosas colonias.

La tradición nos recuerda que en el primer viaje de aquellos estranjeros á la Iberia, abordaron á Tartessus más allá de las columnas de Hércules. Un buque samio cuyo piloto se llamaba Coleos, fué arrastrado por los vientos hasta aquella plaza, cuando navegaba en demanda del Egipto (1). Por los mismos tiempos, los rhodios que habían establecido colonias en las costas meridionales de las Galias, se corrieron al extremo oriental de la costa ibérica fundando á Rhode, primera ciudad que los griegos erigieron en el Occidente (2). Tras éstos vinieron los insulanos de Zacyntho, y tomaron tierra en las costas del golfo Sucronense en una ciudad que llamaron Ζακανθα; no haciéndose esperar otra espedición de focio-marselleses, que según el testimonio histórico, levantaron á *Emporia*, *Hemeroscopio* y *Mœnace* (3).

Ya hemos dicho que Estrabón, Tito Livio, Plinio y Apiano, aseguran categóricamente, que los griegos oriundos de la isla de Zante formaron un establecimiento colonial en Saguntum, animados tal vez por las relaciones de los navegantes que habían surcado el mar interno antes que ellos. Plinio cita á este propósito á Lucio Cornelio Boccho, quien refiere que dos siglos antes de la destrucción de Troya, habían fundado los griegos á Sagunto

(1) Herod., lib. IV, 152.
(2) Strab., lib. XIV, 2, 10. Plin., *Hist. Nat.*, lib. III, 33.
(3) Strab., lib. III, 4, 8. Id., lib. III, 4, 6. Id., III, 4, 2.

con su templo de Diana (1). Pero este historiador, que alcanzó sin duda antiquísimas tradiciones púnicas, cometió un notable anacronismo. Si reducimos la guerra de Troya al año 1270 a. Ch., como suponen los eruditos de nuestros días, la venida de los zacynthios á la Iberia correspondería al siglo XV a. Ch., época remotísima en que los griegos apenas conocían la navegación, y en oposición abierta con la tradición que ellos nos han guardado, la cual supone á Zacyntho hijo de Dardano, fundador de la isla de Zante y compañero de Hércules Tebano y por lo tanto posterior á este suceso (2).

Las expediciones marítimas de los griegos por las costas de la Iberia, ha dicho un ilustre historiador contemporáneo, que no van más allá de la mitad del siglo VII a. Ch., aduciendo como motivo del desarrollo de aquellas el haber abolido el Pharaón Psametico la prohibición de que comerciasen los griegos en el Egipto (3). Y la probabilidad de este computo está hoy generalmente admitida por la más severa crítica, puesto que la apoyan las in-

(1) «Memorabile... in Hispania, Sagunti templum Dianæ á Zacyntho advertæ cum conditoribus annis ducentis ante excidium Troiæ ut auctor erat Bochus, infra ipsum oppidum id habent; cui pepercit religione inductus Hannibal, iuniperis trabibus nunc durantibus.»—*Hist. Nat.*, lib. XVI, 40. Esta fuente que Plinio consultó no pocas veces, era la obra histórica de Lucio Cornelio Boccho, tribuno de la legión III africana que pasó largos años de su vida en Portugal, á principios de nuestra Era. Cf. P. Fita, *Revista histórica*, núm. 39, pág. 198.

(2) Masdeu, *Hist. crítica de España*, vol. III, pág. 84.

(3) Grote, *History of Grece*, vol. III, cap. 27.

dicaciones numarias de algunas colonias que ellos establecieron en España (1).

Puede conjeturarse que los griegos oriundos de Zacyntho, abordaron á las playas de Sagunto antes que los focio-marselleses colonizaran en Ampurias y en Denia, pues á no haber precedido á éstos, es casi seguro que tendríamos noticias más exactas y expresas en los historiadores más antiguos acerca de aquel suceso que apenas apuntan. Entre ellos, Herodoto guarda completo silencio sobre la espedición de los griegos zacytinos, y no es fácil creer que si hubiera encontrado memorias de él en Grecia, lo hubiera pasado por alto, como acontecimiento de poca monta, cuando refiere con detalles el viaje de Coleos y el de los Focenses.

Al recorrer los insulanos de Zante la costa oriental del Mediterráneo para establecer en ella una colonia que fuera emporio de su comercio en la península ibérica, encontraron en Sagunto las proporciones que apetecían: la dulzura del clima tan parecido al de la Jonia de donde procedían; las amenas playas del Mediterráneo con la comodidad del golfo Sucronense para la navegación, un sitio fuerte para su defensa, y sobre todo la gran riqueza de productos naturales que les recordaba sin cesar la fertilidad de las tierras de la patria, de la *nemorosa Zacynthus* de Virgilio (2).

---

(1) Botet y Sisó, *Noticia histórica de Emporión.*

(2) *Æneidos*, lib, III, vers. 270. Magnifica et fertilitate præcipua Zacynthus. Plin., *Hist. Nat.*, lib. IV, cap. XII.

Los griegos, según la bella frase de Lafuente, se presentaban como comerciantes pacíficos é inofensivos, sin aparato bélico, tratando á los indígenas con dulzura, y no sería difícil ni sorprender su buena fe con la política y astucia, ni atraerse la admiración y el respeto de gentes toscas é incultas, con el pomposo aparato de sus creencias religiosas, con los objetos de comercio no sin arte y gusto construídos y hasta con los adornos de las naves estudiosamente engalanadas (1).

Los indígenas iberos por el contrario: divididos en tribus ó ciudades independientes, sus costumbres eran más ó menos rústicas, á pesar de que los que ocupaban el litoral del Mediterráneo no carecían de cierta instrucción, tenían costumbres más suaves y accesibles y tal vez mostraron alguna inclinación á entrar en avenencia con los extranjeros.

Del hecho seguro de encontrar los helenos en Sagunto un núcleo de población indígena, deducimos con toda probabilidad, que en los primeros tiempos de su instalación vinieron á constituir una ciudad gemina, con separación ó no por algún muro, como aconteció á su congénere Emporión, aunque más tarde se amalgamaron ambas razas dando por resultado una ciudad única, que participaba, sin embargo, de las leyes de los dos pueblos que la formaban, lo cual tuvo efecto en otras ciudades hispanas (2). Presumimos también con algún

(1) *Historia gen. de España*, P. I., lib. I, cap. VII.
(2) Strab. lib. III. 4, 8.

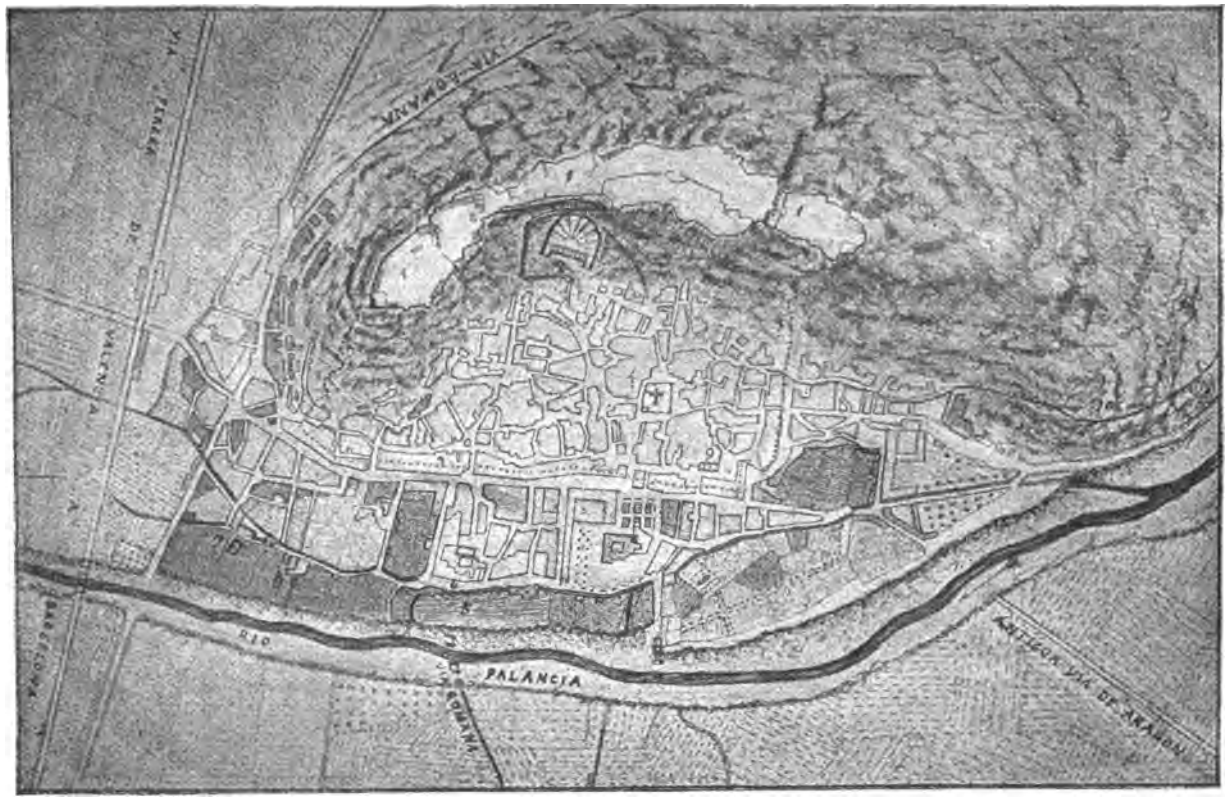

Fig. 2.ª—PLANO TOPOGRÁFICO DE SAGUNTO

1, 1, 1, Acrópolis.—2, Teatro romano.—3, Recinto romano.—4, Restos del templo de Diana.—5, Circo.—6, Puerta del Circo. 7, Ruinas de un sepulcro romano.—8, Muros ciclopeos.—9, Baños árabes.—10, Acueducto.

fundamento, que esta población ibero-griega estuvo en sus comienzos en la estensa meseta de la colina donde se apoya la actual ciudad, puesto que la muralla ibérica que la circunvalaba los ponía á salvo de las invasiones. Mas hubo de llegar un tiempo, en que aquella eminencia se hizo insuficiente para contener una ciudad que crecía incesantemente merced á su floreciente comercio, ú otros géneros de esplotación, y corriéndose por la falda del monte, quedó desde entonces convertido el primitivo sitio en Ακροπολις (ciudad alta) y los antiguos muros que lo circuían se consideraron como sagrados (1).

Los zacynthios, en los primeros tiempos, estaban en íntima relación con la madre patria, así que conservaban sus leyes, el sacerdocio y los magistrados; pero á medida que se desarrollaron las fuentes de su prosperidad, fueron entibiándose estas relaciones y la patria no podía ejercer el dominio como al principio, limitándose entonces á permanecer en una especie de alianza mantenida tan sólo por el vínculo de la comunidad de origen, de religión y del trato social. Es de presumir que su gobierno sería aristocrático en un principio, como igualmente en las colonias focio-marsellesas de la Iberia; aunque después hubieron de hermanarse las leyes de entrambos pueblos que en el circuíto de Sagunto se habían aposentado.

La unidad de valor y de peso entre las monedas de Marsella y Sagunto, y hasta los diversos símbo-

(1) Véase el apéndice en que se describe el Acrópolis.

los en ella representados, hacen creer con toda probabilidad, que la colonia griega de Sagunto estuvo sujeta ó por lo menos grandemente influenciada por la massaliota.

Esencialmente comerciantes los colonizadores zacynthios, con una civilización superior á la de los indígenas, y más amantes de la paz que del estruendo de la guerra, empezaron desde el principio de su instalación en Sagunto, por establecer transacciones con los naturales empleando objetos hechos con algún arte, pero de poco valor, á cambio de verdaderas riquezas del país que no conocían los naturales. La libertad de esportación é importación que existía entre las colónias griegas y la metrópoli, y el trato comercial establecido entre las colonias fenicias de la Bética que abarcaban todos los productos de los dos mares, fueron también una de las fuentes principales para acrecentar su importancia. De este modo se confirma lo que dice Tito Livio de la antigua Sagunto, que era opulentísima, y que en poco tiempo allegaron muchas riquezas, así por la importancia de su comercio marítimo, como por los frutos de la tierra ó por el incremento de su población ó por la santidad de sus costumbres (1).

Los símbolos representados en las medallas saguntinas, nos recuerdan generalmente la navega-

(1) «Geterum in tantas bravi creverunt opes seu maritimis, seu terrestribus fructibus, seu multitudinis incremento, seu sanctitate disciplinæ, qua fidem socialem usque ad perniciem suam coluerunt».—Hist., lib. XXI cap. IV.

ción y su importancia comercial; el barco solo ó coronado por una victoria, el caduceo de Mercurio, el delfín, la concha, etc. Tal vez en tiempos posteriores, el engrandecimiento y opulencia de esta colonia, fué mirado con recelo por los cartagineses y dió origen al motivo principal de su ruina. Y no sólo dieron los insulares zacynthios gran impulso al comercio que era el objeto de la colonización, sí que también supieron esplotar la inagotable fertilidad de este suelo privilegiado del Mediodía de la Edetania, tan parecido por sus condiciones climatológicas al de la isla de Zante, de donde procedían. Al fijar el historiador Polibio la situación de Sagunto, nos describe la exuberancia de su territorio que producía toda clase de frutos mejores que en ninguna otra región de la Iberia (1); y Tito Livio y Apiano también encomian la bondad y excelencia de sus productos naturales, lo que nos induce á creer, que los zacynthios incitados por la misma naturaleza fomentaron la agricultura de este país, logrando de este modo aumentar más y más las fuentes de su prosperidad y engrandecimiento (2).

Siendo el pueblo griego eminentemente civilizador y artista, debió influir poderosamente en la cultura de los indígenas. No hay duda que la industria cerámica, aquel ramo tan importante por su colorido, su solidez y elegantes formas, que tan

(1) Λεηονται ἀε Χωρὰν οἱ κατοισῦντες αὑτὴν πανφορον, καί διαφερουὸαν αρετῇ πάσηςτης Ἰϐηριας Hist. lib. III, núm. 17.

(2) Tit. Liv. loc. cit. Urbem quia á mari propinqua non procul Cartaginem loco fertile sita erat. App. *De bello hisp.*

universal fama gozó en Sagunto durante la dominación romana, debe su origen y sus mayores progresos á los griegos (1).

A ellos se debe también la introducción del culto á las divinidades de la madre patria. Animados en todos tiempos los griegos de un sentimiento profundamente religioso importaron á Sagunto el culto de Diana Efesina. Estrabón afirma categóricamente que en todos los puntos de España en que era venerada esta divinidad, introdujeron su culto los focio-marselleses (2). Sabido es que los zacynthios le erigieron un suntuoso templo en la parte baja de la ciudad, cubriéndolo de maderas de enebro incorruptibles, cuyo templo fué lo único que respetó Aníbal movido por su veneración. Algunas inscripciones de Sagunto justifican el culto de esta divinidad, en donde había un colegio de adoradores de Diana, venerada en la parte baja de la ciudad como estima Hübner (3).

Sobre una colina junto al puerto de Sagunto, se alzaba un templo dedicado á *Venus Aphrodites*, cuyas importantes ruinas permanecen en el mismo sitio, para atestiguarnos el culto que los griegos

---

(1) Barros saguntinos. Disertación por el conde de Lumiares.

(2) Rerum geog. lib. IV.

(3) Quamquam olim dubitavi (Bullet. dell' Inst. arch. a. 1861, pag. 27) tamen nunc probabile visum est, titulos hos (n. 3821-3824) pertinuisse ad colegium aliquod cultorum deæ Dianæ non Latinæ, ut conieci, in arce cultæ, sed antiquioris Græcæ, cuius templum erat infra oppidum. Certe tituli hi omnes visi sunt non in arce sed infra in vico hodierno. *Corpus inscrip. lat. v. II, p. 514.*

zacynthios rindieron á esta divinidad (1). El culto de Palas queda comprobado por las medallas de Sagunto, en las que figura esta diosa con sus atributos propios, tutelar de la acrópolis donde existía el taller monetario (2).

Dada la superior civilización de los griegos al arribo á nuestras costas en medio de la raza ibera, que aunque no carecía de cierta instrucción, como anteriormente se ha dicho, era sin embargo muy inferior á la de aquéllos; dada la poderosa influencia que posteriormente ejerció en su cultura, se había creído que el elemento dominante en las ciudades donde se habían establecido era el griego, y de aquí tenerse como ciudades griegas genuinas á Sagunto, Ampurias, etc. Sin embargo, en la obra tantas veces citada del Sr. Sampere y Miquel, se aducen tales pruebas en contra de aquella creencia, que nos hace sospechar con harto fundamento, que á pesar de la gran influencia moral é intelectual ejercida por la civilización griega, continuaron siendo ciudades que tenían más de ibérico que de griego (3).

Cuando los cartagineses, dice aquel escritor, derrotaron la marina focense en Alalia, destruyeron después de su victoria las colonias griegas de España, mas no se citan entre las destruídas ni Sagunto, ni Ampurias, es decir, las más importantes.

(1) Véase el apéndice en que se describen estas ruínas.

(2) Cf. P. Fita. Museo español de antigüedades, tomo VIII, pág. 475.

(3) Origens y fonts de la nació catalana, pág. 133.

¿De este hecho no se desprende que estas ciudades habían de tener más de ibéricas, que de griegas? Por la elegancia, símbolo y carácter de las monedas de Ampurias y Sagunto, una y otra ciudad parecen propiamente griegas, pero no va más allá de esto su grecismo.

Si el temperamento griego hubiera dominado en una y otra ciudad, ¿quién duda que no encontraríamos á cada paso lápidas griegas? ¿no eran de estilo griego sus monedas? Entonces, cuando resulta que ni una sola lápida griega conocemos de dichos pueblos, siendo así que se encuentran de ibéricas y muchas latinas, es necesario convenir que el pueblo de dichas ciudades no hablaría griego, lo que lo demuestra que tampoco es griego el alfabeto monetario, y ya está dicho que un pueblo que olvida su lengua, cuando menos, es un pueblo sin virilidad ni carácter, un pueblo muerto, pues como hemos dicho con Virchow, «una lengua vive en tanto que vive el pueblo que la habla.»

CAPÍTULO IV

SEGUNDA GUERRA PÚNICA

SUMARIO

Entrada de los cartagineses en España.—Amílcar.—Sus conquistas.—Respeta á Sagunto.—Asdrúbal.—Célebre tratado que afianza la federación de Sagunto con Roma.—Aníbal.—Retrato de este caudillo.—Pretextos para atacar á Sagunto.

ARTAGO necesitaba resarcirse de las grandes pérdidas que le ocasionara la guerra de Sicilia, y desde entonces se decidió á emprender la conquista desembozada de España, dando comienzo á la primera invasión extranjera que registra nuestra historia.

Amílcar Barca, uno de sus primeros generales que había dado pruebas de sus conocimientos militares y de su carácter inflexible en la primera guerra púnica, fué el jefe destinado para esta espedición en la península. Los hispanos tuvieron que luchar con gente aguerrida, veteranos que habían soportado los rigores de las guerras de Sicilia; pero

á la falta de disciplina y unión de aquellos, suplía un valor indomable.

Dueño en el primer año de toda la Bética, impuso tributos á nombre de Cartago, y dirigiéndose al siguiente por las costas del Mediterráneo hacia el Pirineo, sujetó á los bastitanos y contestanos, pueblos comprendidos actualmente en las provincias de Almería, Murcia y Valencia; pero antes de pisar el territorio de Sagunto los cartagineses, se apresuraron los saguntinos á enviarles una embajada para recordarles la alianza establecida con Roma (226 a. Ch.)

Habíase aliado con los romanos Sagunto y otras colonias griegas de la costa oriental, en la época en que los cartagineses habían estendido sus dominios en España con el pretexto de salvar á los fenicios de los indígenas turdetanos.

Las condiciones y motivos de este tratado varían según los historiadores antiguos. Mientras que Polibio (1) dice, que únicamente se puso por límite de las conquistas de los dos pueblos el Ebro; Livio (2) y Apiano (3) afirman que además debía respetarse la independencia de la ciudad de Sagunto. Livio le atribuye á la sagacidad de Asdrúbal, y Polibio á la ambición que despertó en Roma las conquistas del cartaginés en España.

Tal vez las razones que adujeron los saguntinos

(1) *Hist.*, lib. II, cap. XIII.

(2) Ut finis utriusque imperii esset amnis Iberus. Saguntinisque mediis inter imperia duorum populorum libertas servaretur. Lib. XXI, cap. II.

(3) *De bello hisp.*

para que se les respetase, inflamaron más los deseos del cartaginés á subyugarlos; pero no le pareció oportuno entonces molestar á las colonias griegas aliadas de Roma, y siguiendo la carrera de sus conquistas hasta el Ebro, detúvose á celebrar allí las bodas de su hija Himilce con Asdrúbal.

Entraba en los planes del general cartaginés la ocupación de las costas, para mantener en ellas el comercio marítimo con Cartago, que era una de sus principales fuentes de riqueza y al mismo tiempo afianzaba su posesión con la fundación de nuevas ciudades.

Los ilergetes, que habitaban cerca de las márgenes del Ebro y del Segre, al ver su independencia amenazada, levantaron gente, acaudillándoles Istolacio, y acometieron al común enemigo. Su inexperiencia en el difícil arte de la guerra les fué fatal. Aquel Régulo murió en el suplicio de la cruz. A imitación de los ilergetes, alzáronse los lusitanos, los que unidos á los vetones, formaban un ejército de cincuenta mil hombres al mando de un jefe llamado Indortes. Amílcar atacó á los hispanos y alcanzó una victoria, que más parecía derrota por el asombro que causó al cartaginés el valor y bravura de aquéllos. Al jefe vencido le cupo la misma suerte que á Istolacio.

Amílcar volvió triunfante á la costa oriental, donde había echado los cimientos á Barcelona y á Peñiscola ó Acra-Leuka sobre una escarpada roca. En esta última ciudad tenía sus cuarteles, y en aquella roca creció su hijo Aníbal, que había veni-

do con su padre á España á la edad de nueve años. Sitiaba el cartaginés una ciudad llamada Hellice, cuya correspondencia se ignora, y allí se eclipsó su estrella. Murió peleando con los mismos beliones ó ahogado al vadear un río, y el ejército vencido se retiró á Acra-Leuka.

Sucedió en el mando á Amílcar, su yerno Asdrúbal, quien se mostró, más que militar, sagaz político. Al principio castigó severamente á los beliones en venganza de la muerte de su suegro, pero bien pronto, reprimiendo su carácter impetuoso, comprendió que ganaría más terreno por los medios pacíficos y de conciliación. Esta conducta favoreció notablemente los intereses de Cartago en la península. Desde entonces, Sagunto y demás pueblos originarios de los griegos temieron la vecindad de tan poderoso enemigo, á quien no podían rechazar, y buscaron el auxilio de Roma. El Senado, que miraba con recelo la pujanza de las armas cartaginesas en España, escuchó benévolamente aquellas pretensiones y envió una embajada á Cartago á fin de recabar un tratado, renovación de otro de alianza, en virtud del cual el Ebro debía formar el límite de los dos imperios. Añadióse, empero, que los saguntinos y demás griegos establecidos en la Iberia conservasen su independencia. Los dos pueblos rivales observaron este convenio, que tal vez hubiera infringido Asdrúbal si se hubiera prolongado más su vida. Al cabo de ocho años de mando en España, murió á manos de su esclavo, que quiso vengar á su señor.

Muerto Asdrúbal, el ejército aclamó por general á Aníbal, y el Senado cartaginés aprobó esta elección despreciando las razones de Hannon, que se opuso al nombramiento de aquel caudillo. Cuando se encargó del mando contaba veintiseis años, y en edad temprana le había hecho jurar su padre sobre los altares, odio eterno á los romanos. España había sido la maestra del arte militar de Aníbal, al decir de Lucio Floro.

Educado entre el ruído de las armas, endurecido su cuerpo en el ejercicio de la guerra de España, codicioso de gloria, de ánimo arrogante y esforzado, tan sereno en los peligros como audaz en los combates, tan enérgico como prudente y tan avisado como brioso, reconocido por el mejor jinete y por el mejor peón de todo el ejército, tan hábil para formar el plan de una expedición, como activo para ejecutarle, tan dispuesto á saber obedecer como apto para saber mandar, tan paciente y sufrido para el frío y el calor como sobrio y templado en el comer y en el beber, modesto en el vestir y acostumbrado á dormir sobre el duro suelo, el primero siempre en el ataque y el último en la retirada, con aventajada y sobresaliente disposición para las cosas más inconexas, no pudiera la república haber encomendado á manos más hábiles y dignas la suerte de las armas y el engrandecimiento de sus conquistas; que la crueldad de que se le acusa, la deslealtad y la perfidia, la falta de temor á los dioses y de respeto á la religión y á la santidad del juramento, no debían servir de reparo y escrúpulo al

Senado cartaginés con tal que en pro de la república los empleara (1).

Aplazando Aníbal la ejecución de los grandes proyectos que abrigaba contra Roma, la rival de su patria, se encargó del mando del ejército, para enseñorearse de España, y á este intento dirigió sus armas contra los olcades y los sujetó fácilmente. En otra espedición internóse en el país de los carpetanos y de los vacceos, taló sus campos, rindió varias ciudades y llegó hasta Elmantica (Salamanca), cuyos habitantes huyeron á las vecinas sierras, de donde les permitió volver á la ciudad á condición de guardar lealtad á los cartagineses. Cuando volvía cargado de despojos á Cartagena, estuvo á punto de ser derrotado por los olcades y carpetanos, que juntos le acometieron, haciéndole perder mucha parte del botín; pero al día siguiente les castigó severamente en una sangrienta batalla, sin que para nada sirviera el valor y arrojo temerario que demostraron los indígenas.

Aunque Aníbal no llegó de mucho á la cordillera cantábrica, ni se atrevió á cruzar el Duero, puede decirse que lo había conquistado con la fuerza moral; todo el país que estaba aquende el río Ebro, era pues de los cartagineses, excepto la ciudad de Sagunto.

Se acercaba el momento en que Aníbal diera rienda suelta á los gigantescos planes que fraguaba contra Roma, y encontró una ocasión propicia en

(1) Tit. Livio, lib. XXI, cap. I.

Sagunto, para extremecer desde España el Capitolio, según la frase de Silio Itálico (1). No tenía motivos que justificasen su agresión á esta ciudad, pero al decir de Polibio (2), á instancias de los saguntinos, encontraron los legados romanos á Aníbal en Cartagena, y le intimaron que no tocase á Sagunto, pues estaba bajo su amparo, ni pasase el Ebro, según los tratados estipulados por ambas naciones. Entonces Aníbal, indignado y como si hubiese tomado por su cuenta la protección de Sagunto les increpó duramente de que originada poco antes una sedición en aquella ciudad, los saguntinos habían nombrado por árbitros de la contienda á los romanos, habiendo éstos hecho perecer á algunos de los principales ciudadanos. Que esta perfidia no la podía pasar por alto, puesto que los cartagineses tenían por costumbre recibida de sus mayores, no permitir se hiciesen injurias. Estas palabras parecen indicar la existencia de dos partidos en Sagunto, ó mejor dicho, dos razas, griega é ibérica, muy conforme con las apreciaciones de los modernos. ¡Quién sabe si las disensiones de estas dos razas arrancarían por haber reconocido á Roma como protectora, y no á Cartago, cuyas armas estaban triunfantes en la península!

---

(1) Ergo instat fatis, et, rumpere foedera certus
Quo datur, interea Romam comprendere bello
Gaudet, et extremis pulsat Capitolia terris.
Punic. lib. I, vers. 268 sq.

(2) *Hist.*, lib. III, cap. XV.

Tito Livio y Apiano (1) dicen, que antes de empezar Aníbal su ataque á Sagunto, fomentó antiguas discordias existentes entre aquéllos y los turbolitanos (2), acerca de límites de sus respectivos territorios. Había pasado el cartaginés á Turbula que reconocía á Cartago, y fingiendo gran deseo de saber el motivo de la enemistad de estos dos pueblos, le manifestaron que los saguntinos invadían sus tierras y usurpaban los pastos con infracción evidente de lo que por justicia les pertenecía. Entonces haciendo Aníbal esta causa como suya, dispuso que se dirigieran á Cartago para exponer estos agravios, mientras secretamente escribía al Senado demandando autorización para castigar á los saguntinos, á quienes pintaba como inquietadores é instrumento de que se valían los romanos para turbar la paz de sus aliados. Obtenida la venia del Senado, aun quiso cohonestar de algún modo la falta de derecho para atacar á Sagunto, y para ello exigió de los turboletas volvieran á reproducir sus quejas ante los representantes de aquella ciudad. Obedecieron los saguntinos la intimación

(1) Loc. cit. ut supra.

(2) Tito Livio en el libro XXI, cap. II les llama *turdetanos*, pero es bien sabido que la Turdetania era una región de la Bética junto al litoral del Mediterráneo, y por lo tanto es error evidente de aquel historiador ó de los copistas. Algunos eruditos creen que debe leerse *turbolitanos* ó *turbitanos*, entre los que figura Cortés en su *Diccionario geográfico*, el cual asegura que la capital de aquella región era *Turbolium* ó *Turba* que corresponde á Teruel. El P. Diago (lib. II, cap. XIX) pretende que se llamaba *Turdeto*, pudiendo reducirse á Torres-Torres, pero hasta el presente no tenemos datos suficientes para fijar aquella región que seguramente avecindaba con la de los saguntinos.

y se vindicaron en presencia de Aníbal de las acusaciones que les dirigieron los turboletas, pero recusaron con dignidad á este caudillo como árbitro en estas cuestiones que debían someterse á la decisión del Senado romano, bajo cuya protección estaban.

No pudo contener el cartaginés su indignación al ver su amor propio menospreciado de aquel modo, y al instante los echó fuera del campamento, apresurándose á invadir el territorio de Sagunto, lo que efectuó á la noche siguiente con el ejército que devastó la campiña sin piedad (1).

(1) Ipse proxima nocte regionem saguntinorum depopulari et jam urbi machinas admovere cœpit. *De bello hisp.*

CAPÍTULO V

SITIO DE SAGUNTO

SUMARIO

El ejército cartaginés frente á Sagunto.—Embajada de los saguntinos á Roma.—Su resultado.—Aníbal ataca á Sagunto.—Heroica resistencia.—Los embajadores romanos en Cartago.—Discurso de Hanon.

La política que en España inició Amílcar y siguió Asdrúbal, tuvo su verdadera ejecución, desde el momento que Aníbal se presentó ante los muros de Sagunto, dando comienzo á la segunda guerra púnica. Dueño el cartaginés de toda la Iberia meridional, con el apoyo de los íberos y asegurado el país á sú retaguardia, sólo le faltaba provocar el público y hereditario odio á los romanos, arrebatándoles la única plaza de armas de España, y esto ocurrió decidiéndose la gran cuestión del Occidente de Europa.

Así que los saguntinos tuvieron noticia que el ejército cartaginés invadía su comarca, destruyendo á su paso las mieses, se reunieron en asamblea y

acordaron, en vista del peligro que les amenazaba, enviar sus legados á Roma para reclamar oportuna protección. Eran cónsules en aquel tiempo Publio Cornelio Escipión y Tiberio Sempronio Longo. Introducidos en el Senado los comisionados de Sagunto, representaron con viva instancia el peligro que corría la ciudad aliada si no mandaban pronto y seguro auxilio, lo que motivó una detenida deliberación, acordándose definitivamente enviar legados á la España para que por sí mismos viesen el estado de los negocios de la República, y si lo creían oportuno, intimasen á Aníbal al respeto de los tratados, y si convenía, pasaran á Cartago para exigir una reparación á la infracción de los artículos convenidos entre ambas repúblicas.

Antes de que esta embajada realizara la misión que se le había confiado, llegó á Roma el rumor de que los cartagineses habían circunvalado á Sagunto y la hostilizaban con toda clase de ingenios. Reunióse nuevamente el Senado para tratar acerca de la conducta que debían adoptar en tan apremiantes circunstancias y hubo varios pareceres. Unos opinaban que debían asignar á los cónsules como provincias de guerra y de conquista, la España y el África, y que se debía combatir por mar y tierra; otros que toda la atención se debía fijar en la conquista de España y directamente contra Aníbal; algunos, por fin, que no debía precipitarse este negocio, antes bien importaba aguardar la vuelta de los legados para resolver lo más conveniente. Esta opinión prevaleció, y con la mayor premura fueron

despachados á España P. Valerio Flacco y Q. Bebio Tamphilo, con instrucciones para que se presentasen á Aníbal en el campamento de Sagunto y le exigiesen la suspensión de las hostilidades; y en caso de oponerse á este ruego, se dirigieran á Cartago y demandasen al Senado su persona, como infractor de los tratados.

Entretanto el Senado romano consultaba y perdía el tiempo en inútiles embajadas, Aníbal combatía á Sagunto con gran valentía, con un ejército que Plutarco hace ascender á ciento cincuenta mil hombres, y cuya cifra nos da á entender la magnitud de la empresa. Se sospecha con fundamento, que así como los íberos ayudaban poderosamente al cartaginés, por el contrario, en Sagunto les resistirían los que acataban al pueblo romano (1).

Aníbal empezó el ataque de la ciudad por tres puntos á la vez, que según la posición que al parecer ocupaba, debieron ser por la parte del valle, el río y la extremidad occidental del alcázar, cuyas rocas aun conservan el tradicional recuerdo de *alturas de Aníbal* (2).

Era la parte más vulnerable de la ciudad, un ángulo que presentaba la muralla en un terreno bastante llano y que miraba al valle, y allí mandó el africano que arrimasen las máquinas llamadas *vineas*, para poder acercar y proteger el *ariete* que

(1) *Anales de España*, por Ortiz de la Vega, lib. II, cap. V.

(2) Es el punto más vulnerable de la fortaleza y en él hay restos de construcciones ciclópeas, en otro tiempo defensas del alcázar.

debía obrar contra el muro. Lanzáronse á emprender esta arriesgada operación muchos combatientes; pero aunque este punto de lejos parecía á propósito para fijar los ingenios, no dió el resultado apetecido á causa de que amenazaba á los sitiadores una gran torre que estaba próxima y la muralla por lo mismo que era el sitio de más riesgo, era más alta y fuerte y había acudido á su defensa lo más escogido de la juventud saguntina.

Al instante comenzaron los saguntinos á rechazar al enemigo con todo género de armas arrojadizas, impidiendo que el ariete batiera el muro, y como si esto no les bastara, verificaban salidas acometiendo el campamento de los sitiadores, destruyéndoles sus obras de defensa, y en estas escaramuzas morían siempre más cartagineses que saguntinos. Estrellábanse todos los esfuerzos contra la bravura y denodado valor de los sitiados, que repelían victoriosamente los asaltos que les daban sus enemigos. Aníbal, que llevado de su natural fogosidad y para dar ejemplo, era el primero en el combate, fué un día herido en el muslo de un dardo arrojado de la muralla, que le hizo caer en el suelo. Y tal fué el terror que infundió este suceso en los sitiadores, que volvieron las espaldas desordenadamente y estuvieron á punto de abandonar las máquinas y aun el sitio, reduciéndose las operaciones á un simple bloqueo por espacio de algunos días.

De resultas de esta derrota y mientras Aníbal atendió á la curación de su herida, hubo treguas que aprovecharon los saguntinos reparando sin

descanso sus fortificaciones, aumentándolas y disponiéndose á ulteriores combates. Restablecido el cartaginés y corrido de la injuria que se le había inferido, redobló todos sus esfuerzos á emprender el sitio, atacando con furor por distintos puntos, aun los más inaccesibles y haciendo trabajar á un mismo tiempo las vineas y los formidables arietes. Por todas partes situaba columnas de ataque, que con una nube de tiros inquietasen las intrépidas salidas de los sitiados. Los saguntinos se vieron obligados á cubrir tantos puntos, que no bastaban á llenar las necesidades de la defensa. Con tan rudo ataque consiguieron por fin derribar tres torres y la parte de muralla que las enlazaba, creyendo los cartagineses era llegada la hora de apoderarse de la ciudad. Precipítanse al momento por la brecha las falanges animadas de la certeza de la victoria, y entonces comienza la heroicidad de la defensa. Los saguntinos, parapetados en los escombros, forman con sus pechos otra invencible muralla, resistiendo con denuedo una lucha cuerpo á cuerpo donde se estrella la impetuosidad africana, y después, atacándoles con el irresistible furor que inspira el peligro y la desesperación, desconciertan sus haces, los diezman y ponen en desordenada fuga, persiguiéndolos hasta el mismo campamento.

En estas heroicas luchas, al decir de Tito Livio, se peleaba con tal orden y precisión, que nada se hacía con precipitación, como ordinariamente acontece en los asaltos; de manera, que las maniobras estratégicas parecían hechas en un campo de ejer-

cicios. Unos y otros luchaban sobre ruinas sembradas de cadáveres y moribundos; á unos les animaba la esperanza, á los otros la desesperación; los cartagineses creían ganar la ciudad con un poco más de esfuerzo; y el saguntino, en vez de las murallas derruídas de la patria, ofrecía su pecho, y así ninguno retrocedía ni perdía terreno, ni se perdía golpe, ni se recibía herida que no fuera de muerte.

En los momentos más terribles de la lucha, usaron los saguntinos una formidable arma arrojadiza llamada *falarica* que lanzaban con pasmosa violencia. Se componía de un madero de unos tres piés de largo, erizado de puntas de hierro, con su correspondiente astil forrado de estopa é impregnada de pez y azufre negro; encendíanla al dispararla y surcando los aires su temblorosa llama, si solía asirse á la armadura de los enemigos, les obligaba á arrojar la espada y el escudo para deshacerse de ella, presentando entonces el cuerpo sin defensa(1).

Ya se convenció el africano que era imposible apoderarse de Sagunto por medio de un golpe de mano, y por ello se vió obligado á suspender las hostilidades por algunos días para dar el conveniente descanso á sus tropas, pudiendo los sitiados aprovechar este espacio en la reparación de sus quebrantadas murallas.

Durante esta tregua, reanimáronse los saguntinos

---

(1) Esta arma fué inventada por los saguntinos, y según Lucano (VI-198), tomó el nombre de *falæ* del de las torres de madera desde donde se arrojaba. Tit. Liv. XXI cap. VIII Festus s. v. Vejet. Mil. IV-XVIII.

con la llegada á la costa de las naves que conducían á los legados que el Senado romano enviaba al campamento de Aníbal, para hacer respetar á sus aliados. Al saber el cartaginés que los embajadores entraban en el puerto con las velas amainadas, portadores de una paz ya tardía en medio del calor del combate, manda inmediatamente que los escuadrones de caballería que estaban en la playa ostenten los estandartes amenazantes y las lanzas y escudos ensangrentados en la reciente matanza. «No es hora, dice, de dar oídos á embajadas, ni creo del caso que os aproximéis al campamento, compuesto de gentes feroces que nadie puede contener cuando las armas están en movimiento» (1).

Rechazados así los legados, dirigieron su rumbo hacia Cartago, con la esperanza de esponer al Senado su querella; mas temiendo Aníbal que sus rivales aprovecharan esta ocasión para hacerle perder la influencia que ejercía en su país, escribió varias veces á los principales de su bando para que pusiesen toda diligencia en sostener su causa. Prevenida de antemano la facción Barcino, encontraron los legados romanos serias dificultades para venir á un acuerdo en sus negociaciones. Sin embargo, no faltaron hombres rectos é imparciales que se oponían con todo el poder de los años y de la justicia á las conquistas de Aníbal en España, faltando á lo más sagrado de los derechos internacionales, contándose entre ellos Hanon, que censurando enérgicamente

(1) Silii Ital. *Punic.*, lib. II, vers. 11 sq. Tit. Liv., lib. XXI, cap. IX.

en el Senado la conducta de aquel caudillo, dijo: «Por los dioses árbitros y testigos de los pactos que tenemos celebrados con los romanos, me apresuro á anunciaros y preveniros, que no toleréis en vuestras huestes jefe alguno que pertenezca al linaje de Amílcar, si deseáis respetar el descanso de los manes de vuestros antepasados, y si quereis hacer cumplir los tratados solemnes entre los dos pueblos, es preciso que desaparezca el nombre y la sangre de los Barcinos. Atizando vosotros mismos el incendio, habéis enviado al ejército un mancebo, ambicioso de mando, abriéndole un camino para escalar el poder, y cuya codicia ha hecho surgir una guerra de otra, satisfaciendo de este modo sus instintos belicosos. Así habéis preparado el incendio, que ahora os consume. Vuestros ejércitos han sitiado á Sagunto, contra el espíritu y la letra de los tratados; y esta agresión levantará á las regiones romanas, que se arrojará sobre Cartago, protegidas por los dioses que en la guerra anterior les dieron la victoria, porque habíais vosotros faltado á la paz que aceptasteis con juramento. ¿Ignorais todavía quiénes son vuestros verdaderos enemigos y la fortuna de uno y otro pueblo? Vuestro caudillo se ha negado á recibir á los embajadores amigos, enviados por los amigos, violando de este modo el derecho de gentes. Estos legados, pues, arrojados como no lo son los mismos embajadores enemigos, vienen á vuestra presencia, exigiendo con razón el cumplimiento de los tratados; y olvidando hasta el ultraje de esta violación manifiesta, reclaman sola-

mente al caudillo culpable que ha cometido esta iniquidad. Recordad que cuanto mayor es ahora su moderación, tanto más tremendas pueden ser después sus exigencias, comenzada de nuevo la guerra. No olvideis las islas Egadas y á Erice, y los demás acontecimientos que han sucedido por mar y tierra en el espacio de veinticuatro años, cuando Amílcar, padre de este mozo, era un segundo Marte; y tened presente, que tambien entonces, por haber faltado á los tarentinos, como ahora á los saguntinos, os vencieron los hombres y los dioses, y no procurasteis decidir cuál de los dos pueblos había quebrantado la paz; la victoria no fué para vosotros. Aníbal, pues, ha sitiado, no á Sagunto, sinó á Cartago, amenazada por los formidables aprestos de destrucción.

»¡Ojalá sea vano mi augurio; y que la caída de Sagunto no se verifique sobre nuestras cabezas, teniendo que luchar con los romanos, como ahora lo hacemos con los saguntinos! Tal vez alguno me dirá, entreguemos á Aníbal á los romanos. Poca es mi autoridad en esta ocasión, atendida la enemistad que profesé á su padre, pero yo os puedo asegurar que celebré su muerte; porque si viviera, nos hallaríamos ya en guerra con los romanos. Por esto mismo aborrezco á su hijo y maldígole como una furia, y como la tea de esta guerra. Por consiguiente, no sólo soy de opinión de que le pongamos en manos de los romanos, por infractor de los tratados, sinó que aun sin exigirlo nadie, debíamos desterrarle á las regiones más apartadas de la tierra

y del mar, para que sufriera las penas que merece de tal manera, que no pudiera llegar hasta nosotros ni su nombre, ni su fama, ni perturbar en adelante con su presencia el estado tranquilo de esta ciudad. Creo también que debéis enviar embajadores á Roma, para que den cumplida satisfacción al Senado, y otros al campamento de Aníbal, mandando levantar el sitio y prendiendo en seguida á aquel caudillo, para entregarlo á los romanos; al mismo tiempo que otra tercera comisión se encargue de hacer restituir á los saguntinos cuanto les han robado, y reparar los perjuicios que hubieran sufrido» (1).

Terminado el discurso de Hanon, nadie se levantó á responderle, pues tal era la mayoría con que contaba en la asamblea el partido de los Barcas, que sin discutir las razones espuestas para reprobar la conducta de Aníbal, sólo manifestaron tumultuosamente que no le hubiera injuriado tanto si el mismo legado romano hubiera hablado de él.

(1) Tit. Liv., XXI, cap. III.

CAPÍTULO VI

DESTRUCCIÓN DE SAGUNTO

SUMARIO

Prosíguese el combate de la ciudad con formidables ingenios.—Aníbal se ausenta del sitio y se encarga Maharbal.—Hambre saguntina.—Alcon y Alorco proponen una capitulación.—Recházanla con indignación los saguntinos —Gloriosa hecatombe de Sagunto.

UÉLESE con sobrada razón Tito Livio de la política seguida por los romanos con una ciudad amiga, esponiéndola por sus interesados cálculos á los horrores del más terrible de los sitios. *Dum Romæ consulitur, Saguntum expugnatur.*

La toma de Sagunto era ya cuestión de honra para los cartagineses. Aníbal, para excitar el ardor de sus soldados fatigados por los trabajos del sitio, les brindaba con el saqueo y botín de la ciudad. Y de tal manera logró enardecer los ánimos, que empezaban ya á decaer, que si en aquel momento diera la señal del asalto, no hubiera quien resistiera aquellas tropas entusiasmadas.

Los saguntinos, sin distinción de clase, no estaban ociosos durante la tregua que medió después del frustrado asalto anterior; antes bien, procuraron cegar la brecha y levantar nuevos reparos y fortificaciones, y así sitiados y sitiadores se preparaban para otros y más decisivos combates, con la esperanza éstos de recoger inmenso botín, y la resolución aquéllos de morir ó triunfar.

Aníbal, siempre el primero en los puntos de más peligro, exhortaba á los suyos para que aproximasen una gran torre de madera, cuadrada, dividida en varios pisos, y bien guarnecida de soldados, con toda clase de armas arrojadizas. La torre superaba á las murallas y torres más altas de la ciudad, y desde ella les arrojaban una granizada de saetas, dardos y lanzas, imposibilitando á los saguntinos la defensa. Viendo Aníbal el efecto sorprendente que producía aquel artefacto, manda que una columna escogida de quinientos africanos empiecen á socavar con palancas y zapapicos los muros, cuyas piedras no estaban unidas con argamasa, sinó con solo barro (1).

No presentó gran dificultad esta operación, y con los violentos y repetidos golpes hicieron vacilar el muro, viniendo por fin á derrumbarse con grande estrépito, ahuyentando á los saguntinos de aquel recinto. Precipítanse los cartagineses por el ancho boquete, y no sin gran esfuerzo pudieron

(1) Nec erat difficile opus, quod cæmenta non calce durata erant, sed interlita luto, structuræ antiquæ genere. Tit. Liv. XXI, cap. IV.

apoderarse de un sitio alto que les sirvió para colocar las *catapultas y ballestas,* formando una especie de castillo en la misma ciudad. Al momento se apresuraron los africanos á cercar esta eminencia con un muro, y los saguntinos, que no desmayaban en su heroico propósito, construían con los escombros de sus mismos edificios otra muralla á espaldas de la ciudad, de manera que peleando y fortificando, iban estrechando la ciudad á menos recinto. Los cartagineses continuaban sus obras de avance en la parte de ciudad arruinada, y los saguntinos defendiéndose en retirada, convertían cada casa y cada calle en teatro de una lucha titánica, á la que sólo la muerte ponía término.

Por momentos crecía el riesgo inminente de los sitiados. Asolada la mayor parte de la ciudad, y sintiendo ya la escasez de víveres, apartan indignados sus ojos del mar, que les frustraba toda esperanza de socorro. En tan apurada situación, Aníbal tuvo necesidad de marchar contra los *carpetanos y oretanos,* que preparaban una sublevación, exasperados contra los abusos cometidos por los cartagineses al levantar tropas en aquellas tierras.

Sabía Aníbal que de su actividad y pericia dependía el éxito de Sagunto, que veía próximo, y dejando en su lugar á Maharbal, voló al corazón de España, á sujetar á los que se le habían rebelado. No se descuidó este lugarteniente en incomodar á los sitiados, antes bien tomó con tanto calor el cerco, que hizo jugar tres arietes, destruyendo parte del muro y dando todo género de asaltos y rebatos.

Así que Aníbal hubo sujetado á los revoltosos, volvió á encargarse de la dirección del sitio, no sin mostrarse satisfecho de la pericia y diligencia de su segundo. Impaciente por terminar las operaciones de la gran empresa que tantas víctimas le ocasionaba, intentó un asalto general. Dirigióse el ataque hacia una torre avanzada del alcázar que miraba hacia el Occidente, y allí destacó el cartaginés sus tropas de preferencia, logrando por fin apoderarse de ella después de un largo y sangriento combate. Con esto la posición de los sitiados era insostenible y desesperada, seguro su total exterminio, ninguno el medio de defensa. Sus cuerpos, extenuados por la fatiga y el hambre, les obligó á alimentarse con sustancias de ningún nutrimiento; antes que bajar la cerviz á la tiranía, se sustentan con las cortezas de los árboles y el cuero reblandecido de sus escudos (1).

A este estado se hallaban reducidos los héroes de Sagunto, cuando aparecen dos grandes figuras, dos varones de altos y humanitarios sentimientos que, doliéndose del triste fin que á aquella ciudad presagiaban, intentaron, aunque con poca esperanza, proponer al africano una capitulación honrosa que pusiera término á tanto desastre. Por fortuna, nos guarda la historia los nombres de aquellos dos héroes de la humanidad; el uno se llamaba Alcón, saguntino, y el otro Alorco, español, al servicio del general cartaginés.

(1) Siliil tal. *Punicorum*, lib. II, vers. 461. sqq.

No pudiendo Alcón ver con indiferencia la próxima ruina de su querida patria y sabiendo cuán difícil sería hacer desistir á los saguntinos de su glorioso empeño, esperó á que viniese la noche, y en secreto salió de la ciudad, y dirigiéndose al campamento enemigo, se presentó á Aníbal en su tienda creyendo que con súplicas y lágrimas aplacaría su impetuosa saña. Pintóle con vivo colorido la desventurada situación de los sitiados, la ruina de la población, el número de las víctimas y la clemencia á que se habían hecho acreedores por su valor; pero Aníbal, afectando una mal encubierta compasión, impuso tan inicua capitulación que horrorizó á Alcón, exclamando: «Antes prefiero morir aquí, que llevar á los míos tan denigrantes condiciones». Exigía, pues, entre ellas, que devolviesen á los turboletas lo que les habían usurpado en represalias, que le entregasen todo el oro y la plata que poseían, y que abandonasen la ciudad con solas dos vestiduras, resignándose á construirla en el punto que tuviera á bien designarles.

Alcón no consintió jamás en ser portador á sus conciudadanos de tan humillante capitulación; pero Alorco, de suyo compasivo y generoso, y agradecido á los saguntinos por la franca y cordial amistad que tiempo atrás le habían dispensado, se encargó de esta difícil comisión, confiando tener un resultado satisfactorio, dado el inminente riesgo que corría el pueblo saguntino.

Al momento se dirigió á la ciudad, entregó su lanza á las avanzadas saguntinas, y habiendo sal-

vado las trincheras, fué conducido á presencia del Pretor. La muchedumbre, ansiosa de saber lo que significaba aquella embajada en momentos tan solemnes, se agrupaba al rededor de Alorco, y hubo necesidad de apartarle porque se mezclaba con los miembros del Senado á la puerta del templo donde iban á celebrarse las deliberaciones. Entonces Alorco, con voz conmovida por la triste misión que llevaba, dijo: «Si así como Alcón, vuestro ciudadano, se ha presentado á Aníbal para conseguir una paz honrosa, hubiese yo venido á traeros las condiciones de ella, vanos fueran los medios que he empleado para llegar hasta aquí; pero como él, por culpa vuestra ó suya tal vez, se ha quedado en el campo enemigo (culpa suya si fingió miedo, y vuestra, si amenaza algún peligro á los que os dicen la verdad), yo, por la antigua amistad que os profeso, vengo para anunciaros, que aun hay algunos de salud y de paz.

Podéis comprender el interés con que miro y hablo en vuestro provecho, y no de otro, y por consiguiente la confianza que debáis depositar en mí, por la circunstancia de no haberos hablado de trato alguno, mientras habéis resistido con todas vuestras fuerzas esperando los socorros de los romanos. Pero, perdida esta esperanza, y cuando os faltan ya las fuerzas y yacen en tierra vuestros muros, haciendo imposible toda resistencia, os ofrezco la paz, más necesaria que justa y admirable, pero que encierra alguna confianza, si vosotros, á fuer de vencidos, diereis oídos á las

condiciones que os impone el vencedor Aníbal y no creyereis que os ofende la pérdida de cuanto ya de derecho pertenezca al vencedor, recibiendo como una gracia lo que buenamente se os dejare. Aníbal quiere la ciudad derrumbada ya en su mayor parte, y os deja en cambio vuestros campos, señalándoos otro punto de residencia para que levantéis otra ciudad. Pide que todo el oro y plata, así del Tesoro público, como de los particulares, le sea entregado, y deja libres los cuerpos de vuestras mujeres, de vuestros hijos y los vuestros, con la única condición de que abandonéis la ciudad sin armas y con dos solas vestiduras. Esto es lo que pide, pues, el enemigo vencedor, y si bien son duras y graves estas exigencias, vuestra desgracia os obliga á aceptarlas. Y espero aun que cuando vosotros os resolvierais acceder á ellas, algo más os dejará de lo que reclama, siendo su opinión, que debéis aceptar estos tratos antes que dejaros matar cruelmente, y contemplar deshonradas en vuestra presencia á vuestras mismas mujeres, y esclavos á vuestros hijos» (1).

El silencio más profundo fué la elocuente contestación al razonamiento de Alorco. Empero el pueblo que se había agolpado á las puertas de la Asamblea, ansioso de inquirir lo que se deliberaba en tan críticas circunstancias, así que traslució las humillantes condiciones propuestas para que doblegaran su heroica frente al bárbaro vencedor,

(1) Tít. Liv., lib. XXI, cap. IV.

prorrumpió en un grito de venganza é indignación, como protesta espontánea y unánime de morir antes todos que sufrir la servidumbre. Entonces los principales personajes, movidos por un solo pensamiento, vuelan en busca de cuanto poseían de algún valor en oro, plata y objetos preciosos, las riquezas del Tesoro público, los vasos sagrados de los templos, y hasta los adornos tan queridos de las mujeres son arrojados en medio de la plaza pública para formar de estas preciosidades una elevada pira. Al instante aplicaron fuego á las amontonadas riquezas, no sin haber mezclado entre ellas plomo y bronce para que al fundirse juntamente con los metales preciosos, se inutilizaran por completo, y no pudiera saciar su desmedida codicia el africano (1).

Y mientras la inmensa hoguera devoraba los productos de aquella rica colonia, adquiridos en tiempos de paz, algunos saguntinos, no pudiendo resistir la aterradora idea de la pérdida de su libertad é independencia, se arrojaron á las llamas, que consumían alhajas y héroes á un tiempo.

Sólo faltaba el último sacrificio, y los saguntinos se aprestan á llevarlo á cabo. Para dar cima á la gloriosa epopeya por tan largo tiempo sostenida, todos los ciudadanos aptos para batirse, intentan

(1) Dumque saguntinorum urbs ab Hannibale obsideretur, cives sacra in unum conferunt: auro preterea, argentoque quidquid ejus in ædibus erat, et mundo fœmeneo, ut in auribus et id genus aliis conflatus aes et plumbum admiscent ut id prorsus inutile fieret. Diod. Sicul. Eccerpta ex lib. XXV. App. *De bello hisp.*

una vigorosa y última salida que acabe prontamente aquella vida de terribles sufrimientos, saciando al mismo tiempo la devoradora sed de venganza. Aprovechando la oscuridad y silencio de la noche, salen por la brecha de la semiabrasada ciudad, y con la velocidad del rayo sorprenden las avanzadas de los africanos, los pasan á cuchillo, y cayendo de improviso sobre las trincheras, los atacan con el ciego furor que da la desesperación. La confusión más espantosa reina en el campamento cartaginés; la gritería y los ayes de los moribundos siembran la confusión y el sobresalto, de tal modo, que apenas les deja empuñar las armas; y unos y otros se hieren en la oscuridad de aquella terrible noche, fiando los sitiadores en la muchedumbre de sus soldados, en sus fosos y parapetos; animados los sitiados no por el aliciente de la victoria, sinó por satisfacer su venganza, ¡por morir matando!

Todos pelearon con sin igual valor; la matanza fué horrorosa, pero los saguntinos murieron casi todos como deseaban, no sin haber causado grandísimo estrago en sus enemigos. La luz del día les sorprendió en esta obra de destrucción; y las mujeres, que desde lo alto de las murallas esperaban el desenlace de aquel desesperado y último combate, presagiando la inmensa catástrofe que acababa de realizarse, y no pudiendo sobrevivir á tanta desgracia, se precipitan unas desde aquellas alturas, otras se ahogan con sus propias manos, habiendo degollado á sus tiernos hijos, y algunas

hubo que se arrojaron á las llamas no sin haber atravesado antes su pecho con sus puñales, como si temiesen que el fuego no acabase su existencia antes de penetrar el vencedor (1).

En medio de los horrores de estos últimos y supremos momentos de Sagunto, allá en lo alto del alcázar derrumbóse con estrépito una torre ya largo tiempo trabajada por los repetidos golpes del ariete, abriéndose una ancha brecha por donde se precipitaron con furor una multitud de africanos. Enterado Aníbal, da la señal de asalto general, y penetran por todas partes sus soldados llevando la inicua orden de no perdonar sexo ni edad, desde los 14 años en adelante. Muchos de los guerreros saguntinos vendieron caras sus vidas luchando desesperadamente en estos últimos instantes; otros encerrados con sus hijos y mujeres, prefirieron morir abrasados por el incendio de sus propias casas, y algunos más, alcanzaron sin duda la clemencia del feroz conquistador quedando cautivos de sus soldados africanos (2).

---

(1) Tandem egressi et heroice præliati, conciduntur universi cum prius magnam et ipsi stragem fecissent. Matronæ etiam occisis liberis laqueo semetipsæ suffocarunt. Atque ita sine lucro potitus est oppido Hannibal. Diod. Sic. loc, cit. App. *De bello hisp*.

(2) Turris diu quassata prociderat; perque ruinam ejus cohors Pœnorum, impetu facto, cum signum imperatori dedisset, nudatam stationibus custodiisque solitis hostium esse urbem, non cunctandum in tali occasione ratus Annibal, totis viribus adgressus urbem, momento cepit; signo dato, ut omnes puberes interficerentur: quod imperium crudele, ceterum prope necessarium cognitum in ipso eventu est: cui enim parci potuit ex iis, qui aut inclusi cum conjugibus ac liberis domos super seipsos concremaverunt, aut armati nullum

Fig. 3.ª — ÚLTIMO DÍA DE SAGUNTO

A pesar de la destrucción, aun pudo recoger Aníbal importantes despojos, que envió al Senado de Cartago (1).

Así pereció la fidelísima Sagunto después de ocho meses de horroroso y porfiado sitio. Tal fué la caída de este pueblo de héroes, cuyas gloriosas ruinas conmovieron al feroz Aníbal, mostrándole que los pechos españoles arrostran todos los reveses y peligros antes que acatar la infamia del vencimiento (2).

---

ante finem pugnæ, quam morientes, fecerunt? Tit. Liv., lib. XXI, cap. IV. Polib. *Hist.*, lib. III, cap. XVII. «Repartió Aníbal los prisioneros entre sus soldados, según el mérito de cada uno.»

(1) Tit. Liv. loc. cit. Polib. ibid. Plutarco in vit. Hannibalis.

(2) Tito Livio y Polibio creen que la duración de este famoso sitio fué de ocho meses; Lucio Floro y Veleyo Paterculo aseguran que nueve, por esto San Agustin /*De Civ. Dei.* III-20/ dice: «octavo vel nono á Pœnis mense delecta est.»

Para encomiar la importancia de esta empresa, citan los historiadores latinos varios portentos, si bien fabulosos, ocurridos en el memorable sitio de Sagunto, entre ellos Plinio (lib. VII, cap. III) refiere que un niño, en el acto de nacer, regresó al claustro materno, por no presenciar los sufrimientos y miserias de los saguntinos. Eutropio y Paulo Orosio también se hacen eco de otros prodigios, que nos hacen comprender la fama que alcanzó en el mundo el heroismo de la inmortal ciudad.

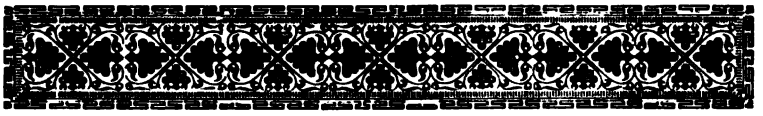

CAPÍTULO VII

SAGUNTO CARTAGINESA

SUMARIO

Declaración de guerra entre Roma y Cartago.—Los rehenes hispanos en el alcázar de Sagunto.—Venida de los Escipiones á España.—Acampan frente á Sagunto.—El saguntino Abilyx les entrega los rehenes.—Sagunto cae en poder de los Escipiones.—Muerte de estos dos generales.

RANDE fué la sensación que produjo en Roma el desastre de Sagunto. Habíase levantado un clamor general en contra del Senado, inculpándole de haber sacrificado á una ciudad amiga, por su abandono y negligencia. Si Aníbal había destruído á Sagunto, la ofensa se dirigía á Roma, de modo que ésta tuvo que responder á la provocación que la habían dirigido. La guerra era inevitable, y el Senado con la Asamblea popular la decretaron por unanimidad.

Sin embargo, Roma quería demostrar á la faz del mundo que la justicia y la razón estaban de su parte al dar este paso, y volvió á enviar embajadores á Cartago para averiguar si la destrucción de

Sagunto había sido obra de Aníbal sólo, ó por mandato y decisión del Senado.

La contestación ni fué más explícita ni más satisfactoria que las anteriores. Entonces uno de los embajadores, con la punta de la toga doblada, les dijo: «aquí os traigo la paz y la guerra, elegid». «Elige tú mismo», le respondieron los cartagineses. «¡La guerra!» exclamó soltando la toga. «La guerra, pues», repitieron ellos.

Aquellos embajadores romanos pasaron á España para celebrar alianzas con los del país; los primeros que visitaron fueron los bargusios, pueblos cercanos á los ilergetes, que disgustados con los cartagineses por haber asolado su región, recibieron á los romanos con benevolencia; otros pequeños pueblos de esta parte del Ebro abrazaron, á ejemplo de los bargusios, el partido de Roma. No así los volscios, que indignados les dijeron: «¿Cómo no os avergonzáis de ofrecernos vuestra amistad después de la destrucción de Sagunto? Dejando en abandono á vuestros aliados, los habéis tratado con mayor crueldad que Aníbal su enemigo. Buscad aliados en los países donde se ignora todavía la suerte de los saguntinos; las ruinas de aquella ciudad dan á todos los pueblos españoles una provechosa lección para no fiar en vuestro Senado, ni en el pueblo romano». No hay duda que estas debieron ser las primeras impresiones después de la toma de Sagunto (1).

(1) Tit. Liv., lib. XXI, cap. VI.

Aníbal, después de haberse apoderado de Sagunto, se retiró á invernar á Cartagena, permitiendo á sus soldados que se reunieran con sus familias hasta la primavera siguiente, que habían de volver bajo sus banderas.

Entretanto preparaba la colosal empresa que había de hacer bambolear á la poderosa Roma, hizo un viaje á Cádiz para consultar los oráculos en el famoso templo de Hércules, en cuyo altar depositó los despojos semiabrasados del alcázar de Sagunto (1).

Si hemos de creer á Apiano, volvió Aníbal á poblar á Sagunto y la hizo colonia de cartagineses, en consideración á que era una ciudad marítima de mucha importancia y á su proximidad á Cartagena, centro y depósito de víveres para los ejércitos africanos. No menos tuvo en cuenta la fertilidad de su suelo, las vías que la ponían en comunicación con las regiones más importantes del Mediodía de la Península y la fortaleza de su posición, para destinar esta plaza á retener en su elevado alcázar á los rehenes que le dieron las ciudades aliadas (2).

Después de haber confiado el mando de la fortaleza de Sagunto á Bostar, cruzó el Ebro á la cabeza de noventa mil infantes, doce mil caballos y

(1) Silii Ital. *Punic.*, lib. III, vers. 1 sqq. Tit. Liv. lib. XXI, cap. VII.

(2) Urbem quia mari propinqua non procul Cartaginem loco fertile sita erat, instauratam et novis repletam incolis Cartaginiensium esse voluit. De bello hisp. pág. 261. Edición de 1592. Polib. *Hist.* lib. III—99. Quod ibi obsides totius Hispaniæ custodiæ traditos ab Annibale fama erat modico in arce custodiri præsidio. Tit Liv., lib. XXII, cap. XIV.

cuarenta elefantes, y no sin algún quebranto franqueó los Pirineos. En la Galia sostiene algunos combates ó da la mano de amigo á los naturales y pasa el Ródano, en cuya opuesta orilla sabe que el cónsul Escipión había desembarcado con su ejército en Marsella. Asombrado quedó el romano al tener noticia que ya hacía tres días que los cartagineses habían atravesado el Ródano, y no esperando alcanzarles, volvió á su escuadra y mandó la mitad de sus tropas á España al mando de su hermano Cneyo Escipión, y se fué con los restantes á desembarcar en Génova para reunirse con el ejército romano y salir á esperar á Aníbal al pie de los Alpes. Pero el Tesino, el Trebia y el lago orillas del Tresímeno, fueron otras tantas jornadas desgraciadas para los romanos.

Dejemos á los cartagineses seguir sus triunfos en Italia y pasemos á España, donde las cosas eran más lisonjeras para los romanos. Cneyo Escipión había sido enviado á España en calidad de vengador del desastre de Sagunto, siquiera para encubrir sus miras de conquistador, y así que hubo llegado á Ampurias, supo ganarse las voluntades de los naturales estableciendo alianzas ó empleando la fuerza, logrando apoderarse de las ciudades de la costa hasta el Ebro. Hanon, á quien Aníbal dejó guardando aquel país, quiso oponerse á los progresos de los romanos, pero fué derrotado en un combate, quedando prisionero él mismo con pérdida de cinco mil hombres y todo el bagaje del ejército de Aníbal.

No fué más afortunado Asdrúbal en una expedición marítima que mandó desde Cartagena á la desembocadura del Ebro, á las órdenes de Amílcar, mientras él seguía la costa con su ejército. Instruído Escipión, y partiendo de Tarragona con una armada de treinta y cinco naves, logró sorprender á los cartagineses, apoderándose de veinticinco naves y echando á pique quince, lo que le permitió recorrer después el litoral hasta Cartagena y establecer alianzas con más de cien ciudades españolas. Vencedoras las armas romanas en otros encuentros, y comprendiendo el Senado la verdadera importancia de la guerra de España, mandó á Publio Escipión, hermano de Cneyo, al frente de treinta galeras con ocho mil hombres y grandes provisiones, desembarcando en Tarragona.

Reunidos los dos hermanos y después de haber aterrado los pueblos comarcanos con su tránsito, según Polibio (1), sin ver ni ser vistos por los cartagineses, al decir de Livio (2), se dirigen á Sagunto, donde conservaba Aníbal los hijos de las familias más poderosas de la Península, dados en prueba y seguridad de su alianza con Cartago.

Al tocar el territorio de Sagunto, acamparon á cuarenta estadios de esta ciudad, alrededor de un templo dedicado á Venus, lugar seguro del enemigo y á propósito para proveerse por mar de lo

(1) Ut enim iis perterrefactis qui ad Iberi transitum habitant saguntinorum urbi apropinquarunt... Lib. III-98.

(2) Nec ullo viso hoste Saguntum pergunt ire, Lib. XXII, cap. XIV.

necesario (1). Era este sitio muy ventajoso para llevar á cabo la empresa que se proponían realizar; situáronse en la vertiente meridional de la cordillera de montes que desde Almenara se dirige al mar, frente á Sagunto, desde donde podían espiar hasta los menores movimientos del enemigo, puesto que no los separaba más que cinco millas, y próximos al puerto de esta ciudad, para valerse de la escuadra que traía provisiones y gente de refresco.

En esta situación, los cartagineses que guarnecían á Sagunto recelaban, y no sin razón, que los romanos intentaban un golpe de mano á esta ciudad, no sólo para apoderarse de los rehenes, sinó también para confirmar á los hispanos el dictado de vengadores de sus desgracias; pero un solo hombre llamado Abilyx, español al servicio de Cartago, pudo conjurar el peligro. Era este personaje muy afecto á los cartagineses, y sabiendo que los romanos llevaban ventaja en la guerra, concibió el pensamiento de entregarles los rehenes por un ardid, temiendo que peligrasen sus vidas. Para llevar adelante su intento, fué necesario ponerlo en conocimiento de Bostar, á quien Asdrúbal había confiado el mando de un ejército, para impedir el paso del Ebro á los romanos, y no pudiendo resistir sus pu-

(1) Saguntinorum urbi apropinquarunt, quinque millia ab oppido circa Veneris ædem castra faciunt; locum nacti et ab hostili incursione tutum et ad commeatus mari subvehendos percomodum, nam quantum ipsi terra, tantum et classis oram legens mari progrediebatur. Polib. loc. cit. Vide apéndice del Templo de Venus.

jantes armas, estaba acampado cerca de Sagunto, hacia la ribera del mar (1).

Era Bostar de buena condición y bastante crédulo, y no fué difícil sorprender su buena fe, pintándole Abilyx la posición ventajosa que ocupaban los romanos bloqueando á Sagunto, y que la toma de la ciudad sería inevitable, á no desviarles del objeto principal, que era apoderarse de los rehenes. Que él le aconsejaba en aquellas circunstancias, que devolviese á sus casas los rehenes, pues se granjearía la amistad de aquellas familias por la gratitud y la fé empeñada, mejor que por el temor. Y para persuadir más á Bostar de su astuto plan, le suplicó Abilyx que él mismo debía desempeñar la difícil comisión de restituir á los jóvenes á sus familias, pues confiaba obtener, no sólo la amistad y benevolencia de sus padres, sí que también la de las respectivas ciudades, esperando obtener una buena recompensa para Bostar, por parte de los que recibían merced tan señalada.

Obtenido el consentimiento de Bostar y convenido el día en que se había de llevar á efecto esta comisión, aguardó Abilyx que viniera la noche, y á hora cauta dirigióse al campamento de los Escipiones, donde unido con algunos españoles que militaban en su armada, se hizo presentar á ellos. Después de referirles y encomiarles la trascendencia del asunto que les proponía, lo cual les propor-

(1) Castra extra urbim in ipso litore habebat Bostar, ut aditum ex portu intercluderet romanis. Tit. Liv., lib. XXII, cap. XIV.

cionaría muchos prosélitos á su partido, facilitándoles sobremanera el éxito de sus operaciones en España, les prometió, por fin, entregarles los rehenes custodiados en Sagunto. Los Escipiones oyeron con placer las ventajosas proposiciones que favorecían altamente sus negocios en la Península, y muy especialmente venían á facilitar sus aspiraciones sobre la toma de Saguntó, y para pagar este servicio, ofrecieron á Abilyx remunerarle largamente con magníficas recompensas. Para realizar este ardid sin comprometer la reputación de Abilyx, convinieron en que sacarían de noche á los jóvenes españoles, y en lugar y hora acordados se verificaría la simulada sorpresa por los romanos.

Volvióse Abilyx á la ciudad, y allí tomó algunos hombres de su confianza para que custodiasen á los jóvenes que le entregó Bostar y salieron de noche hacia el sitio designado. Poco después de haber pasado del otro lado del campamento enemigo para ocultar su designio, cayeron en la fingida celada. Los Escipiones recibieron los rehenes y los trataron con la mayor consideración, valiéndose de Abilyx para que los restituyese á sus hogares, dándole algunas tropas de su confianza que le acompañasen. No escaseó Abilyx alabanzas á los romanos, á quienes hacía en extremo generosos porque devolvían los rehenes, y vilipendiaba por otra parte á los cartagineses por el rigor y desconfianza con que les habían tratado. Dió esta estratagema un gran contingente de amigos á los romanos, y los Escipiones supieron corresponder cual

merecía al favor que les había dispensado aquel español; en cambio á Bostar, según cuenta Polibio, le valió su candidez y buena fé gran número de sinsabores (1).

Ocurría lo que acabamos de referir, en el segundo verano desde que se había empezado la segunda guerra púnica, al decir de Livio (2), y tal vez los Escipiones hubieran proseguido tan feliz campaña, si la noticia de la catástrofe de Cannas no hubiera introducido la consternación en las filas de los romanos, obligándoles á volver á Tarragona (216 a. Ch).

Al mismo tiempo, Asdrúbal recibía orden del Senado cartaginés para pasar á Italia con un ejército. Trató de convencer el caudillo al Senado de lo impolítico que sería abandonar á España en tan críticas circunstancias, y entonces vino Himilcon con poderoso ejército y se le repitió la orden á Asdrúbal para que partiese á Italia. Después de sujetar á los tartesios, y cuando se disponía á obedecer la orden de Cartago, enterados los Escipiones de este plan, le salieron al paso junto al Ebro, y después de poner en fuga á los cartagineses se apoderaron del campamento, cuyo triunfo les proporcionó la amistad de muchos pueblos que habían permanecido neutrales. Entonces Cartago vuelve á enviar á España sesenta naves con doce mil hombres y dos mil caballos á las órdenes de Magón, hermano tam-

(1) Pdib. *Hist.* lib. III-99. Tit. Liv., lib. XXII, cap. XIV.
(2) Lib. XXII, cap. XV.

bién de Aníbal, pero estas fuerzas sólo sirvieron para proporcionar una nueva victoria á los dos Escipiones cerca de Illiturgis, en donde hicieron en ellos gran carnicería y se apoderaron de cuatro mil prisioneros. Estos reveses no desalientan á los vencidos, que se atreven á combatir por segunda vez á Illiturgis y son nuevamente derrotados; rehacen su ejército y acometen á Intibili y sufren otro descalabro, donde pereció Himilcon. Ni la fortuna les favoreció en otras tres batallas, en Bigerra, Munda y Auringis, pues en todas quedaron victoriosos los dos Escipiones. (214 a. Ch.)

Dueños de la mayor parte de España estos generales, se acordaron avergonzados, que la fidelísima Sagunto, su primera aliada en la Península, hacía ya cinco años (1) que continuaba bajo el poder de los cartagineses, con harto desdoro del pueblo romano. Para reparar de algún modo el abandono en que habían tenido á aquella ciudad, por tantos títulos digna de su preferente atención, dirigieron sus armas á ella, y tras una débil resistencia por parte de la guarnición, reconquistáronla y la restituyeron á los pocos saguntinos esclavos ó prisioneros que tuvieron la suerte de encontrarse en los puntos donde imperaban los romanos.

No bastaba esto para lavar el borrón de ignominia caído sobre la conducta de los romanos en los días del famoso sitio de Sagunto; todavía existía llena de vida y poderío la ciudad de los turboletas,

(1) En algunos codices se lee ocho años.

la que, confederada con los cartagineses, había atizado la discordia que sirvió de pretexto á Aníbal para destruir á aquella. Entonces fueron sobre Turbula y la desmantelaron y destruyeron, y á sus habitantes los vendieron como á esclavos (1). Los restos de los antiguos moradores de Sagunto que esparcidos por España sufrían el duro yugo de la servidumbre, fueron redimidos y protegidos por las legiones romanas en los puntos donde se extendían sus conquistas, y aun enviaron emisarios para que los buscasen donde quiera que estuviesen y pudieran regresar á la antigua y gloriosa patria. Desde esta época, bajo la más decidida protección de Roma, volvió Sagunto á recobrar su antigua prosperidad, viendo levantarse de sus derruídos edificios, soberbias y monumentales construcciones que la munificencia de los Escipiones prodigaba á manos llenas, auxiliados por los recursos que sacaban de los turbolitanos (2).

Respiraban al fin los saguntinos en su querida patria, con el entusiasmo y grata esperanza de reedificar la ciudad que tan grandes recuerdos les conservaba, cuando una noticia fatal vino á turbar el contentamiento y satisfacción de que estaban poseídos. La fortuna veleidosa se había cansado de prodigar sus favores á los Escipiones, pues no obs-

(1) Sub corona vendiderunt urbemque eorum delevere. Tit. Liv., lib. XXIV, cap. XLII.

(2) Nos miseræ muros et tecta renata Sagunto
Nos dedimus Bœtin nullo potare sub hoste.
Silii Ital. *Pun.*, lib. XIII, vers. 676, 677.

tante su actividad y esfuerzos, cometieron la falta de separarse, so pretexto de dividir las fuerzas enemigas, y fueron vencidos y muertos por los cartagineses. (212 a, Ch.) Así acabaron su vida aquellos insignes campeones libertadores de Sagunto, cuya muerte no sólo deploró Roma, sí que también la España entera (1).

(1) Luctus ex morte eorum non Romæ major quam per totam Hispaniam fuit. Tit. Liv., lib. XXV, cap. XXXVI.

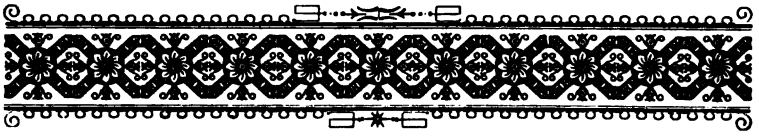

CAPÍTULO VIII

PUBLIO CORNELIO ESCIPIÓN

SUMARIO

Brillante campaña de P. Cornelio Escipión en España.—Devuelve á su patria los saguntinos esclavos.—Los legados saguntinos ante el Senado romano.—Ofrecen una corona de oro á Júpiter en el Capitolio.—Los saguntinos apresan á unos comisionados cartagineses en la playa.—Preséntanlos al Senado de Roma.—Recompensa de este hecho.

ONDA sensación produjo en España la muerte de los Escipiones, pero ninguna ciudad tenía más motivos que Sagunto para entristecerse y lamentar tan irreparable pérdida. Ellos la habían hecho renacer de sus gloriosas cenizas arrebatándola del poder de los cartagineses; por su mediación habían sido redimidos de la esclavitud los saguntinos y restituídos á sus hogares, vengándoles de sus mortales enemigos los turboletas; y cuando la reedificación apenas comenzada, les hacía confiar en un porvenir venturoso, cruel angustia aflige su ánimo al considerar el inminente riesgo que corren abandonados nueva-

mente al furor de sus enemigos, como si hubieran venido á su patria de apartadas regiones, á esperar tan sólo otra nueva destrucción, según la frase de Livio.

Mientras pasaba Sagunto esta espantosa crisis sin rendirse al desaliento, y dispuesta á sostener con el mismo heroismo su independencia otra vez si necesario fuera, agitábase allá en Italia la cuestión de quién había de suceder á Claudio Nerón en el mando del ejército de España.

El Senado romano se hallaba indeciso en aquella elección, y todos los militares de alguna nota declinaban un honor que podía costarles la reputación y la vida; empero cuando estaba resuelto á disolver la asamblea, se levanta P. Cornelio Escipión, joven que apenas contaba veinticuatro años, y con persuasiva palabra se ofrece á vengar á su tío y á su padre en los mismos sitios donde tuvieron ambos sepulcro miserable (1).

Este joven era hijo de Publio Escipión; á los diez y nueve años había salvado la vida á su padre en la batalla del Tesino, y su amor filial y su gran valor le habían granjeado el amor del pueblo. Era, según la expresión de un historiador, uno de esos hombres cuya popularidad y cuyo ejemplo bastan para reducir á la servidumbre á un pueblo libre. Partió para España al frente de diez mil infantes y mil caballos, desembarcando en Ampurias, y por

(1) In eas provincias ubi inter sepulchrum patris patruique, res gerendæ essent. Tit. Liv., lib. XXVI, cap. XIV.

tierra continuó su viaje hasta Tarragona. Aquí recibió á los representantes de los aliados del pueblo romano, á quienes trató con dignidad y dulzura, lo que le captó las simpatías y nuevas alianzas de los naturales (221 a. Ch.).

Permanecía en Tarragona en una tranquilidad aparente, cuando supo que los cartagineses estaban en el interior de la Península confiados en su inacción y extremada juventud; y deseando inaugurar la campaña con un hecho de importancia, ordenó á su almirante Lelio que con la armada siguiese la costa, mientras él con veinticinco mil hombres y dos mil quinientos caballos marcharía por tierra en la misma dirección sin perderle de vista.

Su objetivo era la plaza de Cartagena, arsenal y granero de los cartagineses en España. Á los siete días de marcha se presentaron ante Cartagena la escuadra y el ejército, y á pesar del heroismo con que la guarnición se defendió, fué tomada la plaza por asalto en un solo día, y el gobernador Magón, que se había retirado á la ciudadela, se vió obligado á capitular, entregando grandes pertrechos de guerra y muchas riquezas.

Satisfecho Escipión de su primera campaña, volvióse á invernar á Tarragona con el botín, los rehenes y el ejército; y desde esta época puede decirse que empieza la verdadera restauración de Sagunto, iniciada anteriormente por Cneo y Publio y terminada por el que después ganó el primero, el renombre de Africano.

La toma de Sagunto y la libertad de los rehenes

que allí se encontraban, no había producido el efecto que los Escipiones se propusieron, pues, los cartagineses habían obtenido nuevas alianzas y rehenes de sus amigos los iberos, siendo Cartagena el centro de sus operaciones y punto donde se custodiaban los jóvenes españoles. De modo que al acercarse aquellos caudillos á Sagunto, corridos de que esta heroica ciudad permaneciese todavía en poder de los cartagineses, no pudieron completar la obra de reparación que aquella población necesitaba.

Ocurría esto precisamente en circunstancias que estos generales no podían perder tiempo para desbaratar los planes que sus enemigos tramaban en el interior de la Península, y aun cuando en las armas les llevaban gran ventaja, únicamente tenían libre la costa oriental del Mediterráneo hasta Sagunto. Por otra parte, eran pocos los saguntinos que habían sobrevivido á la gran catástrofe, y que esparcidos por la Península, fueron redimidos de su esclavitud por los Escipiones, valiéndose de comisionados á sus expensas; y se comprende que esta operación se llevó á cabo con lentitud, á medida que las armas romanas avanzaban en sus conquistas. Sólo á Escipión (el Africano) le estaba reservado el honor de la restauración de Sagunto.

Cuando este caudillo se dirigía á marchas forzadas á la toma de Cartagena, pasó por primera vez por Sagunto, y aunque toda su atención estaba entonces fija en el éxito de la primera empresa que iba á realizar, no pudo menos de saludar emocionado las ruinas de la inmortal ciudad y tender una

mano protectora á sus habitantes, como lo habían hecho sus ilustres antecesores. Desde entonces es siempre para los saguntinos su esperanza, socorro y salud, como dice Livio. En todas ocasiones tiene presente á la invicta Sagunto, y continuando la misma política de su padre y su tío, salva de la esclavitud á sus hijos, que gemían en las ciudades que conquista, y por último, lleva la guerra á la región de los turboletas, donde moraban los enemigos de aquella ciudad, y les destruyó sus ciudades, haciéndoles tributarios de los saguntinos.

Libre Sagunto de sus más acérrimos enemigos, y protegida por el pueblo romano, que avasallaba yá la mayor parte de España, renació rápidamente su antiguo esplendor, contribuyendo á ello poderosamente las riquezas naturales de su privilegiado suelo, su abonada posición sobre la costa del golfo sucronense, y sus preciadas industrias, esparcidas yá por todo el mundo conocido.

Terminada la expulsión de los cartagineses de España, regresó Escipión á Roma á dar gracias á los dioses del Capitolio por sus triunfos, llevando consigo un gran tesoro, y deseando vestir la toga de candidato al Consulado. (207 a. Ch.) Á pesar de tener alguna oposición, la obtuvo, y en ocasión de presidir el Senado, recibió á diez legados de Sagunto, que fueron expresamente á Roma á significar públicamente el agradecimiento por los beneficios que les habían dispensado, siendo recibidos con la veneración y respeto que infundían los restos de la ilustre ciudad sacrificada por mantener su amistad.

El más anciano de los legados pronunció entonces el siguiente discurso (1): «Padres conscriptos: Como quiera que no hemos de sufrir ya mayores calamidades que las que hemos pasado por conservar incólume hasta la muerte la lealtad que os hemos jurado, tiempo es ya que recordemos los beneficios que hemos recibido de vosotros y vuestros generales, y que han sido tales y tantos, que no podemos lamentar en adelante las desgracias sufridas en otro tiempo. Por nosotros empeñasteis la guerra y la habéis sostenido porfiadamente durante catorce años, haciendo dudosa la victoria y reduciendo á su peligro extremo al pueblo cartaginés. Mientras ardía en Italia la guerra, temiendo en parte al mismo Aníbal, enviasteis cónsules á España para salvar los restos que quedaban de nuestra destrucción, y desde entonces Publio y Cneo Cornelio nos dispensaron tantos beneficios, como males causaron á nuestros enemigos. Su primer cuidado fué restituirnos la ciudad y redimir de la servidumbre á nuestros ciudadanos, esparcidos por España, y enviando comisionados para libertarles. Y cuando nuestra fortuna se cambia de adversa en favorable, Publio y Cneo Cornelio, vuestros generales, murieron con tanto sentimiento para vosotros, como para nuestro pueblo. Entonces parecía que volvía-

(1) Aquí, como en los capítulos anteriores, nos ha parecido oportuno insertar íntegros los discursos que Tito Livio pone en boca de sus personajes, porque dá muchas noticias históricas que tomó sin duda de los escritores que le precedieron y sirven para ilustrar al lector en la marcha de los sucesos que se describen. Hist., lib. XXVIII, cap. XXXIX.

mos de apartadas regiones á nuestros destruídos hogares, sólo para esperar otra nueva destrucción, porque sin que se nos hostilizase, ni perdiera otro ejército y caudillo extranjero, bastaban los turboletanos para nuestra ruina. Sin esperanza alguna en aquellas circunstancias, y cuando menos podíamos tener la más ligera confianza, enviasteis de improviso en nuestro socorro á ese mismo Publio Escipión, al que saludamos hoy como vuestro cónsul, creyéndonos los más afortunados de Sagunto, por haber podido contemplar en ese sitio al que fué nuestra esperanza, nuestro auxilio y nuestra salud. Ese caudillo, apoderándose de muchas ciudades enemigas, restableció á los saguntinos en sus antiguos hogares, arrancando á muchos de su terrible esclavitud. Por último, llevó la guerra y destruyó la Turdetania, cuya existencia era un peligro perpétuo para Sagunto, dejándonos á nosotros y á nuestros hijos libres yá de todo temor. Vimos desaparecer la capital de los turboletanos, por cuya causa Aníbal destruyó á Sagunto, recibiendo de sus campos el tributo, que no lo aceptamos por la utilidad que nos dan, sinó por la venganza que de este modo nos tomamos.

»Por tan señalados servicios, que mayores no podíamos prometernos de los dioses inmortales, el Senado y el pueblo saguntino nos han enviado á diez embajadores, para daros las gracias y manifestaros su satisfacción por la prosperidad de vuestras armas en Italia y España; pues tenéis dominada á España, no sólo hasta el Ebro, sinó hasta donde el

mar Océano termina las últimas tierras del mundo; y en Italia no quedan más africanos que los que se guarecen en un aislado campamento. Y no sólo venimos á rendir un tributo de gracias á Júpiter, Óptimo y Máximo, que preside el alcázar del Capitolio, sinó que somos también portadores de una corona de oro para su servicio, en señal de victoria. Os rogamos, pues, que admitáis este obsequio y confirméis para siempre, si os parece bien, las distinciones que hemos recibido de vuestros generales».

El Senado contestó á los embajadores, que la ciudad de Sagunto, destruída por Aníbal y reconquistada por los romanos, serviría de enseñanza y ejemplo á todo el mundo, de la fe y amistad guardada entre ambos pueblos; y que la conducta observada por los generales romanos con respecto á Sagunto, estaba inspirada por aquella Asamblea, la que accedió gustosa y les concedió el honor de depositar la corona de oro en el Capitolio. Después se dió orden para que se alojasen dignamente aquellos diputados, entregándoseles por el servicio de la corona diez mil denarios á cada uno de ellos; y habiendo manifestado los saguntinos, deseos de visitar á Italia, se les proporcionó guías que les acompañasen, escribiendo á las ciudades para que fuesen tratados con la mayor distinción.

La ciudad de Sagunto, agradecida á los inmensos beneficios que P. Cornelio Escipión le dispensara, con aprobación del Senado romano, perpetuó la memoria de su restauración en una inscripción que por fortuna conservamos todavía:

P. SCIPIONI.CoS
IMP.OBRESTITV
TAM.SAGVNTVM
EX.S.C.BELLO.PV
NICO.SECVNDO.

Dice así: *Publio Scipioni Consuli Imperatori ob restitutam Saguntum ex Senatus consulto (in) bello punico secundo.* «Al Cónsul Publio Escipión, Emperador (general) por el restablecimiento de Sagunto, según decreto del Senado en la segunda guerra púnica» (1). Monumento interesantísimo que nos recuerda la profunda gratitud de Sagunto hacia los Escipiones, y que debiera custodiarse con mayor esmero y en mejores condiciones que las que tiene en la actualidad.

Publio Cornelio Escipión, después de la batalla de Metauro, obtuvo el beneplácito del Senado para pasar al territorio de Cartago, donde á la sazón había llevado yá Roma la guerra. Durante el período de tiempo que aquel general luchaba para abatir el orgullo de los enemigos de su patria, tuvo lugar en Sagunto un hecho que viene á confirmar todavía más el eterno agradecimiento y lealtad que en todas ocasiones guardó esta ciudad al pueblo romano.

Según se desprende de Tito Livio (2), parece

(1) Véase el Apéndice que trata de la epigrafía saguntina.
(2) Lib. XXX, cap. XVII.

que los cartagineses, acosados en su mismo país por las legiones romanas, y sabiendo por experiencia el valor indomable de los españoles, trataron de levantar tropas en la misma Celtiberia. Al efecto vino una comisión á España con quinientos marcos de oro y más de mil quinientos de plata, que desembarcó en la costa del Mediterráneo próxima á Sagunto, resuelta á realizar esta operación á la mayor brevedad, antes de que los amigos de los romanos conocieran su intento. Pero los saguntinos, que no cesaban de vigilar las costas, descubrieron el ardid de sus enemigos, y sin pérdida de tiempo apresaron á los comisionados cartagineses y las riquezas que traían, y los condujeron á la ciudad.

La satisfacción que debieron experimentar los saguntinos por vengarse de sus enemigos sería grande, y este hecho no dejaba de ser de importancia en aquellas circunstancias, si tenemos en cuenta que venía á privar á los cartagineses de un poderoso auxilio en momentos tan críticos en que se iba á decidir la suerte de las dos naciones que luchaban yá por espacio de diez y siete años.

Con este motivo, reunióse el Senado de Sagunto para deliberar acerca del destino de aquella importante presa, y por unanimidad se acordó que fueran trasladados á Roma, nombrándose al efecto una embajada que se encargara de su custodia y presentación. Llegados á Roma, dieron conocimiento al Senado de aquel suceso realizado por los saguntinos, que velaban siempre por la prosperi-

dad del pueblo romano, y seguidamente entregaron los prisioneros y las riquezas apresadas.

Aquella Asamblea, que comprendió todo el interés de la presa, decretó en el acto que se retuvieran los prisioneros para explorarles acerca de los negocios de la guerra de África, y á los embajadores saguntinos, después de colmarles de atenciones y mercedes, les hicieron donación de todo el oro y plata apresados para destinarlo al embellecimiento de su ciudad, proporcionándoles además una nave para que pudieran regresar á su patria.

CAPÍTULO IX

VIRIATO-SERTORIO

SUMARIO

Causas que motivaron el alzamiento de los lusitanos.—¿Acampó Viriato junto al templo de Venus de Sagunto?—Muerte de este caudillo.—Ataque de Sagunto por las tropas de Viriato.—Guerras de Sertorio.—Batalla de Sagunto.—Actitud de esta ciudad en dichas guerras.—Llega á Sagunto C. Julio César.

IBRE España de sus rivales los cartagineses, quedó sometida á los romanos, que lejos de seguir la conducta generosa y sabia de Escipión el grande, comenzaron á tratar á los españoles como á un pueblo conquistado, convirtiendo la alianza y amistad en una dominación tiránica.

Sucedíanse en este tiempo una serie de alzamientos de pueblos aislados, regiones ó tribus, sin tener un verdadero núcleo nacional, pero que á pesar de esto, llegó á preocupar á Roma por el sesgo que tomaban los asuntos de España. Desde los procónsules Acidino y Lentulo, que habían reemplazado á Escipión en el mando de España, se su-

cedieron algunos pretores que, mirando este país como si fuera una colonia, lo saqueaban á mansalva y con sus exacciones procuraban comprar el triunfo ó la ovación en Roma, fomentando más la guerra con su odiosa conducta. Varios hechos de armas tuvieron lugar después del restablecimiento de las preturas, que no incumben á nuestro propósito; y en ellos vemos siempre el grito de independencia lanzado y sostenido con esfuerzo y bravura por los españoles, y provocado por la perfidia de los ambiciosos pretores.

Las crueldades de Lúculo, fueron secundadas por Galva, que era pretor de la España Ulterior. Después de sostener con los lusitanos una sangrienta lucha, fingió compadecerse de su suerte ofreciéndoles la paz y su más decidida protección; y cuando los vió dedicados al cultivo de sus tierras y á la guarda de sus ganados, les acometió de improviso, ejecutando en ellos horrible matanza, y apoderóse de sus ciudades abiertas, cometiendo en ellas los más abominables excesos. Uno de los pocos que escaparon de esta matanza fué un lusitano llamado Viriato, quien, aunque pastor en su origen, era de ánimo esforzado, de constitución robusta y de un temple tal, que logró hacerse digno de la veneración de sus conciudadanos y de esperanza para los oprimidos. Era éste el tipo de tantos caudillos españoles que, trocando el cayado ó el azadón por la espada, habían de humillar con sus proezas á los grandes capitanes del mundo.

Al grito de guerra á Roma, se agruparon diez

mil combatientes que le aclamaron por su general y con ellos penetró en la Turdetania, en donde el pretor Vetilio, que había reemplazado á Galva, les redujo á una situación que no podían oponer una resistencia regular sin ser destrozados; pero su ingenio les sacó de este apurado riesgo. Les hizo poner en orden de batalla con toda la apariencia de atacar al enemigo, previniéndoles que así que él montase á caballo, se dispersaran la infantería y caballería en pelotones, reuniéndose en la ciudad de Trivola (1); y mientras tanto permaneciesen con él mil hombres. Con esta estratagema distrajo por espacio de dos días las tropas del pretor, y á la tercera noche se escapó con sus veloces caballos para reunirse á su gente en el punto designado.

Reunidos aquí, y sabiendo que Vetilio continuaba en su persecución, le preparó una celada en un bosque, y cayendo sobre los romanos en terreno estrecho y fangoso, destruyó á cuatro mil de ellos, entre los que murió el mismo pretor. Estas victorias le permitieron discurrir por la Carpetania, región abundante en frutos, talando impunemente sus campos y cobrando tributos (2), hasta que Cayo Plaucio, que gobernaba en la provincia Citerior, acudió con su ejército de diez mil infantes, y mil trescientos caballos, que bien pronto fueron víctimas de la sagacidad del lusitano. Después pasó el Tajo y sentó el campo en un monte plantado de

(1) App. *De bello hisp.*
(2) App. loc. cit.

olivos, llamado el monte de Venus (1); y allí fué atacado por Plaucio, que deseaba resarcirse de las pérdidas anteriores; pero vencido el romano, tuvo que acogerse á las ciudades de su partido, y á la mitad del verano tomar cuarteles de invierno.

Este hecho de armas tuvo lugar, según cree Cortés, en el monte donde estaba el templo de Venus de Sagunto (2). ¿Y qué pruebas aduce el erudito académico para apoyar esta opinión? Creemos que ninguna; porque del texto de Apiano no se deduce la población ó región donde estaba aquel monte, y si alguna probabilidad se vislumbra, es más bien á favor del templo de *Venus Lucifera* en Ebora, que hoy reducen á San Lúcar de Barrameda.

Sabemos que en la antigua España había tres templos dedicados al culto de Venus; uno en el promontorio del Pirineo oriental, hoy cabo de Creus, y su imagen se adoraba con el nombre de *Venus Pyrænea;* otro en Sagunto (cerca de Almenara) dedicado á Venus hembra ó *Aphrodites;* y por fin el tercero bajo la invocación de *Venus Lucifera* en San Lúcar de Barrameda, en cuyo sitio, según pretenden algunos historiadores, estaba el bosque de olivastros, llamado por los antiguos Oleastrum (3).

Ahora bien: desde la Carpetania repasó Viriato

(1) Loc. cit ut supra.

(2) *Dicc. geográfico*, tomo II, pág. 159, y en las guerras ibéricas de Apiano traducidas al castellano por el mismo, edición de Valencia 1852, pág. 121.

(3) *Dicc. geog.* citado, tomo II, pág. 458.

el Tajo para acampar en el monte de Venus donde le acometió Plaucio, y no parece verosímil que fuera aquel el templo erigido á aquella divinidad en el distrito de Sagunto, cuando tanta distancia le separaba de la región mencionada. Además, Sagunto no secundó el alzamiento del bizarro lusitano; siempre le fué hostil, como luego veremos, y más cerca tenía el monte plantado de olivos en Ebora, y en una región que muy próxima á la Turdetania, había sido conocida de los lusitanos cuando la visitaron en los primeros momentos del alzamiento (1).

Salía Viriato triunfante casi siempre de sus enemigos, y cuando la fortuna le sonreía, quiso mostrarse generoso con el romano, y desde entonces empezó su ruina. Creyendo que sus enemigos respetarían las posesiones adquiridas, hizo un trato con Serviliano, que ratificado por el procónsul, declaraba á Viriato por amigo, y concedía á los suyos las tierras que poseían. Pero, rota la paz por éste mismo, con el pretexto de que era humillante para la altiva Roma, volvió á encenderse de nuevo la guerra, y viendo el pretor Cepión, que era Viriato el mismo indomable guerrero, recurrió á la traición. El lusitano había enviado á sus tres confidentes Aulace, Ditalcon y Minuro, para que reclamasen de Cepión la observancia de los tratados hechos con su antecesor, pero estos parlamentarios se dejaron corromper por el romano, y de regreso

(1) App. loc. cit.

al campamento, asesinaron á Viriato de una puñalada en la garganta, único punto que no cubrían sus armas (1). De este modo, como dice Valerio Máximo, fué asesinado porque no pudo ser vencido.

Habiendo terminado los hispanos las ceremonias fúnebres en honor de Viriato, y sabiendo que Cepión se había movido hacia el punto donde acampaban, eligieron éstos por jefe á Tántalo, y al decir de Apiano, se emprendió una expedición contra Sagunto. De aquí fueron rechazados los lusitanos, en cuyas filas cundía el desaliento desde la muerte de su esforzado caudillo, y aunque después hicieron alguna tentativa sobre las poblaciones enemigas que encontraron en su retirada, hubieron al fin de aceptar la paz con que Cepión les brindaba á cambio de tierras que les fueron entregadas (2).

(1) App. loc. cit.

(2) In locum Viriati novo imperatore creato Tantalo, adversus Saguntum expeditio suscepta est. Hanc urbem Annibal eversam instauraverat et patriæ nomine Cartaginem apellarat. Repulsos inde hispanos quum Bætim amnem transirent, subsecutus Cepio ecc. App. loc. cit.

Es cierto que el historiador Apiano desconoció la situación geográfica de la ciudad de Sagunto, y para convencerse no hay más que ver, que unas veces la confunde con Cartagena y otras la coloca entre el Pirineo y el Ebro. Mas no por esto vamos á seguir el parecer de Masdeu, quien adujo varias razones sugeridas por su fecunda imaginación para probar que el Sagunto citado por Apiano en el texto anterior, debe reducirse á *Saguntia*, que es Gisgonza en Andalucía. No cabe confusión, pues es por demás significativa la frase de Apiano al decir «que los viriáticos emprendieron una expedición contra Sagunto, ciudad que después de arruinada, había reedificado Anibal.» Masdeu *(Hist. critic.* XVII, pág. 443*)*. Y confirma esta creencia, otro texto de Livio respecto á la fundación de Valencia de la Edetania por los soldados de Viriato, combatida igualmente por Masdeu: Junius Brutus, Consul in Hispania, iis qui sub Viriato militaverant agros oppidumque dedit quod Valentia vocatum est. Epit. Tit. Livii, LV.

Sagunto, pues, permaneció fiel á Roma y desoyó la voz de los hispanos en el alzamiento casi nacional iniciado por Viriato para sacudir las demasías y crueldades de sus dominadores. No podía aquella ciudad tan amiga del pueblo romano, ni convenía á sus miras secundar á los lusitanos, cuando tan recientes estaban los singulares beneficios que acababa de recibir del Senado por manos de los Escipiones, yá para reedificarla, yá para embellecerla después de su gloriosa ruina. Por esto la veremos siguiendo siempre el partido de Roma; con Viriato rechazando el grito de independencia lanzado por este famoso guerrillero: con Sertorio, luchando sus ilustres hijos al lado de los generales romanos, como vamos á ver.

España continuaba siendo el país que explotaban los romanos, de donde se siguieron otras sublevaciones como lo hicieron primero los lusitanos; pero entre ellas ninguna de tanto interés para nuestro objeto como la llamada guerra de Sertorio. Este lugarteniente de Mario llegó á España huyendo de las proscripciones de Sila, y dióse tal maña en atraerse á los españoles, yá por medio de dádivas, yá pintándoles el inhumano proceder de los pretores, que le aclamaron por su libertador. Después de ayudar á los celtíberos á sacudir el dominio de los romanos, mandó un ejército para que cerrasen el paso del Pirineo á las tropas de Sila; pero muerto á traición Julio Salinator, que lo mandaba, desbandóse aquel ejército viéndose Sertorio obligado á emigrar á Africa. Era su situación muy precaria,

cuando recibió un mensaje de los lusitanos que le invitaban á que les acaudillase en la defensa de su independencia (81 a. Ch.)

Dos mil seiscientos romanos, setecientos africanos y cuatro mil setecientos españoles, formaban el ejército con el cual entró en la Bética, en donde derrotó al gobernador y otro general, adhiriéndose á sus banderas gran parte de la España. De victoria en victoria, apoderóse de la Bética, la Lusitania y la Celtiberia, y á los dotes de un gran general reunía los de un hábil y consumado político, por cuyo motivo era amado de los españoles, á quienes ejercitó en las costumbres romanas hasta el punto de llamarse ciudadanos romanos. A Sertorio se había unido con un gran refuerzo, otro proscrito llamado Perpenna. Para contrarestar este alarde de fuerza, envió el Senado Romano al joven Pompeyo, quien, derrotado varias veces por Sertorio, hubo de retirarse á los Pirineos á esperar socorros de Roma, mientras Metelo se replegaba en la Bética.

Vuelto Pompeyo de los cuarteles, trabó una gran batalla con Sertorio junto al Júcar con gran matanza por ambas partes, saliendo derrotado y herido el primero. En estos días perdió Sertorio una cierva de que se valía para fanatizar á los españoles, haciéndoles creer que era la mensajera de Diana, y fué tal el sentimiento que esto le produjo, que cedió el mando del ejército á Herenio en la batalla que se dió junto al Turia. Mas habiendo parecido, se apresuró á anunciar á su ejército que este hallazgo era indicio de prósperos sucesos.

Pocos días después, según Apiano, los ejércitos de Pompeyo y Sertorio vinieron á las manos cerca de Sagunto, luchando con valentía desde el medio día hasta la noche, y en cuya acción Sertorio derrotó á su enemigo, causándole la pérdida de seis mil hombres, con solo la pérdida de su parte de unos tres mil (1). Pero á este hábil guerrero que durante ocho años había hecho vacilar el poder de Roma, le estaba destinado el mismo fin que á Viriato; y puesta á precio su cabeza, fué asesinado cobardemente por su teniente Perpenna, (70 a. Ch.)

La fidelidad de Sagunto al pueblo romano se puso otra vez á prueba durante la guerra de Sertorio, pero aquella ciudad estaba ligada por vínculos demasiado estrechos con Roma para que abrazara el partido de aquel proscrito de Sila. Ni la adhesión de toda la Edetania á la causa de Sertorio, ni la causa que pudiéramos llamar nacional, fueron bastantes á hacerla apartar de la obediencia de Roma, quien, si no le había prestado auxilio en los días adversos, tuvo en cambio diplomacia para demostrarle grandes deseos de reparar la ofensa que le habían inferido. Sagunto y las demás ciudades marítimas de la España Citerior proveían de víveres al ejército de Pompeyo, y un esclarecido hijo de la

(1) Circa Saguntum. App. loc. cit. In saguntinis campis. Plut. in Sertorio, edición de Francfort, año 1600. En algunas ediciones griegas mal escritas, *segontinis*. Ambrosio de Morales dice á este propósito: «Y porque esta segunda batalla fué muy cerca de Valencia, algunos autores la ponen cabe á Sagunto que agora llamamos Murviedro y la vecindad de ambas ciudades es tanta, que hacen lo uno y lo otro verdadero. *Coronica de España*, lib. VIII, cap. XVIII.

heróica ciudad llamado Quinto Fabio, se distinguió mucho en estas guerras á las órdenes de Quinto Metelo (1). Para perpetuar la memoria de este personage dedicóle Sagunto estatua con esta inscripción que todavía se conserva:

Q. FABIO. GN. F
GAL. GEMINO
PONTIF. SALIO
D. D

Su traducción es como sigue: Por decreto de las decuriones se dedicó esta memoria á Quinto Fabio Gemino, hijo de Gneo, de la tribu Galeria, que fué pontífice de los salios, esto es, de los sacerdotes del dios Marte.

Cuando los hijos de Pompeyo hicieron un soberano esfuerzo en España contra el enemigo de su padre, vino César á Sagunto, invirtiendo en su marcha desde Roma sólo diez y siete días, (46 a. Ch.) (2).

En Sagunto reunió apresuradamente su ejército, tomó lengua de los enemigos y prosiguió su marcha con gran presteza hacia la Bética, resuelto á sofocar con su presencia aquella sublevación. En el

(1) Cicerón en la oración en favor de Cornelio Balbo.

(2) La rapidez con que César hizo el viaje desde Roma á Sagunto, fué muy celebrada por los historiadores antiguos, pero debe tenerse en cuenta que según todas las probabilidades, lo realizó por mar, puesto que consta expresamente que había enviado su flota desde Cerdeña para España.

App. *De bellis civilibus* lib. II, pág. 84. Orosii Hist. lib. VI, cap. XVI.

sitio de Ucubi recibió César un considerable refuerzo de caballería que le traía de Italia Argnecio, y entre ellas se contaban cinco banderas ó compañías saguntinas, cuyo socorro espantó tanto á Pompeyo, que aquella noche puso fuego á su real y se volvió con su ejército á Córdoba (1).

Los saguntinos, decididos siempre á defender el nombre romano, tomaron parte en la célebre batalla de Munda en donde la victoria coronó á César, rindiéndole después las ciudades que le habían sido desafectas.

(1) Insequenti luce Argnetius ex Italia cum equitatu venit. Is signa saguntinorum retulit quinque, quæ ab oppidanis cepit. Suo loco præteritus est, quod equites ex Italia cum Asprenate ad Cæsarem venissent. Ea nocte Pompejus castra incendit et ad Cordubam versus iter facere cœpit.

C. Julii Cæsaris comentarii. A. Hirtii Pansæ *De bello hisp.*, cap. V.

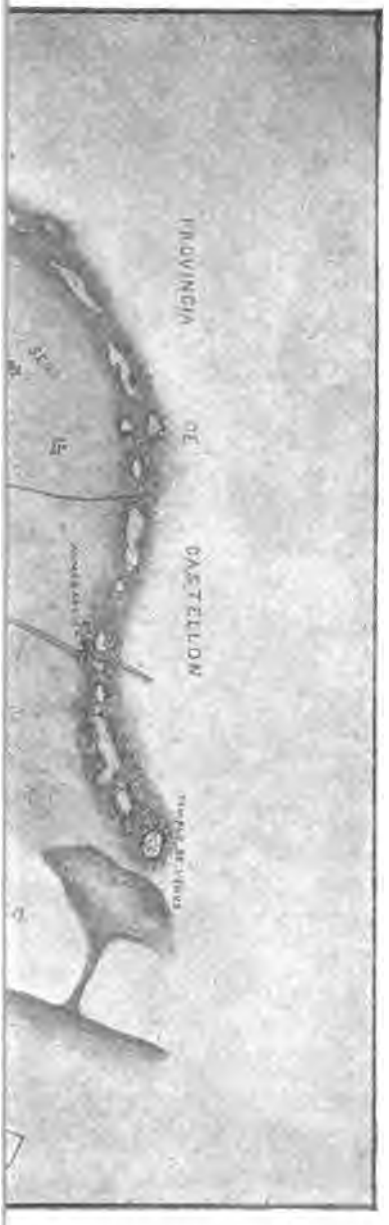

UNTO

UNTO

CAPÍTULO X

SAGUNTO DURANTE EL IMPERIO

SUMARIO

Preliminares.—Sagunto municipio de ciudadanos romanos.—Categoría de sus magistrados.—Perímetro de esta ciudad—Ager saguntinos.—Edificios públicos más notables.—Importancia de su comercio, industrias y agricultura.—Hijos ilustres de Sagunto en dicha época.

ECONSTRUÍDA la histórica Sagunto por los Escipiones, y recompensada con largueza su inquebrantable lealtad á los romanos, aparece desde esta época como una ciudad puramente romana, unida á la metrópoli por los estrechos vínculos de su antigua federación, y de su eterno agradecimiento á los que tuvieron la sagacidad de figurar como vengadores de su inmenso infortunio, (216 a. Ch.) Desde entonces vuelve á renacer la antigua ciudad, si cabe con más prosperidad y opulencia que alcanzara antes de fijar en ella los cartagineses su ambiciosa mirada, como si Roma pretendiera borrar su triste pasado, con los beneficios que incesantemente le dispensaba.

El tratado de alianza que celebró Roma con Sagunto no tenía otro objeto que favorecer su encubierto proyecto de dominación en la península; pero más tarde, cuando la sugetó al carro de sus conquistas, respetó la independencia de aquella ciudad, autorizándola para hacer suya la legislación romana, y transmitió á los saguntinos el preciado derecho de ciudadanos romanos.

El municipio, era sin duda la condición más excelente entre los romanos, puesto que daba á sus miembros una completa independencia en el interior y una participación en la soberanía de Roma donde ejercían los derechos políticos (1).

Este régimen municipal que gozó Sagunto durante la república, y alcanzó su mayor grado de esplendor en los primeros siglos del imperio, no podemos fijar con certeza en qué año le fué concedido, pero podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que ya lo poseía aquella ciudad en las guerras de Sertorio. Cicerón, en su oración en defensa de Cornelio Balbo, hace mención de Quinto Fabio saguntino á quien Quinto Metelo había otorgado el derecho de ciudadano por su brillante comportamiento en la guerra sertoriana; y Gneo Pompeyo también honró á otros fabros de aquella ciudad con idéntica distinción (2). De este derecho que disfrutó Sagunto, nos conservan grato recuerdo Plinio y otros escritores antiguos, así

(1) Gumersindo de Azcárate.—*Estudios filosóficos y políticos.*

(2) *Cic. oratio,* pro Cornelio Balbo.

como también sus inscripciones y sus medallas (1).

Sería muy interesante entrar en averiguaciones acerca de la vida religiosa y política de esta ciudad; pero nuestros deseos se ven frustrados ante la falta de monumentos que nos den la suficiente luz para esta clase de lucubraciones.

Únicamente podemos congeturar, que de las divinidades ibéricas adoradas por los saguntinos en sus primeros tiempos, pasarían más tarde á abrazar la teogonía de los griegos y de esta religión vinieron al fin á adoptar las creencias y ceremonias de Roma cuando quedó la península ibérica sujeta á su dominio. Varios monumentos arqueológicos y epigráficos de la histórica ciudad, nos conservan el recuerdo ó la representación de las divinidades de las diversas religiones que hemos indicado.

Respecto á su gobierno ó constitución política, Sagunto se regía por una curia ó concejo compuesto de individuos respetables á quienes les estaba encomendado el cargo del gobierno interior y la recaudación de los impuestos y se les llamaba decuriones *ordo decurionum* (2). En algunas lápidas y monedas de este municipio, está consignado el modo de expedir los decretos ú órdenes de los decuriones indicados por las abreviaturas *D. D*, esto es, *ex decreto decurionum*, otras veces con el nom-

(1) Saguntum civium romanorum oppidum fide nobile. *Hist. mundi nat.* lib. III, cap. III. Hübner, *Inscrip. hispaniæ latinæ*, vol. II, n. 3,827-3,855.

(2) Hübner, loc. cit., n. 3,853 al 3,865.

bre indicativo *M. SAG* grabado en algunas monedas del tiempo de Tiberio, ó solamente las dos letras iniciales *M. S.* aunque en una medalla inédita que poseemos, se ve de un modo más explícito la *D* embebida en la *M* en esta forma: *DM S.* esto es, *(ex) decreto municipi saguntini* (1).

Pero identificada Sagunto con Roma, alcanza y pone en uso su magistrado no sólo el nombre de *orden (ordo)*, sí que también el de Senado y pueblo saguntino, cuya excelencia gozaban muy contadas ciudades de España (2). Dos magistrados presidían el gobierno de la ciudad y ejercían la suprema jurisdicción, *duumviros* (3); y á la manera que en Roma, tuvo también Sagunto los magistrados conocidos con el nombre de *ediles* (4).

Los ciudadanos de Sagunto, ejercían en Roma el derecho de sufragio en los comicios votando en la tribu Galeria (5).

Es posible que, al igual de otros municipios y colonias de España, gozara de algunas leyes municipales propias y exclusivamente suyas, debidas á la munificencia de los emperadores de los dos primeros siglos de la Era cristiana.

---

(1) Véase el Apéndice que trata de la numismática saguntina.

(2) *Tit. Liv.*, lib. XXVIII, cap. XXXIX. Hübner, loc. cit., n. 3,833. P. Fita, *Antiguas murallas de Barcelona*, artículos publicados en la *Revista histórica*, tomo IV, pág. 200, hace mención de un epígrafe de las islas Baleares que contiene el mismo modo de expedir los decretos que el municipio de Sagunto, esto es, *Senatus et populus Bocboritanus.*

(3) Hübner, loc. cit. pág. 512. Véase el Apéndice citado.

(4) Véase el Apéndice que trata de la epigrafía.

(5) Hübner, loc. cit. Véase la epigrafía saguntina.

Al levantarse de nuevo esta ciudad durante la segunda guerra púnica, vino á ocupar el mismo recinto primitivo, sobre la falda nordeste del monte, y sus muros realzados por la pendiente del terreno, le daban una fortaleza muy á propósito para resistir á los enemigos de la patria que todavía permanecían en la península. El mismo sistema militar de defensa que construyeron los Escipiones, lo aprovecharon más tarde, godos, árabes y cristianos, dejándonos muestras evidentes de cada una de estas civilizaciones en las diferentes reparaciones hechas sobre las murallas. A partir del extremo occidental del alcázar, bajan formando varios zigzags hasta la puerta denominada de Teruel, defendida por sólidas torres cuadradas, cuya base está compuesta de grandes sillares que no permiten dudar que esta construcción pertenecía á los buenos tiempos del imperio. Sigue el recinto, en la forma indicada, hasta llegar á la famosa torre del Hospital, monumento romano soberbio que subsiste en perfecto estado de conservación (1). De aquí tuerce en ángulo recto, extendiéndose en línea recta hacia el E., donde otra torre como la anterior, forma el ángulo de la fortificación y flanquea con otra torre gemela la antiquísima puerta de Valencia, llamada en la Edad media, *puerta ferrisa.*

Desde este punto sube el muro bordeando la

(1) Para ver bien los muros de esta torre, cuya grandiosidad está oculta por los edificios contiguos, debe entrarse por la casa de la plaza del Hospital, núm. 18. El resto de la fortificación antigua debe observarse desde la torre de la Puerta ferrisa.

falda oriental del monte hasta terminar en los tres castillos, ó sea la extremidad E. de la fortaleza. Este recinto, tiene de trecho en trecho antiguas torres cuadradas por lo general, y restos de cinco puertas que desaparecieron al perder su importancia este género de fortificaciones (1). Un interesantísimo epígrafe, nos evidencia que Cayo Fulvio Titiniano y Cayo Lucilio, duumviros de la ciudad, reconstruyeron por encargo de los decuriones las murallas y torres de Sagunto, en tiempos de la república (2).

De esta manera conservó la antigua ciudad el sello especial del verdadero *oppidum*, que le habían impreso los varios pueblos que moraron en ella. Sus calles estrechas y tortuosas, se extendían en forma de anfiteatro cuanto permitía la base del monte en donde se apoyaban. Mas al alcanzar España los beneficios de la dilatada paz de Augusto, adquiere Sagunto su mayor grado de esplendor y no pudiendo contener en tan estrecho recinto una población tan floreciente, se extiende por el hermoso valle que por delante circuía el río. Dos edificios notables se conservan todavía para fijarnos perfectamente la extensión de la ciudad en esta época; el teatro, en la misma montaña, y el circo que por abajo la limitaba en las orillas del Palan-

(1) Los nombres de las puertas que se han conservado hasta el siglo pasado son: 1.ª, la de Valencia ó *Ferrisa;* 2.ª, la Nueva ó de San Miguel; 3.ª, de Burriana, dicha también *puerta media* ó de la *villa;* 4.ª, *de les granotes* ó de San Bartolomé, y 5.ª, la de Teruel.

(2) Véase la epigrafía.

cia. Entre estos dos monumentos corría el valle, y por él la nueva ciudad, del mismo modo que hoy

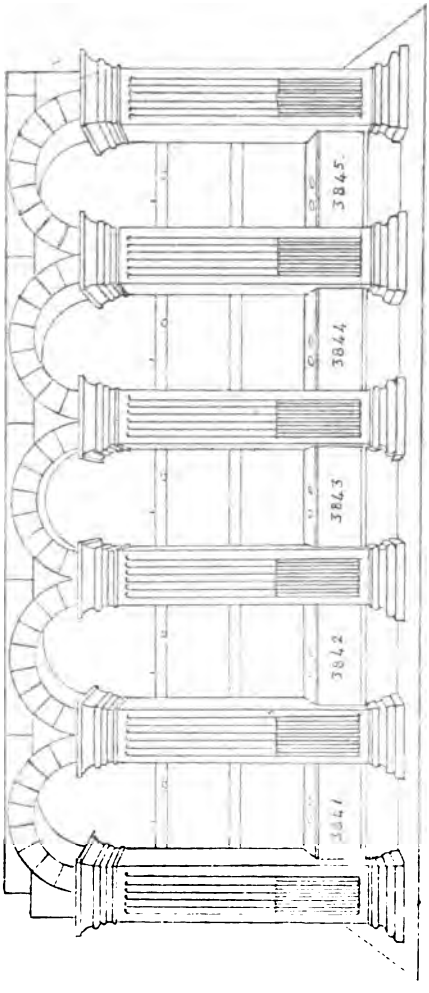

Fig. 5.ª — Sepulcro romano en el monasterio de la Santísima Trinidad (Parte meridional)

se levanta la nueva población abandonando los muros que la aprisionaban hasta poco después de la reconquista por D. Jaime I de Aragón (1).

(1) Como se ve en los capítulos XXI, XXVIII y siguientes, al perder las fortificaciones de Sagunto su importancia militar, se urbanizó la parte exterior

Por el Norueste no se extendía la población más que hasta la línea que traza la muralla que desciende por aquella parte desde el castillo, y por esto

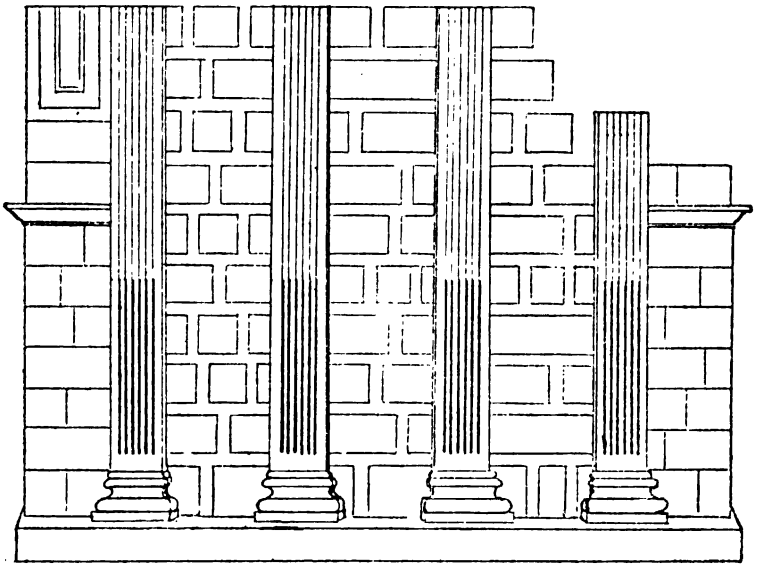

Fig. 6.ª—Fachada occidental del mismo sepulcro

no se descubre resto alguno en el espacio que ocupa actualmente el arrabal llamado de Santa Ana. No así en la parte opuesta ú oriental donde está el suburbio de San Salvador; allí recorría la pobla-

del recinto amurallado de una manera parecida á lo que sucedió en los tiempos del imperio.

La existencia de restos sepulcrales, figs. 5 y 6, y la multitud de epígrafes también sepulcrales encontrados en dicho valle, nos hacen creer que aquí estaba la *necrópolis* de la ciudad. Véase en el *C. I. L.*, vol. II, de Hübner n. 3,841, 3,850, 3,863, 3,871, 3,882, 3,887, 3,888, 3,890, 3,891, 3,892, 3,895, 3,896, 3,897, 3,900, 3,902, 3,908, 3,909, 3,910, 3,911, 3,914, 3,915, 3,919 3,920, 3,925, 3,929, 3,941, 3,947, 3,953, 3,955 y las que recientemente han aparecido y pueden verse en nuestra colección.

ción romana la falda del monte hacia el Sur, y bajándose al llano, rebasaba la línea formada por la vía férrea en más de cien metros hacia el mar.

Anchos y sólidos puentes cruzaban el Palancia para dar paso á la ciudad que corría al N. por las partidas denominadas *Oliva* y *Palmosa*, y al E. se extendía un numeroso suburbio que comprendía la partida de *Montiber*, cuyas voces nos recuerdan manifiestamente su origen latino (1).

Ciudad tan populosa estaba dominada por el alcázar (Arx), sobre lo alto de la colina, en donde se alzaban majestuosos templos dedicados á las divinidades tutelares, y edificios públicos, que nos han dejado vestigios muy importantes de su existencia, á pesar de las transformaciones que ha sufrido esta antigua fortaleza (2). ¡Qué hermoso pa-

(1) La situación de la partida *Oliva*, corresponde á la que conocemos hoy por la *Rosana;* estaba contigua á la vía romana como se ve en la fig. 4.

El repartimiento de Valencia, publicado por Bofarull en el tomo XI de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Aragón*, la menciona en las págs. 399-462-502-503-506-507. *Palmosa* conserva todavía la misma denominación que en la antigüedad. La voz *Montiber*, trae su origen de *mons Tiberii*, nombre que llevaba una colina (cabeçol) donde empieza dicha partida de término á partir de la carretera de Barcelona hacia el mar. *El Repartimiento de Valencia*, antes citado, la nombra en las págs. 502-503-506-507; pero donde aparece clara y precisa la denominación latina y la situación del montecillo, es en una de las donaciones que hizo D. Eximeno Pérez de Arenos á los frailes de la Orden de la Merced de Valencia, consistente en dos huertos en el término de la villa de Murviedro, en 4 de las nonas de Abril del año de la Encarnación 1255. Una de las cláusulas dice así: *preterea damus eodem modo Deo et Ordini ante dicto alium ortum in eodem termino Muriveteris..... qui ortus predictus confrontatur in opere antiquo cequie via publica qua itur ad ramblam et ad montem Tiberium, etc.*—Libro m. s. titulado *Archivo en la mano*, que se custodia en el exconvento de la Merced de la villa del Puig.

(2) Véase el Apéndice que lleva por título *El Acrópolis*.

norama ofrecería esta ciudad mirada desde la ciudadela!

Su rica y dilatada vega estaba cubierta de innumerables quintas de recreo, verdaderos palacios que en las cumbres de los montecillos, y cerca del mar, eran residencia de ciudadanos opulentos que buscaban la alegre y deleitosa vida del campo, hastiados del bullicio de la ciudad (1).

No hay duda que Sagunto ejercía jurisdicción sobre un territorio grandiosísimo, si tenemos en cuenta el valor de la palabra *civitas* en la época romana. No se escapó al perspicaz talento del insigne Hübner, que el *ager saguntinus* debió comprender una región extensa y variada, lo cual comprueba á todas luces la multitud y uniformidad de las inscripciones encontradas en los vicos y opidos que componían esta comarca, á cuyo conjunto llamaban los antiguos *civitas* (2). El dilatado término de Murviedro durante la dominación musulmana, que salvo importantes restricciones, era el mismo que D. Jaime I de Aragón concedió á los habitantes de

(1) La existencia de tégulas, muelas de molinos harineros, rulos de molinos de aceite, ánforas, y más que todo las piedras labradas y restos sepulcrales que todos los días se encuentran en las escavaciones que se practican en el término, indican los puntos de emplazamientos de las villas romanas. En muchas partidas, aprovecharon los árabes las mismas ruinas de aquellos edificios para levantar sus famosas alquerías, empotrando en sus muros fustes de columnas y lápidas con caracteres latinos.

(2) Savigny, *Histoire du Droit romain au moyen. âge.*—París, 1830. Tomo II. Vide Hübner loc. cit. pág. 527, comprende en el *ager saguntinus* á varios pueblos de la actual provincia de Castellón y Valencia, y aduce razones para admitir la posibilidad de que Sagunto fuese la capital de un gran territorio sobre el cual ejerciera jurisdicción el gobierno de la ciudad.

esta población después de su reconquista, nos induce á creer, que ocupaba casi el mismo espacio que el *ager saguntinus* de la ciudad romana (1).

Entre los edificios más notables que embellecían la invicta ciudad, descollaba el famoso templo de Diana que todavía pudo admirar Plinio con sus preciosas é incorruptibles maderas de enebro, escapadas á la voracidad de las llamas por el respeto y veneración de Aníbal. El de Venus Afrodites, sobre una colina junto al puerto; el de Baco, cuyas ruinas aparecieron en 1745, el de Marte, con su colegio de Salios que sólo tenían muy contadas ciudades antiquísimas de Italia; el de Hércules, Esculapio y otros varios, que nos mencionan las inscripciones de aquellos tiempos de prosperidad y grandeza de la Sagunto romana.

Las soberbias ruinas que todavía subsisten en esta ciudad, á pesar de las injurias del tiempo, y la multitud de mutilados restos que todos los días se encuentran en las escavaciones que se practican, serían más que suficiente testimonio de la magnificencia desplegada en la época que vamos repasando. En Sagunto había escuelas destinadas á diferentes ejercicios, colegios para pilotos, para sa-

(1) Recuérdese á este propósito, que en el siglo XI tenía el señor de Murviedro los castillos de Jerica, Castro, Santa Cruz y otros, confinantes con la provincia de Teruel. El moro Rasis dice en su crónica, que el término de Murviedro partía lindes con el de Burriana. Reducido este territorio al tiempo de la reconquista, por las necesidades de los pueblos de nueva creación, ya no conserva más que vestigios de la gran extensión que tenía en la antigüedad. Véase el Apéndice que trata del término general de Murviedro.

cerdotes de Marte, magníficas termas, columnas honoríficas, sólidos puentes, monumentos cuyas estatuas, mosaicos y severa ornamentación, revelaban el buen gusto que se había extendido en España desde la metrópoli (1).

La generosa solicitud de los Césares, levantó sin duda alguna, la grandiosa fábrica del teatro saguntino y su circo, que desafiando á los siglos y á la ignorancia, continúan pregonando la suntuosidad de las construcciones de esta ciudad durante la protección decidida del imperio. Se construyeron canales subterráneos, que desde los sitios más elevados de la ciudad, arrastraban las inmundicias al río, y á la distancia de tres kilómetros se tomaba el agua del Palancia y se llevaba á lo más alto de ella por medio de un acueducto, cuyos importantes vestigios pueden admirarse en la actualidad (2).

Si nos fuera dable entrar en el terreno de las hipótesis, nos aventuraríamos á creer que el número de habitantes de la Sagunto romana, ascendió en su mayor apogeo á sesenta mil, atendido el área que ocupaba y la grandiosidad de sus monumentos públicos. Su teatro era capaz para doce mil personas, y bien sabido es que los romanos no gustaban tanto de los espectáculos dramáticos como de los del anfiteatro y circo, y por esta razón siempre eran más pequeños aquellos edificios que éstos.

(1) Véase la parte monumental.

(2) Existe una cloaca de la antigua ciudad que se extiende desde el arrabal de San Salvador hasta el rio, pasando por la calle de la Raseta. Véase el Apéndice titulado *Reseña histórica del riego en Murviedro.*

El circo de Sagunto es de grandes dimensiones, y aunque no podemos calcular con la exactitud que deseáramos, el número de espectadores que podía contener, es muy probable que fuera una tercera parte más capaz que el teatro. ¡Qué extraño, pues, que una ciudad que contaba con edificios tan espaciosos para sus juegos predilectos, fuera tan numerosa y opulenta!

Situada Sagunto muy cerca del mar y cruzada por dos calzadas importantes que la ponían en comunicación con el imperio, y con el centro de la península, se aumentó su movimiento mercantil, cuya boga y prosperidad arrancaba desde que se implantaron en ella los griegos. Desde la punta ó cabo de Canet, junto á la margen izquierda del Palancia, hasta el templo de Venus en Almenara, se internaba en la tierra el mar formando un ancho y seguro puerto y á sus inmediaciones se agrupaba el numeroso arrabal de Tiberio, tal vez punto de residencia de los que se dedicaban al comercio y á la navegación (1). En este punto se embarcaban los productos de la rica comarca de Sagunto, para recorrer tranquilamente todo el Mediterráneo. Telas de varias clases, manufacturas, granos, aceites, vinos, y sus celebrados frutos eran transportados á las costas de la Galia y de Italia.

(1) En Sagunto, es tradicional que la partida denominada *Montiber*, de la que ya nos hemos ocupado en este capítulo, se la conocía en la antigüedad por el arrabal de Tiberio; y hace afirmar más esta creencia, la facilidad con que se encuentran ruinas y objetos de la época romana, en las labores del campo.

La inmensa circulación que alcanzaron los tan celebrados barros saguntinos, nos lo demuestran hoy los hallazgos en casi todas las cavidades de importancia del imperio. El incremento é importancia del comercio y navegación de Sagunto, lo blasonan á maravilla los atributos de sus monedas, ostentando el barco, el caduceo de Mercurio, la concha, el delfín, etc.

Esta preciosa región de la Edetania cuyo suelo estaba aún virgen, sin haber sufrido todavía el esquilmo que otras generaciones le habían de ocasionar, rendía ciento por ciento de sus productos. Los saguntinos de la época de la dominación romana, se distinguieron mucho en el cultivo de sus tierras, y era tal el esmero y buenos prácticos en este ramo de su riqueza, que llegó su fama hasta la misma Roma.

Plinio ensalzaba como cosa singular los higos de invierno de Sagunto, y se maravillaba cómo este rico fruto pudiera sazonarse en una estación tan impropia que ni aun el abrigo de las hojas podían tener. Movido por el deseo de ensayar este cultivo, Cutón, enseñó á los agricultores de Roma la manera como habían de transportarse y cultivarse, encargándoles como una de las medidas más eficaces para conseguir buen resultado, que los abonasen bien (1). Vinos esquisitos, aceites, lino, cereales, variedad de frutas, y otros muchísimos productos daba la feraz campiña de Sagunto, ayu-

(1) *Hist. mundi*, lib. XV, cap. XVIII.

dada poderosamente por la benignidad de su clima y por la inteligencia y laboriosidad de sus agricultores.

Las industrias de esta ciudad, corrían parejas con la importancia de su comercio y de su agricultura.

Ya suenan los productos de sus inventos en la construcción de armas arrojadizas durante la segunda guerra púnica, y á mi ver, debieron estas industrias militares prosperar en Sagunto, por cuanto sus fabros ó ingenieros industriales recibieron el derecho de ciudadanos por sus especiales servicios á favor de los generales romanos (1). El renombre y justa fama que alcanzan sus barros, en todo el imperio, serían bastante motivo para colocar á Sagunto en el primer rango de la industria cerámica. Reunían condiciones de solidez, poco peso, finura y al mismo tiempo eran muy económicos; por eso los usaban pobres y ricos, haciéndose de un uso general, no sólo para utensilios de cocina, sí que también para beber y como vasos sagrados. Las labores con que estaban adornados y la corrección de sus dibujos, nos demuestran claramente que los artífices saguntinos poseían conocimientos nada vulgares, muy dignos por cierto de ser estudiados por los amantes del arte retrospectivo. Deidades del politeismo, bacantes, caprichosas grecas, festones de hojas, gladiadores, leones, venados y otras mil figuras simbólicas adornaban en relieve

(1) *Cic. in oratione pro* Cornelio Balbo.—Salust. *Hist.*

estas antiguas vasijas, que llevaban además el nombre de los fabricantes grabado generalmente en la parte interior (1).

De estos tiempos en que en Sagunto se había propagado la civilización greco-romana, data la pléyade de varones eminentes que se distinguieron por sus elevados cargos en la república, por sus virtudes cívicas, ó por el cultivo de las letras.

La numerosa y excelente colección de sus inscripciones sepulcrales, nos guarda todavía los nombres de magistrados insignes, duumviros, quatuorviros, ediles, flamines, cuestores, prefectos de Roma, procuradores de los Césares, y otros muchos entre los que figuran pontífices, salios, tribunos, gramáticos, fabros ó ingenieros, y muchísimos más que sería ocioso enumerar. Estos mismos monumentos pregonan la grandeza é importancia de Sagunto, donde moraban las esclarecidas familias de los Cecilios, Flavios, Acilios, Licinianos, Cornelios, Sergios, Gratios, Calpurnios, y otros cuyo recuerdo vive aún en aquellas inscripciones. En Tarragona, capital entonces de la España Citerior, se erigieron monumentos para conmemorar los beneficios dispensados á aquella provincia, por algunos hijos ilustres de Sagunto. Quinto Cecilio Rufino, desempeñó una embajada á sus costas ante el emperador Adriano, en representación de la España Citerior (2). A otro saguntino llamado Cayo Atilio, que

(1) Véase el Apéndice que trata de los barros saguntinos.

(2) Escol., lib. VII, cap. XXII. Diago lib. IV, cap. XI. Hübner loc. cit., n. 401.

había desempeñado todos los honores en su república siendo también flamen de la España Citerior, le erigió esta provincia una estatua é inscripción que honraba dignamente su memoria (1).

Por este mismo tiempo floreció Voconio romano, natural de Sagunto, poeta delicado y castizo á quien distinguieron sobremanera los emperadores Trajano y Adriano. Plinio el joven se honraba con su amistad, y celebra tanto su ingenio, su dulzura en la dicción, y su donaire, que al leer sus epístolas, dice que hablaban las mismas musas: *ut musas ipsas latine loqui credas* (2). Marcial le enviaba sus versos para que los corrigiese y espresara su juicio acerca de su bondad, y á tal punto llegó su fama no sólo como á poeta, sí que también como á prosista, que le distinguieron con su amistad Cornelio, Tácito y Suetonio Tranquito. Su nombre vive todavía entre nosotros esculpido en dos lápidas sepulcrales, para recordarnos continuamente su inmenso saber y sus grandes virtudes.

No debe, por lo tanto, admirarnos que Sagunto, como centro del comercio de una región riquísima, foco de la civilización romana y émula del esplendor y grandeza de la misma capital de la España Citerior, alcanzara títulos y dictados tan honrosos como los que le tributaron los antiguos escritores, teniendo en cuenta también el raro ejemplo de la abnegación y patriotismo cuando su-

(1) Id. id.
(2) *Epist.*, lib. II-13.

cumbió víctima de su libertad é independencia. Tito Livio y Lucio Floro, la llaman opulentísima (1); Plinio, fidelísima (2); Appiano, opulenta y poderosa; Pomponio Mela, recuerda sus virtudes diciendo, que era ínclita en la fe y en las desgracias (3); Silio Itálico la considera como casta y animosa (4), y Paulo Orosio como ciudad florentísima amiga del pueblo romano (5).

(1) Tit. Liv., lib. XXI-IV. L. Florus, lib. II, cap. VI.
(2) Lib., III, cap. III.
(3) App., *de bello hisp.* Pomp. Mela, lib. II, cap. VI
(4) *Punic.*, lib. III, vers. 1., et IX, vers. 186.
(5) *Hist.*, lib. IV, cap. XIV.

MURUS-VETUS=MURBITER=MURVEDRE

CAPÍTULO XI

SAGUNTO EN LA INVASIÓN DE LAS RAZAS DEL NORTE

SUMARIO

Consideraciones generales.—Los pueblos septentrionales.—Los vándalos destruyen á Sagunto.—Reedifícase la ciudad con diferente denominación.—Importancia que alcanza en el reinado de Sisebuto.—¿Sagunto tuvo silla episcopal?

DESPUÉS de repasar los grandes acontecimientos que elevaron á Sagunto al primer rango de las ciudades del imperio, llegamos á un período histórico de general trastorno que trae en pos de sí la ruina de esta ciudad, eclipsando su preponderancia y haciéndola perder entre sus escombros hasta el glorioso nombre con que era conocida en todo el mundo.

En vano buscaremos ahora aquella raza de héroes que por salvar su amada patria, hicieron soberanos esfuerzos dando los primeros alto ejemplo de su raro valor y de su inquebrantable constancia. Ni tampoco es esta vez Roma, aquella poderosa

aliada que pudo interponer su prepotente influencia para hacer renacer á Sagunto de sus inmortales ruinas, devolviéndola á sus hijos cautivos en la península, como aconteció en la segunda guerra púnica. Sagunto sigue al imperio en su decadencia, y destruída por los bárbaros á su paso por las costas del Mediterráneo, yá no volverá á recobrar su primitivo esplendor. Menester será que demos ligeros apuntes para venir en conocimiento de este período de perturbación general.

España había tocado la meta de su apogeo en tiempo de sus hijos los emperadores Trajano, y su sucesor Elio Adriano, en que, merced á la solicitud paternal de su gobierno, viéronse florecer las letras y las artes, levantáronse soberbios monumentos, y las vías de comunicación la cruzaban en todas direcciones. Pero bien pronto apareció en la caduca Roma, un fatal número de príncipes imbéciles, que durante la conmoción que sufría el imperio amenazando cada día desmoronarse, hicieron también seguir á España en estas oscilaciones, sin que los hispanos pronunciaran una sola protesta en ocasión tan propicia para recuperar su independencia.

En la primera década del siglo v, y cuando se hallaba la península harto trabajada por las guerras entre los que se disputaban los girones de la púrpura romana, salvan los Pirineos y entran en ella tres pueblos: los alanos, los vándalos y los suevos.

El corazón se angustia al considerar el triste espectáculo que ofrece España invadida por estas ra-

zas. Muertes, incendios y ruinas era lo que únicamente quedaba tras de su devastadora planta, y el hambre y las epidemias acababan con los pocos habitantes que dejaban aquellas hordas salvajes.

¿Cuál fué la suerte de Sagunto en esta invasión? De los hechos consignados en las brevísimas crónicas que de aquellos tiempos conservamos, únicamente podemos conjeturar lo que le sucedió á la provincia á que Sagunto pertenecía, y el cambio de nombre que esperimentó esta ciudad; pero estos sucesos están rodeados de tal oscuridad, que no es posible precisar la verdadera actitud ante la invasión, ni qué raza fué la primera que pisó su territorio.

No puede dudarse que Sagunto, hasta el momento de la invasión, continuaba siendo una ciudad populosa y floreciente, gozando de los inmensos beneficios que le proporcionaba su bellísima posición sobre el Mediterráneo, su poderoso comercio, su envidiable agricultura y la famosa industria alfarera que tanta importancia y renombre le había conquistado. Pero la provincia Cartaginense, á la que Sagunto pertenecía en esta época, fué teatro de las correrías y devastaciones de aquellas razas, que en su incesante movilidad, todo lo avasallaban para abandonarlo luego en manos de otros, que hacían más angustiosa su dominación.

Los alanos la inquietan en 411, los godos en 419; piratean los vándalos por la provincia y todo lo llevan á sangre y á fuego en 425; los suevos en 441; los romanos que á condición de sojuzgar algu-

nos alzamientos la irritan con sus crueldades, en 446; otra vez los suevos en 455, suevos y romanos nuevamente y los godos y bizantinos en el siglo VI y VII completan el cuadro de horrores que sufrió la Cartaginense (1).

Según toda probabilidad, Sagunto, tan afecta al imperio y situada en la vía del litoral por donde han pasado casi todas las invasiones de nuestra península, debió resistir las oleadas de la raza septentrional, hasta que en 425 la destruyeron los vándalos como á Cartagena y talaron é incendiaron míseramente la provincia.

El populoso barrio de Tiberio donde habitaban la población fabril y la marinería, situado en terreno llano, junto al mar y sin defensa, sufrió las continuas devastaciones y piraterías de los vándalos. De este modo aquella ciudad opulentísima de los buenos tiempos del Imperio, que desde la histórica colina se extendía hasta el mar, quedó reducida al mismo estrecho recinto que ocupó en la época árabe, y el suburbio marítimo, quedó abandonado para convertirse luego en sitio de ruinas y soledad, y foco perenne de infección (2).

Y si esta apreciación no está fundada en dato alguno fehaciente, confesamos con ingenuidad que no encontramos otra hipotésis que nos esplique mejor, cómo Sagunto pasa de la cumbre del apo-

(1) Fernández Guerra. Deitania, pág. 21. Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo X, págs. 26, 31, 35, 45, 63, 65.

(2) Véanse los apéndices que tratan del puerto antiguo de Sagunto y del término general de esta ciudad.

geo á su completa ruina, en el corto espacio de tiempo de menos de medio siglo.

Pronto volvió Sagunto á la vida, puesto que aparece otra vez en el campo de la historia en 450, pero aniquilada y sin fuerzas propias para levantar su glorioso pasado, su nombre queda desde entonces trocado por otro, *Murus-vetus*, cuya etimología indica claramente que eran grandes las ruinas de la ciudad romana (1).

Además contribuyó y no poco á la decadencia de dicha ciudad, la creciente importancia que había tomado la cercana ciudad de Valencia, ora porque el comercio la enalteciera por sus buenas condiciones marítimas y terrestres, ora porque el Imperio la protegiera en tiempos y por razones que nos son hasta ahora desconocidas.

La prueba más palpable de la decadencia de Sagunto en la época que vamos reseñando, la deducimos de la casi desaparición de sus magníficas alfarerías; por eso es muy difícil encontrar en el día un fragmento de barro saguntino que lleve en sus marcas de fábrica caracteres góticos ó símbolos cristianos (2). Ello es, sin embargo, que Sagunto

(1) Esta noticia la tomamos de la *Hitación de Wamba*, documento que como dice Fernández Guerra, fraguó el obispo ovetense en la primera mitad del siglo XII aprovechándose de fragmentos verdaderos y puntuales de un libro de geografía hispánica, ya perdido, del sábio Ithacio ó Idacio Limicense, obispo de Chaves del siglo V.

La nueva denominación de Sagunto aparece escrita de varios modos en los códices antiguos: *Murus vetus*, *Mus vetum*, *Murus vetulus*, etc., de aquí provino el *Murbiter* ó *Morbaiter* de los árabes y el *Murvedre* de los lemosines.

(2) Sólo conocemos los ejemplares que cita el conde de Lumiares en sus

á pesar de la destrucción y hasta la pérdida del nombre á quien iban unidas sus glorias, conservaría algunos restos de su antigua importancia, cuando el rey Sisebuto (612) todavía acuñó moneda en esta ciudad al igual de Emerita, Toletum, Valentia, Tarraco, etc. Este rarísimo monumento, como casi todos los de esta serie, es de oro, con la inscripción *Sisebutus Rex* y el busto del rey Sisebuto de frente en el anverso, y la leyenda *Sagunto Justuo* y la misma efigie en el reverso.

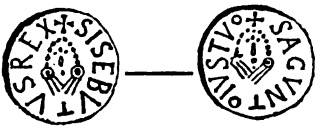

Fig. 7.

A pesar de la variación del nombre que debió ocurrir en la primera mitad del siglo V, aun tardó mucho en arraigarse en España la nueva denominación, si tenemos en cuenta algunos documentos de los siglos V, VI y VII. En efecto, al describir San Gregorio de Tours el convento de San Martín, que existía en el cabo de este nombre en tiempos de Leovigildo, dice que su situación era entre Sagunto y Cartagena (1). Sagunto la llama también San Isidoro, y no deja de ser estraño que se le escapara á

Barros saguntinos, tab. III, n.° 8, y los que citamos en nuestro apéndice correspondiente á esta materia.

(1) Monasterium erat Sancti Martini inter Saguntum atque Cartaginem Spartariam, Gregor. Turon. De gloria confes., cap. XXII, n.° 13.

este sabio y concienzudo escritor el nuevo nombre de esta ciudad, de cuya primera denominación se ocupó é investiga su etimología (1). Paulo Orosio nos la recuerda con el mismo nombre, y finalmente el anónimo de Ravena, que fué el último eslabón de la cadena de los geógrafos antiguos, y cuyos escritos datan del siglo VII, ó tal vez después de la dominación de España por los árabes, conserva todavía su nombre antiguo (2).

Para concluir, réstanos solamente decir algo acerca de la pretendida Iglesia que varios escritores creyeron ver en las subscripciones de algunos obispos de los antiguos Concilios de España. Hasta ahora no hay escritor antiguo que haga mención de obispos, ni mártires de Sagunto; ni la epigrafía, ni la tradición nos recuerdan cosa alguna sobre la propagación del cristianismo en esta ciudad.

Parece raro que Sagunto, ciudad importantísima durante la dominación romana, no tuviera iglesia, propía, como Valencia, Saetabis, Dianium, etc.; pero como muy oportunamente señala un sábio escritor contemporáneo, es hecho constante y seguro de no haberse establecido las primitivas sedes episcopales, sinó en cabecera de región, y á esto tal vez, ó á otras causas que nos son completamente desconocidas, debemos atribuir la ausen-

(1) Etym., lib. XV.

(2) Anonymi Ravenati Spania, lib. IV, cap. 42.

Paul. Oros., lib. IV, cap. XIV. Saguntum... florentissimam Hispaniæ civitatem, amicam populi romani.

cia de monumentos cristianos (1). Sin embargo, no han faltado escritores, como ya hemos dicho, que al empezar los primeros ensayos de la crítica en la historia eclesiástica, leyeron los nombres de los obispos *segontinos* como á *saguntinos*, confundiendo lastimosamente la procedencia de la iglesia de Sigüenza, con la que no ha existido de Sagunto (2). Pero á poco que se fije la atención, se desvanecerá el error en que incurrieron los copistas de los Concilios Toledanos, escribiendo un nombre por otro.

Poco será lo que podamos añadir en este capítulo acerca de la introducción del Cristianismo y su propagación en Sagunto.

La tan celebrada cerámica saguntina nos conserva grabada en sus múltiples y variados dibujos, algunos emblemas de los primeros tiempos del Cristianismo, que no permiten dudar que la semilla de la nueva religión iba fructificando en dicha ciudad. Acusan estos monumentos la señal de la cruz, la paloma y el pescado simbólicos, como hemos indicado en otro lugar (3). Ignoramos todavía los progresos del Cristianismo en dicha ciudad y si hubo mártires, pues la historia guarda silencio sobre este punto. Sólo sabemos que no muy lejos de Sagunto sufrió el martirio San Vicente, según nos lo recuerda Prudencio en estos versos:

---

(1) Fernández Guerra. Deitania y su silla episcopal de Begastri, pág. 31.

(2) Véase Escolano, lib. VII, cap. XXII.

(3) Véase *Barros saguntinos*.

Nuestro es Vicente, aunque en ciudad ignota
Logró vencer y conquistar la palma;
Tal vez el muro de la gran Sagunto
Vió su martirio (1).

Un monumento sepulcral cristiano notabilísimo, encontrado en Denia en 1878, hace sospechar con harto fundamento al ilustrado historiador de esta ciudad, que la dedicación á Severina está repetida en otra lápida de Sagunto, pero no de carácter cristiano. No sabemos si esto querrá significar tan sólo la unión de las familias cristianas con las paganas en tiempo de las persecuciones de la Iglesia (2).

(1) Traducción de D. Marcelino Menéndez Pelayo, en su obra *Historia de los heterodoxos españoles*, lib. I, cap. I.

El original de Prudencio, en su himno IV, dice así:

Noster est, quamvis procal hinc in urbe
Passus ignota dederit sepulchro
Gloriam victor, prope littus altæ
Forte Sagunti.

(2) Véase *El Archivo*, revista literaria semanal, n.° 3, por D. Roque Chabás.

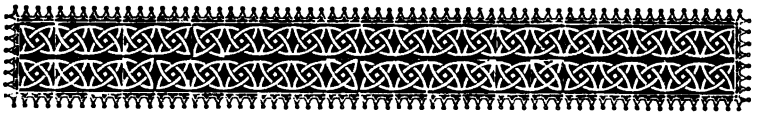

CAPÍTULO XII

MURVIEDRO DURANTE LA DOMINACIÓN DE LOS ÁRABES

SUMARIO

Entrada de los árabes y moros en España.—Tarik se apodera de Murbiter —Importancia de esta población.—Errores históricos.—Rebelión de los hijos del primer kalifa.—Çaid-ben-Alhoçaim-ben-Yahya en Murbiter. —Visita esta ciudad Abderrahman III.

L tocar el siglo VIII la nación visigoda sufría una lenta consunción que bien pronto había de producir sus fatales consecuencias.

La rivalidad de las familias de Witiza y Rodrigo al subir éste al trono, habían dividido el reino en dos encarnizados bandos; la relajación del espíritu militar desde que el servicio de las armas estaba encargado á mayor parte de individuos de la clase sierva que de la libre; la dura persecución de los judíos por los intolerantes godos; y más que todo, la vida de goces y deleites había debilitado á la España visigoda hasta el punto de no poder

impedir que un corto ejército se apoderara de ella.

En esta deplorable situación se encontraba España cuando los árabes, raza llena de vigor é impulsada por el fanatismo de la nueva religión que fundó el profeta Mahoma, proyectaba su conquista. Dueños los árabes de la Persia, la Siria, el Egipto todo el Norte de Africa y la occidental, cuyo último país gobernaba el walí Muza-ben-Noseir, envió á Abu-Zora-Tarif con cuatrocientos hombres y cien caballos, para que hicieran un reconocimiento en España. El éxito de esta empresa escedió á los deseos de Muza, y animado por su brillante resultado, mandó en la primavera siguiente á otro de sus lugartenientes llamado Tarik-ibn-Zeyad (711) con poderoso ejército, quien destruyó el ejército y poder de los godos en la desgraciada batalla del Guadalete. Aprovechándose del pánico que infundió en los hispanos esta derrota, se estendieron con pasmosa rapidez por todo el país. Dividido en tres cuerpos el ejército vencedor, uno fué enviado hacia Córdoba, otro á Málaga, y Tarik con el tercero se dirigió hacia Toledo, en cuyo tránsito le franqueaban algunas ciudades las puertas, al rumor de sus grandes batallas.

No podía Muza consentir que su segundo se llevara la gloria de la conquista, y ardiendo en celos, desembarcó en España á la cabeza de diez y ocho mil caballos y abriéndose un nuevo camino, se apodera de Sevilla, somete la Lusitania meridional y acampa delante de Mérida, que se rinde después de

un porfiado sitio. De allí voló á Toledo, en donde sale á recibirle Tarik que había sometido toda la Castilla; pero Muza envidioso de su gloria, le quitó el mando bajo un frívolo pretesto.

Abdelazis, hijo de Muza, recibió órdenes para recorrer la Andalucía oriental, llegando hasta Orihuela, de cuya ciudad se apoderó (713) por medio de un tratado que honraba sobremanera al valiente é instruído Teodomiro, y que le valió el mando de las provincias de Valencia y Murcia, formando un señorío conocido desde entonces por los árabes con el nombre de *tierra de Tadmir*, ó reino de Teodomiro.

Por orden del califa de Damasco, se le confió de nuevo el mando á Tarik, y recorriendo el Norte de España, avanzó hasta Tortosa y fué á sitiar á Zaragoza. Muza emprendió su marcha hacia Salamanca Astorga y orilla del Duero, y dueño de estas ciudades, se dirigió á Zaragoza, que no pudo resistir á los dos ejércitos combinados. Separados estos caudillos, Muza recorrió Aragón y Cataluña, conquistando después Galicia y la Lusitania, y sacó muchas riquezas de estos países, que no partía con nadie (1).

Entretanto Tarik, siguiendo el curso del Ebro,

---

(1) *Hist. de la dominación de los árabes en España*, por D. José Antonio Conde, P. I. cap. XVI.

No se nos desconoce que los acontecimientos de los primeros tiempos de la conquista, que nos describe Conde y otros historiadores, los hemos de mirar con mucha desconfianza, puesto que aquellos no tendrán verdadero carácter histórico hasta que se agote la lectura de todas las historias arábigas.

bajó hasta Tortosa, se apoderó con increible rapidez de Murbiter (Murviedro), de Valencia, Játiva y Denia, hasta los inciertos confines del reino de Tadmir, «que todos se sujetaron á las condiciones Islam, quedando los moradores bajo la fé y amparo de los muslimes, dueños pacíficos de sus bienes (1)».

¿Qué ocurrió en Murviedro al presentarse ante sus puertas el ejército vencedor de Rodrigo? ¡Lástima grande que la oscuridad de aquellos tiempos envuelva este suceso de tanta trascendencia para la historia de nuestra patria! La suerte de los hispanogodos ante la conquista, ha sido punto tan controvertido, que no es posible formar un criterio que fije definitivamente esta interesante cuestion. Mientras que los cronistas cristianos afirman, por lo general, que la invasión fué bárbara y cruel; los árabes por el contrario, dicen que fué muy benigna; y las modernas investigaciones vienen á probar con sólidos fundamentos, que encontraron viva resistencia en varias ciudades y aun en el campo y por lo tanto no debió ser tan suave la conquista como generalmente se creía (2).

Por lo que atañe á Murviedro, conjeturamos que no fué poca fortuna que su conquista perteneciera á Tarik, cuya humanidad y noble proceder contrastaban con las crueldades y avaricia del soberbio Muza. De ello es una buena prueba, que los

(1) Conde, loc. cit.

(2) Simonet. *Discurso de recepción en la Universidad de Granada*, página 14 y sig.

moradores de Murviedro y de las poblaciones al Sur de Valencia, acataron con facilidad la ley del vencedor á condición de conservar sus bienes y religión con el pago de los tributos. De manera que Murviedro no hizo, al parecer, resistencia alguna al triunfante ejército de Tarik, sujetándose á los tratados ó condiciones que imponía la ley del más poderoso, y esto le valió sin duda que no fuera por tercera vez destruída.

Conocida esta población por los godos con el nombre de *Murusvetus*, sufrió al tiempo de su dominación por los árabes una variación, corrompiendo esta voz en مربيطر *Murbiter*, hasta que los cristianos la reconquistaron, llamándola *Murvedre*. Quedó sujeta á la gobernación de Valencia, en donde residía el walí y en Murviedro había un gobernador local llamado *vaẓir*; pertenecía á la provincia de Tolaitola, que sustituyó á la Cartaginesa de la España goda, según la división que hizo Yusuf el Fehrí (746) (1).

Cercanas á Murviedro figuraban en esta época como poblaciones principales, Valencia, Nules y Burriana, con algunos castillos montanos que por su escasa importancia no los mencionan los geógrafos árabes (2). Según el moro Razis, Murbiter conservaba restos de su antiguo esplendor y era en su tiempo una población hermosa y bien fortifica-

(1) Conde P. I, cap. XXXVII.

(2) Gayangos. *Memoria sobre la autenticidad de la crónica del moro Raẓis*, pág. 41.

da, cuyo término estaba cruzado de canales de riego que fertilizaban su privilegiado suelo (1).

Grandes proezas se atribuyen á un wazir de Murviedro en los primeros tiempos de la conquista, si hubiéramos de acoger sin reserva lo que nos cuentan los antiguos cronistas regnícolas; pero su escesiva candidez nos hace rechazar como altamente sospechosa la relación de una serie de acontecimientos que fueron forjados en la imaginación de un falsario (2).

Á la muerte de Abderrahman, le sucedió en el trono su tercer hijo Hixem, circunstancia que motivó la encarnizada lucha que le promovieron sus dos hermanos mayores Suleiman y Abdallah, walies de Toledo y Mérida respectivamente. Durante estas revueltas se había refugiado en Murviedro (3). Çaid ben-Alhoçaim-ben-Yahya el ansari, á quien le habían muerto á su padre, y deseoso de llevar adelante la bandera de la rebelión, hizo un llamamiento á los yemenies á quienes había favorecido. Con el ausilio de estas tropas se dirigió á Tortosa, de cuya ciudad se apoderó, destituyendo á su gobernador

(1) Loc. cit. *Descripción de l'Afrique el del Espagne*, par Edrissi, texte ambe publie par R. Dozy et M. J. de Goeje. pág. 232. Leyden 1866.

(2) Véase Escolano, lib. II, cap. XVI. Cascales, *Hist. de Murcia*. Boix, *Hist. de Valencia*, tomo II, pág. 83.

Estos historiadores creyeron de buena fe todas las patrañas y falsedades inventadas por Miguel de Luna en su fingida *Historia verdadera de Rey D. Rodrigo*, compuesta por el sábio alcaide Abulcacim-Tarif-Abentaríque, de nación árabe.

Los sucesos que se refieren á Murviedro están en el libro 2 de la primera parte cap. LIV y LV.

(3) Abu Alcatir tomo VI. pág. 80 y 81.

llamado Juçuf el Keici. Para castigar á este rebelde dispuso Hixem que el wali de Valencia fuera sin dilación á Tortosa, lo que efectuó reuniendo la caballería de la ciudad, y la de Murviedro y Nules. Antes de llegar á la ciudad, les salió al encuentro Çaid-ben-Alhoçaim, y empeñada una sangrienta batalla, pusieron en fuga á los de Tortosa; pero empeñados los valencianos en perseguirles, cayeron en una celada preparada ya de antemano. Allí lucharon los árabes valencianos con estraordinario valor, siendo grande la matanza por ambas partes, pero al fin cayó herido de muerte el wali de Valencia, y sus caballeros hubieron de ceder el campo á los rebeldes. Al decir de algunas crónicas árabes, Muza-ben-Fortun (1), que reconocía á Hixem, unido á la tribu de Modhar, logró derrotar á Çaid en una pelea y en ella murió; mientras otras crónicas también árabes dicen, que el emir hubo de encargar á los walies de Granada y Murcia que enviasen refuerzos á Valencia para que su gobernador pudiera castigar á los sublevados (790), y consiguieron vencer á Çaid, que murió en la batalla, siendo su cabeza puesta en un garfio del muro de Córdoba.

No debe pasarse por alto el craso error en que cayó nuestro Escolano, siguiendo al doctísimo obispo de Segorbe D. Juan Perez, al confundir un pasaje del moro Razis, que hace mención de una población llamada *Secunda* con Sagunto. Es cierto que en algunos códices se ha escrito de este modo

(1) Aben Adharí-Al Maccarí.

el nombre de Sagunto, pero la población á que hace referencia el geógrafo moro, estaba cerca de Córdoba y á ella debe atribuirse cuanto dice el cronista valenciano en el capítulo citado (1).

Referidos los sucesos que anteceden, no encontramos hecho alguno que ataña á Sagunto hasta el tiempo de Abderrahman III, primer emir que tomó el título de califa. Gran caudillo y no menos sagaz político, puso en juego todos los medios necesarios para concluir con las rebeliones, que durante treinta años minaban sus Estados, y al efecto se dirigió á la España oriental. Visitó á Valencia, donde permaneció algunos días, pasando luego á Murviedro en la primavera del año 918, siendo recibido con grandes demostraciones de alegría en todas las poblaciones del tránsito por estas costas (2).

---

(1) *Decadas de la Hist. de Valencia*, lib. VII. cap. XXII. Añade Escolano que los moros llamaron á Sagunto *Medineti ad deeb.* que significa *ciudad de oro.* La batalla de *Secunda* que creyó acaecida en Sagunto, ocurrió en la sangrienta guerra civil entre modharies y árabes del Yemen, que terminó con la muerte de Abedjater y el entronizamiento de Yusuf-Al-fehrí. *Secunda* era una aldea cercana á Córdoba. Conf. Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad de la crónica del moro Razis*, pág. 91.

Dozy. *Recherches sur l' histoire et la literature del' Espagne pendant le moyen age* tomo I. pág. 47; dice así: *Secunda* era una antigua ciudad romana á la orilla izquierda del Guadalquivir, frente á Córdoba. Bajo la dominación arábiga entró en el recinto de esta capital y llegó á ser uno de sus arrabales.

(2) Conde, obra cit., P. II, cap. LXXI.

CAPÍTULO XIII

ABU-ISA-BEN-LEBBUN

SUMARIO

Disolución del kalifato de Córdoba.—Los Ibn-Lebbun, señores de Murviedro.—Auxilian á Ben Dilnun, rey de Toledo.—Alkadir es aclamado por rey de Valencia.—Parte importantísima que tomó en estos sucesos el señor de Murviedro.—Abu-Isa-ben-Lebbun es nombrado hagib del rey de Valencia.—Sepárase de éste y presta homenaje al rey de Denia. —Tributo que satisfacía Murviedro al Cid.

La muerte de Almanzor, de aquel hombre extraordinario en la guerra y en la política, pone fin á los días de esplendor del kalifato y señala el comienzo de la decadencia del imperio musulmán de la península. Desde 1002 á 1008 continuó en los destinos del kalifato el hijo de Almanzor, Abdelmelú, quien, aunque menos afortunado que su padre, prosiguió el mismo sistema de expediciones contra los estados cristianos. En el espacio de un año sucédense tres kalifas: Abderramán III, otro hijo de Almanzor; Mohamed, biznieto de Abderramán III, y Suleimán, que derrotó á éste en una sangrienta batalla en 1009.

Á la caída de Hixem III, último kalifa de la dinastía de los Ommiadas, los walies de las provincias y algunos wazires de distritos importantes, que ya obraban como soberanos emancipándose de la autoridad suprema desde la imprudente conducta de Almanzor con sus eslavos y alameries, no tuvieron que hacer, al decir de un historiador moderno, sinó cambiar los nombres de alcaides y walies, en los de emires y reyes (1).

Murviedro continuaba sujeto al poder de Córdoba y gobernada por un wazir que dependía del Wali de Valencia; pero si hemos de creer lo que nos refieren algunas crónicas, cuando Suleimán subió al trono después de haber depuesto á Mohamed (1009), el gobernador de Murviedro se negó á reconocer su autoridad y poco después se declaró independiente de la capital, como ésta se emancipaba también de la metrópoli (2). Mas este orden de cosas tan sólo duró, á mi ver, hasta que se encargó del waliato de Valencia Abdelazis-Abul-Hasán, nieto del gran Almanzor (1021), cuya política y gran poderío había ganado á todos los alameries del reino, y entre ellos á Ibn-Lebbun, señor de Murviedro, que en dicha época le prestaba pleito homenaje y era muy desafecto al partido de Córdoba (3).

Abdelazis gobernó el reino de Valencia hasta 1061, sucediéndole en el mando su hijo Abdelmelic

(1) Lafuente, *Hist. de España,* P. II, lib. I, cap. XXI.
(2) Conde, p. III, cap. I.
(3) Conde, loc. cit

Mudhaffar que era yerno del rey de Toledo, Almamun-ben-Dilnun. Deseoso este príncipe de lavar el ultraje que recibieron sus tropas delante de Córdoba, en las guerras con el rey de Sevilla Aben-Abed, suplicó al wali de Valencia que le ayudase en la empresa que intentaba. Mas el wizir del de Valencia le aconsejó que no debía enemistarse con Aben-Abed, que estaba unido con Lebbun el de Murviedro y con otros wazires de sus Estados, lo cual le hizo variar de rumbo escusándose de prestar el servicio que su suegro le demandaba. Esta conducta irritó sobremanera á Almamun, quien reunió con el mayor sigilo su caballería y á marchas forzadas se dirigió á Valencia, logrando apoderarse por sorpresa del alcázar, que lo defendía Abu-Waheb-ben-Lebbun, y depuso á su yerno Almudhaffar del gobierno (1065). Almamun dejó en Valencia, por wali que la tuviera en su nombre, á uno de sus parciales que procedía de la familia de los Arrayazes de Murviedro llamado Isa-ben-Lebbun-ben-Abdelazis-ben-Lebbun (1).

Volvió á encenderse nuevamente la guerra entre los emires de Sevilla y de Toledo, al saber este último la muerte de Aben-Abed (1069), y entró por tierras de Murcia y de Tadmir con la ayuda del señor de Murviedro, Valencia, Játiva, Denia, Cuenca y Albarracín, contra los walies de aquellas provincias, reforzados con tropas del rey de Sevilla y del

(1) Conde, p. III, cap. V.

conde de Barcelona D. Ramón Berenguer I (1). En esta jornada se apoderó el rey de Toledo, de Murcia, Orihuela y Mula, y al poco tiempo de haber regresado los aliados á sus Estados, un privado del de Sevilla, el astuto Aben Omar, indispuso al conde de Barcelona con Alí emir de Denia, y siguiendo sus maquinaciones incitó al wali de Lérida, Almutamen, suscitando discordias y persecuciones de familias poderosas que se vieron obligadas á acogerse á la protección del rey de Denia. Esta conducta irritó á Al-Moctadir, rey de Zaragoza, obligándole á invadir las tierras de aquel príncipe, pero gracias á la mediación del emir de Almería, que estaba casado con una hija del de Denia, pudo detenerle y que no tomara la ciudad que estaba á punto de caer en sus manos, (1076).

Al retirarse á sus Estados Al-Moctadir, dejó guardando las fronteras á los alcaides de Bardania, que vendieron sus fortalezas engañados por el astuto Aben-Omar y al mismo tiempo burló también los deseos de Isa-ben-Lebbun y su hermano Abdalla, que deseaban adquirirlas por estar inmediatas á sus señoríos (2). Y no contento con esto, pudo lograr su hábil diplomacia que el vizir de Murviedro Isa-ben-Lebbun, unido al de Toledo por estrecha amistad y mutua protección, se separase de su servicio, y abandonando su patria y estado se retiró á Sevilla con sus dos hermanos Abu-Muhamad-Ab-

(1) Conde, p. III, cap. VI.
(2) Conde, loc. cit.

dallah y Abu-Zaji, á los cuales recibió en su amistad Aben-Abed y les ofreció cadiazgos y gobiernos (1077) (1).

Á la muerte de Almamun en los muros de Sevilla, le sucedió en el trono de Toledo su hijo Yahya-Alkadir (1075), príncipe inepto y falto de energía, á quien destronó Alfonso VI, dándole en cambio el gobierno de Valencia (1085). Reinaba en esta ciudad la más completa anarquía desde que los dos hijos de Ibn-Abdelazis se disputaban el mando, y por otra parte una fracción quería por señor al rey de Zaragoza, y otra á Alkadir.

Creyó Alkadir llegado el momento de dirigirse á Valencia, y al efecto se puso al frente de sus tropas que se reforzaron con un cuerpo de ejército castellano, mandado por un pariente del Cid, llamado

---

(1) Casiri, *Bibliotheca arabico-hispana*, tomo II, pág. 45, y Conde en varios pasajes de su obra, aseguran que Abu-Isa-ben-Lebbun tenía dos hermanos: Abu-Muhamad-Abdallah, que fué gobernador de Lorca y Abu-Zaji de Úbeda. Sin embargo, hoy es bien sabido que Conde habría sido un historiador de primer orden si moderando los impulsos de su fogosa imaginación, se hubiera sometido á trabajos de investigación y de contraste. Por esto el distinguido orientalista Dozy, á quien no se le escaparon los muchos errores cometidos por el arabista español, dice respecto á la confusión que reina en los personajes ben-Lebbunes: «Narrat quidem Condeus, Almotamideum Lorcæ exceptum fuisse ab-Ibn-Labbuno, sed Condei locus tam insignibus scatet erroribus, ut auctor hic ut scepius, omnis fides abneganda videatur. Ait nempe. «Refugióse Aben-Abed á Lorca, en donde le recibió bien su gobernador Muhamad-ben-Lebbun, hijo de Isa, que tenía por él aquella ciudad.» Primum Mohamed-ibn-Lebbun non erat nomen Lorcæ præfecti, sed Abn-Mohamed-ibn-Labbun; deinde hic non erat filius Isæ, sed frater Abu-Isæ, et denique iste Isa de quo somniat Condens numquam Lorcæ fuerat præfectus. (Cum his cf. locum Ibn Caquanis in § 3. (Ms. A. p. 54), et quæ ad h. l. annotabo.) Dozy, *Loci de Abbadidis*, pág. 100, tom. I.

Alvar Fañez. Desde Cuenca envió á Valencia un mensajero que se hospedó en casa de Abu-Isa-ben-Lebbun, para tratar de la entrega de la ciudad, pero cuya negociación no dió resultado.

El número de pretendientes al gobierno y posesión de Valencia llegaron á cansar de tal manera á Ibn-Lebbun, que se decidió á retirarse á su castillo de Murviedro; mas pudo disuadirle de su intento su amigo íntimo el Caatib-Abu-Mojamen-Abdallah el Arauschi, quien le propuso esperar el desenlace de aquellos sucesos y prestarse mutuos servicios en caso de necesidad. Siguió Ibn-Lebbun este prudente consejo, y para encontrarse más desembarazado mandó sus mujeres, hijos y parientes y algunos de sus amigos á Murviedro, á Castro, á Santa Cruz y á otros de sus castillos, con el fin de que los guardasen y que al propio tiempo estuvieran más seguros (1).

Las disensiones que reinaban en Valencia se calmaron á la aproximación de las tropas auxiliares, y temerosos de que los cristianos saquearan la ciudad en algún alboroto, depusieron al kaadi Osman hijo de Ibn-Abdelazis, que se había apoderado del gobierno, y participaron á Alkadir los deseos de que estaban animados para que fuese su soberano. Abu-Isa-ibn-Lebbun, que era gobernador del castillo de Valencia, con algunos de sus miembros más notables se dirigió á Serra de Naquera, donde estaba

(1) Dozy, *Recherches*, tom. II, pág. 118 y sigs. Malo de Molina, Rodrigo el Campeador, cap. II.

acampado Alkadir para invitarle á que se trasladase á aquella ciudad, como en efecto lo realizó con el mayor contentamiento de sus habitantes. Ocupó el nuevo rey las mejores piezas del castillo, que de antemano le tenía preparadas Ibn-Lebbun para él y sus mujeres, así como se aposentaron dignamente los nobles, destinando la plaza de dicha fortaleza para los ballesteros y demás soldados: Alvar Fañez y su ejército se situaron en Ruzafa.

Alkadir nombró hagib ó primer ministro á Ibn-Lebbun, á pesar de que miraba con recelo que hubiera sido servidor de Ibn-Abdelazis; por su parte Abu-Isa no sabía qué partido tomar, pero al fin se decidió á desempeñar lealmente su alto cargo, y Alkadir le colmó de distinciones y le juró no removerlo jamás de su lado, ni hacer cosa alguna sin su consejo.

La primera dificultad que se presentó en el gobierno de Alkadir, fué al exigir á los alcaides de las fortalezas de su mando que vinieran en persona á prestarle el debido juramento de obediencia y adhesión. El de Játiva, Ibn-Mahcour, se limitó á enviarle un mensajero con cartas y regalos, lo cual irritó de tal modo al rey de Valencia, que quiso quitarle el mando, mas antes consultó el parecer de Ibn-Lebbun. Este con su acostumbrada lealtad y exquisito tacto, le aconsejó que despidiese al ejército auxiliar cristiano y que siguiera una política de conciliación. Cadir, empero, receloso de la sinceridad de su ministro, prefirió los consejos de los hijos de Ibn-Abdelazis, que miraban con envidia la privanza de

Ibn-Lebbun, y al efecto reunió sus tropas con los aliados y marchó contra Játiva. Durante cuatro meses estrechó el sitio de esta ciudad y en todo este tiempo se defendió brillantemente Ibn-Mahcour, hasta que la falta de víveres le obligó á pedir socorro al emir de Denia, ofreciéndole en cambio la plaza y sus castillos. Aceptada la proposición por el de Denia, fué en socorro de la ciudad sitiada, y Alkadir tuvo que replegarse á Valencia cubierto de oprobio, lo que le ocasionó la desconfianza de los gobernadores de los castillos, que estuvieron á punto de declararse contra su autoridad y buscar el apoyo del emir de Denia.

Desde esta época todo se convirtió en escollos y contratiempos para el atribulado ánimo de Alkadir: no pudiendo pagar los sueldos al ejército de Alvar Fañez, hubo de cederles tierras de sus estados, entregándose estos después á los actos de más reprobado salvajismo; los príncipes vecinos acechaban el momento de apoderarse de Valencia, y los gobernadores de las plazas más importantes del reino se rebelaron contra su autoridad. Cuéntase que Osman, el kaadi, á quien retenía Alkadir en su casa como prisionero, se había comprometido á dar á Alfonso treinta mil adinares anuales, si le protegía contra Alkadir. Habíase arreglado el trato por mediación de un judío embajador del monarca castellano, cuando Osman gobernaba la ciudad, pero al presentarse á cobrar la cantidad, rompió este una pared y se escapó en la oscuridad de la noche disfrazado de mujer.

Todo el día lo pasó oculto en una huerta, y á la noche siguiente montó á caballo y se fué á Murviedro, en donde le esperaban el judío y Abu-Isa-ibn Lebbun. Allí convino Osman que le entregaría la mitad de la suma convenida en el acto, y lo restante cuando se restituyese á Valencia en completa libertad y cobrase las rentas que le pertenecían.

El judío admitió la cantidad convenida en dinero, sortijas, collares y ricas telas, y regresó al lado de Alfonso.

El estado de perturbación que reinaba en Valencia, hizo que muchos moros de consideración buscasen seguridad en el castillo de Murviedro.

Eran varios los caudillos que se disputaban la posesión de Valencia y entre ellos se distinguían por las probabilidades en el buen éxito de la empresa, Almostaín, emir de Zaragoza, y el Cid. Durante las negociaciones sobre aquella ciudad, Ibn-Lebbun había prometido á Almostaín entregarle á Murviedro á fin de que le sirviera de punto de apoyo para sus planes, y no cumplió la oferta. Por esto mandó el de Zaragoza á Rodrigo que fuera á sitiar el castillo de Jerica, que pertenecía á Ibn-Lebbun.

No estaba aquella plaza provista de armas y víveres por descuido de su gobernador, pero Ibn-Lebbun, que seguía el partido de Al-Mondhir, emir de Denia, reclamó su ayuda prometiéndole si le socorría á tiempo, ser su vasallo por Jerica. Satisfecho el de Denia con la oferta, que favorecía sus miras sobre la conquista de Valencia, voló al auxi-

lio de la plaza, y Rodrigo se vió obligado á abandonar el sitio.

Marchó el Cid á Castilla el año 1089 y notificó á Alfonso sus planes sobre Valencia, recabando de este monarca la concesión de todas las poblaciones y fortalezas que conquistara de los musulmanes. Vino al reino de Valencia por el camino de Aragón, y al llegar á Torres-Torres (1) acampó, ahuyentando con su presencia á Berenguer, conde de Barcelona, que sitiaba aquella ciudad por orden de Almostaín. Al llegar á Valencia, prometió á Alkadir su protección y que obligaría á someterse á su obediencia los castillos rebeldes y traer á esta ciudad todo el botín que hiciera en sus correrías y venderlo allí. Alkadir, en cambio, se comprometió con él á pagarle un canon mensual de diez mil dinares: Ibn-Lebbun, señor de Murviedro, se vió también obligado á comprar su protección.

Empezó Rodrigo por aquel tiempo aquella serie de atrevidas excursiones por el reino de Valencia, logrando en estas rápidas acometidas aterrorizar á los musulmanes, al propio tiempo que proporcio-

(1) Risco tradujo Torrente porque en la Historia Leonesa se lee *Torrens*; pero este error salta á la vista si se leen los versos 1335 y siguientes del Poema del Cid, viéndose el camino que traía el Cid desde Xerica á Segorbe y de allí á Valencia. Además, para bajar desde Jérica á Torrente había de cruzar las sierras de Naquera y las faldas de la de las Cabrillas. La historia Leonesa dice: *in valle quæ dicitur Torrens* quæ est vicina Muro-vetulo. Beuter, pág. 193 P.ª P.ª dice también Torres-Torres.» Corrobora esta creencia el haber ahuyentado el Cid á las tropas de Berenguer hacia Requena para desde allí marchar á Barcelona, no por el camino recto de Cataluña: cf. Malo de Molina, obra citada, cap. II.

naba el sostenimiento de sus tropas. Todos los pueblos de la costa desde Elche hasta Denia, y desde Orihuela hasta Játiva en el interior, doblaron el yugo á sus vencedoras armas, y el botín que hacía en ellos lo vendía en Valencia, como tenía prometido.

Al-Mondhir comprendió lo que valía la amistad de Rodrigo y la solicitó; otorgósela, y saliendo de los alrededores de Denia, se dirigió á Valencia al tiempo que Al-Mondhir bajaba desde Lérida á Tortosa y llegaba á Murviedro (1).

Al saber Alkadir las paces de Rodrigo y el rey de Denia, temió por su seguridad y le ofreció grande suma de dinero, aceptando por ello su amistad. No tardó en saberlo Al-Mondhir, y abandonando sus planes sobre Valencia, retiróse desde luego de Murviedro con dirección á Cataluña. El Cid salió también de la misma comarca y se dirigió á Burriana y desde aquí se fué á los montes de Morella que abundaban en víveres y ganados. Aquí tuvo lugar la célebre batalla de Tobar del Pinar, donde abatió el orgullo del conde Berenguer de Barcelona.

Nadie podía ya oponerse á este indomable guerrero sin exponerse al rigor de sus triunfantes armas ó á su bien calculada y astuta política. Todos compraban su amistad pagándole crecidas sumas anuales para no ser juguetes de aquel hombre singular; entre ellos el señor de Murviedro le daba seis mil dinares como tributo que podíamos llamar de segu-

(1) Risco, *Hist. del Cid Rodrigo Diaz*, cap. VII.

ridad. Pero llegó por fin el día en que no bastaban estos impuestos á satisfacer su ambición, y Murviedro y Valencia viéronse obligadas á entregarse en manos del adalid cristiano, como vamos á ver en el capítulo siguiente.

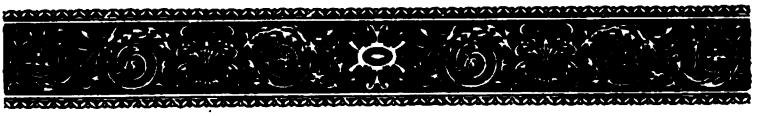

CAPÍTULO XIV

ABU-MERUAN DE IBN-RAZIN.—EL CID

SUMARIO

Los almoravides.—Sus conquistas.—Abu-Meruan, señor de Murviedro.—Enojo del Cid con Ibn-Razin.—Rodrigo Díaz de Vivar sitia á Murviedro.—Famosas y originales treguas.—Rendición de Murviedro.—Muerte del Cid Campeador.—Episodio trágico árabe.

La situación de los Estados musulmanes en el último tercio del siglo XI era bastante comprometida. Por una parte Alfonso VI les había arrebatado la ciudad de Toledo, centro y baluarte de Islamismo en la península, y con esta pérdida se siguió el ser dueño de los destinos de Valencia; por otra crecía el peligro de ser invadidas todas sus posesiones del Norte de la Sierra Mariánica, y con ello la preponderancia de los Estados cristianos sobre los de los musulmanes les hacía temer su total desaparición.

En tan críticas circunstancias, llamaron en su auxilio una nueva secta del Islamismo, la de los almoravides, que procedentes del Norte del conti-

nente africano, se habían apoderado prontamente del Magreb.

Aceptadas las condiciones por el caudillo Jussuf el almoravide, pasó el estrecho con tal multitud de gentes, dice la crónica, que sólo su Criador puede contarla. (Junio 1086). Decidido á no parar hasta llegar á Toledo, encontró sin embargo junto á Badajoz los ejércitos de Alfonso de Castilla, D. Sancho de Aragón, el conde de Barcelona y muchos cruzados francos que prevenidos les esperaban, y fueron derrotados en la célebre batalla de Zalaca.

Después de esta victoria regresó Jussuf al África á fin de asistir á los funerales de su hijo, y no volvió hasta el año 1088, para la toma de la fortaleza de Aledo: las desavenencias de los árabes á la llegada de los ejércitos cristianos de Alfonso y otro de Cataluña al sitio de dicha fortaleza, hizo que se embarcara en Almería para África hasta el año 1090, en que volvió. En esta tercera venida no fué ya el móvil que le impulsaba, prestar ausilio á los reyes árabes de Andalucía, sinó el deseo de apoderarse de España, haciéndola una provincia tributaria del África. Emprendida por los ejércitos almoravides la conquista de las posesiones de los mismos que les habían llamado, sólo necesitaron año y medio para realizarla, dirigiendo Jussuf después su ejército al resto de la España musulmana.

En la primavera del año 1092 mandó Jussuf que su caudillo Ibn-Ayicha (1) fuese sobre Denia y Al-

(1) En la narración de los hechos ocurridos durante el reinado del desgraciado Cadir, seguimos á Dozy en sus *Recherches*, vol II, pág. 142 y sig.

cira. La ausencia del Cid y la proximidad de los almoravides indujeron al cadí de Valencia Ibn-Djahhaf á apoderarse del gobierno destronando al débil Cadir: movióse gran alboroto en el pueblo, huyeron los cristianos por temor á la entrada de los almoravides, y en tal desconcierto, una parte de los insurrectos introducía á los berberiscos por medio de cuerdas que les arrojaban desde los muros de la ciudad. El infeliz Cadir, disfrazado de mujer y llevando consigo sus más preciosos tesoros, se escondió en una casita de humilde apariencia; pero allí fué asesinado y su cabeza arrojada en un estanque (Noviembre 1092).

Los partidarios de Cadir buscaron al Cid, que se hallaba en Zaragoza, quien sabedor de lo que ocurría en Valencia, partió al momento con los emigrados valencianos hacia este reino. Su primer cuidado fué escribir al rebelde cadí afeándole su conducta y exigiéndole el trigo que había dejado en los graneros de Valencia. Pero Ibn-Djahhaf le contestó que el trigo había sido robado y que la ciudad estaba en poder de los almoravides, lo cual indignó de tal manera al castellano, que le juró vengar pronto la suerte del desgraciado rey de Valencia.

En las cercanías de Valencia, Rodrigo mandó decir á todos los gobernadores de los castillos próximos, que sin pérdida de tiempo abastecieran de víveres á su ejército, y les amenazaba con arrebatarles todas sus posesiones si se negaban á dar cumplimiento á sus órdenes. Todos se apresuraron á

cumplir este mandato, pero el gobernador de Murviedro, Abu-Isa-ben Lebbun, hombre de gran penetración, como nota Dozy, comprendió al momento los planes que abrigaba el Cid, no sólo sobre Valencia, sinó también sobre las poblaciones de importancia próximas á ella. Si obedecía ó dejaba de obedecer las órdenes del caudillo cristiano, de todos modos el resultado le había de ser fatal, puesto que si no accedía, perdería el dominio de su Estado en seguida, y si obedecía, lo perdería más tarde. Por ello, pues, mandó decir al Cid, que se conformaba con lo que le había mandado y en el mismo instante ofreció todos sus castillos al señor de Albarracín, imponiéndole la condición de proveer al ejército de aquél. Abu-Meruan de Ibn-Razin aceptó con premura esta oferta, y veintiseis días después de la muerte de Cadir, tomó posesión de Murviedro. Después de esto fué á ver al Cid y le prometió que los gobernadores de sus castillos le venderían los víveres que necesitara para su ejército, comprándole en cambio el botín que hiciera en tierras de Valencia, y él por su parte se comprometió á no molestarles. Atendía entre tanto el Cid al sostenimiento de sus tropas, haciendo algaras en el territorio valenciano dos veces al día, y según lo que había prometido al nuevo señor de Murviedro, vendía en esta población la presa, adquiriendo en cambio las vituallas en abundancia.

Ultimados los tratos con el Cid, regresó á Albarracín Abu-Meruan, llevando consigo á Lebbun con sus mujeres, sus hijos, sus amigos y sus riquezas.

En Julio de 1093 se apoderó el Cid del Puig de Cebolla, en donde le resistió el vasallo de Ibn-Casim, y desde allí avanzó á cercar á Valencia. En este sitio puso Rodrigo de manifiesto toda la sagacidad y valor que tan peculiares le eran, coronando el éxito la toma de la ciudad á pesar de los muchos y poderosos pretendientes que la disputaban. (Julio de 1094). Cuéntase, que mientras sitiaba el Cid á Valencia, llegó á su noticia que Ibn-Razin se había aliado con Sancho de Aragón, haciéndole grandes promesas si le ayudaba en la empresa de apoderarse de Valencia, á cuyo dominio ambicionaba. Enojó tanto á Rodrigo este complot, que sin pérdida de tiempo hizo una irrupción en el país de Ibn-Razin, cogiéndole gran número de prisioneros y un buen botín y matando con su propia lanza doce caballeros. Desde entonces no pensó más el señor de Murviedro y Albarracín en sus proyectos sobre Valencia (1).

Viéndose libre Rodrigo de sus mayores cuidados y encontrándose en el apogeo de su poder, sitió y tomó á Olocau y Serra, que eran en aquel entonces dos plazas importantes por su fortaleza y posición, pues situadas en las ásperas montañas del Norte de Valencia, entre Liria y Murviedro, eran las llaves de la capital. Ocurrió en este tiempo, que Pedro I de Aragón, que se había aliado con Rodrigo Díaz,

(1) Dozy, loc cit., pág. 155. Conde, P.e 3.a cap. XXII, dice: que después que el Cid tomó á Valencia, dejó por gobernador á Abu-Meruan, que era pariente de Cadir, y que Abu-Isa-ben-Lebbun, señor de Murviedro, tuvo el cargo de *naib* de aquél.

marchó á Valencia con su ejército, y de allí unido al del Cid, se dirigieron á Peñacatel (entre Játiva y Concentaina), donde encontraron al general almoravide Ibn-Ayicha con nueve mil hombres, el cual rehusó el combate. Mas siguiendo los cristianos por la costa hacia el Sur, viéronse acometidos por los almoravides, á quienes protegía una escuadra. Esta embestida por mar y tierra llegó á desmayar á los cristianos; pero el Cid reanima á sus tropas con el ejemplo de su bravura, lanza á los enemigos de sus posiciones ventajosas y se apodera del campamento enemigo, volviendo á entrar en Valencia.

Mientras el de Aragón regresaba á sus Estados, el Cid se dirigía á combatir á Murviedro, que como hemos dicho, pertenecía á Ibn-Razin, aliado suyo durante el sitio de Valencia, pero cuya infidelidad le autorizaba para hostilizarle (1097). Desesperanzados los habitantes de Murviedro del socorro que les pudiera prestar su señor Ibn-Razin, compraron el apoyo de los almoravides, los cuales enviaron al general Abu-l-Fath, que salió de Játiva con algunas tropas. Poco después de haber entrado en Murviedro, divisó á lo lejos al Cid y á su ejército, y, ora creyese que podría apaciguarle yéndose á otro lugar, ora que aquella posición no era sostenible, la abandonó y se fué á Almenara.

Rodrigo marchó contra esta plaza, la batió por todas partes, y después de un sitio de tres meses, logró por fin rendirla. A los vencidos les permitió que fuesen á morar á otra parte, y mandó echar

los cimientos de una iglesia que pensaba dedicar á la Virgen (1).

De Almenara salió con sus tropas fingiendo que se dirigía á Valencia, cuando su intención era apoderarse de Murviedro. «Eterno Dios (2), dijo levantando las manos al cielo, tú que sabes todas las cosas antes que sucedan, y llegas con tu vista á lo más secreto de los corazones; sabes, Señor, que antes de entrar en Valencia, quería yo cercar y batir á Murviedro con la esperanza de que tu divino poder la pondría en mis manos, y con la firme resolución de mandar celebrar allí mismo el santo sacrificio de la misa y darte con él las debidas gracias y alabanzas.»

Así que hubo llegado á Murviedro, preparóse á emprender las operaciones del sitio, que estrechó con gran rigor, conociendo bien la fortaleza de la plaza. Los rebatos menudeaban, y las máquinas batían los muros de la ciudad y su castillo, mientras se lanzaban sin cesar un sinnúmero de armas arrojadizas.

Los habitantes de Murviedro, que comprendían de lo que era capaz aquel héroe castellano, estaban aterrorizados. «¿Qué haremos, infelices? se decían unos á otros. El tirano que nos persigue, no nos dejará vivir en nuestras casas; ¿hará con nosotros lo que hizo con los de Valencia y Almenara? ¿Qué haremos en este lance, para que no mueran de

(1) Dozy loc. cit. pág. 190.

(2) *Crónica Leonesa del Cid.* Dozy en sus *Recherches* la sigue fielmente.

hambre, juntamente con nosotros, nuestras mujeres é hijos, y no se pierdan en las manos del enemigo?»

Convencido Rodrigo del pánico que reinaba en los sitiados, redobla sus ataques y estrecha todavía más el sitio, hasta que logró reducirles á los mayores apuros. En tan crítica situación suplicaron al sitiador que les concediera una tregua. «Sabes, le decían, que el castillo de Murviedro es tan celebrado y famoso en todo el mundo, que no debemos permitir, que tan fácilmente se rinda.» Entre otras cosas prometían rendirse si no recibían socorro, ó morir hasta el último si les negaba esta petición. El Cid comprendió que esta tregua para nada les serviría, y por esto no tuvo inconveniente en concederles una de treinta días.

Los sitiados pidieron socorro á Ibn-Razin, su señor, á Alfonso de Castilla, á Almostaín de Zaragoza, á los almoravides y al Conde de Barcelona. El de Albarracín les contestó, que se defendieran como pudiesen, que él no se encontraba con fuerzas para socorrerles. Alfonso les hizo saber que prefería ver á Murviedro en manos de Rodrigo á que la poseyera un rey sarraceno. En cuanto á Almostaín hubiera querido volar en su socorro, pero habían llegado á sus oídos las amenazas del Cid si ayudaba á los sitiados, y por ello se limitó á decirles, que se defendieran, pero que no esperasen su auxilio, porque temía entrar en combate con un guerrero invencible como era Rodrigo. Los almoravides contestaron, que todos ellos estaban prontos á marchar al socorro de Murviedro si su general Jussuf

se ponía á su cabeza, pues desconfiaban de la pericia de otros generales; pero como aquél, temeroso de perder los laureles conquistados en Zallaca, no quiso aceptar el mando que se le proponía, los almoravides no quisieron moverse. El conde de Barcelona, á quien le habían prometido una gran cantidad de dinero, les manifestó que temía habérselas con Rodrigo Díaz, pero que esperaba distraerle poniendo sitio á Oropesa, que le pertenecia, y darles entretanto tiempo para que pudieran abastecerse. Así lo hizo, pero bastó una falsa noticia dada al conde por uno de sus caballeros, asegurándole que el Cid se había movido en aquella dirección para ir á su encuentro, cuando levantó el campo, sin averiguar la exactitud de la alarma.

Acabado el plazo de treinta días, Rodrigo intimó á los de Murviedro la rendición. Ellos se excusaron pretestando de que todavía no habían regresado los mensajeros, por lo que le suplicaban que les prorrogase un poco las treguas. Bien comprendía Rodrigo que le engañaban; pero confiando en que el resultado había de ser el mismo si accedía á la demanda, les dijo: «Os concedo un término de doce días más, y esto lo hago para probar á todo el mundo que no temo á ninguno de vuestros reyes; tiempo tienen para venir, que vengan si se atreven. Mas juro que, si concluídas estas treguas, no os rendís, os mandaré dar tortura á todos, os decapitaré, ú os quemaré á fuego lento».

Llegado el último día del plazo, pidieron al Cid que verificase su entrada en la próxima Pascua de

Pentecostés, festividad que les parecía muy propia para que tomase posesión del castillo.

«En día tan solemne, les dijo, no haré yo mi entrada en Murviedro; lo retardaré hasta el día de San Juan; aprovechaos de este intervalo para abandonar la ciudad con vuestras mujeres, vuestros hijos y todo cuanto poseáis, é iros á establecer donde mejor os plazca.»

Quedaron los sitiados muy contentos de este mensaje al decir de Dozy, encontrando al Cid mucho más humano, mucho más afable y generoso de lo que se les había pintado, más pronto se encargó Rodrigo mismo de desengañarlos.

El día 24 de Junio de 1098 entró el Cid en Murviedro, y subiendo sus tropas al castillo, entonaron desde lo alto un *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por esta conquista. Entró luego después el Campeador é hizo celebrar misa y ofrecer dones á Dios, mandando levantar una iglesia en honor de S. Juan, para que recordase á los venideros tan fausto acontecimiento (1). Cumplidos estos piadosos deberes y después de pasados tres días de su ingreso en la ciudad, convocó á los moros que no habían abandonado sus hogares y que aun eran en bastante número, á los que una vez reunidos les

(1) Debió conservarse en Murviedro, por tradición tal vez, el sitio que ocupaba esta iglesia, por cuanto vemos figurar hasta la guerra de sucesión una parroquia ó distrito para la elección de Jurados con el nombre de San Juan, que estaba contigua á la iglesia parroquial. Existía además la Cofradía de San Juan, cuya institución data del siglo XIII, y por ser la más antigua presidía á las demás en las procesiones, etc.

dijo: «Quiero que me deis todo lo que poseéis de vuestros conciudadanos, y el dinero que contra ley de guerra habéis mandado á los almoravides para combatirme: si no me obedecéis, os juro meteros en prisiones y cargaros de cadenas». Los habitantes de Murviedro no pudieron cumplir con la exigencia del Cid, y entonces éste, después de hacerles despojar de cuanto tenían, les hizo cargar de cadenas y conducirlos como esclavos á Valencia.

Rodrigo Díaz volvió también á la capital, pero bien pronto había de terminar la brillante carrera de este caudillo. Enfermó, y todavía ambicionaba conquistas; mandó un cuerpo de ejército para que tomara á Játiva que la defendían los almoravides, y el resultado fué adverso para los cristianos. Al saber esta derrota por los pocos soldados escapados con vida, murió de cólera y dolor en el mes de Julio de 1099.

En este mismo año refieren las crónicas árabes un suceso que nos recuerda todavía á los dos últimos señores de Murviedro, Ibu-Lebbun y Abu-Meruan-Ibn-Razin, y que trasladamos tal como el escritor arábigo lo cuenta, para que no pierda el colorido y el sabor de aquella época de tanta perturbación en los estados musulmanes de España.

«Contóme otro (1), que este Abu-Meruan era ani-

(1) Aben-Alabbar, apud Dozy. Notices sur quelques manuscrits arabes., págs, 185 y 186. Debemos esta traducción al ilustrado catedrático de árabe de la Universidad Central, D. Francisco Codera.

Ponemos por nota las aclaraciones que encontramos en Conde P.e 3.e, cap. XXII que también trae este pasaje, aunque algo diferente.

moso, cruel y audaz, con cuyas cualidades se atraía el ejército, mostrándoles amor y mezclándose con sus soldados al punto de no distinguirse de ellos ni en la montura ni en el traje; sus batallas en la frontera fueron muy celebradas, y en safar del año 493 (de 17 de Noviembre de 1099 á 6 de Noviembre de 1100), poco antes de su muerte le ocurrió una cosa grave, que contra él preparó su cuñado Obaidallah (1) el que se había alzado en Adzcón: quería éste, en compañía de una taifa de sus soldados, apoderarse de él para heredarle, y le había invitado á una conferencia! (2) en la que se habían reunido muchos; entre ellos estaba Isa-ben-Lebbun, señor de Murbiter (3), y cuando le puso en manos de ellos la presa que había en él por haber tomado la bebida de él (de Obaidallah) la echaron sobre él hiriéndole con sus espadas hasta llenarle de heridas: estaba presente su hermana, que era mujer de Obaidallah (4), la cual habiéndose subido á un cenador (ó mirador) que había allí, comenzó á gritar..... las gentes se apresuraron para enterarse del suceso, y entraron donde estaba Abu-Meruan casi exánime, y quisieron matar á todos los asesinos, pero él les mandó dejar á su cuñado y á su hijo: él fué mejorando de sus heridas hasta que convaleció y sanó,

(1) Conde dice que era yerno.

(2) Conde refiere que le hizo extrañas peticiones y demandas de que le nombrase sucesor de sus Estados y que le socorriese con tropas.

(3) Conde loc. cit. afirma que el señor de Murviedro hacía algarias en las cercanías de Albarracín con sus almogovares en compañía de Obaidallah.

(4) Conde supone que era hija de Meruan.

si bien su cara había cambiado de figura y se había afeado: entonces mandó por su cuñado, á quien le fueron cortadas las manos y los pies y sacados los ojos y después crucificado: á su hijo le mandó cortar un pie y le envió (1)».

No sabemos si Ibn-Lebbun murió en esta refriega, pues ya no suena su nombre más: Abu-Meruan vivió hasta el año 1103 y le sucedió su hijo Yahye, pero sus Estados quedaron dependientes de Valencia.

(1) En las crónicas que sigue Conde, se consigna que al hijo de Obaidallah le mandó cortar los pies y lo hizo encerrar.

CAPÍTULO XV

MURVIEDRO DURANTE LA DOMINACIÓN DE LOS ALMORAVIDES Y ALMOHADES

SUMARIO

Los almoravides toman á Murviedro.—Importancia de esta población en esta época.—El alcaide de Murviedro pide la destitución del rey de Valencia.—Los almohades.—Alfonso II sitia á Murviedro.—Zeit-Abuceit.

DESPUÉS de la muerte del Cid todavía conservó su esposa Jimena á Valencia y Murviedro, á pesar de las repetidas tentativas que para recobrar la capital dirigían los almoravides. En 1101 sitió á Valencia el general almoravide Mazdali con poderoso ejército, pero que al cabo de siete meses de porfiados ataques y estrecho bloqueo, tuvo Jimena que reclamar el auxilio de Alfonso VI de Castilla, que pudo librarla de sus enemigos. Pero conocía este monarca que sin el potente brazo del Cid había de ser muy difícil mantener una ciudad tan apartada de sus Estados, y esto les obligó á abandonarla después de haberla incendiado.

El 5 de Mayo de 1102 entraba en Valencia el ejército almoravide, y aunque nada encontramos respecto á la suerte que le cupo á Murviedro, es fácil colegir que por su proximidad á la capital y formando parte de los estados del Cid por derecho de conquista, debió sucumbir al ejército de Mazdali como aquella. Quedó sujeta á Valencia y gobernada por un alcaide ó jefe de distrito, como aparece algunas veces en los cronistas árabes, pero sus nombres no han llegado hasta nosotros.

Durante la corta dominación de los almoravides son muy pocos los sucesos que hagan referencia directa de Murviedro. Unicamente sabemos que en 1125 verificó una espedición Alfonso I el Batallador, quien, con un puñado de valientes, desde Zaragoza se dirigió al reino de Valencia, hostilizando de paso á Murviedro y la misma capital, y después de haber recorrido gran parte de Andalucía sin ninguna ventaja, se le unieron en este punto muchos muzárabes, á quienes proporcionó una nueva patria.

En razón á la importancia que tenía Murviedro en la época que vamos reseñando, el alcaide ó wazir de ella, sigue como en tiempos anteriores, desempeñando un papel interesante en todas las luchas de partido ocurridas en el reino en este período de continuas revueltas. El castillo de Murviedro era entonces una fortaleza de primer orden, pues situado en el punto de entronque de dos vías principales y á corta distancia de la capital, era la llave de ésta y el punto por donde invadían el reino

las armas aragonesas, que estendían sin descanso sus señoríos. Ya hemos visto en el capítulo anterior cuánto fiaban en esta fortaleza los moros, á pesar de tener delante un enemigo tan tenaz y tan temible como el Cid. Los nombres dados á algunas plazas del fuerte por los árabes, nos recuerdan su situación, y por ello deducimos que aprovecharon tal vez mejor que ahora los verdaderos puntos estratégicos para defenderla con poca gente (1).

De la población también nos han conservado algunas interesantes noticias los geógrafos árabes. Al describir estas costas el moro Razis, dice que era lugar muy preciado y ameno y que se conservaban restos arqueológicos que acreditaban la antigüedad é importancia de esta población, muy especialmente su grandioso teatro antiguo que excitó su admiración hasta el punto de maravillarse de cómo se había levantado tan magnífica fábrica (2). El mismo recuerdo nos transmite Al-Makari al de-

(1) Atendida la topografía de la cima de la colina que ocupa el castillo de Sagunto, lo fortificaron los sarracenos tan sólo en sus mesetas de las estremidades, y la depresión del centro quedó asegurada por ambos flancos. El castillo de la eminencia que está hacia el O., llamáronlo برانى *Barrani* ó برانية *Barrana, torre albarrana,* que equivalen á castillo forano ó torre fuera de las murallas.

Sobresalía en la fortificación del E. la سلوقية *Saluquia,* que significa *baluarte, barbacana,* cuyo nombre llevaba una de las torres que defendía la actual plaza de Almenara. Junto á este castillo corría el *albacar,* que significa *bajo* ú obra exterior de fortificación, aplicando esta denominación á la plaza que se estendía por la falda del monte, conocida hoy por los *tres castellets.*

(2) Gayangos. *Memoria sobre la autenticidad de la crónica del moro Razis,* página 41.

cirnos entre las descripciones de los monumentos romanos de España que en Murviedro había *un lugar de juego* (1).

Recuerda asímismo Razis, como lo habían hecho los geógrafos griegos y romanos que le habían precedido en la descripción de España, su precioso término y su exuberante suelo, que los árabes cultivaban con esmero, gracias á su bien calculado sistema de riego, que sangrando al Palancia en su parte superior beneficiaba su extensa campiña.

Viene con posterioridad el Edrissi (2) y al hacer mención del distrito de Murviedro, que era muy considerable en su época, nos recuerda de paso la importancia de su suelo y su cultivo. Según este geógrafo, era una ciudad populosa, abundante en aguas para el riego, llena de huertos plantados de árboles frutales. Su término, como nos dice Razis, se unía con el de Burriana, y esta vasta extensión parece ser un recuerdo de la antigua jurisdicción de la importante y grandísima ciudad romana (3). El azud construído sobre el río de esta ciudad y los canales que cruzaban en todas direcciones su precioso término, que conservamos hoy de la misma manera que ellos los trazaron, nos ponen de manifiesto los grandes conocimientos agrícolas de aquella raza que hizo prosperar de una manera prodigiosa este ramo de la riqueza (4). Nada sabe-

(1) Al-Makari. Traducción de D. Pascual Gayangos, tomo I, pág. 125.

(2) El Edrissi Abu-Abdallah. Climat IV.

(3) Loc. cit.

(4) Consérvanse en el término importantes vestigios de canales de riego

mos acerca del comercio de esta población, pero es de presumir que tuvo cierta importancia si atendemos á la situación de ella, á los ricos productos de su zona y á la existencia de un embarcadero sobre su costa en dicha época (1).

Volvamos á reanudar la narración histórica, dejada en los últimos tiempos de la dominación almoravide. Desde entonces Murviedro sigue siempre las oscilaciones de Valencia y como ésta sufrió todas las consecuencias de la anarquía más espantosa, suscitada por la ambición del mando y el odio de razas. Tal era el estado de perturbación de los dominios musulmanes en España, cuando los descendientes de los antiguos árabes, que siempre habían llevado á mal el poder de los almoravides, apenas les vieron en decadencia, ya por falta de socorros, ya porque les acosaban los cristianos, llamaron en su auxilio á los almohades. Esta nueva secta de pura raza africana se iba apoderando del imperio de los almoravides en África, y al estallar el grito de rebelión de los árabes españoles en los Algarbes y en Andalucía (15 Agosto 1144), acudieron al llamamiento desembarcando en España contra los almoravides (1146).

No tardó la ciudad de Valencia en secundar es-

---

ingeniosísimos de esta época, y el mismo azud de Algar y sus acequias principales las transmitieron los árabes tal como están en el día á los cristianos, según acreditan los documentos que aportamos en el artículo que trata del riego en Sagunto.

(1) En la Trova 334 de Mosen Febrer se hace mención del Grao de Murviedro con su torre.

tos movimientos, pues su wali Abu-Muhamad-Abdala y el cadí con toda su autoridad y elocuencia no pudieron sosegar el alborotado pueblo, viéndose obligado á escapar de la capital y fortificarse en Játiva. Desde esta fortaleza no cesaba el destronado wali de hacer algaras en Valencia, talando su hermosa campiña, hasta que los valencianos reclamaron el auxilio del ilustre caudillo Abu-Abdelmelic-Meruan, quien, después de muchos ruegos accedió á tomar el mando, con recelo no obstante, de la inconstancia popular en tan difíciles circunstancias.

Apoyado por el wali de Murcia Abu-Giafar-Muhamad y el alcaide de las fronteras Aben Ayadh con muy escogidas tropas, dirigió su primera empresa á la toma de Játiva, y á pesar de encontrar una resistencia heroica hubo de entregarse la plaza á tanto esfuerzo combinado (1). Abu-Meruan-Abdelazis hizo por fin su entrada solemne en Valencia y fué proclamado con aplauso general del pueblo. Pero en este tiempo de continuos trastornos y veleidades, se cansaron muy pronto los de Valencia de la gobernación de su wali, y los principales de la ciudad y los alcaides de Murviedro, Alicante, Liria y Alcira escribieron al alcaide de las fronteras Aben-Ayadh para que viniera con premura á la capital á poner coto al desconcierto y turbulencias que reinaban en ella. Llegó á saber esto el emir de Valencia, y aunque trató de reprimir la revuelta, ya no le fué posible, por lo cual tuvo que

(1) Conde, P. III, cap. XXXIV.

apelar á la fuga, proclamando entonces el pueblo de Valencia á Abdala-ben-Muhamad-ben-Sad-Aben Mardenis (1).

Reinó este príncipe con inquietudes y sobresaltos, que no cesaban de promoverle sus caudillos y parientes y á pesar de todo se mantenía en el trono, llegando á estender sus dominios desde Tarragona á Cartagena, pasando la mayor parte del tiempo en Valencia, en Murcia y otros distritos de sus estados. Á la muerte de Aben-Sad ocurrida en 1172, sus hijos se acogieron á la protección de los almohades por no poder resistir las embestidas de los cristianos y de los africanos.

Ya en 1173 invadió el rey D. Alfonso II de Aragón las tierras de Valencia, devastándolo todo, teniendo que pagar el wali de esta ciudad doble tributo y vasallaje para librarse del sitio que le había puesto. Pero en 1179 vuelve á entrar en el reino de Valencia el mismo Alfonso II con poderoso ejército y puso sitio á Murviedro (2). No sabemos el desenlace de este suceso, pues vemos en las crónicas que el rey de Aragón se dirige á Andalucía á celebrar una entrevista con el de Castilla para tratar acerca de las tierras que pertenecían á la conquista de sus respectivos reinos.

Sujeta Valencia á los almohades y proclamado emir Almonstasir-Bila, vino á España por wali de aquella ciudad su tío Cid-Abu-Muhamad-Abdalla-

(1) Conde, P. III, cap. XXXVII.

(2) Zurita. *Anales de Aragón*, lib. II, caps. 32 y 37.

ben-Almanzor, conocido por Zeit-Abuceit en las crónicas cristianas (1214). Si hemos de creer lo que nos dicen antiguos escritores, parece ser que este wali tomó parte en la célebre jornada de las Navas de Tolosa, y durante su ausencia de Valencia tuvo la gobernación un hermano suyo llamado Zeit-Abenmuht, quien valido de su autoridad, se apoderó de Murviedro (1). Pero en este período histórico en que la guerra civil entre los moros les hacían vivir en continua agitación en busca de una porción de tierra donde ejercer su tiranía, el poder de Aben-Zeit, sufrió, como el de todos los almohades, honda perturbación, hasta el punto de tener que solicitar la alianza de D. Jaime I de Aragón, mediante la promesa de darle el quinto de las rentas de Valencia y Murcia.

No se llevó á cabo este contrato tan secretamente que no llegase á noticia del pueblo, que al saberlo, hizo estallar un motín logrando lanzar de la ciudad á su rey y nombrando en su lugar á Zaen rey de Denia, que supo aprovecharse de esta coyuntura. Retiróse Abuceit á Segorbe que era de su parcialidad, é hizo donación á la catedral de esta ciudad de varias poblaciones que habían sido de su reino, entre ellas Murviedro, que con posterioridad fué asignada al obispado de Valencia (1236) (2).

(1) Madoz. *Dicc. geog.* Artículo *Murvistro.* Nuestras investigaciones no han podido confirmar el dato que antecede, y le consideramos como altamente sospechoso, atendido á que no suena Abenmudht como á tal hermano del reyezuelo Abucey, que luego se hizo cristiano con el nombre de Vicente.

(2) Beuter. *Crónica de España.*

Fig. 8.ª

CAPÍTULO XVI

RECONQUISTA DE MURVIEDRO POR D. JAIME I DE ARAGÓN

SUMARIO

El ejército cristiano invade el término de Murviedro.—Frecuentes correrías de D. Jaime por dicho territorio.—Corre inminente riesgo de caer prisionero frente á Murviedro.- Toma de Valencia.—Entrégase Murviedro á las tropas del Conquistador.

ONTINUABA Murviedro siendo una de tantas plazas fuertes sujetas todavía al vacilante poder de Ben-Zeyan emir de Valencia, cuando negándose á pagar al Conquistador el tributo que sus antecesores establecieron, dió con ello ocasión á la guerra que había de borrar para siempre el poder de la media luna en este reino.

La ocasión para emprender la conquista del reyno de Valencia no podía ser más oportuna. La división más espantosa reinaba en los citados mu-

sulmanes de España, siempre dispuestos á tratarse como enemigos irreconciliables desde que los africanos se sobrepusieron á la raza árabe; en cambio, los reyes cristianos no descansaban, estendiendo sus conquistas por tierras que pertenecían á los dominios de aquellos.

En estas circunstancias apareció la gran figura de D. Jaime I de Aragón, de aquel infatigable adalid cristiano, que había jurado guerra sin tregua á los sarracenos, y cuyo elemento era el fragor de la batalla, arrostrando sereno todas las inclemencias y contratiempos para poder difundir en los países que conquistaba su religión y su idioma.

Decretada la expedición al reino de Valencia y habiéndose designado á Teruel como punto de reunión de la hueste, bajaron á Jérica, ante cuya población empezaron la tala de su campiña, no sin encontrar serias dificultades porque lo estorbaron sus defensores que eran diestros en el manejo de las armas. Mientras tanto, habíanse adelantado por orden espresa de D. Jaime, los comendadores de las órdenes (1) con sus mesnadas, acampándose en un cerro del término de Murviedro que distaba dos millas al Norte de esta ciudad y se llamaba el *Puig de Pasques*, (2). (Mayo de 1233).

(1) Estaban los Comendadores de las Ordenes del Templo, del Hospital, Santiago y Calatrava, y las milicias.

(2) *Crónica real*, cap. XVII, edición de 1557. Esta colina está situada entre el camino de los Valles de Sagunto y la carretera de Barcelona; también se hace mención de ella, bajo el nombre del *cerro de los cuervos*, en la célebre batalla de los agermanados valencianos contra el duque de Segorbe, en 1521, como pueda verse en el capítulo XXV.

Desde este punto hicieron sus algaradas por la *Val de Segó* (1), llegando en algunas hasta las puertas de Murviedro, en cuyo término, muy poblado en esta época, hicieron muchos cautivos, matando á los que se resistían en las torres de las alquerías y pegándoles fuego (2).

Dos días estuvieron frente á Murviedro, pero temiendo alguna sorpresa de las tropas de Zaen, requirieron á D. Jaime que permanecía aún en los alrededores de Jérica, para que cuanto antes se les reuniese; lo que efectuó después de haber talado las huertas de Torres-Torres, y juntos se dirigieron al sitio de Burriana (3).

Dos meses necesitó D. Jaime para rendir á esta población, que era entonces el almacén que abastecía á los pueblos de la montaña, y á este hecho siguieron la entrega de Peñíscola, Castellón, Borriol (4) y otras poblaciones importantes que hubie-

---

Nuestras pesquisas han sido hasta el presente infructuosas, para indagar el origen de la voz *Puig de Pasques*, que da D. Jaime al mencionado cerro. Viciana (*Crón. de Valencia*, 3.ª parte pág. 349) dice con referencia á Onda, que el Conquistador puso el nombre de *Puig de Pasques* á un cerro junto á Bechí, porque allí tuvo la Pascua. Pero esto no puede aplicarse á nuestro caso, porque el ejército de D. Jaime bajó á la conquista de Burriana á mediados de Mayo de 1233, y en este año fué la Pascua de Resurrección el día 3 de Abril, y la de Pentecostés el 24 de Mayo. Puig de Pasques ha sido desde tiempos de la conquista, apellido de una familia noble de Murviedro.

(1) Este nombre llevaba entonces el valle donde tienen asiento los diferentes pueblos conocidos por los *Valles de Sagunto:* antiguamente eran pequeñas aldeas y alquerías.

(2) Beuter. obra cit. lib. II, cap. XXV.

(3) Desde Torres-Torres tomaron el camino que cruza el Palancia y la cordillera de montes que separa su cuenca de los Valles de Sagunto.

(4) *Crón. real.* cap. XXXV y XXXVI.

ron de sucumbir al verse aisladas del resto del estado musulmán. Pero Murviedro, era en este tiempo una plaza fuerte y casi inespugnable y la experiencia había enseñado al aragonés, que era perder un tiempo precioso ante este castillo cuya rendición, siempre costosa y difícil, no decidía ni aun preparaba nada en favor de sus ulteriores operaciones sobre Valencia. Así que, varias veces cruza su territorio en distintas direcciones, ya haciendo algaradas en la ribera del Júcar, ó bien para apoderarse de los fuertes avanzados de Valencia, pero nunca se detuvo á hostilizar á Murviedro.

Decidido por fin á llevar sus armas contra la capital del reino, bajó el ejército cristiano el día de Pascua Florida de 1237, con dirección al Puig, pasando por el desfiladero que existe detrás del castillo de Murviedro, que distaba, según la frase del Conquistador, tres ó cuatro tiros de ballesta del mismo (2). Al llegar á este punto, se domina toda la huerta de Valencia, y especialmente el Puig parece que se toca con la mano. Indescriptible debió ser la emoción que esperimentaría aquel grupo de héroes que no temían verter su propia sangre con tal que se estendieran los dominios de la fe en los estados de los sarracenos.

Había encargado D. Jaime la reconstrucción y defensa de la fortaleza del Puig de Cebolla á su tio

(1) «E passan per Murvedre per un coll que hi ha e passam per lo Castel á tres trets de ballesta o quatre.» *Grón. real*, cap. LXII. Por este mismo punto que está hacía el mediodía del castillo, pasa actualmente la carretera de Aragón.

D. Bernardo Guillem de Entenza, el cual con un puñado de soldados decididos, pudo en medio de un país enemigo, resistir y desbaratar la embestida de las tropas del emir de Valencia, Ben-Zeyan. (Agosto 1237). Queriendo el Conquistador reponer las pérdidas de los caballos en esta batalla, reunió entre Teruel y Segorbe ochenta y seis de ellos y desde esta última población los condujo al Puig, por el camino de Murviedro, con sólo catorce caballeros. Temía, empero, que al pasar por junto al castillo que obedecía á Zaen, podrían ser sorprendidos, y esto motivó algunos pareceres sobre si debían pasar por allí ó dirigirse desde Torres-Torres á la Val de Segó para ganar la orilla del mar. Aceptóse por fin el parecer de un caballero, que aseguró al Rey no haber peligro de pasar por junto al mencionado castillo, con tal de que lo efectuaran con la mayor presteza antes de que pudieran ser reconocidos. Y como no llevaban señera que los distinguiese, enarbolaron una gualdrapa de las que cubrían á los caballos é interponiéndose los caballeros con sus lanzas y escudos entre el castillo y los caballos para figurar que eran más gente que los que realmente había, pasaron rápidamente aquel peligro. Pero vistos desde la fortaleza de Murviedro, salieron al momento al pie de ella como unos mil sarracenos de á pie y cinco de á caballo, insultándoles con gran vocería sin osar estorbarles el camino de Puig á donde llegaron felizmente (1).

(1) *Crón. real*, cap. LXII. «Tornam nos en el Puig per lo camí de Mur-

No le arredra al rey de Aragón la muerte de su tío D. Guillem de Entenza, defensor del castillo del Puig, ni los consejos de los ricos hombres pudieron conseguir que difiriese la conquista de Valencia para otros tiempos. Resuelto á llevar adelante su bien calculada empresa, supera todos los obstáculos, y él mismo casi solo y por un país enemigo, realiza aquellas atrevidas correrías por las que, al decir de un biógrafo suyo, la credulidad popular le coloca bajo la protección de una influencia sobrenatural. La crónica real nos refiere un episodio de este monarca, en que demuestra el valor y entereza que tuvo en una de estas espediciones, estando á pique de quedar prisionero frente á Murviedro.

Dirigíase desde el Puig á Burriana por la orilla del mar (1), con diez y siete caballeros que habían dejado las armaduras de los caballos en el primer punto, cuando muy poco después de haber vadeado el río de Murviedro donde empiezan los terrenos pantanosos, oyeron las voces de los troteros de la avanzadilla que llamaba á las armas. A los gritos

---

vedre é quant fom prop de Murvedre dixem si pasariem per la collada que es sobre lo Castell de Murvedre é es piop del Castell tro á dos trets de ballesta é non pus é dixerem los altres que millor sería que pasasem per la collada, que abans quells fossen regoneguts seriem passats... E al passar quen feyem eixiren be mil sarrahins á la costa de Muevedre é V homens á caball é cridaben é aucaben »

(1) Id., id., cap. LXIV. «Haguen passat lo riu prop del comensament de la marjal que vé de la mar.»

Estas marjales ó terrenos pantanosos que empiezan junto á Canet y se entienden hasta Almenara, se llamaba entonces como ahora partida de Almardá. Vide Archiv. de la corona de Aragón, tomo XI, pág. 399.

empezó D. Jaime á calzarse apresuradamente los quijotes para que protegieran siquiera sus piernas, y apenas cubierta la derecha, los sacudió al oir las voces que indicaban la aproximación del enemigo y subió á caballo, pues los sarracenos, en número de ciento treinta de á caballo, se disponían á acometerles. D. Fernando de Pina, que se encontraba al lado del Rey, y preveía el fatal desenlace de la desigual refriega que les amenazaba, le dijo: «Señor, ellos son muchos y nosotros pocos, no hay mejor partido que defenderos hasta que os dejemos en el Puig, y muera quien no pueda defenderse». «No haré yo tal cosa, le contesta, que nunca he huído, ni huiré, y antes os aseguro que lo que Dios me querrá dar en este trance, lo tendré con ellos (1)».

---

(1) *Crón. real*, loc. cit. «E dixem nos D. Ferrán Peris no fare, que hanch no fugí no se fugir; ans vos dich que ço que Dens me volrá donar açi ho auré ab ells.»

No debemos pasar en silencio la batalla librada por D. Jaime contra los moros de Murviedro, que describe Boix en el tomo I pág. 123 de su *Historia del reyno*, y que á su vez toma de un artículo del número 6, del Fenix, escrito por J. M. Zacarés. Ni en la crónica del Conquistador, ni en las del reino y biógrafos de aquel rey, se hace mención de ninguna acción empeñada por el en el territorio de Murviedro, y mucho menos después de la entrega de Almenara como asegura el Sr. Boix, puesto que esta plaza se rindió después de la solemne promesa que hizo D. Jaime de no moverse del Puig hasta ganar á Valencia. (*Crón. real*, cap. LXXVII). Si el reconocimiento hacia Murviedro que motivó la referida batalla, fué, como dice el cronista de Valencia, después de la rendición de Almenara, debemos recordarle que no fué en 1234, sinó en la Cuaresma de 1238, como puede verse en los mencionados autores. Afirma también el citado cronista, «que el monarca aragonés hizo levantar en acción de gracias una cruz en el mismo campo de batalla, que cuatro siglos después demarcaba la división de territorio de los obispados de Valencia, Segorbe, Tortosa y Mallorca, reemplazada por otra que llaman la cruz de los cuatro obispados, pero que recuerda siempre un hecho de armas muy digno del

Por dos veces estuvieron á punto de acometerles, pero sea que D. Artal de Alágón, que estaba con los sarracenos, respetase el pendón de Cornel, ó que creyera que eran tropas más numerosas, se retiraron al paso hacia Almenara por los olivares é higuerales de la Vall de Segó, mientras D. Jaime unido á D. Bernardo Guillem de Entenza, cuyo socorro había demandado, siguió su camino con dirección á Burriana (1).

Poco tiempo después se le entregaron Almenara, la Vall de Uxó, Nules, Castro, y otras poblaciones que no les quedaba otro recurso más que

---

monarca Conquistador». (*Hist. del reino de Valencia,* tomo I, pág. 129).

Para probar la inexactitud de este aserto, que es el complemento de la inaudita batalla, sólo diremos que en el sitio donde se señala, existen dos monumentos muy distintos en su arquitectura, y muy próximos entre sí, sobre la carretera de Murviedro á Almenara. Es el primero un obelisco de piedra terminado por una cruz con una gran ornacina frente al camino, que debió tener alguna inscripción conmemorativa; levantóse para recordar la batalla de los agermanados contra el duque de Segorbe y de aquí que se la llame la *Cruz de la victoria*. (Véase el cap. XXV).

El segundo, que no merece el nombre de monumento y es al que alude el Sr. Boix, consiste en un rústico obelisco de argamasa, de unos cinco metros de altura, á cuya estremidad ó ápice están colocados en las direcciones correspondientes, cuatro escudos que señalan otros tantos obispados. Este mojón está situado en la línea divisoria de los términos de Murviedro y Almenara y ha servido siempre como límite de ambas jurisdicciones. Según asegura Beuter en el libro II, cap. XLI, ya demarcaba la división de los obispados hecha por el Conquistador. «Asignó pues el Rey, dice, para el obispado de Valencia desde términos de Almenara (donde concurren quatro obispados, de Tortosa, de Segorbe, de Mallorca y Valencia, y por eso hay un mojón con cuatro esquinas en cada uno un escudo) hasta Biar etc.

En los varios amojonamientos de Murviedro con los pueblos limitrofes de su término general, se cita esta señal como punto divisorio, pero nunca como monumento que conmemore ningún hecho histórico.

(1) *Crón. real,* loc. cit.

ceder á la presión del más fuerte ó quedar aisladas en medio de un país que casi todo pertenecía ya á D. Jaime. Durante la permanencia del ejército cristiano en el Puig, los caballeros con sus mesnadas hacían frecuentes algaradas por los pueblos del término de Murviedro, cogiendo buenas presas que servían para el sostenimiento del campamento (1). En la dehesa que existía junto al Grao de Murviedro, se apoderó Valero Miralles de una manada de bueyes que pastaban allí, logrando aprisionar veinte moros y su jefe (2).

Entretanto la capital, abrumada ya por las incesantes correrías que los cristianos del Puig hacían en su huerta, y no pudiendo prolongar más el porfiado sitio que le habían puesto, se rindió, ondeando el pendón de Aragón en sus muros, el día 28 de Setiembre de 1238.

Después de la toma de Valencia todavía reconocían á Zeyan muchos castillos y poblaciones de importancia y entre ellos figuraba á la cabeza Mur-

(1) *Troves de Mosen Febrer*, números 137, 262 y 278.

(2) *Troves de Mosen Febrer*, números 334.—Valero Miralles.

Pinta per insignia Valero Miralles
Lo mirall quadrat sobre camp de blau.
Este se ha trobat en moltes batalles
Com á valerós, puix que á les muralles
Putjaba el primer; allá junt al Grau
De Murvedre, feu una bona presa
De bous é de vaques ab que fou bastit
Lo eixercit molts dies. Entrá en la Deyesa
Ab molt poca gent, é dins la malesa
Cativá vint moros é son Adalit,
Entregals al Rey que li está agrait.

viedro, que fiada en la fortaleza de sus muros, aguardaba con impaciencia el desenlace de la capital. Pero al decir de algunas crónicas, mientras el Conquistador atendía al repartimiento de tierras abandonadas por los sarracenos, seis mil hombres divididos en tres cuerpos marcharon á sujetar las poblaciones que todavía se mantenían en armas al Norte de la capital, presentándose uno de ellos ante los muros de Murviedro, que desde entonces quedó bajo el poder de la Corona de Aragón (1).

Nuestras pesquisas han sido infructuosas en la averiguación de la fecha en que tuvo lugar este acontecimiento; si fué con efusión de sangre ó sin ella, y qué capitán la llevó á cabo; sin embargo, apoyados en documentos auténticos, sabemos que las tropas de D. Asalit de Gudal fueron las que se encargaron de la custodia del castillo después de su entrega, y no sería estraño suponer que aquel mismo caballero realizara su rendición (2).

---

(1) Beuter, lib. II, cap. XLI. No sabemos de dónde tomaría esta noticia el cronista valenciano, pues Muntaner, (fol. VII vuelto,) asegura que conquistó D. Jaime á Murviedro antes que á Valencia, lo cual es un grandísimo error. Desclot, con más fundamento, (en la página 56 vuelto,) dice que después de la entrada del rey en Valencia, salió con su ejército á ganar los castillos y las villas del reino, pero sin indicar la dirección que llevó, ni el número de tropas etc.

(2) En la colección de documentos inéditos del Archivo de Aragón, tomo XI, pág. 243, dice: «Assallitus de Gudal; XVIII fanecatas terræ in orto de Avinçahado alfaqui sicut affrontant cum orto de Mahomad Asahaly et cum vallo et via publica qui descendit ad Roçafam et cum cequia, in pretio scilicet et paga illorum DCCCC solidorum jaccensium quos debebat ei pro custodia de Murvedre, V. aprilis, (1239).

En la misma página: «Assallitus: VI fanecatas de Çaat Abenjever juxta ortum de Abinçado sicut afrontant cum campo de Amoxado et cequia et orto de

Y como quiera que habían ayudado al rey de Aragón, en la conquista del reino de Valencia, los señores catalanes y aragoneses y las milicias de algunas ciudades de aquellos reinos, les recompensó este servicio repartiéndoles pingües heredamientos, recayentes en los bienes de los sarracenos que abandonaron el país. A los peones de Montalbán les prometió el Conquistador, durante el sitio de Valencia, dos casas y dos huertas á cada uno si poblaban en Murviedro (1), y aunque aparece alguna otra donación de poca importancia, quedaron sin efecto.

Declarado Murviedro villa real, y encargado de la custodia del castillo un alcaide con la suficiente guarnición, continuaron en ella los sarracenos hasta el año 1248 en que fué decretada su expulsión y se repobló de cristianos, como se verá en el siguiente capítulo.

Mahomat Abinferi et turrem et domos in quibus hospitabatur, in solutione et pretio illorum CCC solidorum jaccensium quos debebat ei pro custodia de Murvedre V idus aprilis (1239).

(1) Archivos de Aragón, tomo XI, pág. 181. Promete D. Jaime á los caballeros catalanes, que si no bastaba la sexta parte que les correspondía en las alquerías de Valencia, les daría el complemento en término de Murviedro. En la página 193. «Homines de Montealbo: Ljo. in termino de Murvedre et pro illis qui populabunt in Murvedre singulos domos et singulos ortos». (Año 1238).

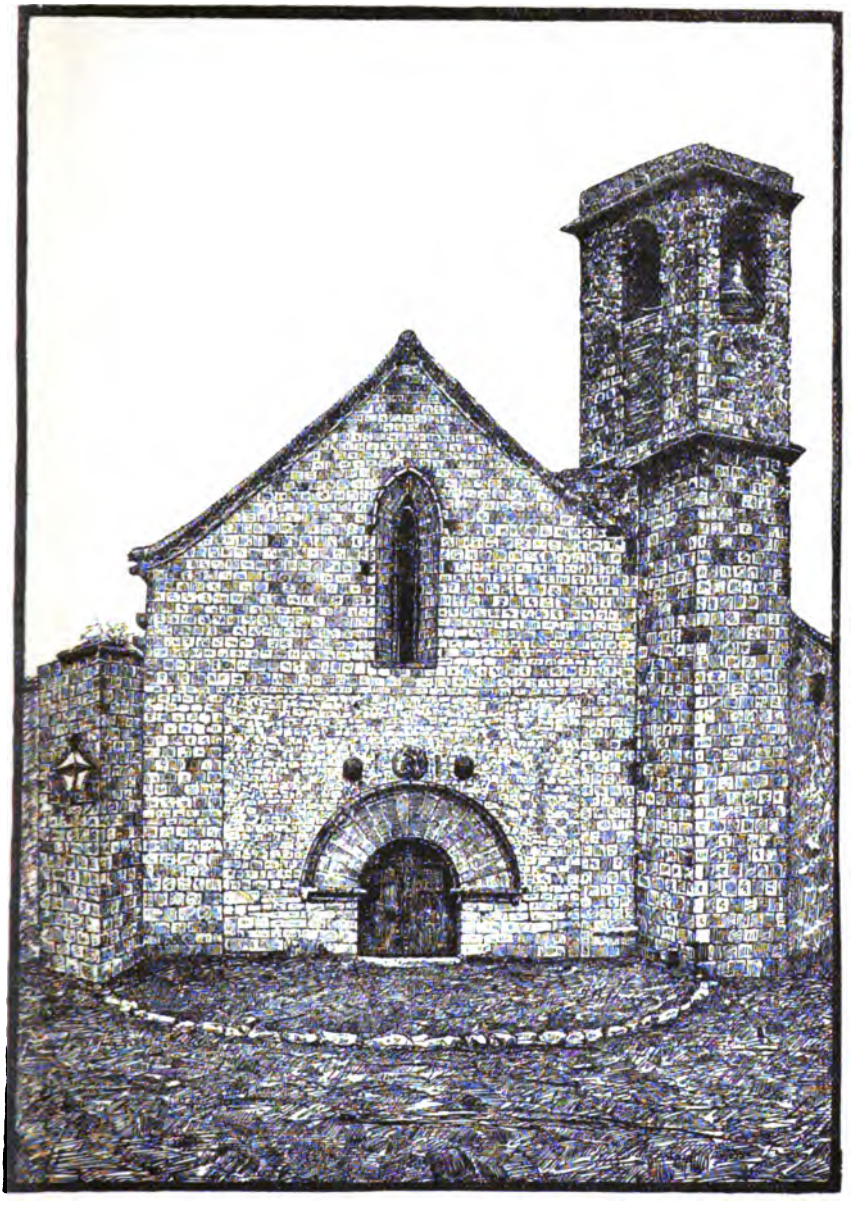

Fig. 9.ª—Iglesia de San Salvador

CAPÍTULO XVII

D. PEDRO DE PORTUGAL SEÑOR DE MURVIEDRO

REINCORPORACIÓN DE ESTA VILLA Á LA CORONA

SUMARIO

Preliminares.—Don Jaime I de Aragón cede el señorío de Murviedro al infante D. Pedro de Portugal.—Opónese éste á la expulsión de los moros del reino de Valencia.—Sentencia arbitral pronunciada por D.ª Violante.--Los cristianos pueblan á Murviedro.--Disensiones entre D Jaime y su hijo D. Alfonso y el infante de Portugal.—Murviedro es declarada villa real.—Numerosos privilegios que le concede el Conquistador.

UEVOS y dilatados horizontes se presentan al historiador que, continuando la no interrumpida serie de acontecimientos con tanta pena hasta aquí recorridos, llega por fin al sorprendente cuadro que ofrece el reino de Valencia al tiempo de su conquista por el magnánimo D. Jaime I de Aragón.

En este grandioso período de nuestra historia, que someramente vamos á trazar, se disipan las tinieblas que incesantemente oscurecían el campo de nuestras investigaciones; y á la duda y vacila-

ción que á cada paso nos detenían, ó nos lanzaban en las más probables y admitidas hipótesis, reemplazan multitud de documentos y monumentos, cuya autenticidad nos hará asentar sobre más sólidas bases la narración de los hechos que se desarrollaron en Murviedro después que las armas cristianas se enseñorearon de ella.

Había sonado la hora de la redención para este hermoso cuanto desgraciado país, víctima de tantas y tan tiránicas dominaciones. La Providencia nos deparó esta vez á un rey que tanto valía en las esferas del saber como en los azares de la guerra, y gracias á su mágico y casi sobrenatural ingenio sacó á nuestra pátria de la postración en que yacía para unirla al resto del reino por unos mismos lazos de legislación, lengua y creencias.

Según se ha dicho en el capítulo anterior, la villa de Murviedro continuó después de su reconquista habitada por los mismos moros, judíos y demás razas heterogéneas que poblaban el reino, hasta el momento que fué decretada la expulsión de la raza africana en 1248. Población tan inmediata á Valencia, no temió D. Jaime que sus antiguos moradores pusieran en peligro su conquista, dejando encomendada su guardia al alcaide del castillo, cuya jurisdicción se estendía no sólo á la villa sinó también al arrabal y al término general, de modo que se rigió militarmente hasta que tuvieron lugar los sucesos que luego se mencionarán.

De regreso de sus Estados de Francia, visitó don Jaime á Murviedro (1240), y en ella D. Rodrigo

de Lizana y D. Pedro de Albalat arzobispo de Tarragona, le rogaron que socorriera á D. Pedro de Alcalá y cinco caballeros de su compañía sorprendidos por la guarnición de Játiva (1). Este contratiempo y el encontrarse el país valenciano poco menos que abandonado por los caballeros que habían jurado guardarlo, disgustó sobremanera al Rey.

Encontrabáse en estos reinos el infante D. Pedro, hijo del rey D. Sancho I de Portugal y primo hermano del padre de D. Jaime, el cual tuvo que abandonar su país por largas y ruidosas cuestiones habidas con su hermano D. Alfonso sobre la herencia paterna. Por muerte de la esposa de aquel príncipe llamada Aurembaix, había heredado el condado de Urgel en 1230, y en 29 Setiembre de 1231 lo cedió á D. Jaime en cambio de la posesión vitalicia de las islas Baleares. Pero al infante de Portugal que era de ánimo poco belicoso, no le acomodaba el dominio de unas islas tan espuestas á las escursiones de los sarracenos y de los piratas de Africa; así que en 1244 volvió á permutar con D. Jaime el dominio de aquellas islas por la posesión vitalicia de las villas de

(1) *Crón. real,* cap. XV. Miedes en la *Hist. de D. Jaime* lib. XIV. capítulo VIII, asegura que los moros de Murviedro salieron á recibir al Rey al camino, y aunque pertenecían á D. Pedro de Portugal por donación de esta villa, quisieron entregarse á D. Jaime y los recibió bajo su amparo. Esto es inexacto, pues la donación de Murviedro al infante de Portugal fué en 1244 y no se reincorporó esta villa á la Corona hasta 1250, como se verá en este mismo capítulo.

Murviedro, Morella, Almenara, Castellón de Burriana y Segorbe (1).

En el corto tiempo que el infante de Portugal poseyó á Murviedro, bajo la soberanía del Rey, hizo donaciones á sus habitantes de casas, huertos, viñas, campos y almazaras (2). No podía, empero, el Conquistador mirar con buenos ojos que poblaciones tan importantes de su reino y con tantos afanes conquistadas, estuvieran en manos de un príncipe turbulento, compañero y atizador de las discordias que hubo entre el infante D. Alfonso y su padre el rey D. Jaime. La ocasión se le presentó propicia cuando el alzamiento de los moros del reino de Valencia (3).

Estaba D. Jaime en Burriana cuando le noticiaron que un moro principal llamado Al-Azarch, á la cabeza de una gran sublevación había tomado varios pueblos y castillos á los cristianos. Esta revuelta dió motivo al Conquistador, para resolver la espulsión de los sarracenos de sus estados sin necesidad de violar los tratados, pero encontró viva resistencia en los ricos hombres y caballeros, y

(1) Archivos de Aragón, pergaminos de D. Jaime I, núms. 961 y 962. P. Villanueva. Viaje literario, tomo XXI, doc. X. Beuter dice, que no fiándose el infante de Portugal de este auto, lo hizo ratificar al Rey en Valencia el día 15 de Agosto de 1244 por Bernardo de Santa Leocadia, notario, cuyo traslado vió en Morella, *Crón.* lib. II, cap. XLIIII.

(2) Archivo municipal de Sagunto, Ind. 2.°, lío 3.° y 5.°

(3) D. Jaime dió en cambio el castillo de Sellent en Vich al Obispo de esta ciudad, por el castillo de Segart y alquerías de Labayren y Conillera en término de Murviedro, lo que demuestra que iba preparando el terreno para la reincorporación de esta villa á la Corona. Archivo de Aragón, pergaminos de D. Jaime I, núm. 856.

sólo el apoyo del clero y el pueblo. Decretada por fin en 6 de Enero de 1248, levantaron su voz las principales poblaciones del reino, entre ellas Murviedro, que envió mensajeros al Rey haciéndole grandes promesas si revocaba este mandato, y los nobles por su parte apoyaban estas pretensiones, para evitar los numerosos perjuicios que les había de irrogar la pérdida de los vasallos que tan pingües rentas les proporcionaban. El que se atrevió á oponerse abiertamente al real decreto, fué el descontentadizo D. Pedro de Portugal, señor de Murviedro, que fiando en el valor y destreza en el manejo de las armas de sus súbditos del reino de Valencia, no cesó de producir disturbios que menoscababan la autoridad del Rey. Y no hay duda que estas algaradas de rebelión, hicieron cobrar ánimo á los revoltosos de allende el Júcar con la esperanza de ver secundado el movimiento en villas tan importantes y tan próximas á la capital (1).

Después de serios altercados ocasionados por los sarracenos de D. Pedro de Portugal, procuró el rey que dejara éste sus pretensiones, eligiendo por árbitro en estas diferencias á la reina doña Violante, la cual prometió al infante que se le satisfarían las pérdidas que le ocasionaría la expulsión de los moros de sus dominios. Y al efecto, asesorada la reina por el arzobispo de Tarragona, el obispo de Valencia, D. Ximeno Pérez de Arenós y algunos otros de los prohombres del reino, pro-

(1) Zurita, *Anales*, lib. III, cap. L.

nunció sentencia, declarando, que el infante de Portugal había de recibir diez mil sueldos reales, como reparación de los perjuicios que le causaba la espulsión de sus vasallos; el rey había de poner guarnición en los castillos de D. Pedro mientras durara la sublevación, y cuya gente debía de ser escogida entre sus deudos y parientes, quedando dispensado del servicio militar por un año (1).

Esta sentencia calmó por poco tiempo el enojo del infante de Portugal, y entretanto los moros hubieron de abandonar las mencionadas plazas, dirigiéndose al reino de Murcia para esparcirse después por el de Castilla y el de Granada. Libre ya Murviedro de sus antiguos habitantes los sarracenos, encargó D. Jaime su repoblación á personas de calidad, y para asegurar su permanencia en esta población les repartió ricos heredamientos en ella y su término. Estas donaciones se hicieron en el mes de Abril, Junio y la mayor parte en Agosto del año 1248, cuyo mes y año lleva el primer privilegio concedido por el Conquistador á la población cristiana de Murviedro (2).

(1) Archivos de Aragón, pergaminos de D. Jaime I, núm. 1146.—Diago, *Anales*, lib. VII, cap. XLIII. Zurita, lib. III, cap. XLV.—Se pronunció la sentencia el 6 de las calendas de Marzo de 1248 (24 de Febrero de 1249). Véase documentos justificativos, núm. III.

(2) Archivos de Aragón, tomo XI, págs. 397 y sigs.—Archivo municipal de Sagunto. Privilegios, lío 1.º, n.º 1.º Los nombres de los que recibieron heredamientos en esta villa, fueron los siguientes: G. de Puig, Ximeno de Tarazona, Gonzalo López de Pomar, el portero del Rey, llamado Bartolomé, Pedro de Faust, G. Torres, Berenguer Costel, Mateo de Milán, Bernardino de Salerio, G. de Sanfelíu, P. de Na Miquela, G. de Focaut, Jacobo, maestro físico (médico), R. de Pujades, A. de Montepalacio, Bartolomé de Ponte. También fueron

Durante la repoblación de esta villa se suscitaron nuevas disensiones y altercados en las plazas de este reino que todavía pertenecían al infante D. Pedro de Portugal, motivadas por el testamento de D. Jaime que para dividir la sucesión entre sus hijos publicó en 19 de Enero de 1248. Creyéndose perjudicado D. Alfonso con el nuevo repartimiento de los estados que había hecho su padre, y secundado por el infante de Portugal, que había sublevado á Murviedro y demás villas de su señorío, marchó el hijo de D.ª Leonor á buscar el apoyo de D. Fernando III de Castilla, que esta vez no se le mostró propicio.

La guerra civil era inminente; las ciudades y villas estaban divididas en sus opiniones; D. Alfonso había puesto guarnición en los castillos del de Portugal y se había negado á acoger las tropas del Rey, que según lo estipulado, habían de guarnecerles así en tiempo de paz como en el de guerra, y desde ellos hacían mucho daño á los moros y cristianos que no eran de su parcialidad. Don Jaime entonces, para evitar los males que podían sobrevenir, hizo reunir á catalanes y aragoneses en Alcañiz en Febrero de 1250 y les ofreció sujetarse y cumplir lo que declararan los árbitros nombrados al efecto, y en caso de que no se conformaran con la resolución aquellos príncipes, se recurriese al Papa y al Sacro Colegio.

---

heredados algunos judíos, como Abrahím Abenhafia, Jucef hijo de Açat, Campeador, Salomón Ulajet, Muza, etc.

La asamblea envió solemne embajada á Sevilla, donde estaban los infantes en la Corte de D. Fernando de Castilla, quienes manifestaron estar conformes con lo que el jurado decidiese. En tanto, D. Jaime por su parte había puesto treguas con los infantes en sus reinos, y restituyó al de Portugal la posesión del campo de Tarragona é isla de Ibiza y los heredamientos del reino de Valencia, esceptuando empero á Murviedro, Segorbe, Almenara, Castellón y Morella, que quedaron en secuestro en poder de los árbitros hasta que decidieran á quién pertenecían.

Los jueces se retiraron á la villa de Ariza para deliberar, y por fin pronunciaron su sentencia, por la cual se confería á D. Alfonso como á primogénito, la gobernación de Aragón y Valencia, reservando el principado de Cataluña para el infante D. Pedro hijo mayor de la reina doña Violante (1). Aceptado el fallo por los príncipes, pasaron á poder del Rey las villas del reino de Valencia que tenía D. Pedro de Portugal á fuero de Cataluña, y estando el Conquistador en Huesca á 10 de Agosto de 1250, en presencia de D. Guillem de Moncada, D. García Romeu, D. Ximeno de las Hoces y D. Berenguer de Fuxá, reincorporó á la Corona la villa de Murviedro con todo su término, prometiendo no separarla jamás de la misma (2).

Desde este tiempo mira D. Jaime á esta villa con

(1) Zurita, *Anales*, lib. III, cap. XLV.

(2) Archivo municipal núm. 2 del libro de los privilegios.—Diago, *Anales* lib. VII, cap. XLV.

solicitud paternal concediéndole mercedes para reconstituir la nueva población, ora incitando con ricos heredamientos á los que de otras partes querían venir á ser pobladores de ella, ora elevando su iglesia á la categoría de parroquia y aun creando un arcediano, cuya dignidad de la catedral de Valencia era el rector de la misma, y dando al propio tiempo á la curia facultades para entender en todos los litigios que se suscitaran dentro del término general.

Hemos dicho que en 4 de las kalendas de Agosto de 1248 había espedido D. Jaime el primer privilegio á los pobladores de Murviedro, pero de intento no nos hemos ocupado de su contenido, para repasarlos ahora todos de una vez.

En este documento concede á los pobladores y habitantes del castillo, villa, arrabal y todo su término, que se rigiesen por las costumbres de la ciudad de Valencia, y según ellos dirimieran sus pleitos y diferencias así civiles como criminales. La villa había de tener una casa para la curia, libre de todo gravamen, donde estuvieran las cárceles, prohibiendo que estuvieran en el castillo, ni que el castellano ni su familia pudieran intervenir para nada en los presos, á no reclamar su auxilio la misma curia. Que ningún caballero pudiera tener casa en esta población, á no ser heredado en ella por donación ó gracia especial del Rey. Concede también toda el agua que discurría por el río de Segorbe (Palancia) durante los primeros quince días de cada mes, para que la puedan utilizar para todos los usos

y necesidades, y si alguien osaba interrumpir su curso, fuera multado con la pena de mil sueldos reales de Valencia. Aun más; tanto el agua que pasaba por Murviedro como la *de la Val de Segó* había de dividirse para el riego, como se hacía en tiempo de los moros, así como también el camino había de pasar por la población, sin pagar tributo alguno, indicándonos con datos precisos geográficos el trazado de la vía romana por el término de Sagunto (1).

Este documento, que es la base fundamental de la constitución política de la villa, fué seguido de otros de no menor interés, para augurar la permanencia de los nuevos pobladores. En 2 de los idus de Julio de 1249, el mismo monarca hace gracia á los pobladores y habitantes de esta villa, de todas sus casas, heredades y posesiones, francas y libres en la misma manera que las tenían los habitantes de Valencia (2). Y para minorarles en lo posible

(1) El párrafo de este privilegio que se contrae al camino ó calzada antigua, dice así: «Concedimus insuper quod caminum semper transeat per villam Muri-veteris et per portam mediam ipsius ville, et inter olivam et cequiam et transeat per medium ravallum, et claudatur locus ille per quem *viam* consuevit ire in tempore sarracenorum, sub domibus petri de namiquela». Este camino recorría entonces el mismo trazado que la vía romana, puesto que desde la partida de Oliva (hoy la Rosana) cruzaba el Palancia por el puente cuyas ruinas admiramos todavía en su cauce y la acequia (llamada de la villa) entrando en la población por la puerta principal, del medio ó de Burriana. De aquí, por la parte exterior de los muros (hoy calle Real) pasaba por el medio del arrabal para continuar á Valencia, pasando por bajo del cementerio y cruzando la carretera de Aragón siguiendo el camino que va siempre inmediato á los montes de Gausa, (camino de los Moscateles).

(2) Archiv. municipal de Sagunto, Lio 1.°, n.° 3, Ind. 2.°

las cargas reales, rebajó notablemente el pago de una estensa lista de géneros que se introducían en la villa para atender á sus necesidades (1). Por otro privilegio dado en Barcelona en 2 de los idus de Julio de 1252, confirmó á los de Murviedro la franqueza de todas sus casas, huertos, campos, viñas y heredades que tuvieran en la villa y su término, no obstante algunas gracias hechas á favor de algunos en otro tiempo (2).

Constituída la propiedad individual, dió concesión regia á Arnaldo de Fonte, Alcaide y Baile de la villa, para que asignara y determinara los dueños de las heredades en ella, prometiéndoles en 16 de las kalendas de Julio de 1255, mantenerles en sus posesiones (3). Según privilegio de D. Jaime de 7 de las kalendas de Agosto de 1265, concedió el establecimiento de las tablas de la carnicería y pescadería mediante un censo de cuarenta morabatines (4).

En cuanto á la propiedad colectiva ó de la *universidad*, otorgó á los habitantes de Murviedro los montes, terrenos baldios, con el aprovechamiento de pastos, leñas, espartos, cal, yeso, etc. y amplias facultades á los jurados, para dar en establecimiento estos terrenos, pudiendo imponer un canon

(1) Aureum opus, privilegio XL de los recopilados de D. Jaime I.

(2) Archiv. municipal, Ind. 1.°, foxas 30.

(3) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.° y 3.°

(4) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 7. Ind. 1.°, flojas 15. Archivo de Aragón, pergaminos de D. Jaime I, n.° 1829.

sobre estas concesiones, que se llamaba el derecho de pecha (peyta) (1).

Pero entre las gracias concedidas á la villa de Murviedro por D. Jaime el Conquistador, ninguna demuestra el celo que desplegó este rey por ella, como el expedido desde Lérida en 6 de Setiembre de 1257. A raíz de la reconquista se habían suscitado entre Murviedro y Torres-Torres serias cuestiones sobre el derecho de las aguas de la acequia llamada posteriormente Mayor, cuyos altercados han venido sucediéndose hasta nuestros días. Al saber este magnánimo monarca el origen de aquellas diferencias prometió á Murviedro ayudarla con diez mil sueldos valencianos si compraba los lugares de Torres-Torres y Serra; pero en caso de tenerlos que enajenar, obligaba á aquella villa á venderlos al rey ó sus sucesores por la misma cantidad que les hubiesen costado (2). A pesar de la generosa promesa del Conquistador, no sabemos por qué motivo no se efectuó esta adquisición, que como esclama Diago, después ha gastado Murviedro en pleitos por el agua, mucho más incomparablemente que le hubiera costado Torres-Torres (3).

---

(1) Este derecho de establecer que poseía la villa desde los primeros tiempos de su reconquista, fué la prueba y fundamento para ganar el ruidoso pleito contra las pretensiones del Real Patrimonio en 1860. En 1255 satisfacía Murviedro 5,000 sueldos, Archiv. Aragón, Reg. 8, fol. 21.

(2) Archiv. municipal, Ind. 1.°, fojas 15. Fueron testigos al otorgamiento de esta gracia D. Alvar Pérez de Azagra, D. Pedro de Moncada, don Jordán de Peralta, D. Jasberto de Castronovo, Sancho de Antillón y D. Guillem de Anglesola. Véase el documento VI de los justificativos.

(3) Diago, *Crón.*, lib. VII, cap. LI.

Insiguiendo D. Jaime I en favorecer la agricultura de esta villa, base principal de su riqueza, otorgó un privilegio en 5 de Junio de 1260, por el cual los habitantes de Murviedro podían utilizar el agua para el riego, de la acequia de Moncada, tomándola en cualquier punto sobre el camino por donde se va á Valencia (1). Y para que no se les molestara más á los saguntinos y gozaran pacíficamente sus posesiones, les concede para siempre sus casas, tierras, alquerías y torres, que tienen sin título ó con él, prohibiendo en lo sucesivo que tanto él como sus sucesores pudieran exigirles la presentación de títulos, imponiéndoles en cambio el pago de ciertos morabatines según el valor de las heredades (2).

En armonía con las sabias disposiciones que acabamos de reseñar, dictó este monarca otras encaminadas á afianzar la buena administración de justicia, y la organización jurídica con arreglo á los usos y costumbres primero, y después según los fueros de Valencia.

Para que se estableciera la curia, hizo donación á la villa del portal y torres contiguas que llamaban del medio, libre de todo tributo, concediendo además á los jurados, que pudieran hacer perpetuamente elección del Justicia en el día de la Natividad del Señor, como se hacía en Valencia (3). En

(1) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 6.

(2) Este privilegio lo concedió en Valencia á 29 de Abril de 1271. Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 11.

(3) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 12. D. Jaime nombró Justi-

cuanto á los que la curia de la villa condenara á confiscación y venta de bienes, ordenó D. Jaime desde Barcelona, que debían estos subastarse por público pregón y por espacio de treinta días, según fuero de Valencia (1). En 26 de Mayo de 1265 estaba el Conquistador en Orihuela y desde allí proveyó, que si algún cautivo, huyendo de casa de su dueño, se refugiase y escondiese en la de algún sarraceno, éste venía obligado á pagar dicho cautivo á su amo de Murviedro (2).

Entre las varias causas que se habían de definir en la Curia de la villa, pertenecientes no sólo á la misma, sinó también á los numerosos pueblos de su término, cuando las partes apelaban al rey ó á su lugar teniente, disponía D. Jaime por privilegio dado en Játiva á 4 de Marzo de 1254, que debían dar comisión á hombres no sospechosos (probi homines) para que determinaran dichas causas en la misma villa (3).

En los asuntos eclesiásticos, estuvo tambien muy favorecida la villa de Murviedro, por la generosa mano del Rey Conquistador. Su primera iglesia se habilitó en una mezquita existente en el centro de la población, en el mismo punto donde se alza hoy la parroquia, y fué dedicada al glorioso nombre de la madre de Dios. Desde los primeros

---

cia de la villa á perpetuidad al notario G. Vilalti, señalándole 300 sueldos anuales.

(1) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 6.

(2) Archiv. municipal, Ind. 2.°, lío 1.°, n.° 9.

(3) Archiv. municipal, Ind. 3.° y 5.°

tiempos de la creación de esta parroquia, algunas personas piadosas fundaron beneficios en ella, y más tarde en 1273, queriendo D. Jaime acallar las quejas del cabildo de Valencia y su tercer obispo D. Andrés de Albalat acerca de las rentas, instituyó dos dignidades de arcediano, una de Alcira y otra de Murviedro. El de esta villa era una dignidad del Cabildo de Valencia y cura propio de la parroquial de Murviedro, pero posteriormente se le obligó á costear de sus rentas, un vicario perpetuo é inamovible que hacía sus veces (1).

Considerada esta villa como distrito de gobernación ó universidad, estaba su organización municipal sujeta á los fueros de Valencia, y por lo tanto regida por tres jurados al principio, aumentándose otro más tarde, no reconociendo otra autoridad que la del Rey, cuya representación tenía el Baile.

Para terminar este capítulo, sólo apuntaremos algunas noticias relativas al estado y fisonomía particular de la villa durante la segunda mitad del siglo XIII, por creerlas indispensables para evitar inútiles repeticiones en la mayoría de los sucesos de esta época, y que coadyuven al mismo tiempo á la más fácil comprensión.

Era la población de Murviedro, en dicha época, una plaza militar que por su situación y su fortaleza se consideraba como inespugnable: su recinto amurallado, era el mismo cuyas ruinas admi-

(1) Beuter, *Crón.*, lib. II, cap. LI. Escolano, tomo II, pág. 292.

ramos, cerrando la parte más antigua de la entonces villa, y que se unía al castillo por sus dos extremos. Al rededor de la iglesia parroquial se levantaron los palacios de los caballeros heredados en Murviedro, con sus elevadas atalayas á cuya sombra buscaban vivienda y protección los vasallos, que ora en el servicio doméstico, ora en el cultivo de sus tierras, vivían á expensas de sus señores. En el circuito de la villa permaneció estacionario el aumento de población, por no permitirlo la estrechez del local y la prohibición de edificar cerca de las murallas; mas no fué así en el arrabal que ahora conocemos con el nombre de San Salvador. Al tiempo de la reconquista, comprendía tan sólo el espacio que ocupan las calles más empinadas que descansan sobre la falda oriental de la montaña del castillo, y estaba defendido por un antiquísimo muro que, partiendo de la puerta Ferrisa, se estendía siguiendo la línea de casas de la calle y plaza de San Salvador, desde el número 20 hasta el 54. El Rey Conquistador había dado comisión espresa al caballero Dionisio de San Felíu para que poblara aquella parte del arrabal, que extramuros del mismo, reunía las mejores condiciones para la edificación (1). Y al mismo tiempo que

(1) *Troues de Mosen Febrer*, n.° 465.

DIONISIO SAN FELIU

Donis Sent Feliu, francés de nació
Vingué de Burdeus, Caballer Templari
Ab lo Vice-Maestre de sa Religió.
Estant vostron Pare dins de Sarrió

atendía á la urbanización de la parte llana frente á los antiguos muros que aprisionaban el pequeño arrabal, echaba los cimientos á la iglesia que se dedicó al Salvador y que hoy admiramos por su rara arquitectura.

Los nuevos habitantes del arrabal alcanzaron de D. Jaime I, en las kalendas de Marzo de 1258, licencia para habitar en sus casas, vender pan y vino y cualesquiera otras cosas, y tener posada, sin que satisfaciesen tributo alguno por ello (1). Frente á la villa, en el valle que la separaba del río, se fundó en 1275 un monasterio de la Orden de la Santísima Trinidad cuya comunidad además de las funciones propias de su instituto, atendía con cariñosa solicitud á los pobres caminantes en un hospital que llevaba la denominación de San Miguel. Más tarde, se fundaba á instancias de los jurados

---

Prevenint la gent é lo necesari
Pera fer la guerra contra Burriana,
En ella es trobá aquest Cavaller
Ab un nebot seu y el Rey li acomana
Poblara á Murvedre ab la barbacana.
Porten per divisa que els causa plaer
Quartejat lo escut de or y rosicler.

Frente á la iglesia del arrabal del Salvador en las casas núms. 20 al 54, se ve un trozo del muro que circuía el antiguo suburbio, del cual nos conserva su recuerdo Branchat (en su *Obra de las regalías* del Real Patrimonio) en estos términos: *Item doná é confermá an Ramon Sanz de Castro á cens de dos besants, dos stagis que son en lo mur vell los quals comprá de Acachim filla de Faraig.* Datis VII kalendas Septembris anno 1273.

Item doná é atorgá an Arnau de Boxadós, Saví, un pati á construir cases que es en lo *mur vell* daball lo portal del raval a cens de mija masmodina. Datis Valentiæ II nonas Septembris anno predicto. Branchat, tomo II, pág. 110.

(1) Véanse los documentos justificativos, n.° V.

de la villa otro monasterio de religiosos menores del P. San Francisco, frente á la puerta de Burriana ó de la villa (1).

En 3 de las kalendas de Febrero de 1288, confirmaba D. Alfonso III de Aragón los estatutos de la Cofradía de San Juan que las artes y oficios de Murviedro habían instituído, no sólo con carácter piadoso, sí que también para protegerse mútuamente sus individuos, lo cual nos evidencia la importancia que alcanzaba aquella villa en los primeros tiempos de la reconquista (2).

No es rigurosamente exacto que la villa de Murviedro no fuera repoblada por los cristianos hasta el año 1248, pues de los documentos del repartimiento de los bienes de la conquista del reino de Valencia, resulta que D. Jaime dió feudos antes de esta fecha en esta villa y su término á caballeros catalanes y aragoneses, á prohombres de estos reinos y á judíos que le habían ayudado en aquella empresa. Estos bienes procedían de cristianos cuyas donaciones se habían revocado por no acudir á tomar posesión, ó de los sarracenos que prefirieron abandonar el país antes que sujetarse al dominio de los cristianos (3). Sin embargo, el número de cristianos domiciliados en ella antes de la expulsión de los moros por el Conquistador, era relativamente escaso, y esta proporción nos la

(1) Véase la descripción de estos monasterios.

(2) Véase la colección de doc. just. N. VII.

(3) Colec. docum. inéditos del Archivo de Aragón, tomo XI, pág. 397 y siguientes.

explica la facilidad con que acudían los catalanes y aragoneses á Valencia, abandonada totalmente por sus habitantes.

Los caballeros heredados en Murviedro recibieron de D. Jaime, entre los varios feudos ó donaciones, dos casas y dos huertos, conservando actualmente estas posesiones que recuerdan todavía las glorias de sus ilustres antepasados (1). Aquí encontraron estos nuevos señores cultivadas las tierras con singular esmero y fertilizadas por una inteligente canalización que los moros habían realizado y cuyo sistema de riegos, tan admirado por propios y estraños, utilizamos todavía con grandes ventajas.

(1) La mayor parte de los huertos que actualmente circuyen la población pertenecían á los pobladores de Murviedro, y todavía conservan algunos esta tradicional herencia, como los Vives de Cañamás, marqués de San José, Armengol, Berenguer, etc., etc.

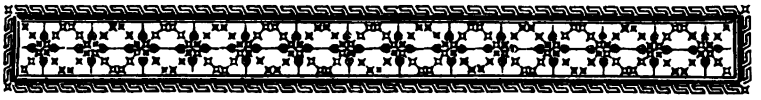

CAPÍTULO XVIII

MURVIEDRO DURANTE LAS GUERRAS DE LA UNIÓN

SUMARIO

Orígenes de la liga denominada la Unión. —Mensaje de los unionistas á Alfonso I de Aragón, en Murviedro.—Privilegios que concede á esta villa dicho monarca. — Los unionistas invaden el término de Murviedro.—Revoca Alfonso I las mercedes hechas á esta villa.— Alfonso IV hace donación de Murviedro á su hijo D. Fernando.— Sublevación popular en Valencia. — Revoca el Rey la enajenación de Murviedro y otras villas.

PENAS contaba algunos años de existencia la población cristiana de Murviedro, enriquecida por numerosos privilegios y regida por los venerandos fueros de Valencia, cuando subió al trono el hijo del ilustre rey Conquistador en medio de la intranquilidad y desasosiego del reino de Valencia, que como en todas las sociedades políticas en sus principios, estaba envuelto en los horrores de la más completa división. Hábil político y valerosísimo soldado, Pedro III á quien se le aplicó con sobrada justicia el sobrenombre de Grande,

logró subyugar á los moros valencianos, y buscando más ancho campo donde pudieran brillar sus dotes de guerrero, tomó parte activa y directa en todas las cuestiones europeas de su época.

Resentidos los ricos hombres, caballeros y gente popular de Aragón por la conducta observada por D. Pedro, que por sí mismo emprendía conquistas en lejanas tierras sin consultarles su parecer en asuntos de tan alta trascendencia para el reino, espusieron estas quejas en las Cortes de Tarazona (1283). Y como el rey aplazara la contestación hasta después de la guerra con Francia, uniéronse todos y juraron no reconocerle por rey si no les otorgaba todos sus privilegios y franquicias. Esta enérgica resolución obligó á Pedro III á convocar Cortes en Zaragoza, en donde les concedió cuanto pedían, quedando desde entonces otorgado el célebre *Privilegio de la Unión*, que fué la base y motivo de los conflictos provocados por los magnates en dicho reinado, y cuyas exigencias fueron en aumento en los reynados posteriores. A este monarca debió Murviedro la confirmación de todos sus privilegios y la concesión de otros concernientes al buen gobierno del pueblo y á la jurisdicción del Justicia, jurados y almotacén, ordenando al propio tiempo el modo de hacer la elección de aquellos por parroquias (1).

Desde Barcelona concedió también D. Pedro, que pudiera gozar la villa de Murviedro de todos

(1) Archiv. municip. Índice 1.°, fojas 25.

los privilegios é inmunidades que tenía la ciudad de Valencia (1).

Luego de acaecido el fallecimiento de Pedro III el Grande, le sucedió en el trono su hijo D. Alfonso, quien deseoso de cumplir la última voluntad de su padre, se trasladó desde Valencia al monasterio de Santas Creus para celebrar las honras fúnebres. Al llegar la comitiva regia á Murviedro, saliéronle al encuentro D. Bernardo Guillem de Entenza y D. Gimen de Urrea, mensajeros de la Unión, para presentarle un capítulo de agravios porque se titulaba Rey sin haber precedido la solemnidad de la coronación en Zaragoza y antes de jurar los fueros y privilegios del reino. Contestóles D. Alfonso, que los prelados, condes, barones y las villas de Cataluña, le daban el título de tal, al noticiarle la muerte de su padre, y que á mayor abundamiento, acababa de conquistar á Mallorca, cuyo solo hecho le autorizaba para este título; y no le parecía justo llamarse rey de Mallorca é infante de Aragón; sin embargo, les prometió que terminadas las ceremonias fúnebres á su padre, pasaría á Zaragoza, en donde celebraría la coronación cumpliendo los deseos de la Unión (2).

El 2 de Febrero de 1286 estaba D. Alfonso en Valencia con motivo de la celebración del acto oficial de homenaje y reconocimiento de fidelidad que le prestaba la nobleza del reino, y á esta ciudad

(1) Aureum. opus. P.e 2.a, fol. 129.
(2) Zurita. *Anales*, lib. IV, cap. LXXVII.

acudieron los jurados de Murviedro á suplicarle les confirmase los privilegios dados por sus antecesores. Su liberalidad nunca desmentida todavía sobrepujó á sus deseos, pues les concedió un privilegio por el cual les declaraba inmunes del pago de *leuda*, *mensuratico*, *portatico*, *persopasagio* y *herbatico* (1). Confirmó también otro privilegio dado por su abuelo D. Jaime I, para que pagasen el derecho de pecha todos los que tuvieran posesiones en el término de la villa (2), é instituyó una feria que debía celebrarse en el 1.° del mes de Noviembre hasta el 10 inclusive, que se verifica todavía á través de tantos siglos (3).

Entretanto no cesaban los de la Unión en sus continuas exigencias, para que el Rey volviera á Zaragoza con el fin de revocar algunas disposiciones dictadas sin el consentimiento de los ricos hombres y contra el privilegio general, llegando á amenazarle con negarle la obediencia y embargarle todas las rentas y derechos que tenía en el reino si no acataba sus demandas; pero Alfonso, á pesar de las amenazas de los caballeros aragoneses, se trasladó á Valencia verificando su entrada en esta ciudad el día 11 de Setiembre de 1286.

Celebró Cortes en Valencia, en las cuales juró los fueros y privilegios del reino, como estaba prescrito en las leyes de este país; pero vióse obligado

(1) Archiv. municip. *Libro de privilegios*, n.° 6.
(2) Archiv. municip. Indice 1.°, fojas 17.
(3) Archiv. municip. Indice 1.°, fojas 35.

á trasladarlas á Burriana por las incesantes peticiones de los unionistas que reclamaban su presencia en Zaragoza. Acudieron á esta asamblea, en representación del Consejo de Murviedro, como villa real, dos síndicos llamados Juan Fernández y Pedro Gombaldo (1), y el rey desde Burriana marchó á Huesca, donde había de oir las pretensiones de la Unión que en esta ciudad se dividieron en dos bandos, inclinándose uno de ellos á Alfonso y el otro manteniendo sus exigencias.

En vista de la actitud hostil de la nobleza aragonesa, acordó D. Alfonso en la villa del Huerto cuanto solicitaban, siendo una de las condiciones de su demanda que el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragón.

Esta medida, dictada por la nobleza que, á semejanza de lo que sucedía en Aragón, deseaba tener el derecho de vida ó muerte sobre los vasallos, fué recibida con marcado disgusto en el reino, y conociendo los valencianos que resistiéndose á obedecerla, prestaban un gran apoyo al rey, no temieron hacer frente á los caballeros de la Unión, y ambos partidos aprovecharon la ausencia de Alfonso para medir sus fuerzas. Los de la Unión celebraron una junta en Zaragoza (Diciembre 1286), en la cual acordaron que todos los que pertenecían á la liga, se preparasen y abastecieran por tres meses, obligándose á reunirse en el mes de Enero próximo en

(1) P. Ribelles. *Memorias histórico-críticas de las antiguas Cortes del reino de Valencia.*

Teruel con el fin de invadir el reino de Valencia y hostilizar á todos los funcionarios y villas que se opusieran á sus pretensiones (1).

Reunida la poderosa hueste en el mes de Enero del año siguiente, se distribuyeron las compañías por el reino hasta llegar á talar los términos de Valencia y Murviedro (2), aunque se sospecha que los valencianos presentaron varia resistencia, si se tiene en cuenta que los de la Unión decían al Rey para venir á un arreglo, «que se hiciese enmienda de los males y daños que del reino de Valencia se habían hecho en Aragón» (3). Al saber la llegada de Alfonso á Barcelona, después de la conquista de Menorca, retrocedieron los unionistas á Teruel en donde trataron de participarle los acontecimientos ocurridos y repetir sus quejas para que cumpliese lo pactado en la villa del Huerto.

Al efecto despacharon mensajeros al Rey que le suplicaran la celebración de Cortes en alguna ciudad de Aragón, lo cual consiguieron, pero las repetidas quejas y avenencias se elevaron hasta el punto de amenazarle con dar la corona de estos reinos á Carlos de Valois, á lo que se siguió una guerra implacable que hubo de poner coto el mismo Alfonso solicitando la paz.

Desde Egea pasó el monarca á Cataluña, después de haber concertado en vano una transacción con los caballeros aragoneses, que pusiera término

(1) Zurita. *Anales*, lib. IV, cap. XCI.
(2) Zurita. loc. cit.
(3) Zurita. *Anales*, lib. IV, cap. XCVII.

á tantos males en el reino; y estando en Tarragona (Diciembre 1287), revocó y anuló varias donaciones y gracias hechas á muchos caballeros y á las ciudades y villas de Valencia, Játiva, *Murviedro* y otras que pretendían ser juzgadas á fuero de Aragón (1). Obligaba al rey tomar esta resolución, aunque con gran sigilo, el enojo que le causaba ver que estas mercedes concedidas á los pueblos para que le ayudasen en sus guerras exteriores, servían á su vez para fomentar las discordias en sus estados.

Todavía duró la lucha entre el monarca y la altiva nobleza aragonesa, que no cesaba en sus pretensiones de que el reino de Valencia se rigiese por el fuero de Aragón, ya que ambos estados no tenían más que un rey; hasta que después de muchas pláticas, condiciones y ofrecimientos, pasó D. Alfonso á Zaragoza y les concedió en Cortes el famoso privilegio que vino á demostrar, al decir de un historiador, «que en Aragón había tantos reyes cuantos eran los ricos hombres».

Ningún suceso notable queda de este reinado que tenga relación con nuestro objeto, si esceptuamos las reiteradas instancias de los unionistas para que las ciudades y villas del reino se rigiesen á fuero de Aragón, como se había pactado. Esto obligó á esplorar la voluntad del Consejo de Valencia y de las villas reales, y el resultado del escrutinio demostró palpablemente que, á escepción de un corto nú-

(1) Zurita. *Anales*, lib. IV, cap. XCIII.

mero de pueblos de escasa importancia, ninguna villa real optó gobernarse por las leyes de Aragón, que eran muy inferiores al venerando Código que les legó el sabio Conquistador.

Reinando D. Jaime II, encontrábase su hijo el infante D. Pedro conde de Ribagorza en Murviedro, hospedado en una casa del obispo de Valencia (1) cuando recibió á los individuos y procuradores de la villa de Denia y su término, para prestarle juramento de fidelidad en el señorío de esta población. En este acto en el que tantas formalidades exigía el ritual de aquellas edades, presentáronle los poderes que acreditaban su validez, y enseguida prestaron juramento sobre un Crucifijo y los Santos Evangelios y el *homenaje con la boca y las manos*, de que dicha villa y su término reconocían desde entonces al infante D. Pedro y á los suyos por sus señores (23 Enero 1324) (2).

Por este tiempo vino á turbar la paz que gozaba el reino las cuestiones de D. Jaime de Jerica y su madre doña Beatriz de Lauria, acerca de la reclamación del patrimonio que tenía ésta en posesión vitalicia desde la muerte de su marido, como administradora de los bienes de sus hijos. Recurrió D. Jaime á la fuerza de las armas y se apoderó de algunos castillos del patrimonio de su padre, sin que valieran las amonestaciones de algunos altos personajes del reino que afearon su proceder de lle-

(1) Véase la descripción de esta célebre casa.

(2) Conf. Chabás. *Hist. de Denia*, tomo II, cap. II, pág. 20.

var las armas contra su misma madre. Esto motivó que el vicegobernador de Valencia D. Bernardo Sarriá, por orden espresa del Rey, mandase convocar las huestes de las villas del reino, señalándoles como punto de reunión á Murviedro y el llano de Nules, para obligar á D. Jaime á quitar el cerco que tenía puesto á Esllida. Por fin pudo zanjarse esta discordia por la mediación de los infantes D. Juan y D. Ramón Berenguer, y otros nobles del reino.

A la solicitud de D. Jaime II debió Murviedro una porción de mercedes, que se citarán en otro lugar, pero tal vez la más interesante es el privilegio concedido desde Barcelona en 21 de Mayo de 1298, por el cual hace francos á los de esta villa en todos sus dominios, de todos derechos por nueve años (1).

Durante el corto reinado de Alfonso IV, el suceso de más importancia para nuestra narración, fué la donación de la villa de Murviedro y otras del reino de Valencia hecha á favor de los hijos habidos con doña Leonor de Castilla. Con el fin de conservar los restos del real patrimonio, harto mermado por sus antecesores, hizo D. Alfonso un estatuto en Daroca á 20 de Agosto de 1328, por el cual prometió con juramento que dentro de diez años no enajenaría ciudad, castillo ni villa de los reinos de Valencia, Aragón y Cataluña; pero reservóse el poder dar, y enagenar en caso de necesidad ó evidente utilidad de sus reinos, y hacer concesiones á

(1) Arch. municip. Ind. 2.°, lio 2.°, n.° 18.

los infantes sus hijos. Estaba D. Alfonso prendado de su mujer doña Leonor de Castilla, de la que hubo á los infantes D. Fernando y D. Juan, y como deseara la reina hacer algunas donaciones á favor del primogénito, tropezaron con la cuestión suscitada por la reserva hecha por el Rey, que unos interpretaban como comprensiva únicamente á los hijos ya nacidos, mientras que otros creían que también se estendía á la reina doña Leonor, y á los hijos que tuviera de ésta. Para esclarecer esta duda, la reina logró rescripto apostólico cometido al infante D. Juan, patriarca de Antioquía, y á los obispos de Valencia y Lérida, á fin de que esplorasen el ánimo del rey, si su voluntad había sido comprender á doña Leonor y á los hijos que de ella naciesen, para que en caso de que así no lo declarasen le absolviesen de juramento. Hecho así, y libre por lo tanto doña Leonor de este escrúpulo, recabó del Rey la donación de Tortosa con el título de marqués para su hijo el infante D. Fernando. Posteriormente la estendió á las villas de Alicante, Valle de Elda y Novelda, Orihuela y Guardamar, y no satisfecho el cariño maternal de la reina, aun le arrancó á sus instancias la merced de las villas de Murviedro, Morella, Castellón de la Plana, Burriana, Alcira y Játiva (1).

Al ir los oficiales reales á poner en ejecución estas donaciones, protestaron enérgicamente las villas de esta arbitrariedad que se oponía abierta-

(1) Zurita. *Anales*, lib. VII, cap. XVIII.

mente á las leyes fundamentales del reino; y no sólo las villas enajenadas, sinó todo el reino en general, empuñó las armas para resistir las órdenes del rey, poniéndose de acuerdo con los jurados de Valencia acerca del plan de conducta que habían de tomar en este negocio. Reunido el Consejo de la capital y tomados previamente los puntos más estratégicos, acordaron presentarse al rey, lo que efectuaron, y gracias á Francisco de Vinatea, *jurat en Cap*, hombre que gozaba de generales simpatías en el pueblo, quien con la energía y dignidad del que defiende una causa justa, hizo ver al Rey lo improcedente de aquellas donaciones y la actitud de los valencianos, que estaban dispuestos á morir antes que acatarlas. El rey revocó enseguida las donaciones, evitando con este acto las fatales consecuencias que inevitablemente se hubieran seguido al apoderarse el pueblo del Real palacio.

Según los documentos que se conservaban en el Archivo municipal de Murviedro, aparece que D. Alfonso IV concedió á esta villa el privilegio de franqueza ordinaria y la jurisdicción sobre los sarracenos que habitaban en su término (1). Y en carta real espedida en 24 de Octubre de 1329, ordenó sabias leyes para la elección de jurados (2).

Con posterioridad á esta fecha, todas las órdenes dirigidas á esta villa están suscritas por doña Leonor de Castilla, sin poder atribuir si lo motiva-

(1) Arch. municip. Indice 1.°, fojas 22.
(2) Arch. municip. Indice 1.°, fojas 12.

ba la donación de Murviedro á su hijo ó la ingerencia en los asuntos del estado por las enfermedades de Alfonso (1). Lo cierto es que la reina de Aragón mandó al gobernador de Valencia en 6 de Febrero de 1331, que fuera á Murviedro y demás villas comprendidas en la donación de D. Fernando, para señalarles el término que á cada una le correspondiese (2). En la misma fecha dispuso, que al Justicia, sus asesores y almotacén de Murviedro, luego que hayan concluído el año de sus oficios, se les requiera dentro del término de treinta días de los agravios que hayan hecho á los vecinos de la villa (3). En 7 de Febrero de 1332 ordena á los notarios de la misma, que si se ausentasen de la población por algún tiempo, no se lleven los procesos, sinó que los dejen en poder de la villa (4). Y por fin en 13 del mismo mes concedió á Murviedro y demás villas arriba mencionadas, facultad de nombrar á su arbitrio jueces que entendieran en las causas de cuentas y particiones (5).

Murió D. Alfonso en Barcelona á principios de 1336, y su esposa doña Leonor emprendió la fuga antes de que espirase, por sustraerse sin duda á la venganza del infante D. Pedro. Al tener noticia éste de que su madrastra se dirigía á Castilla con una cabalgata de acémilas que transportaban sus ri-

(1) Arch. de Aragón. *Reg.* 478, fols. 233, 235, 236 y 238.
(2) Arch. municip. Ind. 1.°, fojas 28.
(3) Arch. municip. loc. cit.
(4) Arch. municip. Ind. 1.°, fojas 29 y 31.
(5) Arch. municip. loc. cit.

quezas y sus joyas, proveyó desde Zaragoza, á 27 de Enero, que la detuviesen á su paso por Murviedro ó Sarrión, pero pudo burlar las pesquisas de D. Pedro internándose en el reino de Castilla por la sierra de Albarracín.

CAPÍTULO XIX

PEDRO IV DE ARAGÓN.—SEGUNDA GUERRA DE LA UNIÓN

SUMARIO

Promete Don Pedro IV de Aragón no enagenar á Murviedro.—Niégase esta villa á acudir al parlamento de Villareal.—Alboroto en Murviedro durante la estancia del rey.—Repítese la sedición y sale Don Pedro de la villa.—Principio de la segunda guerra de la Unión en Valencia.—Apodéranse los unionistas de Murviedro.—Fin de la Unión.

Pocos monarcas de la Corona aragonesa han alcanzado un reinado más dilatado, ni que cuente más turbulencias y acontecimientos trascendentales, que el de D. Pedro IV, llamado el Ceremonioso. Político astuto, más que hábil soldado, sacrificó á mansalva á cuantos osaron estorbar sus cálculos, aunque de su propia sangre se tratara, teniendo para nosotros un especial interés la narración de estos sucesos, porque la mayor parte se fraguaron en la villa de Murviedro, y en ella se decidió alguna vez de la suerte de la monarquía aragonesa.

Insiguiendo D. Pedro en sus vehementes de-

seos de apoderarse de las villas y lugares donados á su hermano D. Fernando, los primeros pasos de su reinado se dirigieron á rescatarlas, sea por la fuerza, sea por la persuasión. Así que en las Cortes celebradas en Junio de 1336 en Lérida, ya declaró que se oponía á confirmar las donaciones hechas por su padre en perjuicio suyo y del reino; pero á pesar de la enérgica resolución de D. Pedro, continuaba Murviedro y las demás villas enajenadas, satisfaciendo sus rentas á la viuda Doña Leonor de Castilla.

Después de recibir la corona D. Pedro en Zaragoza, se trasladó á Valencia, cuyos asuntos llamaban preferentemente su atención, pues deseaba castigar á D. Pedro de Jerica y á los que seguían el partido de doña Leonor. Pedro IV pernoctó en Murviedro el día 3 de Agosto de 1336, y al día siguiente por la tarde salió con dirección á la capital, encontrando al llegar á la cruz del Puig, las compañías de á pie que cubrían la carrera y que siguieron escoltándole hasta la ciudad, donde le prepararon una pomposa acogida.

Estando el Rey en Valencia, fué requerido por el rey de Castilla con embajada para que confirmase las donaciones que su padre hizo á favor de doña Leonor y de sus hijos los infantes don Fernando y D. Juan, manteniendo de este modo las buenas relaciones que de antiguo tenían la casa de Castilla y la de Aragón. Don Pedro contestó con evasivas á los embajadores castellanos, manifestando su gran cariño hacia la reina y á los infantes

sus hermanos, pero que no quería obligarse á más de lo que la razón y la justicia le estrechaban, y que no debía querer el rey de Castilla, que lo que pendía de mera liberalidad suya, se redujese á necesidad y apremio (1). Y llevado de su animosidad contra su madrastra é infantes sus hermanos, en las Cortes que celebró en Valencia ordenó y prometió en 14 de Setiembre de 1336 (2), que no vendería ni enajenaría el castillo y villa de Murviedro y las demás villas que había cedido su padre al infante D. Fernando. Todavía hizo más en este sentido; para asegurar la observancia de aquel ordenamiento, mandó que sus herederos y sucesores hubieran de aprobarle en todas sus partes y jurar su cumplimiento al tiempo de la coronación, bien que se reservó la facultad de enajenar en caso de utilidad ó necesidad urgente de sus reinos, pero quedaban siempre esceptuadas las mencionadas villas de *Murviedro*, Játiva, Alcira, Cullera, Burriana, Castellón y Morella con sus aldeas (3). En estas mismas Cortes hizo D. Pedro secuestrar las rentas de Murviedro y de las demás villas donadas, y las pertenecientes á los estados de D. Pedro de Jerica, que se resistió á prestarle el homenaje debido en esta asamblea de Valencia, fundándose

(1) Zurita. *Anales*, lib. VII, cap. XXXII.

(2) Aureum opus. Priv. n.° 11 de la colección de D. Pedro II, pág. 91.

(3) Este privilegio fué ratificado y confirmado por D. Pedro II de Valencia, en las Cortes de 1340, como puede verse en el privilegio n.° 33 de la colección de este monarca. En dichas Cortes concedió D. Pedro á Murviedro el privilegio de franqueza. Arch. municip. Ind. 1, n.° 22.

para ello en que se regía por el fuero de Aragón.

Algunos caballeros y generosos de Murviedro que eran vasallos de D. Pedro de Jerica, siguieron en esta ocasión su partido y le acompañaron á sus estados en completa rebeldía con el rey de Aragón, lo cual motivó una carta de los jurados de Valencia á los de aquella villa afeándoles su proceder, y exigiéndoles que los hiciesen regresar á sus casas y castigarles, si fuera necesario, su falta de lealtad á su soberano (1).

La actitud del Rey en este asunto dió origen á varios hechos de armas entre él y D. Pedro de Jerica, que duraron dos años y cuyos acontecimientos estuvieron á pique de provocar un rompimiento entre Castilla y Aragón, á no haber zanjado estas disensiones el infante D. Pedro, tío del monarca, y D. Juan Manuel, con la ayuda de los legados del Papa. Reuniéronse Parlamentos en Castilla, en Gandesa y en Daroca para tratar estas diferencias, y por fin, aunque con harto pesar suyo y cediendo á altas consideraciones, se sometió D. Pedro al juicio y fallo de árbitros, que lo fueron el infante D. Pedro por Aragón, y D. Juan Manuel por Castilla. En 29 de Octubre de 1337 dictaron su sentencia; y respecto á la reina doña Leonor y sus hijos, disponían, que tomaran inmediatamente posesión de las rentas y lugares que su esposo y padre les había donado, empero teniendo el rey sobre ellos la jurisdicción alta y

(1) Arch. municip. de Valencia. Libre de Letres misives de 1335.

baja (1). Cumpliendo, pues, D. Pedro las condiciones del tratado, que eran la confirmación del testamento de su padre, entregó á doña Leonor de Castilla las rentas de *Murviedro*, Calatayud, Alcira, Morella, Castellón y otras villas de Cataluña (2).

En este mismo año, según vemos en algunos documentos del Archivo municipal de esta villa, algunos vecinos y otros domiciliados en el término de Murviedro, sin saber por qué motivo, invadieron con mano armada el pueblo de la Vall de Uxó, habitado entonces por sarracenos. Sin respeto de ninguna especie, los amotinados saguntinos, matan, saquean, roban, talan, incendian y cargan por fin con las ropas, dinero y alhajas de los moros, y condúcenlos á sus casas. Los vecinos de la Vall elevaron sus justas querellas á su señor, que lo era el infante D. Pedro, tío del rey D. Pedro IV; pero los ruegos de los de Murviedro pudieron inclinar su ánimo al perdón, como asimismo el del rey, espidiendo ambos un decreto de remisión en 6 de Marzo de 1337, por el cual se les perdonaba de las penas en que habían incurrido, y mandando que nadie les molestara por el tal delito (3).

Volvamos otra vez á los asuntos generales del reino, que prepararon la segunda guerra de la Unión.

Aunque las leyes de Aragón prohibían la suce-

(1) Zurita. *Anales*, lib. VII, cap. XL.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n.° 478, fols. 233, 235, 239 y 238.

(3) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n.° 863, fol. 188 y 190.

sión femenina al trono, hizo D. Pedro someter el caso á una junta de letrados, quienes declararon á gusto del monarca á su hija Constanza por heredera, siempre que él muriese sin hijos. Y llevado del odio que profesaba á su propia familia, destituyó á su hermano D. Jaime de la gobernación del reino, obligándole á salir de él, temeroso de que se concertara con su cuñado D. Jaime el destronado de Mallorca.

Escandalizado el reino por esta violación de las leyes del país, y escitados los ricos hombres y caballeros aragoneses por el infante D. Jaime á unirse con él, quedó proclamada de nuevo la Unión en Zaragoza, y requirieron al Rey para que se trasladara á aquella ciudad á tener Cortes y satisfacer sus agravios. Al mismo tiempo los de Valencia, apenas salido el Rey de su recinto, á imitación de los aragoneses, apresuráronse á escribir á la reina viuda doña Leonor y á los infantes sus hijos, para que se juntasen en aquella capital, y asimismo á todas las villas del reino, para que enviasen sus procuradores, á fin de poner coto á los agravios que el rey les hacía en derogación de sus leyes y costumbres.

Entre tanto, D. Pedro de Jerica, encargado de la gobernación del reino de Valencia, que seguía la voz del rey, congregaba en Villarreal el 14 de Junio de 1347, á los procuradores de las villas, prelados, infanzones y caballeros, bajo su presidencia, para defender la autoridad real contra los ataques de la Unión. Los jurados de Murviedro

habían recibido orden de los de Valencia para adherirse á su bandera, mientras que D. Pedro de Jerica les convocaba para el Parlamento de Villarreal, abrigando la seguridad que seguirían el partido del reino. Perplejos los de Murviedro acerca de la conducta que debían seguir en tan difícil situación, se concertaron con los de Morella y decidiéronse á permanecer neutrales, hasta tanto que se arreglasen aquellas disensiones (1).

Siguióse á esto una completa anarquía y la más espantosa división. Los valencianos se aprestaban al combate, y para acabar de encender más las rivalidades de los partidos, acaeció la muerte de D. Jaime en Barcelona, y con esta noticia se sublevó el pueblo asaltando las casas de los que no seguían la Unión, siendo el preludio de la encarnizada lucha de realistas y coaligados las acciones de Albocacer, Puebla Larga y Betera, en las que los unionistas llevaban la mejor parte, (Diciembre 1347). Pudieron las instancias del gobernador, que Murviedro se declarase por el rey, y al efecto ayudáronle con algunas tropas que engrosaron sus mermadas filas. Mas la noticia de los desastres del ejército realista, y el peligro inminente que corría el reino si el infante D. Fernando llegaba á Valencia antes que el rey, decidieron á este á trasladarse á esta ciudad, abandonando á Barcelona, donde á la sazón estaba. Otra razón poderosa para hacerle venir á este reino, fué el requerimiento de los jura-

(1) Zurita. *Anales*, lib. VIII, cap. XI.

dos de Murviedro, que le instaban para que su presencia en la villa pudiera evitar la conflagración de sus vecinos, prontos á decidirse por el partido de la Unión, cuyas armas estaban triunfantes.

Hubo algunos pareceres en el consejo del rey acerca de su venida; opinando unos que debía presentarse solo y sin aparato bélico; otros, por el contrario, que fuera acompañado de gente de armas para que pudiera como á señor castigar á los que eran causa de las alteraciones del reino; y así lo hizo, llegando á Murviedro á principios de Enero de 1348, logrando ahuyentar con su presencia los unionistas que había en la villa. Resuelto estaba Pedro IV á establecer su cuartel general y centro de operaciones en Murviedro, supuesto que su proximidad á la capital y su mucha fortaleza podían servirle para la campaña que pensaba llevar á cabo contra aquel foco de la Unión. Así pues, ordenó que se reparasen los muros que circuían la población y castillo, que estaban bastante arruinados; limpiáronse las cisternas que abastecían la villa y llenáronse de agua del rio, quedando desde entonces nombrado gobernador de la plaza don Bernardo de Cabrera, uno de los principales personajes del consejo del rey (1).

(1) Zurita. *Anales*, lib. VIII, cap. XXII. El rey D. Pedro en su crónica dice así: «Nos faem enfortir la força del Castell reparant los murs e purgan e denejant les cisternes qui eren totes guastades e destruídes. E ab carreig e besties lo dit mossenyer Bernat de Cabrera, á qui en especial era dat carrech, faem metre aygua en les cisternes de laygua del riu».

Crónica de D. Pedro IV de Aragón, pág. 272. Edición Bofarull, Barcelona, 1851.

Estaban los saguntinos en inteligencia con el infante D. Fernando y con los de la ciudad de Valencia, y sea que creyesen, como asegura Zurita, que se trataba de alguna ejecución contra ellos, porque dudaba el rey de su lealtad, se alborotaron una noche contra los roselloneses que le acompañaban, quienes huyeron de la villa por salvar sus vidas, dejándole abandonado en tan críticas circunstancias (1). El encargado de la ejecución de los planes del rey era D. Bernardo de Cabrera, y principalmente contra él y mosen Berenguer de Abella dirigíase el tumulto, de cuyas resultas fué nombrado gobernador de la fortaleza D. Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, que lo fué todo el tiempo que estuvo el rey en Murviedro, y como capitán de la hueste D. Ramón Roger, conde de Pallars. Quedaron con el rey, además de estos dos caballeros, Ugueto, vizconde de Cardona, Ponce de Cabrera, hijo de D. Bernardo, D. Ramón de Anglesola, D. Pedro de Queralt, D. Pedro de Mocada, D. Bernardo de Sot, D. Gilaberto de Cruilles, Pedro de Melan y Jasperto Castellet.

(1) Contradictorios son los pareceres acerca de los motivos que impulsaron á los saguntinos á sublevarse contra los del consejo del rey, pero entre ellos reune más probabilidades de veracidad, el que emite Perales en su tomo 3.°, pág. 225 de la *Historia de Valencia*. Este historiador estima con bastante fundamento, que coincidió la llegada de Pedro IV á Murviedro con la del infante D. Fernando con numerosas tropas á Valencia, y no atreviéndose aquel á esperarle, intentó salirse de la villa. Esta tentativa de evasión hizo temer á los habitantes de la villa por si los unionistas tomaban en ellos alguna venganza, y procuraron detenerle; pero al mismo tiempo que alborotaban á las puertas del alojamiento real, escribían á los de la Unión para abrazar abiertamente su causa.

Casi sólo D. Pedro, pues habían vuelto á Cataluña las compañías que llevaba, tuvo que acceder á cuanto los sublevados le pidieron, por lo que les prometió que no daría la gobernación del reino á los infantes sus hermanos, ni oficio alguno á las gentes de la casa de estos, con cuya promesa se apaciguaron (1).

Harto comprometida era la situación del rey mientras se hallaba como prisionero en Murviedro; pero disimulaba su indignación, y mientras estuvo en esta villa no cesó de conceder mercedes á los saguntinos (2). Por otra parte, D. Fernando había llegado á Valencia con numerosas tropas, y el mismo D. Pedro había visto desde las torres de su alojamiento desfilar las tropas de Aragón al mando de D. Juan Giménez de Urrea que marchaban á reincorporarse con las del infante en Valencia. Las tropas unionistas formaban un total de tres mil caballos y sesenta mil peones, y no pudiendo el rey esperar socorro para conjurar el peligro que le amenazaba, abandonado por sus parciales y sin un capitán que reuniese las dotes necesarias para sacarle de su crítica posición, hubo de decidirse á tratar con los coaligados, consintiendo en cuanto se le pedía. Pero mientras se tranquilizaban los ánimos durante las treguas, secretamente hizo juntar tropas que pidió á Morella, Castellfabib, Teruel y

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XXIII.

(2) Permaneció D. Pedro en esta villa desde el mes de Enero hasta el de Abril del mismo año.

sus distritos, con la orden de reunirse en esta ciudad para el 15 de Febrero, so color de vigilar los movimientos de los unionistas, y bajar con presteza una vez reunidos, á Murviedro, para sujetar á los habitantes de la villa que le tenían como cautivo, y desde allí empezar las operaciones sobre Valencia.

Amenazaba al reino una lucha desastrosa cuyo fin nadie podía preveer, dada la terquedad y perversa naturaleza del rey; y el rumor de tanta anarquía en los estados de Aragón, conmovió al papa Clemente VI que envió al abad Guido de Mer como nuncio apostólico para poner paz entre los unionistas y el monarca. También el rey de Castilla envió á D. Fernan Pérez de Portocarrero, y el principado de Cataluña al obispo de Tortosa D. Bernardo Oliver, y á D. Hugo de Mataplana; por la ciudad de Barcelona vinieron Ferrer de Manresa, Romeu Zarrovira, Bernardo de San Clemente y micer Bartolomé Plana; y como diputados de Mallorca Pedro de Torrella, Pedro de Monzón y Ramón Laforteza.

Estos mensajeros encontraron al rey en Murviedro, y empezaron desde luego sus gestiones en favor de la paz y concordia que D. Pedro no pudo menos de aceptar, puesto que era esto una áncora de salvación en las difíciles circunstancias en que se encontraba, y por lo tanto suspendió las hostilidades: de aquí se trasladaron á Valencia en donde consiguieron el mismo resultado por parte de los infantes y los de la Unión. La reina doña Leonor, que estaba á la sazón en Requena, hizo pasar á Mur-

viedro en su representación, á D. Lope Pérez de Fonteca, dean de Valencia, y D. Pedro envió cerca del rey de Castilla á Muñon Lopez de Tauste, á fin de interesarle para que retirase las tropas á las órdenes del infante.

Era Murviedro en este tiempo una animadísima población, donde no se daban un punto de reposo los personajes encargados de poner la paz entre el Rey y los coaligados, ora celebrando conferencias, ora haciendo viajes de esta villa á Valencia para tratar con el infante D. Fernando ó de esta aquel, hasta que por fin pudo conseguirse que D. Pedro declarase al infante sucesor del reino en defecto de hijos varones legítimos, y otorgase la procuración general. Firmó la Unión de Aragón y Valencia con sus fueros, privilegios y libertades, y no sin gran congoja de su corazón, como asegura el mismo rey, concedió á los valencianos un Justicia con la misma representación que el de Aragón, y despidió de su consejo al obispo de Vich, á sus hermanos, á los caballeros del Rosellón, y á algunos valencianos, conforme lo exigían los de la Unión, (Abril 1348) (1).

No cesaron aquí los disturbios en Murviedro: arribados á tierra de Teruel los caballeros separados del consejo del rey, y deseosos de llevar adelante las operaciones emprendidas contra la Unión que

(1) Zurita, lib. VIII, cap. XV. En el preámbulo de las Cortes celebradas en Valencia en 1349, dice Pedro IV, á propósito de estas concesiones: «E com Nos per opressió e per força evident e no sens gran congoxa de cor ottorgavam á la dita ciutat de Valencia, etc.»

había ocasionado su caída, enviáronle cartas y mensajes en las que le pintaban la triste situación á que estaba sujeto, como si fuera un prisionero de estado, hasta el punto de compelerle á firmar una capitulación que le degradaba á los ojos de sus súbditos. Aconsejábanle también que se saliese secretamente de Murviedro y se dirigiese á Teruel, donde se le reunirían ellos, para revocar desde allí lo que por fuerza había concedido, pudiendo combatir la Unión con los elementos de su parcialidad que se agruparían en su derredor. Dispuesto estaba el rey á seguir esta conducta inspirada por D. Bernardo de Cabrera y D. Pedro de Jerica, cuando poco antes de emprender su marcha al punto designado, hubieron de saberlo los Jurados de la villa, por confidencia de un caballero de la casa real, y no fué menester otra cosa para echar por tierra esta evasión. Cerráronse precipitadamente las puertas de la población, las campanas tocaban á rebato, los habitantes de la villa lanzáronse á averiguar lo que motivaba aquellos clamores, y enterados, corren en desordenado tropel hacia el palacio donde estaba el rey y la reina, y con grande alboroto y gritería le cercaron, como asimismo las casas en que se aposentaban los caballeros, oyéndose desaforadas voces de ¡viva el rey! ¡viva la reina! contrastando con las de ¡mueran los que quieren sacar al rey! Entretanto, los saguntinos tomaron las murallas y torres del recinto, y los jurados protegían la persona del rey con una guardia, como si se tratara de un prisionero.

Los acontecimientos se complicaban de día en día, y no era facil adivinar lo que pudiera sobrevenir estando el pueblo tan alborotado; entonces acordaron los jurados de Murviedro participar al infante sus temores, y su propósito de trasladar al rey á Valencia en donde estuviera á salvo de una tropelía. En efecto, al día siguiente, martes 1 de Abril de 1348, salió el rey para Valencia, más por fuerza que de su voluntad, como dice el analista aragonés, escoltado por los habitantes de Murviedro en número de mil; é hicieron entrega de la persona del monarca al infante en el Puig, regresando á la villa después de haberle victoreado (1). Continuó D. Pedro su camino acompañado de los Jurados y mucha gente de la ciudad, haciendo su entrada en Valencia con grandes demostraciones de júbilo, que no podían serle muy halagüeñas por venir de un pueblo que estaba en abierta oposición con él.

D. Pedro había ratificado en Valencia todas las concesiones hechas en Murviedro y requirió á las villas que permanecían en ademán hostil á la situación, que dejasen su empeño y se adhirieran á la paz que él mismo había aceptado. Los saguntinos pudieron alcanzar del rey que absolviese á todos los que habían tomado parte en la rebelión pa-

(1) «E tota vegada entorn de Nos vengueren dells per lo camí bé mil homens armats tro fins que fom passats Puzol. E aquí trobam l'infant En Ferrando ab tots los de la Unió á caball é a peu grans gents, tots armats. E los de Murvedre cridaren altes veus:—Velvós açí; guardaulo bé car nosaltres be lhabem guardat». *Crónica de D. Pedro IV*, pág. 272.

sada (1): cuyo decreto espidió en Valencia á 9 de Mayo del mismo año. Todavía insistía D. Bernardo de Cabrera, y ponía en juego todo su ingenio y altas influencias para que el rey abandonase la capital y marchara á Teruel desde donde podría anular todo lo hecho, saliendo á la vez del estado de afrenta y abyección en que le tenían. No bastaron los poderosos argumentos del ilustre consejero para inclinar al rey á su partido; cansado tal vez de la guerra y sus desastrosos efectos, temía ensangrentar de nuevo el reino. Entonces el de Cabrera se dirigió á Barcelona para impedir que los de esta ciudad y otras de Cataluña, enviaran sus procuradores á las Cortes convocadas por los unionistas, y aun profirieron amenazas si se oponían á la marcha del rey para que continuasen las Cortes dejadas en suspenso el año anterior.

Violento D. Pedro en Valencia, aunque dijera en sus cartas que estaba muy contento y á su placer, le sirvió de pretexto para salir la peste que diezmaba al reino (11 Junio 1348), dirigiéndose á Aragón. Desde esta época, con la libertad del rey, cambia la situación de los partidos, como dice Lafuente (2). Don Lope de Luna con seiscientos caballos de Castilla que se le habían agregado, púsose sobre Tarazona, mientras que los de la Unión, mandados por el infante D. Fernando, sitiaron á Epila y la redujeron á graves apuros. El

(1) Archivo municip. Ind. 1.°, fol. 18.

(2) *Hist. gen. de España,* P. 2.ª, cap. XXIII.

rey por su parte escribía desembozadamente á las ciudades y villas que enviasen tropas, pues la causa de D. Lope era la suya propia. Al saber el de Luna el movimiento realizado por los coaligados, abandonó el sitio de Tarazona, y revolvió contra el infante á quien hizo prisionero, causando en su ejército una general derrota.

Convocadas Cortes en Zaragoza el 4 de Octubre, aboliéronse en ellas de común consentimiento los privilegios de la Unión concedidos por Alfonso III, y cuéntase que D. Pedro, como era de su condición fogoso, y fácilmente se montaba en cólera, rasgó con su puñal el pergamino que contenía el famoso privilegio, de lo que le vino el nombre de *rey del punyalet.*

A pesar de los acontecimientos de Aragón, todavía imperaban en Valencia los unionistas. Después de atacar los valencianos á varias poblaciones realistas, solos y sin apoyo de Castilla ni del infante D. Fernando, impedido habilmente por los manejos del sagaz D. Pedro, no cejaron, sin embargo, en su empeño, y aun aprovecharon el tiempo fortificando la ciudad. Llegó el rey á Segorbe y allí se le reunieron los ricos hombres y caballeros de Aragón y Valencia, y á pesar de la proximidad á la capital, no impidió que los unionistas al mando del letrado Juan Sala, se apoderaran de la fortaleza del Puig y Torre de Puzol. Desde Ribarroja, cuya población destruyeron, se dirigieron á Murviedro, defendida ahora tan solo por los realistas de la población, que con seguridad había de ser partido no muy nume-

roso, atendido á lo divididos que estaban en sus opiniones. Atacada la villa, facilmente pudieron apoderarse de ella, y cometieron toda clase de excesos: en el barrio de la Judería asesinaron sin piedad á seis judíos y cinco judías, cuyas crueldades infundieron el terror en aquellos moradores, que huyeron despavoridos en busca de salvación; y sus casas abandonadas fueron entregadas al pillaje de una chusma desenfrenada (1).

Entre las personas que durante la estancia del rey en Murviedro no quisieron adherirse á la Unión, se contaban las familias de los Esparzas, Vives de Canyamás, Vallebreras y otras cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, y principalmente contra ellos dirigieron sus ataques los unionistas saqueándoles sus casas y cometiendo toda clase de excesos. Sorprendido el caballero D. Guillém de San Feliu, cayó asesinado en los brazos de su esposa que en vano hizo esfuerzos sobrehumanos para protegerle. Así después de enviar algunos caballos á vigilar el camino de Segorbe para averiguar los movimientos del rey, regresaron á Valencia cargados de despojos y se apresuraron á formar barricadas en la parte exterior del recinto.

En tanto D. Pedro desde Segorbe bajó á Murviedro el 20 de Noviembre, donde aguardó que se le reunieran las huestes de Aragón, y avanzando

(1) Zurita. *Anal*, lib. VIII, cap. XXXIII. Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos*, tomo I, pág. 298. Véase el apéndice que trata de los judíos.

hacia Valencia se apoderó de la torre de Puzol, y de la fortaleza del Puig abandonada por sus defensores. Llegado á la capital con ánimo de destruirla y sembrarla de sal, la rindió no sin grandes dificultades, después de haberla impuesto onerosas condiciones que se cumplieron á su entrada (10 Diciembre 1348).

Concluídas las horrorosas ejecuciones de las personas más significadas en la Unión, procedió D. Pedro á celebrar cortes generales en las que se acordó la quema de todos los instrumentos de la liga, para que jamás pudieran alegarse pretexto alguno que autorizara á confederarse un pueblo con otro (1).

(1) Estas Cortes se celebraron en el convento de Predicadores de Valencia, en el mes de Febrero de 1349. Asistieron también dos síndicos de Murviedro que eran caballeros heredados en ella desde el tiempo de la conquista; se llamaban En Bonafonat de Vallebrera, y En Thomas Vives de Cañamás. En la rúbrica 1.ª dice el rey: «E com Nos per opressió é per força evident é no sens gran congoxa de cor attorgassem á la dita ciutat de Valencia é als de la Unió de Valencia axí en la vila de Murvedre, etc. Declarants que totes cartes é letres reals é qualsque altres scriptures publiques é privades sobre les dites otorgaments, approvations é confirmations de les dites unió é coaligació fetes sien restituides á Nos en la present Cort é tallades é cremades é en special una carta publica continent tres pergamins, feta é formada per Nos en poder del tal En Bertran de Pinós scrivá nostre en la dita vila de Murvedre, octavo kalendas aprilis anno domini MCCCXLVIII».

CAPÍTULO XX

GUERRAS ENTRE ARAGÓN Y CASTILLA

SUMARIO

Invaden los castellanos el reino de Valencia. — Apodéranse de Murviedro. — Célebre tratado de paz hecho en esta villa. — Rómpense de nuevo las hostilidades en el reino de Valencia. — Otra vez Murviedro en poder de D. Pedro el Cruel. — Sitia á esta villa el rey de Aragón y desiste. — Nuevo sitio y rendición de Murviedro.

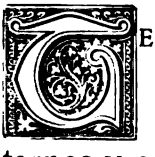

TERMINADAS las desastrosas guerras de la Unión tan estériles en resultados positivos para el país, y tan fecundas en trastornos y calamidades, vinieron en pos de ellas las no menos porfiadas y sangrientas luchas de los dos Pedros, de Aragón y Castilla, que asolaron el reino de Valencia haciéndolo víctima de sus inauditas crueldades.

El rey de Aragón había celebrado un tratado de paz con D. Pedro de Castilla en 28 de Mayo de 1361; pero tratándose de estos dos monarcas tan famosos por sus tiranías, cualquier pretesto era un motivo poderoso para emprender una guerra, y las

alianzas eran letra muerta que se pisoteaba cuando así convenía á sus ambiciosas miras.

Habíase desembarazado D. Pedro de Castilla de la guerra de Granada, y pactada amistad con el rey de Navarra, invadió el alto Aragón sin declaración previa de guerra, mientras Pedro IV, desprevenidos sus estados, se encontraba en Perpiñan. Apartado el monarca aragonés, á la sazón ocupado en los asuntos de la guerra de Cerdeña, hizo un tratado de amistad con Francia, además de celebrar algunos pactos con su antiguo aliado el Conde de Trastamara; y con la cooperación de tropas de Valencia, Cataluña y el Rosellón se reunieron en Zaragoza estas fuerzas, lo cual determinó al rey de Castilla á trasladar la guerra al reino de Valencia, sin aguardar una batalla decisiva como deseaba Pedro IV.

La hueste del castellano sembraba el terror por donde pasaba; cuantos lugares le oponían resistencia eran entregados á las llamas, y sus habitantes pasados á cuchillo ó martirizados con los más refinados tormentos. Teruel rindióse por capitulación, y del mismo modo redújose Segorbe, defendida por D. Pedro Maza, que fué hecho prisionero y víctima después de la ferocidad de D. Pedro el Cruel. De Segorbe bajó el castellano á Murviedro, cuya población cercó al punto dispuesto á combatirla á toda costa (1). Había dejado el conde de Denia y

(1) Zurita. *Anales*, lib. IX, cap. XLV. López de Ayala, *Crónica de D. Pedro I*, cap. V, pág. 369.

Ribagorza por gobernador de aquella plaza y castillo, á D. Pedro Centelles, hijo de D. Gilaberto, caballero valenciano, el cual estaba decidido á defenderla con un puñado de valientes hasta donde las leyes del honor se lo permitieran. Tropezaba, empero, con varias dificultades para llevar hasta el extremo la defensa de un recinto tan considerable y á tan pocos soldados confiado; por otra parte el de Castilla, traía tropas aguerridas y centuplicadas fuerzas envalentonadas con las recientes victorias de Aragón, á quienes era imposible resistir sin contar con la seguridad de un ejército que viniera pronto en auxilio de los aragoneses. Así que, después de vigorosos combates empeñados con los sitiadores y varias tentativas de resistencia, hubieron de rendirse al monarca castellano con condiciones que en nada empañaban el noble comportamiento de los defensores de la villa. (Mayo 1363). Mientras duró el cerco de Murviedro, se le entregaron los castillos inmediatos de Almenara, Chiva, Buñol, Macastre Benaguacil, Liria, el Puig y otros, en los cuales dejaba guarnición de sus tropas, que no dejaron de perjudicarle mucho, no tan sólo por diseminar sus fuerzas, si que también por los gastos que le ocasionaban (1).

Envalentonado el castellano con la sumisión de plazas tan importantes, se dirigió á Valencia, en donde se le opuso una tenaz resistencia hasta tanto que se supo la aproximación del rey de Aragón, que

(1) Zurita, loc. cit.

venía en su ausilio. No lo esperó el de Castilla por no verse envuelto entre dos fuegos, y abandonando el campo vino á encastillarse á Murviedro. Las fuerzas de Aragón, desde Zaragoza habían bajado costeando el Ebro hasta Tortosa, y de aquí marcharon á poner sus tiendas á Nules creyendo que era punto ventajoso para sostener una batalla teniendo la retirada segura por la Plana. Algunos capitanes eran de opinión que debían ocupar la *Font de la Losa,* lo que efectuaron algunas compañías, pero temiendo una sorpresa por la angostura que forman en este punto las últimas estribaciones de los montes de Almenara y los marjales, se hizo retirar á estas tropas con el grueso del ejército á Burriana. (1). Había enviado el de Aragón á su rival que permanecía en Murviedro, un trompeta retándole á librar batalla que era inevitable, no teniendo el castellano otra vía de escape que la de Teruel, y rodeado de enemigos. Limitóse sin embargo á mandar desde Murviedro á su repostero mayor Martin López de Cordova, con dos mil jinetes para picar la retaguardia al ejército aragonés, no pudiendo molestarle por el buen orden con que se hizo la retirada (2). En aquellos momentos surcaban las aguas frente á Murviedro, seis galeras del rey de Aragón, que custodiaban otras cuatro de la armada castellana apresadas en las costas de Almería.

En tan crítica situación vinieron á salvar á don

(1) Zurita. *Anales,* lib. IX, cap. XLV. López de Ayala, loc. cit.

(2) Véanse los doc. justificativos núms. XII, XIII y XIV.

Pedro de Castilla, las negociaciones de paz que há tiempo se tenían entabladas, y que él acogió como único medio para salir del paso, ya que no podía arriesgarlo todo en una batalla. Al efecto, vino á Murviedro Juan de la Granje abad de Fiscamps, como nuncio apostólico, y por mandato del cardenal de Bolonia, para tratar de la concordia entre los dos soberanos. Tenía este abad gran influencia sobre el infante D. Luis de Navarra, y por mediación de él y á nombre del rey de Navarra, se consiguió que desde Burriana enviase el aragonés como plenipontenciarios á D. Bernardo de Cabrera, á D. Alfonso, conde de Denia, á Ramón Alaman de Cervellón y Berenguer de Pau; y á su vez el castellano mandó como rehenes al campamento de Burriana, al infante D. Luis de Navarra y á D. Fernando de Castro.

Por de pronto se suspendieron las hostilidades y convinieron con el de Castilla, en las siguientes condiciones: el rey de Castilla casaría con la infanta doña Juana hija de D. Pedro de Aragón, y el infante D. Alfonso tomaría por esposa á la infanta doña Isabel, hija de D. Pedro de Castilla y de María de Padilla, quedando aprobadas estas bases como preliminares de paz en 31 de Junio (1). Sólo faltaba redactar el tratado, y para ello trasladáronse á la playa de Murviedro como campo neutral, el día 2 de Julio de este año 1363, los mismos pleni-

(1) Zurita. *Anales*, lib. IX, cap. XLVI. López de Ayala, cap. VI, página 372.

potenciarios y además por parte de Aragón, micer Guerau de Palou; el rey de Castilla dió su poder á D. Garcí Alvarez, maestre de Santiago, á Martín Yañez, tesorero mayor, á Mateo Fernandez, canciller del sello de la puridad, y á Juan Alonso, contador mayor. Entre las varias cláusulas de la concordia se acordó, que el rey de Castilla pusiese en rehenes la villa de Murviedro y Almenara, para que las tuviese D. Martín Enriquez en nombre del rey de Navarra, y el de Aragón entregase á Ademuz y Castellfabib que estarían en poder de D. Juan Ramirez de Arellano, y según declarase el rey de Navarra, juez árbitro en este convenio, se entregasen á la parte que hubiese guardado lo capitulado, si la otra faltare.

Firmóse por fin el tratado con el ceremonial de costumbre, dándose las manos, besándoselas, dándose paz en la boca, y prestando juramento de observar y hacerlo observar bajo pena de ser declarados para siempre perjuros y traidores (1). Es fama que este tratado tenía una parte secreta muy favorable para el castellano, puesto que se refería á librarle de los dos pretendientes á la corona que más recelos le inspiraban, del infante D. Fernando y del conde de Trastamara. Es lo cierto, que D. Pedro había tenido ciertas conferencias con D. Bernardo de Cabrera, y en ellas, según más tarde se dijo, había prometido á nombre de su soberano, la muerte del infante y del conde, y lo que después medió

(1) Zurita, loc. cit.

entre el rey y el conde de Trastámara y la misma muerte del infante, dieron bastantes motivos para sospecharlo, como asegura Zurita. En efecto, el día 16 de Julio asesinaron cobardemente á D. Fernando en Castellón de la Plana, y después trasladóse el rey de Aragón á Zaragoza, para estar más cerca de Tudela donde habían de celebrarse las conferencias para la ratificación del tratado de Murviedro. Los plenipotenciarios castellanos, no cesaron de poner dificultades á la ejecución de los principales artículos, y tal maña se dieron que todo quedó roto á las primeras entrevistas, alegando sin rebozo el castellano que no había tenido efecto la claúsula principal esto es, aquella en que se estipulaba la muerte de D. Enrique. Desde aquel momento vemos al rey de Navarra en alianza con el de Aragón, según los términos del tratado.

Temeroso D. Pedro que los castillos de Murviedro y Almenara que fueron entregados en rehenes, cayeran en poder del Castellano, atendió á su defensa con cuantos medios pudo. Empezaron las hostilidades por Aragón, y cuando el de Castilla hubo distraído al ejército de Pedro IV, haciéndole creer que este era el punto designado para la guerra, cruza el reino de Valencia; y en las fronteras del de Murcia se apodera de Alicante, Elche, Crevillente y otros castillos importantes (Diciembre 1363). A estos triunfos siguieron las villas de Denia, Oliva y Gandia, y pronto avanzó hasta Valencia, cuyos moradores sorprendidos en medio del invierno, sin provisiones y muy separados de las fuerzas que

acaudillaba el rey de Aragon, viéronse reducidos á los mayores apuros.

Don Pedro de Castilla bloqueó á Valencia, y con el grueso de su ejército se apoderó de Murviedro y demás plazas del litoral hasta Tortosa, mientras que los valencianos, en vista de su crítica situación, demandaron socorro á su rey, que desde Aragón bajó precipitadamente con el ejército al campo de Burriana. Antes de emprender las operaciones para poder libertar á Valencia, hizo pasar revista á sus tropas, resultando ser mil setecientos veintidos hombres de á caballo, cuando el rey de Castilla contaba con seis mil de la misma arma. Por indicación de D. Ramón de Vilanova, caballero valenciano que conocía bien el país, se adelantó un escuadrón de caballería para que vigilase los movimientos del enemigo, que había fortificado el paso del río Palancia junto á su desembocadura en el mar, y ¿cuál no fué su sorpresa al reconocer que había abandonado sus posiciones á favor de la oscuridad de la noche? Poco después se les reunió el rey con el resto del ejército, á cuyo tiempo avanzaban por órden del de Castilla cuatro mil hombres de á caballo para impedir el paso del río que ya habían ganado los aragoneses.

Llegó el ejército de D. Pedro IV al Grao de Murviedro al rayar el alba del día 28 de Abril (1).

(1) Y en hora de sol eixit ab la gracia de Deu fom tots replegats al grau de Murvedre y los de Murvedre sintents la nostra vinguda faeren grans fumades en lo castell, per tal que fos notificada la nostra venguda al dit rey de Castella qui era en lo grau de Valencia. *Crónica de D. Pedro IV de Aragón*, capítulo IV.

y los saguntinos se apresuraron á comunicar este suceso por medio de hogueras en lo alto del castillo, al rey de Castilla que se hallaba en el Grao de Valencia. Mientras tanto se guarecía bajo los muros de Murviedro D. Pedro el Cruel, hizo destacar algunas compañías de á caballo y seiscientos moros granadinos para picar la retaguardia del enemigo con sus lanzas. Creyó el rey de Aragón que era inevitable una batalla, porque los castellanos le disputarían el paso de un puente estrecho sobre el camino, y para enardecer el valor de los suyos, les arengó pintándoles con vivo colorido las infamias del rey de Castilla, siendo al final calurosamente vitoreado, prometiendo seguirle hasta morir como leales. Más de dos horas estuvieron aguardando que les atacasen los enemigos, y convencidos al fin que rehusaban la batalla, continuó el avance hacia Valencia siguiendo el camino de la costa y siempre á la vista de la escuadra, cruzando el referido puente, donde mostrando el rey de Aragón un valor no acostumbrado, no consintió pasar hasta que lo hubiera realizado el último soldado.

El mismo día por la tarde penetraban las tropas aragonesas en el Grao de Valencia ahuyentando á las castellanas que sitiaban la ciudad, obligándolas á replegarse á Murviedro.

Deseaba el rey de Aragón medir sus armas con su enemigo que había dicho en público que aquel hacia la guerra como un almogávar, y le anunció que el sábado se presentaría con sus tropas en el llano que media entre Murviedro y el Puig, lo cual

efectuó sin que saliera D. Pedro de Castilla de los muros de la plaza. Al día siguiente formó las tropas en orden de batalla, esperando inútilmente que el astuto castellano contestara á la provocación. Todo el día permanecieron las tropas en sus puestos, y en vista de que no aceptaba el de Castilla el caballeresco desafío, hizo Pedro IV replegar el ejército á Valencia. No puede comprenderse la conducta de D. Pedro de Aragón en estos momentos, quien no teme arrostrar el inseguro resultado de una batalla campal y deja, sin embargo, escapar la ocasión propicia de estrechar al castellano con riguroso sitio en Murviedro y perderle. Esta deplorable torpeza impidió que se reuniesen con el rey de Aragón seiscientos caballos y muchos y buenos peones que permanecían en la Plana con el conde de Urgel y D. Juan de Ampurias, más siete mil ballesteros que habían llegado poco después de la entrada de los aragoneses en Valencia. Surgió otra dificultad no menos grave, impidiendo que se socorriese por mar á Valencia, bastante falta de bastimentos para tanta gente allí aglomerada, las veinticuatro galeras y cuarenta y seis navíos castellanos anclados en el Grao de Murviedro, que bloqueaban las costas, sin que la escuadra aragonesa pudiera forzar la línea por la inferioridad del número (1).

No abandonaba el rey de Castilla su ventajosa posición de Murviedro, interrumpiendo de este

(1) Véase los documentos XV al XVIII de la colección de los justificativos.

modo las operaciones de las tropas aragonesas detenidas en la Plana; pero al tener noticia que Pedro IV reunía su escuadra en la desembocadura del Júcar, partió con sus naves en aquella dirección, dejando empero guardado con su caballería el paso de Burriana á Valencia (20 Mayo). Una violenta tempestad le puso en el trance de morir sepultado entre las olas ó prisionero de sus enemigos; pero al sosegar la tormenta pudo regresar otra vez á Murviedro y aquí fué en romería á visitar á Santa María con un dogal en el cuello y en ropas menores para darle gracias por haberle libertado de tan apurado trance (1).

Poco después, D. Pedro el Cruel contrajo en Murviedro una muy grave dolencia, como dice Zurita, mientras que la situación de los aragoneses iba cambiando favorablemente por levantarse algún tanto el espíritu de las poblaciones valencianas tan abatidas por los recientes desastres, recobrándose algunas plazas que aun estaban en poder del enemigo. Prolongábase la enfermedad del rey de Castilla, y en la imposibilidad de poder dirigir

(1) Zurita. *Anales*, lib. IX, cap. LV, al interpretar este pasaje que trae la *crónica de D. Pedro IV*, cree que el castellano fué en romería al lugar del Puig de Santa María, lo que contradice la distancia de dos leguas de Murviedro y la proximidad del enemigo en Valencia. No es creible que el que temió dar una batalla pocos dias antes en el llano del Puig, arrostrara ahora el peligro sin armas, en medio de un país que le era hostil. Nosotros creemos que cumplió su promesa sin salir de los muros de Murviedro, yendo á visitar el templo parroquial de esta villa, que lleva desde su fundación el título de Santa María. Así lo estima también D. Antonio de Bofarull, en el sumario de los capítulos de su traducción de la crónica del monarca aragonés.

por sí mismo la defensa de Murviedro, si era atacado, se hizo conducir á Teruel confiando el mando de la plaza y su territorio á Gómez Pérez de las Porras, prior de San Juan, quedando con él como oficiales D. Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla, D. Alvar Pérez de Castro, D. Alonso Fernández de Montemayor, D. Egas de Córdoba, Garci Gutiérrez Tello, Juan Duque, Gómez de Porras, Ruiz Gómez de Vozmediano, y otros, con ochocientos caballos y mucha gente de pie (1).

El rey de Aragón salió de Valencia el 24 de Junio de 1364, y después de haber sometido á Liria y otros castillos de aquella comarca se dirigió á Murviedro resuelto á apoderarse de esta villa que tanto entorpecía las operaciones de su ejército (2). Al efecto, presentáronse las huestes aragoneses ante esta plaza el día 3 de Julio, y trataron de establecer el bloqueo corriéndose por la vega que está hacia el mar, mientras que otros se situaban por las espaldas del castillo y se daban la mano con los que guardaban el paso á la población por el río. La caballería castellana que guarnecía la plaza, hizo cuanto pudo para impedir el sitio, defendiendo bizarramente la villa, y en una de las salidas murió un caballero castellano llamado Ruiz González de Vozmediano con algunos peones que le acompa-

(1) López de Ayala, cap. V.

(2) Por mediación de D. Francisco Muñoz, escribió Pedro IV á los de Murviedro que seguían el partido del rey de Castilla y estaban en el lugar de Beselga, prometiéndoles perdón del delito de inobediencia si se reconocían por sus vasallos. Véase el documento XIX de la colección de los justificativos.

ñaban. Sin embargo, el rey de Aragón no dejó de comprender las inmensas dificultades que había de salvar para tomar una plaza tan bien fortificada y mejor defendida, y en su consecuencia levantó el campo el día 12 de Julio trasladándose á la vega de Canet, y de aquí al día siguiente á Burriana, donde se embarcó para Barcelona el día 17.

Restablecido el rey de Castilla de su dolencia, empezó de nuevo la guerra de fronteras por Ayora y Alicante, aunque su objetivo era la plaza de Orihuela, y entretanto enviaba á Murviedro á D. Gutierre Gómez de Toledo, maestre de Alcántara, para que abasteciese esta villa, que sentía gran necesidad de víveres. Voló Pedro IV al socorro de Orihuela, impidiendo con su presencia la rendición de esta plaza tan importante de las fronteras de Murcia (11 Diciembre), y después de aprovisionarla regresó con el ejército á Valencia, resuelto á acabar de una vez la guarida y centro de operaciones de los castellanos en este reino, que era Murviedro.

La hueste castellana habíase replegado sobre Denia, estableciendo su real en Cálpe con ánimo de verificar una sorpresa, mientras que D. Gutierre Gómez de Toledo preparaba su espedición para socorrer á Murviedro, sospechando muy fundadamente que el rey de Aragón acariciaba nuevamente el proyecto de rendir esta villa.

Desde Teruel seguía el maestre de Calatrava su marcha hacia Murviedro, pero al llegar á los campos de Alcublas, saliéronle los valencianos con el

pendón de la ciudad al mando del conde de Denia y de Ribagorza, y trabada la pelea, murió el maestre, quedando prisioneros Juan Martínez de Rojas y otros caballeros, con pérdida de todo el convoy.

Habiéndose impedido el abastecimiento de la villa de Murviedro, cambió por completo el éxito de la campaña del reino de Valencia, y por ello se comprende la decisión y valor que demostraron los valencianos en esta empresa, cuyo fatal resultado les hubiera acarreado muchos males.

Á principios de Enero de 1365 trasladóse don Pedro IV á Tortosa, donde reunió Cortes de Cataluña, y con los auxilios que obtuvo en ellas y otros de no escasa consideración del reino de Aragón y Valencia, preparóse á la campaña que intentaba de nuevo para ahuyentar de una vez á los castellanos de sus estados. Llegado á San Mateo el 20 de Febrero, donde se le reunieron sus tropas, siguió avanzando y hostilizando de paso los castillos de Artana, Serra, Segorbe, Torres-Torres y otros en poder de los castellanos, adelantándose con el grueso del ejército á Murviedro, en cuya vega acampó resuelto á apoderarse de esta villa y su castillo á toda costa (Febrero 1365).

Sabía por experiencia el rey de Aragón que aquella plaza cercada por estrecho sitio, de ningún modo podría tomarse por un golpe de mano, y sólo podría sucumbir reduciéndola á la última necesidad. Sus muros descansaban sobre la raíz del monte que les daba considerable altura, y para dificultar el acceso á estas defensas, estaban rodeadas de an-

cho foso, interrumpidas de trozo en trozo por altísimas y robustas torres. Por otra parte, la guarnición era escogida, compuesta de veteranos endurecidos en el manejo de las armas, y escudados además por la fortaleza del sitio y muy principalmente por el castillo que á sus espaldas se alzaba como último refugio, les hacía aparecer como invencibles. Los sitiadores menudeaban los ataques á la villa, sin obtener resultado alguno favorable; pero no satisfechos los castellanos con defender los muros, verificaban impetuosas salidas en donde no pocas veces dieron á conocer su bizarría. Muchas naves procedentes de Barcelona y Mallorca, armadas y tripuladas con gentes aguerridas, vinieron durante este sitio á las aguas de Murviedro para contrarrestar el empuje de la armada castellana; sus auxilios ayudaron poderosamente al feliz término de la empresa.

Prolongábase el sitio entretanto, y esta brillante guarnición, digna por cierto de ser socorrida, veíase obligada á comer carne de caballo, agotadas todas sus provisiones, sin que bastaran estas contrariedades á hacerle desistir de su honroso empeño (1). Por fin, acabadas todas las vituallas y sin esperanza alguna de socorro, aunque se habían estrellado todos los ardides puestos en juego por los sitiadores para sorprender su incansable valor, diéronse á partido con condiciones ventajosísimas

(1) Pedro López de Ayala. *Cron.*, lib. XX, cap. III. E fue la mengua de las viandas mucha que comían los caballos é las mulas ca yá non tenian pan, etc.

que demostraban claramente el raro valor de una corta guarnición que cumplió admirablemente con su deber. Así pues, la rindieron el día 14 de Setiembre de 1365, después de seis meses de porfiado sitio, desfilando con banderas desplegadas, con sus equipos y caballos, y con la espresa condición de facilitarles un salvo-conducto firmado por el rey de Aragón, para poder trasladarse á donde les acomodara. Componíase esta bizarra guarnición de seiscientos hombres de armas y de algunas compañías de veteranos á las órdenes del prior de San Juan, cuyas fuerzas incorporáronse la mayor parte á las del conde de Trastamara, que les hizo comprender la venganza que esperimentarían al caer en manos de Pedro el Cruel, por la entrega de dicha plaza (1).

Dueño Pedro IV de la villa de Murviedro, permaneció en ella hasta el día 20 del mismo mes, dirigiéndose á Valencia al día siguiente. En consideración á los perjuicios y contratiempos que ocasionó á sus estados la rebeldía de la villa de Murviedro, trató el Rey con los de su Consejo sobre el castigo que le había de imponer, decidiéndose al fin, á privarla de su autonomía municipal condenándola á ser una calle de Valencia y regirse por los oficiales de esta ciudad (2). Hubo sin embargo de modificar tan

(1) Véanse los documentos XX y XXI de la colección de los justificativos.

(2) E estants en la dita ciutat de Valencia veents quels homens del dit loch de Murvedre nos eren estats rebelles per la qual cosa gran dan fou dat á Nos e á nostres regnes, especialment á regne de Valencia present, que aytal malvetat e rebellió no debía pasar sens gran punició, ay agut sobre açó molts

rigurosa sentencia, puesto que desde Valencia y en casa de D. Pedro Boil, donde estaba aposentado, espidió en 28 de Setiembre una Real cédula de perdón y composición con los saguntinos, empero reservando á dicha ciudad los derechos que le concedió en 9 de Mayo de 1364; cuyo estudio dejamos para el capítulo siguiente.

Los documentos relativos á la época que acabamos de reseñar, nos pintan con triste colorido el cúmulo de calamidades que sobrevinieron á la infortunada villa, desde que las armas castellanas la convirtieron en palenque de sus luchas con los aragoneses. Devastando su feraz término por los rigores del ejército sitiador durante seis meses; desmantelada la población por la inconsiderada soldadesca; y expatriados la mayor parte de sus vecinos; vino á completar este cuadro de calamidades la sentencia fulminada por D. Pedro el Ceremonioso despojándola de sus libertades y franquicias. El 20 de Octubre estaba el monarca en Murviedro, y desde esta villa espidió licencia para los vecinos que de Orihuela quisieran venir á poblar á esta villa, concediéndoles el derecho de ser admitidos todos los años á la elección de jurados (1). Mas es prueba inequívoca del estado lastimoso que presentaba en-

e diversos colloquis mes sentencialment declaram quel dit loch de Murvedre daqui avant no hagués titol ne fes actes alguns de universitat aixi com davans fer solia, fins aquells, perpetualment revocam é tornam é lo dit loch á esser carrer de Valencia é ques regisen es reglasen per tots los oficials nostres de la dita ciutat, segons que per aquells oficials per los jurats de la dita ciutat seria perpetualment ordonat.—*Crónica de D. Pedro IV*, cap. IV, pág. 377.

(1) Archivo municip. de Murviedro. fnd. 1, fol. 14.

tonces la villa de Murviedro, que á pesar del enojo que produjo en el rey de Aragón su pasada conducta, se movió á compasión y les hizo francos de tributos por dos años, redujo considerablemente la contribución de pecha, y en todas ocasiones trató de aminorar no sólo la tributación, sí que también las cargas comunales y vecinales impuestas á los saguntinos, para ayudarles á que salieran del abatimiento en que les habían sumido sus pasadas desgracias (1).

(1) Por un privilegio de Pedro IV, dado en 6 de Noviembre de 1365, redujo el impuesto de la pecha ó peyta que satisfacían los vecinos y terratenientes de Murviedro á 15,000 sueldos, en vez de los 20,000 que venían obligados á pagar. Esta cantidad hubo de rebajarse hasta 10,000 sueldos, como consta en otro privilegio del mismo Rey, espedido en 12 de Junio de 1368, y en este documento se pinta la desolación de Murviedro después de las guerras con Castilla, de la siguiente manera: Nos Petrus Dei gratia rex Aragonum etc. Ad paucum numerum vestri incolarum seu universitatis ville Muriveteris et ad paupertatem ac inopiam quibus Nos dedicimus molestari cum ex infortunio quod accidit dicte ville dum eam nuper tenuit rex Castelle à cujus posse Nos postea ipsam villam per longam obsidionem retraximus et potenter ut decuit intravimus eam et ad occisione guerre Castelle bonis omnibus vestris saltem movilibus fueritis denudati, etc.

Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n.° 1345, fol. 179. Puede consultarse también el Reg. n.° 912, fols. 67 al 70 y el 77.

CAPÍTULO XXI

MURVIEDRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALENCIA

SUMARIO

Privilegio de D. Pedro IV de Aragón á favor de Valencia.—Famoso litigio y desagradables consecuencias que produjo entre Murviedro y Valencia.—Sentencia pronunciada por D. Pedro IV.—Privilegios concedidos á Murviedro por aquel rey.—Sucesos particulares de esta villa durante el siglo XIV.

URANTE las desastrosas guerras entre Aragón y Castilla que someramente acabamos de describir, la ciudad de Valencia ayudó poderosamente á Pedro IV con gentes de á pie y caballos, y con provisiones y donativos, con cuyos auxilios no pocas veces salió airoso de los compromisos que su astuto adversario el rey de Castilla le preparaba. Por ello pues, los valencianos, mientras Murviedro permanecía en poder de D. Pedro el Cruel, suplicaron al rey de Aragón les concediera algunas gracias que compensaran los señalados servicios prestados á su real persona, y entre

ellas pretendían que declarara á Murviedro y su término de la contribución general de Valencia, entendiéndose que había de quedar sujeta á la jurisdicción civil y criminal de esta ciudad. Además, en las contiendas de la ciudad, ó del rey con otros estados ó señoríos, venía aquella villa obligada á prestar el número de peones y ginetes que le señalaran para formar parte de la hueste valenciana.

La jurisdicción había de ejercerse por el Justicia de la capital, quien delegaba en su nombre un lugarteniente, y la contribución que se le imponía á la villa únicamente debía referirse á muros y valladares de Valencia ó para donativos que se hicieran al rey.

Esta donación fué otorgada en 9 de Mayo de 1364, pero no pudo llevarse á efecto hasta que D. Pedro de Aragón arrebató á los castellanos la villa de Murviedro, y poco después de este suceso expidió Real cédula de composición y ajuste entre los habitantes de Murviedro, fijando en este documento las reglas que debían observarse para la ejecución de sus mandatos (1).

(1) Nos Petrus Dei gratia cta. Dum in exactione regie considerationis... gratiarum humiliter obtulistis certa capitula quibus nos certas et favorabiles responsiones dedimus ut in fine ipsorum capitulorum... Item que vos senyor donets per tos temps á la universitat de Valencia é habitants é habitadors de aquella é dins terme é contribucio universal é sots jurisdiccio civil é criminal de la dita ciutat les viles é termens de Murvedre, de Cullera, de Liria é lo loch é territori del Puig é habitants en aquell.—Plau al senyor Rey de Murvedre é de Cullera é del Puig que sien de terme de la ciutat é de contribucio universal é de host é cavalcada de aquella. E que la dita jurisdictio se exercesca per los

Los motivos que indujeron á este monarca á menoscabar la autonomía municipal que gozaba Murviedro desde los primeros tiempos de la reconquista, los fundaba en suposiciones bastante fútiles, y más que todo demuestran las exigencias del Consejo de Valencia que supo aprovechar su omnipotencia en aquellas circunstancias para sacar tan ventajoso partido. Que Murviedro había perdido todas sus prerrogativas y concesiones desde el momento en que había caído en poder del rey de Castilla, según decía Pedro IV de Aragón, y al reconquistar esta villa, podía á su antojo imponerle nuevas contribuciones, por cuanto todos los bienes muebles é inmuebles existentes en ella y en su término pertenecían ahora al rey por derecho de guerra.

Para comprender bien la injusticia y la arbitrariedad en que se apoyaba el rey Ceremonioso para castigar á Murviedro de este modo, baste decir, que esta villa se entregó á las armas castellanas, porque el corto número de sus defensores no pudieron resistir el ímpetu de un ejército triunfante que no encontraba enemigo alguno que se le opusiera á su paso. Y tan convencido estaba Pedro IV que la conducta seguida por la guarnición de dicha

---

justicies de la ciutat: totes les altres coses remanent al senyor rey. Declarant la dita contribucio esser entesa en obres de murs é de valls é en ajuda é dons ques fassen al senyor rey é no en altra manera. Rex Petrus. Datis Valentie viiij die madij anno á nativitate Domini MCCCLXIIII. Regnique nostri xxjx. *Aur. opus. priv. XCVI de la colección de D. Pedro IV de Aragón.* Véase el documento XXII de la colección de los justificativos.

villa había estado ajustada en un todo á las leyes del deber y del honor, que no tuvo inconveniente en absolver á D. Pedro de Centelles, gobernador entonces de la plaza, á pesar de habérsele instruído proceso en averiguación de su proceder. Todos los castillos y poblaciones fortificadas de esta comarca abrieron sus puertas al Castellano con sólo intimarles la rendición, y sin embargo, no les impuso ningún castigo porque sabía muy bien que no pudieron hacer otra cosa. Cúlpese en buen hora á la falta de conocimientos militares del rey de Aragón, que era impotente para ponerse al nivel de su adversario, cuya sagacidad y buen tino en todas las operaciones militares ejecutadas en este reino, burló siempre sus mal concertados planes, cuando indefensas las poblaciones más importantes, y abandonadas las fronteras, invadía sus estados sólo con el terror que inspiraban sus crueldades.

Es cierto que algunos habitantes de Murviedro abrazaron la causa de D. Pedro de Castilla, mientras la población estuvo en poder de este monarca, y fácilmente se comprende que no todos se encontraban en idénticas circunstancias para abandonar su hacienda y su hogar, para verse después reducidos á una expatriación muy larga que terminaría por la más espantosa miseria. En cambio, la mayoría inmensa de los saguntinos, y entre ellos los que mejor posición ocupaban por su dignidad ó sus riquezas, abandonando sus bienes y sus familias, se agruparon en derredor del rey de Aragón, para derramar sus tesoros y su sangre en aquellas crueles

guerras, y en premio de sus sacrificios se les despojaba arbitrariamente de sus imprescriptibles derechos y franquicias (1). Pero estas innovaciones que alteraban profundamente el organismo municipal de la villa de Murviedro, no se realizaron sin oponer los saguntinos cuantos medios estaban á su alcance, ya cerca del rey, ya luchando con los mismos que pretendían borrar sus más preciadas libertades. Según se desprende de algunos documentos de dicha época (2), Murviedro se resistió en todo tiempo á satisfacer la contribución impuesta por el privilegio ya citado, y eran tales las discusiones que motivaban los embargos entre esta villa y Valencia, que la hueste de esta ciudad llegó hasta Puzol dispuesta á castigar severamente á los saguntinos, viéndose obligada á retroceder por las instancias del gobernador.

Sólo quedaba un recurso para abatir á los saguntinos y éste consistía en privarles en absoluto de todas sus franquicias y libertades. Al efecto, instaron los valencianos á Pedro IV para que anulase

(1) En Diciembre de 1369, D. Pedro IV trató de indemnizar á Bonafanat de Sanfeliu, alcaide y obrero del castillo de Murviedro, con 5,000 sueldos que impuso á los bienes muebles é inmuebles de los saguntinos que habían seguido el partido del rey de Castilla. Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n. 921, fol. 26. En el Reg. n. 929, fol. 165, se ve que aquel monarca hace franco de las imposiciones en Murviedro al Notario Juan Pérez de Montagut, que según le constaba por hechos y pública fama, había estado bajo el yugo del rey de Castilla en aquella villa, pero violentamente, como lo acreditaba el haberle comunicado muchas noticias del enemigo, guardado libros y prestado otros servicios de importancia.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 913, fol. 186. Aur. opus. Priv. n. 2 de los de D. Juan II de Valencia.

todos los privilegios otorgados por sus antecesores á dicha villa, despojándola también del derecho de enviar sus síndicos á representarla en las Cortes del reino. Oyó el rey tan absurdas peticiones, pero influyeron más en su ánimo las justas razones de los saguntinos, y lejos de aprobar lo que la ciudad deseaba, ordenó que no interpusiera semejantes exigencias en adelante y confirmaba en cambio todos los privilegios y franquicias otorgadas á la villa por sí y por sus antecesores (1). Sintió tanto Valencia estas providencias, que dejándose llevar de un mal comprimido enojo, otra vez se presenta la hueste á las puertas de Murviedro para conseguir por la fuerza, lo que el rey les había denegado. Ni los desastres y horrores con que amenazábase á los saguntinos llegaron á amilanarles, antes por el contrario, estos alardes de fuerza les obligan á empuñar las armas para defender sus más sagrados derechos, y en varios encuentros y escaramuzas lograron por fin hacerles desistir de sus ambiciosos propósitos.

Esta constante resistencia de los saguntinos á despojarse de sus más preciados derechos, obligaba al Consejo de Valencia á reiterar sus requerimientos al rey para que diese cumplimiento á lo otorgado en el citado privilegio, y la villa á su vez no cesaba de invocar las prerrogativas que como á población real le pertenecían, haciendo no pocas

(1) Archivo municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 35. Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n. 913, fol. 185.

veces inclinar el ánimo de Pedro IV á su favor. En efecto, primero consiguió que se le relevara de la obligación de concurrir á formar parte de la hueste de Valencia (1); después que no impidieran los jurados de dicha ciudad la representación del síndico de la villa con voz y voto en las Cortes del reino (2); y por fin, ordenándoles que no molestaran á ningún particular de Murviedro por la contribución de muros y valladares (3).

Siguióse á estas providencias un ruidoso proceso, en que ambas partes disputaron con empeño la defensa de sus derechos, hasta que el rey delegó á mosen Pedro García Catalá, su ujier, para que compusiera á estas dos universidades fijando la contribución que le exigían á Murviedro en concepto de la reparación de muros y valladares, en quinientos sueldos reales de Valencia anuales. El miércoles 3 de Julio de 1370, presentó al Consejo de la ciudad micer Miguel de Apiera, jurado de la misma, á los mensajeros de la universidad de Murviedro, En Domingo Johan, sabio en derecho, En Arnau de Rada jurado, y En Bertomeu Benet, notario, á fin de impetrar mejoras en la referida imposición, y para ello se fundaban en lo muy gravada que se encontraba la villa en estas y otras exacciones. Resistióse

(1) Esta concesión se otorgó por solos tres años, exceptuándose si el rey ó su primogénito fuera en el ejército. Archivo municip. de Sagunto. Ind. 2, lio 6, n. 122. Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 912, fol. 77.

(2) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 42.

(3) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 50. Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n. 912, fol. 70.

el Consejo á esta demanda, por creerla perjudicial á sus intereses y *únicamente en reverencia del rey*, decían, y *de la señora reina admitirían la venta de este impuesto, pero de ningún modo el arreglo ó composición perpetual* (1). Retiráronse disgustados los saguntinos al oir semejante deliberación, protestando no admitir aquellas condiciones; antes bien, preferían abonar la cantidad anual que anteriormente se había estipulado.

Apesar de todo, el Consejo de Valencia subastó dicha imposición adjudicándose á Bartolomé Bono, sin querer tomar parte en ella la villa de Murviedro, aunque había sido preferida, y para ponerle en posesión del referido impuesto pasaron á Murviedro el subsindico de Valencia y un notario. Al llegar los tres juntos á la villa, encontraron todos los portales cerrados, y desde el muro les gritaron algunos hombres que no entrarían, pues sabían muy bien qué negocio les traía, visto lo cual, embargaron en Bejis quinientas cabezas de ganado lanar procedentes de Murviedro y las vendieron (2). A su vez los jurados y prohombres de aquella villa, siguiendo el mismo sistema de represalias, tan en boga en aquellos tiempos, embargaban las mercaderias y ganados encontrados en las inmediaciones de la población, de vecinos de Valencia, y de tal manera se enconaron los ánimos, que

(1) *Libro de Consejos de la ciudad de Valencia*, n. 15, fol. 117.

(2) Arch. municip. de Valencia. loc. cit. El valor de las reses ascendió á 2,800 sueldos.

hicieron imposible toda transacción comercial entre estas dos universidades.

Semejante orden de cosas no podía durar mucho; y comprendiendo Murviedro los perjuicios que le acarreaba, dirigió una carta de seguridad al Consejo de Valencia manifestando que á ningún vecino de dicha ciudad se le molestaría en lo sucesivo; antes por el contrario estaban decididos á satisfacer cuantos daños y perjuicios se les ocasionara (1). Pero el Consejo desestimando esta carta por creer que menospreciaba á la ciudad, deliberó que nadie usara de dicha garantía, y al momento fueron nombrados mensajeros *micer Miguel* de *Apiera*, jurado; mosen *Jaime Scrivá* mayor de edad, caballero, y el ciudadano *En Micholau Valleriola*, para que representaran al rey y á la reina cuanto ocurría y el derecho de la ciudad sobre la jurisdicción de Murviedro, pues de este modo se obtendría al mismo tiempo la revocación de todo lo proveído.

(1) Nos en Berenguer Çaidia tinent loch de justicia en la vila de Murvedre per lo honrat neximen Devis cavaller justicia criminal de la ciutat de Valencia en Pere Calasp, en Jacme Andreu, en Ferrando de Malonda, en Esteve de Cabanyes tinent loch den Arnau de Rada jurats de la dita vila ab la present letra de volentat é consentiment del consell de la dita vila asseguram á tot mercader ó altra qualsevol persona de qualsevol ley, condicio ó stament sia que vinga á la vila de Murvedre per comprar aquí pa, vi, oli, figa ó altres qualsevols viandes ó mercaderíes. En aixi que anant vinent ó estant per la dita raho sien e vayen sauls é segurs ab totes lurs besties, diners, bens é mercaderies é que per nengun contrast penyores ó altra raho no serán marquats penyorats ó embargats ans ab la present les prometem pagar é satisfer tot lo dan que per aquesta raho rebut aurien. En testimoni de la qual cosa manam fer la present letra ab lo sagell dels jurats de la dita vila sagellada. Datis in Muroveteri xxj die julij anno a nativitate domni. m. ccc. lxx. Arch. municip. de Valencia. *Libro de Consejos*. N. 15, fol. 125.

Así mismo nombraron un sindicato que en representación del Consejo se entendiera exclusivamente en el asunto de Murviedro, concediéndole amplios poderes para embargar y usar todo género de procedimientos conducentes al efecto (1).

Sería interminable este capítulo si nos ocupáramos de todos los incidentes y vicisitudes que acompañaron al célebre litigio iniciado entre Murviedro y Valencia, que llegó por fin á cansar al mismo monarca. Pueden además verse las razones que adujeron aquellas dos universidades, para probar mejor su derecho, en el cuerpo de los privilegios del reino (2); pero sobre la razón y la justicia se sobrepuso, como era de esperar, la gran representación y poderío que alcanzaba Valencia en aquellos azarosos tiempos, cuando se oponía á las órdenes del mismo monarca, ya denegándole donativos, ya amenazándole con las armas si no accedía á sus peticiones (3).

Al efecto, el martes 29 de Julio de 1371 pronunció Pedro IV la sentencia por la cual declaraba que el privilegio otorgado por él á la ciudad de Valencia en 1364, tenía todo su valor, y por lo tanto la universidad de Murviedro venía obligada á observarlo en todas sus partes. Todavía dejó oir

(1) Arch. municip. de Valencia, loc. cit.

(2) Véase el *Aureum opus privilegiorum regni Valentiæ*, priv. 121 de la colección de D. Pedro II de Valencia.

(3) Consultando los libros del Consejo de Valencia, pertenecientes al tiempo de aquel litigio, se observa muchas veces el desenfado con que se dirigía la ciudad al rey cuando no confirmaba sus peticiones. Véase Ribelles. *Memorias históricas de las antiguas Cortes*, etc., pág. 35.

su voz el síndico de la villa, protestando enérgicamente ante el rey de vindicar los derechos hollados de aquella universidad, puesto que la referida sentencia estaba en abierta oposición con sus privilegios y franquicias; y como se verá en su lugar, los saguntinos emprendieron nuevas luchas hasta conseguir la revocación del tan decantado privilegio, que tanto empañaba el lustre de su glorioso pasado (1).

Para poner en ejecución dicha sentencia, reunióse el Consejo de Valencia el día 12 de Agosto del mismo año, y en dicho acto el honrado *En Mateo Carbonell*, en nombre de la asamblea declaró á Murviedro de la contribución de Valencia, otorgándole la gracia y beneficio contenidos en los capítulos siguientes (2):

1.° Que la ciudad pudiera imponer para obras de muros y valladares, una *sisa* de doce dineros por cahiz de trigo, y de seis dineros por cahiz de los demás granos. Esta imposición no podía exceder de este precio, y el producto se destinaría la mitad para las obras de muros y valladares de Valencia, y la restante para reparación de las fortificaciones de la plaza y castillo de Murviedro.

2.° Esta imposición se había de subastar en Murviedro y en Valencia, por un *obrero* de los muros y valladares de entrambas poblaciones, y si

(1) Sententia lata per domnum regem inter civitatem Valentie et villam Muriveteris supra quibusdam contributionibus in quibus dicta universitas Muriveteris civitati Valentie tenent. *Aur. opus. Privilegio CXXI de Pedro II.*

(2) *Manual de Consejos de la ciudad de Valencia.* Año 1371, pág. 13.

éstos no se conformaban, había de encargarse el Justicia criminal de la ciudad ó su lugarteniente de la villa, cuya cesión se haría al que más precio ofreciera, recibiendo además las seguridades y fianzas correspondientes.

3.° Si no había avenencia, por discordar los encargados de llevar á efecto la subasta, se había de recolectar al menudeo, por dos hombres buenos por cada obrero.

4.° En cuanto á la contribución que la ciudad hiciera por donativos al rey, le otorgaban á la villa que tan sólo satisfaciese la décima parte, y las nueve restantes la ciudad.

5.° Esta concesión había de durar veinte años, á contar desde esta fecha.

Así terminó este ruidoso litigio para volver á resucitar otra vez, si cabe con más ahinco, en tiempos de D. Fernando de Antequera, pues como hemos dicho, para Murviedro fué siempre enojosa carga emanciparse de los timbres más gloriosos que la colocaban al nivel de las principales villas del reino (1).

A pesar de haber concedido Pedro IV indulto general á todos los habitantes de Murviedro, por haberse entregado la villa á los castellanos, todavía les recuerda el tantas veces nombrado delito de rebelión, perdonándoles todas las penas en que habían incurrido, por gracia expedida en 25 de No-

(1) Hemos insistido en dar detalles de este enfadoso litigio, porque, como se verá en los capítulos siguientes, fué la levadura de sucesos de gran importancia en el reino de Valencia.

viembre de 1373 (1), y en 10 de Enero de 1374 vuelve á perdonarles con indulto general (2), cuya gracia confirmó el infante D. Juan de Aragón (3). Y como las franquicias y libertades que gozaba la villa le habían sido cercenadas por su actitud en las guerras pasadas, volvió de nuevo á confirmarlas D. Pedro IV, en 10 de Marzo de 1377 (4), y estando en Zaragoza en 27 de Marzo de 1381, ordenaba á todos los vasallos del reino, que guardaran y observaran todos los privilegios concedidos por él á la misma villa, amenazándoles con graves penas de no hacerlo (5).

Otras gracias otorgó este monarca á Murviedro, queriendo sin duda cohonestar el mal efecto que habían producido sus anteriores disposiciones, y entre éllas, desde Zaragoza mandaba en 30 de Agosto de 1381, que no pagase la villa lo que por obligación le correspondía para atender á la pomposa coronación de su cuarta mujer D.ª Sibilia de Forcia (6).

Siguiendo el plan que nos hemos propuesto, vamos á terminar este capítulo pasando una ligerísima revista á los sucesos locales acaecidos en Murviedro durante el siglo XIV, y que por su hete-

(1) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 34.
(2) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 2, fol. 22.
(3) Loc. cit. Ind. 2, fol. 44.
(4) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 23. Archivo de la Corona de Aragón. Reg. N. 919, fol. 147.
(5) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 46.
(6) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 44.

rogeneidad no pueden ingerirse en la narración histórica sin alterar el método, dando lugar á inútiles repeticiones, cuando no confusión é incoherencia en las ideas.

No podía nuestra villa tomar el incremento necesario para salir de la esfera de una mera población rural, si tenemos en cuenta que ocupaba un punto estratégico de mucha importancia en las guerras de aquella época, que fué el motivo más poderoso para que llovieran sobre ella un sin número de calamidades que la habían de postergar y reducirla á una población estacionaria. Fortaleza militar antes que centro de comercio é industria, que por su buena situación y fertilidad de su suelo era acreedora, siempre estuvieron atentos los reyes de Aragón á que no perdiera aquel carácter, dando disposiciones para reparar el castillo y el recinto amurallado, cuyo circuito cual si fuera estrecha argolla, era una traba que se oponía á su engrandecimiento, y una amenaza perenne de su prosperidad (1). Sólo el arrabal del Salvador, prosiguiendo el movimiento de avance iniciado ya en el siglo anterior, ensanchaba su perímetro levantando nuevas edificaciones en el llano que se extiende por frente á las pintorescas viviendas de la ladera del monte, como si hubieran de gozar de la seguridad conveniente para no necesitar más el abrigo de

(1) Son varias las Reales órdenes prohibiendo que se edificase extramuros de la villa, y dictando reglas para que los edificios del interior no estorbaran la defensa de las murallas. Véase el documento n.º XXII de la colección de los justificativos.

aquel lugar elevado que no pudieron traspasar durante la desasosegada dominación árabe. Extramuros de la villa hasta el río, alzábase algún edificio defendido por elevada atalaya, contiguo á los huertos que pertenecían todos ellos á familias nobles por donación del rey conquistador, y muchos corrales de ganado, molinos y tenerías.

Entre las mejoras de alguna consideración llevadas á cabo en el período que vamos reseñando, merece citarse la construcción de un puente de mampostería sobre el río Palancia para facilitar el tránsito del camino real que desde la villa conduce á la Plana. Obtenida la Real licencia para empezar obra tan necesaria en una vía de las más frecuentadas de la península, consiguieron también los jurados de Murviedro que D. Jaime II les concediera facultad para cobrar el derecho de pontazgo (1).

Cuéntase entre las fundaciones piadosas de este siglo, la magnífica y grandiosa fábrica de la iglesia parroquial, monumento que empezó á construirse con toda la severidad del estilo gótico, pero que pasando por todas las vicisitudes y mudanzas que mediaron en los cuatro siglos que tardó á concluirse, se resiente, como es natural, de la mezcla y abigarramiento de la variedad de gustos que sufrió la arquitectura (2). También se instituyó

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. N. 228, fol. 114. Archivo municipal de Sagunto. Ind. 2, lío 2, n. 31.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 861, fol. 236.

en 1347 un beaterio de religiosas mantelatas en las afueras de la villa hacia el N. O. en el mismo punto donde se levanta en el día el convento de monjas de Santa Ana, y á cuyo calor fueron agrupándose modestas viviendas que constituyeron muy pronto un arrabal que lleva todavía el nombre de esta invocación (1). El convento de franciscanos existente extramuros y cuya fundación databa del siglo XIII, estaba instalado, como se ha dicho en un modesto hospicio y gracias á la concesión del terreno suficiente hecho por D. Pedro IV en 1369, pudieron levantar un edificio capaz para su instituto frente á la puerta principal de la villa (2).

Debe citarse como ejemplo notable de abnegación y caridad cristiana, prueba inequívoca de los sentimientos humanitarios de los saguntinos que en todo tiempo se han condolido de la miseria de la humanidad doliente, socorriendo sus necesidades y mitigando sus dolores, la fundación de un hospital junto á la iglesia parroquial llamado de *Na-marcena*, del nombre de su fundadora. Esta bienhechora señora legó en 1379 sus bienes á tan piadosa obra, para que los saguntinos pudieran encontrar un albergue donde remediar sus dolencias, y los pobres caminantes un asilo en otro hospital que también instituyó llamado de Peregrinos, cuyos estabecimientos de caridad subsisten toda-

(1) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 2, lío 1, n. 30.
(2) Arch. municip. de Sagunto. *Libre de titols de la vila*, fol. 552.

vía á través de las contingencias de cinco siglos, con el mismo fin que se propuso su caritativa fundadora (1).

En el año 1342 se instituyó en la iglesia parroquial la cofradía de *Los pobres de Cristo*, cuyo objeto era recoger los cadáveres de los pobres de solemnidad y de los desamparados, para darles honrosa sepultura y con el producto de las limosnas se hacían celebrar exequias para su eterno descanso (2).

Al lado de las mejoras realizadas en esta villa, consignamos con verdadera satisfacción el estado floreciente de su término general á principios del siglo XIV, no tan sólo por el esmerado cultivo que los saguntinos empleaban para explotar tan fértil y codiciado suelo, sí que también por su creciente y animada población rural, que logró alcanzar una cifra mayor que la existente en el radio de la misma villa, contrastando con la deshabitación y soledad de nuestros días. No había partida en el término que no contara con numerosas agrupaciones de viviendas en derredor de las famosas alquerías que se destacaban en medio de los modestos albergues por la altura de su torre fortificada, para servir de atalaya y defensa de los que osaban inquietar la vida pacífica de aquellos colonos. Los nombres puestos á muchas partidas del término, nos recuer-

(1) Arch. municip. de Sagunto. Ind. 1, fol. 1.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 872, fol. 185. Véase el documento XI de los justificativos.

dan todavía los de aquellas familias opulentas que poseían ricos heredamientos en él, y que dieron también su nombre á las numerosas *poblas* esparcidas en el dilatado territorio que comprendía la general contribución de Murviedro (1).

Contribuyó bastante á entorpecer la marcha próspera que llevaba aquella villa en el primer tercio del siglo XIV, la aparición de la peste que en 1348 diezmó el reino de Valencia. Víctimas fueron de su implacable saña los que ocupaban una posición desahogada, como los menestrales y demás seres privados de fortuna, y en medio de tantos horrores no se encontraban personas idóneas para el desempeño de los cargos de Justicia y Jurados, cuando los pocos que quedaban con vida huían despavoridos para buscar su salvación en otra parte (2).

No fueron menos calamitosas las guerras de la Unión y las habidas entre Aragón y Castilla, siendo en todas ellas la villa de Murviedro el blanco de las iras de los combatientes que la hicieron víctima de los horrores que son consiguientes á estos estados escepcionales. Abandonada la población á las tropas enemigas; talado varias veces su término; y

(1) Véase la descripción del término de Murviedro.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. 959, fol. 64 vto. Nos Petrus: Attendentes maiorem et saniorem partem proborum hominum ville Muriveteris propter generalem Epidemiam et infectam influenciam aeris pestilencie anno preterito mortis excidium universaliter interisse per tota illa villa fere deserta ex defectu proborum hominum non sit aliquis vel valde vel pauci qui juraderie officium vel aliud officij regimen subministret, etc.

confiscados los bienes de muchos vecinos que se habían significado en el bando de Castilla, quedó reducida la villa de Murviedro á un corto número de habitantes, que vieron con dolor apagados todos los medios de su bienestar y prosperidad. Fué menester que la muerte de D. Pedro el Cruel, atizador de las discordias de los estados de Aragón, hiciera renacer la calma y tranquilidad que son necesarias para que los pueblos vuelvan á la vida normal y pacífica que les hace prosperar con el desarrollo de todas las fuentes de su riqueza.

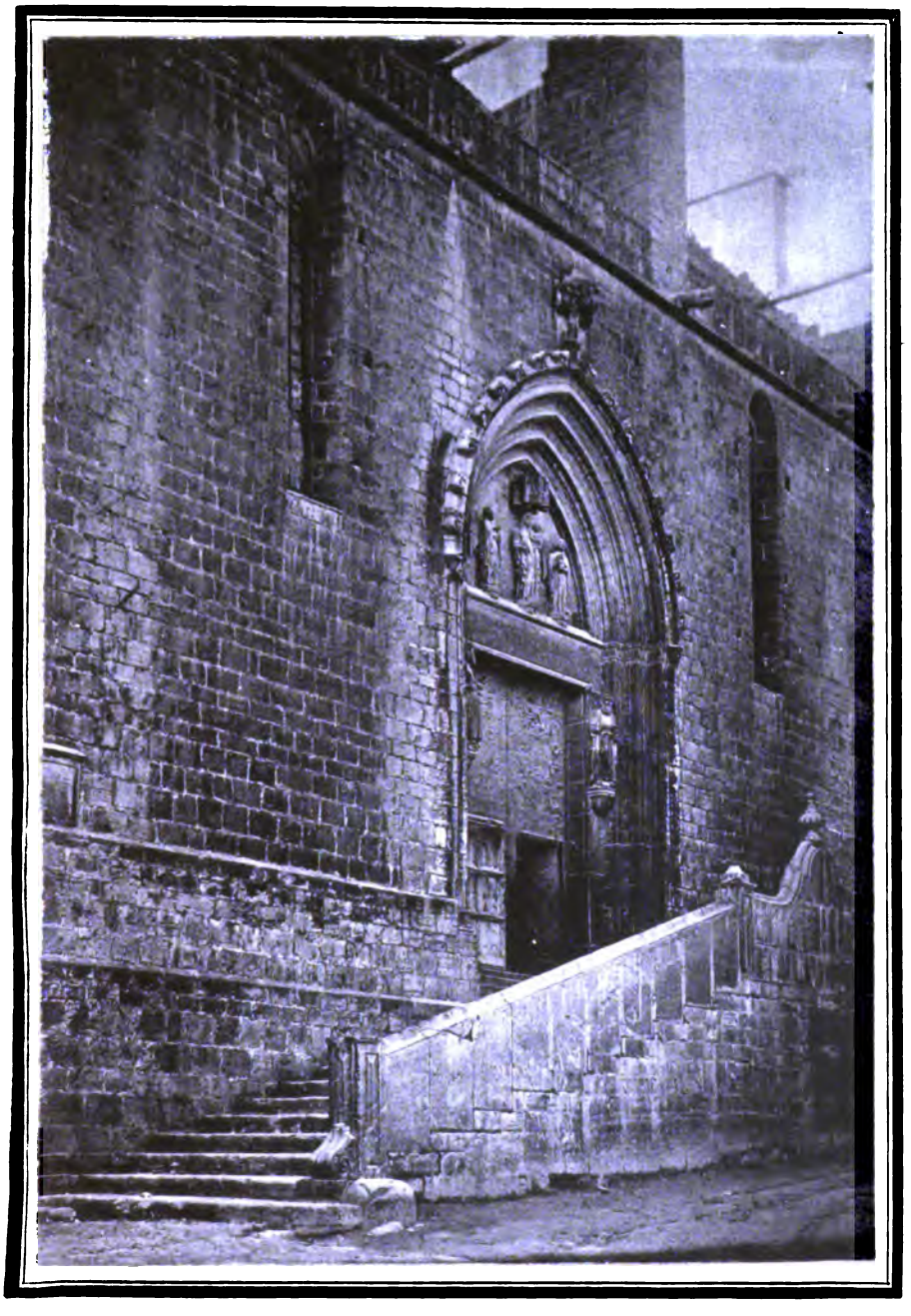

Puerta del Mercado
de la Iglesia parroquial de Sagunto

CAPÍTULO XXII

LA VILLA DE MURVIEDRO ANTES DEL COMPROMISO DE CASPE

SUMARIO

Actitud de Murviedro á la muerte de D. Martín el Humano.—Niégase aquella villa á recibir al gobernador de Valencia.—Apaciguan la rebelión el maestro fray Vicente Ferrer y el Obispo de Valencia.—Célebre batalla de Murviedro entre Centelles y Vilaraguts.—Don Fernando de Antequera restituye á Murviedro su autonomía municipal.—Suscítase de nuevo el litigio de Murviedro con Valencia.—Sentencia dada por Alfonso V de Aragón.

GOZABA el reino de Aragón de mayor sosiego que las demás monarquías de España en los primeros años del siglo XV, según refiere un historiador de este interesante período; mas bien pronto el cuadro placentero que presentaba la casa real de Aragón cubríase de tristes y dolorosas tintas. Aquejado el país de mortífera peste; envuelta la Iglesia en lamentable cisma; falto el rey D. Martín de hijos, de esposa, de hermanos y descendientes legítimos; rodeada la Corte de pretendientes ambiciosos al par que poderosos é inconsiderados; escasas las satisfacciones, nulas las espe-

ranzas, desplegábase á la vista un porvenir funesto para los Estados de aquella rica y dilatada corona (1).

La villa de Murviedro, que por su situación estratégica se vió en otros tiempos convertida en teatro de las mayores agitaciones de los partidos del reino, veíase ahora seriamente amenazada de no menores inquietudes. Envuelta en los horrores de la guerra civil, se significaron los saguntinos en el bando opuesto al que seguían el gobernador y Consejo de Valencia, y junto á sus muros vinieron á las manos las parcialidades valencianas, decidiéndose en formidable batalla campal la preponderancia del infante D. Fernando de Castilla sobre los que también pretendían como él ceñir la corona vacante de Aragón. Estos sucesos, á la par que imprimieron nuevo sesgo á los que iba preparando el famoso Compromiso de Caspe, contribuyeron á resucitar los antiguos odios de Murviedro y Valencia con más encono que en pasados tiempos, como brevemente vamos á bosquejar (2).

La noticia de la muerte de D. Martín ocurrida en Valldoncella en 31 de Mayo de 1410, llegaba pocos dias despues á Murviedro juntamente con la de la proximidad del maestro Fray Vicente Ferrer

(1) *Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el compromiso de Caspe*, por D. Florencio Janer, pág. 2.

(2) Además de las cuestiones referidas en los capítulos anteriores, se vé por la lectura de los libros municipales de una y otra población, que no cesaban en su encono, sirviendo las cosas más fútiles de pretexto para la formación de interminables procesos ó luchas de bandería.

con la muchedumbre que le acompañaba (1). De una y otra nueva deliberó el Consejo de la villa celebrado el día 3 de Junio, y por lo que atañía al peligroso estado que necesariamente había de producir el fallecimiento del rey, se proveyó encomendar la guarda de los portales de la población á los jurados, dándoles facultades para hacer provisiones y ordinaciones al efecto, y para reparar el castillo y murallas (2).

Los bandos que ya en tiempo de D. Martín habían agitado el reino de Valencia, enconáronse más y más después del fallecimiento de este monarca, y agrupándose en derredor de algunos pretendientes que se creían con derecho á la corona, produjeron grandes disturbios para alcanzar cada cual el triunfo de su causa. Figuraban los Centelles á la cabeza de un partido numeroso que representaba la nobleza valenciana, decidida á sostener al infante D. Fernando de Castilla, estando de otro lado los Vilaragut, que apoyaban al conde de Urgel, cuyo partido lo componía el gobernador de la ciudad D. Berenguer Arnau de Bellera, el Consejo y pueblo de Valencia.

Durante el interregno, y antes de que tuvieran

(1) En la primera deliberación del Consejo celebrado en dicho dia se lee lo siguiente: *Primerament donaren poder als honrats Jurats que en la venguda e estada que deu fer alli lo reverent mestre Vicent Ferrer per sermonar e selebrar mises, sia acollit ab tota sa honesta companyia e per caritat los sia feta la messió de mentres hi estiguen dela pecunia comuna dela dita vila axi com ben vist los será.*—Archivo municipal de Murviedro. Libro de Consejos de 1410.

(2) Id., íd. loc. cit.

lugar en el reino de Valencia los famosos parlamentos que habían de decidir la forma de la elección del que había de ceñir la corona de Aragón, salió el gobernador de Valencia con una pequeña escolta á explorar la opinión de las villas reales respecto al candidato que habían de apoyar, llegando á los muros de Murviedro el día 7 de Setiembre de 1410 (1).

Esta villa, que seguía el partido de los Centelles en oposición al Consejo de Valencia y robustecida esta opinión por los nobles de su término general, cerróle las puertas al Bellera impidiendo que entrara en la población á ejercer la jurisdicción que como á gobernador de la ciudad le competía. Para el carácter altivo é impetuoso de este funcionario, acostumbrado á hacerse respetar aún á costa de las mas horrorosas ejecuciones (2), este acto constituía un desacato á su autoridad que debía castigarse con rigor para que el escarmiento fuera eficaz, y al punto escribió al Consejo de Valencia reclamándole una poderosa hueste que debía venir en su ayuda para sujetar á la villa (3).

---

(1) *Manual de Consejos de Valencia*, n.° 23, fol. 1. 283 y 285.

(2) Llegó á tanto el atrevimiento de este funcionario, que so color de justicia hizo ahorcar y decapitar por fútiles causas á más de cincuenta honradas personas del partido de los Centelles, Cf. D. Florencio Janer, loc. cit., pág. 51.

(3) Hé aquí la carta que los jurados de Valencia transmitieron á los de la villa de Murviedro: De Nos los Justicia é Jurats de la ciutat de Valencia. Als honrats e discrets los lochtinent de Justicia é Jurats de la vila de Murvedre del terme dela dita ciutat, saluts é honor. Fem vos saber que per nosaltres é per lo Concell dela dita ciutat es stat delliberat que la ost ixqua ab la senyera Reyal per execucio de Justicia é per reforçar la jurisdiccio é los officials Reyals.

El día 8 al rayar el alba, se reunieron en el río de Valencia los caballeros mosén Ramón y Berenguer de Villaragut, mosén. Luis de Abella, mosén Francisco de Perellós, mosén Eximeno Pérez de Calatayud, En Ferrando de San Ramón, mensajero de Játiva seguido de la gente de armas y de En Berenguer Juan y micer Juan Domínguez, jurados que capitaneaban la hueste. Llevaban intención de llegar á Murviedro aquel mismo día, pero por motivos que luego se dirán, se alojaron las fuerzas en Masamagrell.

Entretanto la situación de Bellera ante la plaza rebelde, era muy comprometida y desesperada. Subía de punto su furor al ver los ultrajes que se le inferían á su autoridad y no cesaba de enviar correos á la ciudad en demanda de socorro *pues don Bernardo de Centelles con sus parciales estaban en Puzol dispuestos á entrar en batalla con él* (1).

En tan lastimosas circunstancias, se desplegaba ante la vista de los de Valencia un funesto resultado en la cuestión de Murviedro, si no mediaban poderosas influencias que pusieran paz entre las

---

E com vosaltres no ignorets que sots tenguts á ost e Cavalcada que la dita Ciutat faça per çous diem é manam en pena de deumillia florins dor darago pagadors la meytat al comu daquesta ciutat, que dimarts primer vinent ab cascuns de peu e de cavall daqueixa vila ab ses armes ost feyta daqueixa vila siats en la dita ciutat per seguir la dita senyera e acompanyarla e sforçar los dits officials. Certificants vos que si en aço erets idobedients ó desidiosos será procehit contra aqueixa vila per exaccio dela dita pena e en altra manera segons será fahedor. Dat. Valencie á vij de setembre any m. cccc.x.

Archivo municipal de Valencia.—Letres misives, n.° 10.

(1) Archivo municip. de Valencia.—*Cartas misivas* núm 10.

dos universidades. Así lo comprendió el Consejo de Valencia, y *sin que constara el nombre de la ciudad* envió por mensajeros al maestro Pedro Soler y á En Berenguer Minguet, pero el obispo D. Hugo de Lúpia y Bagés voló tambien á la villa de Murviedro para calmar con su presencia las pasiones de aquellas parcialidades que amenazaban destruir el reino. Este virtuoso varón, á quien tanto le debe Valencia en este interregno, exhortó, predicó y no pudo convencer á los saguntinos para que abriesen las puertas al virrey y gobernador del reino. El resultado de sus negociaciones lo trasmitió al Consejo de Valencia por conducto de *En Jobán Jofré*, aquel frayle mercenario del monasterio del Puig que poco antes había fundado el Hospital de locos de Valencia, que fué el primero del mundo (1).

Transcurrían los días, pero no se abrían los portales de la villa, ni las huestes salían de Masamagrell, donde las dejamos alojadas, á pesar de que no cesaban los requerimientos del gobernador y del Consejo, que por diferentes correos así lo ordenaban. La razón de esto consistía en los tratos y negociaciones de los mensajeros de la ciudad con los de la villa, que no encontraban medio de avenencia y conciliación. Con el objeto de que el resultado de las gestiones practicadas fuera más pronto y eficaz, escribió el obispo al maestro fray Vicente Ferrer, á la sazón en Teulada, Benisa y Denia, en sus continuas predicaciones, instándole

(1) Archivo municip. de Valencia, loc. cit.

para que regresara inmediatamente á Valencia y con su talento y prestigio impidiera que viniesen á las manos dos poblaciones hermanas. El apóstol valenciano no desoyó la voz del prelado, pues comprendiendo toda la trascendencia del negocio que reclamaba su presencia, restituyóse enseguida á su patria, logrando apagar la efervescencia de los valencianos que habían empuñado las armas en derredor de la *senyera* para castigar la rebelión de Murviedro (1).

Debido á los buenos oficios de estos insignes varones, quienes desplegaron toda su autoridad y buen celo en pro de estas dos poblaciones, consiguieron al fin traerlas á una avenencia con las condiciones siguientes: Que la rebelión de Murviedro quedaba perdonada por esta vez, abriéndole las puertas al gobernador y ejerciendo en dicha villa algún acto propio de la jurisdicción que tenía sobre ella; venía obligada, además, á levantar gente y con el pendón de la misma villa acompañar á la hueste de Valencia. Salieron los jurados de Murviedro y sometiéronse á la autoridad de Bellera, el cual entró en la villa con gran golpe de caballos, dirigiéndose á la plaza mayor, donde les dijo delante de gran concurso de gente, que su visita no tenía otro objeto que excitar las villas reales y dar razón de la opinión de cada una, al que sucediera en la corona real. Interrogó al destacamento del castillo y á los de la villa, y obtuvo una contestación

(1) *Historia de San Vicente Ferrer*, por el maestro F. Francisco Vidal.

acorde de que no había nada que corregir en aquel negocio; aunque el tiempo se encargó de probar después, que esta manifestación arrancada por la fuerza de las circunstancias, estaba muy lejos de ser espontánea y sincera (1).

Después de haber arengado al pueblo, encareciéndoles que se portaran como á fieles vasallos, siguió el gobernador su camino para explorar las demás villas.

Reunidos los Parlamentos en Cataluña, Aragón y Valencia, despues de varias turbulencias que no nos pertenecen historiar, se pudo venir á un plan común de conducta, fiando la elección del que había de obtener la corona en aquellos Estados, á nueve jueces, tres de cada reino cuya sentencia arbitral, inapelable, debían acatar. Esto sin embargo, no fué bastante á pacificar los enconos de los bandos, y mientras se concertaba el famoso Compromiso de Caspe, sin precedente en la historia, no

(1) *Lo gobernador entra en Murvedre ab gran colp dhomens de cavall e cavalca per ella. E vengut á la plaça apella los jurats de la dita vila e molts prohomens e en presencia del poble dix a aquells la causa perque ell anaba visitaba lo regne de Valencia per excitar les viles e aquesta en ell era en lur devocio en lo qual era per retre rao daquells a aquell que suceberia ala Corona Reyal e sia per justicia declarat Rey e senyor nostre. E interroga aquells de la guarda e del stament del Castell e de la vila per proveir en ço que ops fos si dil li era. E auda resposta comuna que per grats de Deu res noy fallia ni restaba per corregir e esmenar en alló etc.*

Manual de Consejos de la ciudad de Valencia, núm. 23, pág. 285.

En este mismo libro aparece una carta del Consejo al Obispo dándole las gracias por sus gestiones en favor de la concordia de Valencia con Murviedro, y es muy raro que en este documento no se haga mención del maestro Fray Vicente Ferrer.

dejaron de empuñar las armas, haciéndose cruel y despiadada guerra. (18 Febrero 1412).

Resentidos los Centelles de que el conde de Urjel se había echado en brazos de los Vilaragut, se declararon abiertamente por D. Fernando de Castilla, y pidiéronle un refuerzo de tropas, que acantonado en Requena, espiaba los movimientos de las del conde, que invadian el reino al mando del entendido capitán Ramón de Perellós. Unidos los Centelles con las tropas aragonesas y castellanas, cuyo número ascendía á trescientos cincuenta caballos, situáronse en los campos de Burriana para impedir el paso de las tropas del de Urjel, á quienes trataba de reunirse el gobernador Bellera. Al propio tiempo, desde Requena, el adelantado Diego Gómez de Sandoval, con doscientos hombres de armas, y trescientos peones, se dirigía en busca de las tropas de los Centelles, logrando penetrar en Murviedro antes que el gobernador de Valencia se lo pudiera estorbar. En esta villa, reuniéronse las fuerzas de los Centelles, mientras don Arnaldo de Bellera, que con el pendón de la ciudad acaudillaba el ejército valenciano, se adelantaba á reunirse al capitán Perellós, acampaba en el Puig. Aquí recibió á D. Vidal de Blanes, y otro caballero que de parte del Papa amonestáronle que «*no quisiese tentar á Dios y poner en ruina este reyno,*» pero desoyendo el gobernador estas razones, avanzó resuelto á reunirse á las tropas de la Plana á trueque de venir á las manos con los enemigos que se estendían en línea desde Murviedro á la playa para

interceptarle el paso. Trabada la pelea, ambos partidos lucharon con extraordinario valor, pero las huestes de Valencia fueron arrolladas en toda la línea y muerto el gobernador Bellera con grandes pérdidas. El pendón de la ciudad cayó en poder de los de Murviedro por muerte del Justicia Juan Castellví que lo llevaba, y habiéndoles cortado la retirada, no tuvieron otro escape que la parte del mar, donde perecieron muchísimos ahogados creyendo salvar la orilla á larga distancia, y acuchillados por la caballería enemiga. A tres mil hacen ascender el número de los muertos sin contar mil quinientos prisioneros (1). El auxilio de cien caballos que el capitán Perellós mandaba á Bellera, no llegó á tiempo para evitar la derrota, y se cuenta que dijo aquel cuando vió el desastre de la batalla: *Conozco la poca ventura del conde de Urjel.*

Prisionero cayó también un hijo del gobernador de Valencia, llamado como él, Arnaldo Guillem de Bellera, á quien los enemigos obligaron, con desusada crueldad, á llevar la ensangrentada cabeza de su padre clavada en una pica por las calles de Murviedro, mientras la desenfrenada muchedumbre que le seguía, atronaba el espacio con su infernal gritería.

---

(1) En lo dit any MCCCCXII disapte apres mig jorn á xxvij de Febrer fonch vençuda la host de Valencia per Mossen Benet de Centelles e cavalls de Castella e de Valencia e gent de Morvedre hon morí en Guillem de Bellera Visrey de Valencia e foren morts mes de M. homens de Valencia e molts presos que shagueren á rescatar: la batalla fonch prop la mar entre Morvedre e Puçol al cudolar.—Dietari del Capella de Alfonso V, pág. 154.

Tal fué la batalla que en 27 de Febrero de 1412 llenó de consternación y de espanto á Valencia, y decidió la victoria del bando que favorecía al infante D. Fernando de Antequera (1). Y como en todas las luchas civiles acontece, esta derrota tuvo su desquite en la batalla de Castellón, dada en 24 de Abril de este año, en donde los castellanos quedaron derrotados con pérdida del pendón de los

(1) Zurita, *Anal.* lib. XI, cap. LXX. Los documentos que hemos consultado relativos á los sucesos que precedieron á esta célebre batalla, nos ponen en claro la actitud hostil de la villa de Murviedro á los deseos del gobernador Bellera, desde el momento que desembozadamente apoyaba y quería imponer á los pueblos la candidatura del conde de Urgel. En el consejo celebrado el 11 de Enero de 1411, se deliberó hacer provisión de trigo y reparar las murallas y castillo; en 13 de Octubre se encargaba al Justicia y Jurados el cuidado de admitir en la villa á las muchas personas de su término que buscaban bajo sus muros un refugio en tan tristes circunstancias. Pero en el Consejo del día 17 de Febrero de 1412, se proveyó que la admisión de vecinos que quisieran morar en la villa había de estar confiada al Justicia y Jurados unidos á una comisión de caballeros y prohombres, imponiendo la condición de haberse de avecindar en ella. El acta del Consejo celebrado el 4 de Marzo de 1412 va encabezada con una cruz y la sentencia deprecatoria: *Jesu fili Dei vivi miserere nobis.* En este documento que no insertamos por su mucha extensión, se exponen las poderosas razones que obligaron á los de Murviedro á combatir la hueste de Valencia capitaneada por su gobernador Arnaldo Guillem de Bellera que había tomado la defensa de una facción, cuando sólo debía haber fiado en el fallo á la decisión de los Parlamentos que llevaban la voz de los reinos de la Corona de Aragón. «Este abuso de superioridad y fuerza de los valencianos, decían, ha traspasado los límites del derecho que D. Pedro IV les concedió sobre Murviedro, por cuya razón dicho derecho ha vuelto justamente á la real Corona y en el oficio del Justicia de la villa y otros pertenecientes ahora al rey, se regirán solamente por aquel que sera declarado y publicado por la asamblea convocada y reunida al efecto.» Después, el Justicia de la villa juró en manos del caballero Juan de San Feliu, lugarteniente de Baile en la misma, para confirmar en un todo la opinión que el Consejo había formado de aquellos sucesos.

Archivo municipal de Murviedro.—*Libros de Consejos* de los años 1410 al 1412 inclusive.

Miralles y el de la villa de Murviedro, cuyas huestes se encontraron en esta acción.

Declarado, al fin, D. Fernando de Castilla monarca de Aragón en 28 de Junio de este mismo año, se apresuraron los saguntinos á enviarle sus representantes á la ciudad de Cuenca, en donde se encontraba, para implorar una rèposición justísima al desacato que infirió D. Pedro IV á sus más preciados privilegios y libertades. Diéronse tal maña, y con tan poderosas influencias contaban cerca del rey por el incondicional apoyo que á su causa habían prestado, que pudieron lograr la anulación del tan nombrado privilegio otorgado á Valencia en 1364, recobrando, por lo tanto, su autonomía municipal el 5 de Julio de 1412 (1). El día 13 del mismo mes y cuando todavía no había llegado la noticia de dicha concesión á Murviedro, se presentó en la villa el Justicia criminal de Valencia, mosén Juan Castellví, á ejercer sus funciones como se acostumbraba, y se opusieron tenazmente á reconocerle la jurisdicción que sobre esta población pretendía tener, por lo cual refirió al Consejo de la ciudad celebrado el día 14, todo lo sucedido, según constaba en acta que levantó *En Blay de Roures*, notario del dicho Justicia. El Consejo, en vista de tal desacato, acordó y ordenó lo siguiente: 1.° Que se sacara la señera á la ventana de la sala. 2.° Que se tocara á somatén; y 3.° Que se hiciera público

(1) Archivo municipal de Murviedro.—*Libro de privilegios*, núm. 20. Véanse privilegios núms. 8 y 3 de D. Alfonso III, en el Aureum opus.

pregón llamando á las armas á todos los que por su estado y condición vinieran obligados á tomarlas, para castigar á la villa de Murviedro que se resistía á reconocer la jurisdicción del justicia (1).

El lugarteniente de gobernador, que lo era el honorable En Juan Escrivá, debía tener órdenes expresas del rey acerca de la cuestión de Murviedro, puesto que el mismo día 14 mandó publicar otro pregón prohibiendo seguir la señera contra dicha villa bajo penas muy severas (2). Por su parte el Consejo, en abierta pugna con el lugarteniente de gobernador, daba cuenta de su proceder en la sesión del día 15 y volvía á repetir el bando amenazando á los infractores con una multa de mil morabatines de oro.

Don Fernando que aun permanecía en Cuenca, sabedor que la ciudad preparaba la hueste para castigar á Murviedro sin respeto al privilegio que él mismo otorgara á esta villa, comisionó á mosén

(1) A medio día y en los lugares acostumbrados se publicó el siguiente pregón: Ara ojats queus fan saber, los honorables justicia jurats prohomens e consellers de la ciutat de Valencia á tothom de qualsevol stament ley ó condició sia axí de cavall com de peu que incontinent sien apparellats ab ses armes per seguir la senyera real de la dita ciutat tota vegada que hajen altra manament per execució de justicia é per defendre furs é privilegis é la posesió de eixercici de jurisdicció que lo justicia en criminal de la dita ciutat ha é li pertany en la vila de Murvedre é terme daquella la cual es dins terme universal de la dita ciutat per fur é previlegi attorgat ala dita ciutat é als habitants é habitadors en aquella, *á pa á quince dias* sots pena de vint morabatinas d'or á cascun contrafaents aplicadors al senyor rey é guart si qui á guardar si ha.

Archivo manicipal.de Valencia—*Manual de Consejos* núm. 24.

(2) Prohibía este bando que siguiesen la *senyera «sots pena de cors é daver.»* Loc. cit.

Galcerán de Castellví y á mosén P. Marrades con una carta, en la que suplicaba al Consejo suspendiera el proceso incoado y que retiraran la bandera, (27 Julio) (1). Pero el Consejo se apresuró á dirigir un mensaje al rey manifestándole los derechos de la ciudad sobre Murviedro, que de ningún modo podía revocar sin faltar á las prerrogativas y mercedes que sus progenitores habían concedido en 1364 á la ciudad de Valencia (2).

Para evitar mayores escándalos en este proceso, que prometía tener más desagradables incidentes que el de 1370, escribía el rey al Consejo desde Zaragoza, proponiéndoles tomar en secuestro la jurisdicción de la villa de Murviedro, y en caso de que no aceptaran este medio, «que sometiesen el debate á su sola autoridad» (3). Esto motivó la reu-

(1) Íd. íd. loc. cit.

(2) Íd. íd. loc. cit.

(3) No hemos podido encontrar esta carta real, pero se puede colegir su contexto por el extracto de la contestacion del Consejo de Valencia que á continuación transcribimos:

Molt alt e molt eccellent rey princep e poderós senyor.

A vostra senyoría humilment significam com per mossen Pere Pardo de la Casta conseller e proveedor vostre en virtud de creensa de vostra senyoría a aquell donada es estat esplicat á nosaltres jurats com vos senyor atrovats per mera justicia queus podets e devets pendre en sequestre la jurisdiccio de la vila de Murvedre e com vos senyor non aviets volgut metre en execucio sense que non fos la ciutat certificada per veure si sobre aços trovaria vos mijansant qualque bon spedient lo cual vos senyor auriets en plaer e servici etc. *A la negativa de la ciudad á estas pretensiones contestó el monarca*:—«Que vostra senyoría era certificada de certs partits los cuals a vos semblaba deure esser abrasats per nosaltres. Primerament que pues aixi portaben a greu lo secuestre al meinx de present en lo proces que la ciutat fa contra Murvedre no si proveis en als si no en lo repicar e tenir la bandera a la fenestra.

Segonament que si aquell partit nous venia be almeins se donas loch que

nión del Consejo en pleno para deliberar acerca de lo que les proponía el rey en el difícil y enfadoso litigio de Murviedro, y todos fueron de parecer que se continuase el proceso á pesar de las amonestaciones que les dirigía en la referida carta, y que se le enviase un nuevo mensajero para informarle del derecho que asistía á la ciudad. Y para llevar á término y ejecución el proceso, se dieron las órdenes oportunas el 3 de Noviembre para reclutar mil hombres, quinientos de á pie y quinientos de á caballo, con trescientos ballesteros y doscientos almogávares, cuyas tropas estipendiarias habían de estar prontas para cuando el Consejo las necesitara (1).

A pesar de los alardes de fuerza que la ciudad desplegaba y de los mensajes que dirigía á don Fernando, y aun interviniendo la poderosa mediación de Fr. Vicente Ferrer, que á no dudar, hizo cuanto pudo para lograr una avenencia, no pudo

---

la ciutat metés soltament aquell debat en poder de vos senyor per fer de aquell a vostre voler e que aço pendent no se innovas altra cosa, etc.» *La ciudad respondió á estos extremos*:—«Com lo cas fos poderos on va tota la honor de aquesta ciutat que fou convocat general e solemne consell. E fou aixi senyor que tot lo Consell fou de un acord que vos senyor tota hora premesa vostra humil reverencia per justicia no podets fer lo sequestre en los dits termens ne nosaltres sens mortal e irreparable perjuí de la ciutat no podem devallar no solament a admetre ans ne oir algun dels espedients per vostra senyoria oferts e donats etc. (14 Octubre 1412).

Archivo municipal de Valencia.—*Cartas misivas* núm. 12.

(1) Archivo municipal de Valencia.—*Libro de Consejos*, núm. 24, folio 116 y sigs. La lectura de las cartas XXIII y XXIV de la colección de documentos justificantes, pone de manifiesto las vejaciones y trabas que imponía el Consejo de Valencia á los habitantes de Murviedro.

jamás Valencia recabar de aquel monarca una sentencia que pusiera término al litigio y que favoreciera sus pretensiones (1). No es que el rey desconociera las leyes fundamentales del reino de Valencia al revocar el derecho que tenía la capital sobre Murviedro, sinó más bien debe atribuirse á móviles de distinto género. La explicación la encontramos en la abierta inclinación del Consejo de Valencia al conde de Urjel durante el interregno de Aragón, y la decidida cooperación de los saguntinos al bando de los Centelles, que era la propia causa de D. Fernando de Antequera. Si, como hemos probado largamente, la donación que Pedro IV hizo á Valencia de la jurisdicción de Murviedro, fué arbitraria y despótica, impelido este monarca por las exigencias de aquélla, ¿por qué nos ha de extrañar ahora que el prestigio é influencia con que contaban los saguntinos en la Corte de D. Fernando, pudiera alcanzar el recobro de sus antiguas libertades? (2). La prueba concluyente de nuestro modo de sentir, está en la resolución definitiva en el proceso que tomó D. Alfonso V. Mientras reinó don

(1) En 26 de Noviembre de 1412 estaba el maestro Fray Vicente Ferrer en Murviedro y los jurados de Valencia le escribieron preguntándole qué día haría su entrada en Valencia y el número de fieles que le acompañaban.

Archivo municipal de Valencia.—*Cartas misivas*, núm. 14.

(2) Son notables las frases que dirigió el Consejo de Valencia al rey, en las que se pinta el enojo de que estaban poseídos por su conducta en el célebre litigio de Murviedro. Dicen así: «*E en dir e affermar e aconsellar les dites coses al dit senyor rey les dites persones exceptat la persona de vos senyor e dels infants vostres frares mentiren menten e mentiran tots temps e tota hora e tantes vegades com aquells ó altres diran aconsellaran e sustindran aquelles, etc.*»

Archivo municipal de Valencia.—*Libro de Consejos*. núm. 25.

Fernando de Castilla, tuvo habilidad este rey para entretener el escandaloso litigio de Murviedro, sobreponiéndose á los vehementes deseos de Valencia; pero al subir su hijo al trono de Aragón, supo éste sacar partido de los inmensos sacrificios que había hecho para ayudarle en sus empresas y logró que este monarca dictara sentencia definitiva á su favor el día 26 de Mayo de 1417 (1).

No quedó con esto zanjada del todo la cuestión, puesto que todavía se suscitaron algunos incidentes sobre la forma y cantidad que había de satisfacer Murviedro por la contribución de muros y valladares, y esto lo determinó otra sentencia del mismo rey en 18 de Setiembre de 1419, en la que señalaba que había de ser de trescientos sueldos anuales, y despojaba además á la villa del derecho de representación en las Cortes del reino (2). No obstante Murviedro no pondrá en olvido su pasado, y en cuantas ocasiones se le depare alguna coyuntura, interpondrá todos los medios que estén á su alcance para recobrar sus antiguas preeminencias y exenciones.

(1) Aur. opus Privilegio núm. 3 de los de Alfonso III de Valencia.—Sententia lata contra villam Muriveteris in qua revocatur privilegium eidem ville concessum ratione contributionis non fiende cum dicta civitate Valentie.

(2) Aur. opus. Privilegio núm. VIII de Alfonso III.—Sententia regia in qua declaratur quod villa Muriveteris non possit intervenire in curiis generalibus et quod tenentur solvere ratione contributionis murorum et vallorum CCC solidos anno quolibet civitati Valentie.

CAPÍTULO XXIII

MURVIEDRO DURANTE EL SIGLO XV

SUMARIO

Llega á Murviedro el infante D. Juan, virey de Sicilia—Celébranse Cortes del reino en esta villa.—Resistencia de Murviedro á contribuir á los donativos que le exige Valencia.—Interviene la reina doña María para apaciguar á estas universidades.—Expulsión de los judíos de Murviedro.—Resumen de los acontecimientos particulares de esta población en el siglo XV.

L subir al trono D. Alfonso III de Valencia y V de Aragón por muerte de su padre, su primer cuidado fueron los asuntos de Sicilia donde á la sazón se encontraba su hermano D. Juan gobernando aquel reino en calidad de virey. Recelaba que los sicilianos se declararían independientes como ya lo habían manifestado en tiempos de D. Fernando, erigiendo ahora en soberano de la isla á su hermano, y para evitar esta innovación hízole venir á España so pretexto de prestarle acatamiento y obediencia logrando con este acto altamente diplomático, que no se separara aquel reino de la Corona de Aragón.

El día 18 de Setiembre de 1416, llegaba al Grao de Murviedro el infante D. Juan, no pudiendo saltar á tierra por estorbárselo un recio temporal hasta cuatro días después, causando al país no poca extrañeza tan precipitado viaje. Aposentado en Murviedro envióle sus mensajeros á D. Alfonso para notificarle su venida y rendirle al propio tiempo sus respetos; y su hermano le contestó que esperase en esta villa ó en cualquier otro punto del camino hasta tanto que se le comunicaran las órdenes oportunas de lo que había de hacer.

Atento siempre D. Alfonso á los intereses de sus reinos, voló á sofocar las rebeliones de Cerdeña y Córcega, y con la poderosa ayuda de las naves valencianas conquistó alto renombre en Italia apoderándose de paso de Marsella, hasta el punto de disputarse su amistad aquellos estados, como si fuera el áncora de salvación en sus reveses y contratiempos. De regreso de aquellas gloriosas expediciones que tanto contribuyeron al engrandecimiento del reino de Aragón, pernoctó D. Alfonso en Murviedro el día 28 de Enero de 1424, en cuya villa fué recibido con grandes demostraciones de alegría (1).

Este monarca convocó Cortes generales en Valencia para el 20 de Febrero de 1428, debiendo celebrarse en el convento de Santo Domingo. Pero á

(1) En 17 de Diciembre de 1423 el síndico de Murviedro protestó ante Doña María, que gobernaba estos reinos en ausencia de D. Alfonso, contra la petición que se le hizo á la villa de pagar la cena de presencia.

Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 11.

consecuencia de la peste que se había desarrollado en aquella ciudad, se trasladaron en 26 de Octubre á Murviedro, donde concluyeron el 9 de Diciembre y sus deliberaciones fueron promulgadas en la iglesia mayor de Santa María (1).

Durante la permanencia del rey en esta villa, mientras se celebraban las Cortes, á petición de los Jurados de la misma concedió la facultad de reducir á veinticuatro el número de consejeros que podían deliberar, aprobando todos sus actos como si emanasen de toda la asamblea que la componían doble número (2). Dictó otras disposiciones encaminadas á mejorar los establecimientos de beneficencia y á conceder algunas mercedes á los habitantes de la villa (3).

Hemos dicho en el capítulo anterior, que la sentencia pronunciada por D. Alfonso en el litigio entre Murviedro y Valencia, entre otros extremos, señalaba á esta villa la 35.ª parte del total de los

(1) En la Colección de Fueros que se imprimieron en Valencia en 1482, á las fojas 230 están los capitulos de aquellas Cortes, cuyo título empieza así: *Incipiunt fori editi per Serenissimum dominum regem Alfonsum tertium in villa Muriveteris publicati in ecclesia majori nona die Decembris anno a nativitate Domini MCCCCXXVIII.*

(2) Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 11.

(3) En 19 de Noviembre de 1428 mandó á Luis Marco arcediano de la iglesia parroquial de Murviedro, que supuesto cobraba las rentas de su cargo, reedificara el hospital de Na-Marcena, que estaba situado junto á la casa de los Arcedianos.

En 10 de Diciembre del mismo año dispuso y ordenó, que si algún particular de la villa se hiciera caballero, sus hijos no pudieran gozar de los privilegios del padre si no eran nacidos con posterioridad á aquel acto.

Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 16.

donativos que la ciudad había de hacer al rey. Ahora bien, en el reinado de aquel monarca hizo Valencia esfuerzos sobre humanos para sobrellevar las cuantiosas sumas que se invirtieron en las guerras de Italia, y era tal la frecuencia con que se exigían empréstitos de importancia, caballos, ballesteros, y artefactos necesarios á este fin, que la villa de Murviedro, cansada tal vez, de tan repetidas peticiones y más que todo al renovar sus inveterados rencores de contribuir mancomunadamente con la ciudad, se excusó á pagar los donativos que ésta le reclamaba en 20 de Diciembre de 1440 (1). El Consejo de Valencia había enviado á Murviedro al *verguero Domingo Valero* y *á En Pedro Amorós*, notario, para que recaudasen la parte que le correspondía en dicho donativo; y en vista que se negaban á satisfacerlo buenamente, les escribieron para que procedieran inmediatamente á practicar embargos de bienes muebles. Antes oyeron el parecer de letrados de la ciudad y de la villa, y hasta recurrieron á la reina que desempeñaba la lugartenencia del reino y estaba en Valencia, y por unanimidad declararon que podían llevar á ejecución el apremio. Obedeciendo las órdenes del Consejo empezaron las operaciones del embargo, empero el pueblo se amotinó arrancando las prendas de las manos de aquellos funcionarios, á excepción de algunas que ya habían sido entregadas al Justicia criminal de Valencia, mosén Juan Tolsa, á la razón

(1) Manual de Consejos de Valencia, n.° 32

en la villa con el objeto de girar la visita ordinaria.

Al encontrar los comisionados de Valencia tan seria resistencia, hicieron saber á los jurados de la misma el desacato inferido á la ciudad en derogación de sus preheminencias, lo cual motivó el envío de otro *verguero* llamado Jaime Conjera, en compañía del notario Juan de Sanfelíu, á fin de que instruyeran diligencias de lo ocurrido, dando al mismo tiempo instrucciones al Justicia para que les prestara eficaz apoyo. Antes, sin embargo de llevar á efecto las órdenes del Consejo de Valencia, hicieron reunir á los jurados de Murviedro y les suplicaron que satisfacieran la cantidad que adeudaban; pero la respuesta fué, que no pagarían ni permitirían hacer los embargos. Cuando salían de la sala del Consejo, encontraron en la plaza mayor de la villa mucha gente reunida dispuesta á no permitir que se procediera á los apremios.

Para salvar este riesgo, sólo les quedaba recurrir á la protección del Justicia que se encontraba entonces en la sala de la Curia ejerciendo sus funciones, y á él le pidieron socorro para la ejecución que estaban resueltos á verificar; pero los jurados de la villa que estaban presentes se anticiparon á la contestación que iba á darles y le dijeron; «Mosén, os suplicamos que no les prestéis consejo, favor, ni apoyo, antes debéis ayudarnos á defender esta universidad de lo que éstos piden» (1).

(1) Estas son las palabras textuales: *Mossen reqnirim vos que nols donets*

Mientras tenían lugar estos sucesos, el pueblo se agitaba en la plaza, y las maldiciones y amenazas se oían de la sala, y como llegara ya la hora del medio día, creyeron más oportuno aplazar la resolución de sus oficios para después de la comida confiando en que los ánimos se habrían apaciguado. Salieron pues, los alguaciles y los notarios, con el Justicia, y se dirigieron al arrabal de San Salvador estramuros, donde tenían sus posadas, y así que hubieron comido decidieron de volver otra vez á la villa con ánimo de concluir su cometido. Pero fué grande su sorpresa al encontrar las puertas de la villa cerradas, y el arrabal lleno de gente armada, diciéndoles á gritos que estaban dispuestos á arrebatarles todos los objetos que quisieran embargar. Esto les obligó á retirarse no sin dar cuenta de todo lo sucedido al Consejo de Valencia (1). Esta noticia produjo gran sensación en aquella asamblea, é indignada por la ofensa que se infirió á la ciudad deliberaron sacar la bandera á la ventana de la sala con las demás prevenciones acostumbradas en tales casos. Dos jurados fueron á dar aviso á la reina de lo que en Murviedro ocurría, y el jurado En Guillem Solanes dió cuenta en el Consejo celebrado el día 21 de Diciembre, de las gestiones que esta

consell favor e ajuda ans puix fou cap de poble de aquella universitat nos ajuden á defensar aquella en ço que aquets demanen.

Archivo municipal de Valencia. *Manual de Concejos,* n.° 32.

(1) Los dits verguers é notaris veent á ull lo poble de la dita vila preparat avisat é avolotat á gran scandel e oints moltes paraules que sónaben mal delliberaren non proceir pus avant, etc.

Archivo municipal de Valencia, loc. cit.

señora había practicado en favor de la paz, enviando á la villa á su alguacil *mosen Nicolás Militano* para que ayudara á los notarios que allí estaban y pudieran terminar sus oficios en el más breve plazo. Que doña María rogaba al Consejo retirase la señera de la sala de la Corte, puesto que abrigaba la seguridad que la rebelión de Murviedro terminaría pronto, según le escribía el Justicia desde la misma villa en donde ya ejercía sus funciones pacíficamente porque el pueblo se había sosegado. Estas explicaciones calmaron la efervescencia del Consejo, y para que con más independencia y actividad pudiesen obrar, delegaron toda su autoridad en los jurados dándoles amplias facultades á fin de proveer lo que estimasen conveniente. Empero se opusieron á quitar la señera, hasta tanto que por aviso de los comisionados de Murviedro les hicieran saber si habían cobrado la contribución que le correspondía satisfacer á la villa ó ejecutado embargos en valor de dicha cantidad.

Por fin, gracias á la activa cooperación de la reina quedó zanjada esta cuestión, y Murviedro tuvo que rensignarse á las exigencias de Valencia según lo dispuesto en la sentencia arbitral de 1419, sin que fueran bastantes las razones que alegaron para demostrar la frecuencia y enormidad de los donativos al rey.

Muerto D. Alfonso en Nápoles el 25 de Junio de 1458, vino á sucederle en los estados de España, Sicilia y Cerdeña, su hermano D. Juan rey de Navarra. Los sucesos acaecidos en nuestra villa du-

rante este reinado son de poco interés, por absorberlo casi todo las disensiones del monarca con su hijo, con harto escándalo del reino. En 8 de Agosto de 1458 dispuso D. Juan II que la elección de Justicia, Jurados y oficiales de la villa de Murviedro se hicieran según los fueros de Valencia (1). A este mismo monarca debió la villa el derecho de embarque y desembarque en su Grao concedido desde Valencia en 10 de Marzo de 1459. Y en 14 del mismo mes prohibió el embarque en otro punto de la costa de Murviedro que no fuera el Grao (2).

Durante el reinado de D. Juan II suscitáronse varias cuestiones en Segorbe, originadas por la donación del señorío de aquella ciudad al infante don Enrique, con marcado disgusto de sus habitantes. Una de tantas ocurrió en 1468, y al oponerse tenazmente aquella ciudad á la pérdida de su independencia municipal, luego que las villas reales comprendieron que era contra sus preeminencias y exenciones, hicieron causa común con ella, enviando sus huestes Murviedro, Morella, Castellón, Villareal y Burriana (3).

De la época de los Reyes Católicos únicamente nos toca dar noticia de la expulsión de los Judíos (4). A pesar de los servicios especiales que

(1) Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 22.

(2) Loc. cit. Ind. 1.°, fol. 16. Ind. 2.°, lío 10, n.° 191.

(3) P. Ribelles. *Mem. histórico-críticas de las Cortes de Valencia*, pág. 54.

(4) Véase el apéndice correspondiente á esta materia.

Son, por lo general, de escaso interés los datos que nos suministra el ar-

prestaron aquéllos á D. Fernando é Isabel en el sitio de Granada, el antagonismo entre la raza cristiana y la judaica motivó el decreto de expulsión de los no bautizados en 31 de Marzo de 1492, y estos infelices hubieron de abandonar el suelo que los vió nacer, en el perentorio plazo de cuatro meses y con la cruel prohibición de no llevarse consigo plata ni oro, ni moneda alguna.

«Cumplido el plazo, dice Lafuente, viéronse los caminos de España cruzados por todas partes de judíos, viejos, jóvenes y niños, hombres y mujeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulos, muchos á pie, dando principio á su peregrinación y excitando ya la lástima de los mismos españoles que les aborrecían». A principios de Agosto de 1492, se embarcaron en el Grao de Murviedro los judíos pertenecientes á la aljama de esta villa y á la de Jerica y Zaragoza, dirigiéndose á Africa y á Nápoles en número de más de tres mil personas (1).

---

chivo municipal sobre este reinado. Entre las disposiciones reales figuran varias ordinaciones tocantes á la elección de consejeros y al buen régimen del Municipio, concediendo en 14 de Enero de 1496, privilegio de franqueza al embarque y desembarque en el Grao de Murviedro, etc.

(1) Del archivo municipal de Castellón de la Plana nos remitió nuestro querido amigo D. Juan Antonio Balbas la siguiente carta, en la cual dos mensajeros de aquella villa vinieron á Murviedro á enterarse de lo que se debía hacer respecto á las deudas, censos y otros asuntos de los judíos que iban á desaparecer de la península:

»Carta de Lorenç Gascó e Jaume Agramunt á los magnifichs e savis Senyors los Justicia e Jurats de la vila de Castelló. (27 Junio de 1492.)

»Senyors molt magnifichs.

«Hir partits de Castelló arribam á Murvedre é allí nos fou feta relacio molt

Así desaparecieron los hebreos de nuestra villa, cuya raza llevó siempre en sus frentes el estigma de la usura, pero nunca fueron á nuestro entender, acreedores á la proscripción que tan fatales consecuencias había de acarrear á estos reinos.

Sólo nos resta para terminar este capítulo, pasar una ligera revista á los sucesos locales de nuestra villa que tuvieron lugar durante todo el siglo xv y que por su falta de enlace no han podido referirse en el conjunto de la narración.

En este siglo, continúa Murviedro guardando el mismo carácter, y la misma importancia, que en el anterior, puesto que los mismos motivos y las mismas causas venían á influir directa ó indirectamente para que toda su importancia se redujera á ser un punto fortificado en las fronteras de Aragón, y que por su proximidad á Valencia había de atenderse ante todas cosas á su conservación á trueque de atentar á su propio bienestar y prosperidad. Componíase la población en esta época de quinien-

---

largament de tot lo que fins en aquella hora era stat fet e negociat en les causes dels juheus axí en aquesta ciutat de Valencia com en la vila de Murvedre. E senyaladament que en les dites causes dels juheus sols eren jutges los batle e justicia de la vila é algun altre official noy tinga res que veure e axi per lo spectable Loctinent general era stat proveit e manat als dits jutges que en les dites causes administrassen compliment de justicia e si algun dubte ocorreja se prenguessen algun juriste per assesor com lo Senyor Rey non haja asignat ne destinat algu, pero la veritat es aquesta: que los jutges se prenen los assesors que volen. E axi los dits jutges per als dubtes quels ocorrien havien fet venir á Murvedre lo magnifich Micer Pere Valsanell, tot sol, y quels consellas, e fins en aquella hora nos había declarat cosa alguna sobre los censals salvo que habían declarat los juheus esser tenguts pagar totes les taches reals degudes e devedores dits per tots los cinch anys.....»

tas casas, y sus calles angostas y tortuosas le daban todavía el aspecto de la población árabe, conservando los monumentos que se levantaron en este siglo bastantes reminicencias del arte mudéjar en el decorado de sus salones, y en las fachadas de los edificios de los próceres (1). Trataron los jurados de acortar la distancia que mediaba entre los edificios de la población y las murallas, para que de este modo pudiera urbanizarse el punto más llano de la villa, pero D. Alfonso III revocó la licencia en 13 de Julio de 1426. Y estas disposiciones de los reyes de Aragón impidiendo que se edificara junto á los muros, fué un obstáculo para que se embelleciera dicha población, y se aprovechara el poco terreno de su recinto que era el más á propósito para ensancharla y urbanizarla (2).

En este tiempo se continuaron las obras de la iglesia parroquial que había sufrido una larga paralización en la segunda mitad del siglo XIV, á consecuencia de la miseria á que quedó reducida la villa después de las funestas guerras de Castilla. En 1431 se empezó la prolongación de las naves que llegaban hasta el nivel de las dos puertas laterales, y cuya obra fué paulatinamente creciendo hasta alcanzar el último arco de la puerta principal, á medida que la piedad de los fieles iba depositando

(1) Véanse las descripciones de la casa del obispo y de la iglesia de San Salvador.

(2) Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 21.

su óbolo para la conclusión de tan hermosa fábrica (1).

También se fundó á principio del siglo XV el convento de *Sancti Spiritus* en el término de Murviedro, en un valle que se llamaba de *Toliu*. Estando en Valencia el rey D. Martín en 3 de Mayo de 1404, concedió á su mujer D.ª María de Luna, todo el terreno que comprendía aquel valle con todas sus pertenencias, para la fundación del monasterio que en 1402 había erigido la piedad de esta reina, bajo la invocación y título del Espíritu Santo.

Los moros domiciliados en la villa desde tiempos de la reconquista, no llegaron á constituirse en corporación ó aljama hasta el año 1407 por concesión especial de D. Martín de Aragón. El 10 de Octubre del indicado año, expidió el monarca la orden con los capítulos á que debían sujetarse para que el Baile, Justicia y jurados de Murviedro, les señalaran el lugar donde habían de establecer la morería y contribuyesen á sobrellevar las cargas de la universidad y del Estado (2).

Seguía la villa de Murviedro ocupando un lugar preferente en la agricultura por el esmero con que se cultivaba su feraz término, convertido en este período en un centro productor de los más impor-

(1) Protocolo del notario de la villa, Johan Ferrer, perteneciente al año 1431. Archivo de la iglesia parroquial.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Reg. n.º 2204, fol. 184.
Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 17.
Veáse el documento XXV de los justificativos.

tantes del reino. El cultivo del arroz no ofrecía los inconvenientes que en la Plana, por la gran distancia que separaba á los terrenos pantanosos de la población. Cultivaban también en los terrenos bajos la caña de azúcar, y de las variedades de vid fué exportada por los aragoneses á Francia, la conocida con el nombre de *vermell* que por su color rutilante y brillante era muy apreciada y le valió la denominación de *Murvedre*. Esta abundancia de productos creó la necesidad de la habilitación del puerto de Murviedro, para facilitar el comercio marítimo como ya se ha indicado, y todavía vino á favorecer mucho más este ramo de su riqueza, el privilegio de franqueza concedido á su Grao por D. Fernando el Católico en 18 de Enero de 1496 (1).

A la par de este comercio y la importancia de la agricultura, crecían las pequeñas industrias, aunque nunca pudieron tomar el vuelo que en otras poblaciones de la misma índole, por la proximidad de la capital, pero que su existencia nos demuestra algún paso en el progreso de estos ramos de la riqueza pública. Los *pelayres* recabaron de D. Fernando el Católico les otorgase un privilegio dado en 6 de Diciembre de 1493, para que se constituyesen en gremio según los capítulos que se les dieron y que en ellos pudieran poner las armas reales por sello (2). Los tejedores formaban un numeroso gremio; los toneleros surtían con sus industrias á

(1) Véase la descripción del término general de Murviedro.
(2) Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 14.

las inmediatas poblaciones marítimas para el envase y transporte de sus caldos, por lo que alcanzaron de los monarcas de Aragón la facultad de introducir en Murviedro maderas extranjeras libres de todo tributo (1).

No eran de escasa importancia las alfarerías que en el recinto de la morería daban patente muestra de su buen gusto tanto en la forma, como en la variedad de dibujos y bellísimo colorido metálico, con que adornaban sus artefactos (2).

Finalmente, hemos de hacer mención de la actividad y buen celo desplegado por los saguntinos en lo concerniente á riegos, base principal de la agricultura de la localidad. El Consejo de la entonces villa instituyó en el año 1480 una visita anual que habían de practicar los jurados con el objeto de poner el agua en la acequia mayor desde su presa de Algar, sirviendo este acto oficial para renovar anualmente la ratificación de posesión sobre las aguas del río Palancia, y evitar en lo posible la tendencia de los pueblos ribereños á menoscabar los derechos que desde inmemorial eran exclusivamente de Murviedro (3).

(1) Loc. cit. Ind. 2, fol. 34.
(2) Veáse el apéndice que trata de los barros saguntinos.
(3) Archivo municipal de Murviedro. Ind. 1, fol. 19.

CAPÍTULO XXIV

LAS GERMANÍAS

SUMARIO

Origen del levantamiento popular de Valencia.—Nobles y plebeyos.—Elección de los Trece.—Germanía de Murviedro.—Expedición contra los pueblos de la Baronía de Torres—Torres.—La división de Estellés en Murviedro.—Toma del castillo y muerte de los nobles que lo defendían.

RANDES y trascendentales sucesos sobrevinieron en el reinado de D. Carlos I de España, cuando la muerte de Maximiliano de Austria, le puso en sus manos el cetro imperial de Alemania. Alzábanse en Castilla las famosas Comunidades para oponerse al rey y á las demasías de los ministros; en Valencia y Mallorca contra el poder de los nobles; á la par que la Iglesia sufría una fuerte conmoción por la reforma religiosa que iniciara Martín Lutero (1).

Antes de que tuvieran lugar los extraordinarios sucesos de la Germanía de Valencia, que sucinta-

(1) Lafuente, *Hist. de España*, P.ª 3.ª, lib. I, cap. VIII.

mente nos proponemos narrar, habían corrido de boca en boca pronósticos aciagos que presagiaban males sin cuento, al decir de las gentes sencillas de la época. Según Benter, hacía bastante tiempo que en Murviedro era pública y general la profecía, de que vendría tiempo que por una canal de una antigua torre de las murallas de la villa que arrojaba las aguas de lluvia, había de correr sangre humana derramada por manos de hombres (1).

Mientras se celebraba el santo sacrificio de la Misa en la catedral de Valencia, un labrador de Chirivella interrumpió al sacerdote, ofreciéndole dos velas, una colorada y otra blanca, y dirigiéndose luego al gobernador D. Luis Cabanilles, le entregó una espada desnuda, exclamando en alta voz: «Haz justicia, oh juez.» Después interrumpió al Justicia criminal D. Juan Onofre Cruilles y le dijo: «Alerta, D. Juan, que la ciudad y reino están amenazados de una gran calamidad»; y desapareció, dando con ello pábulo á las gentes para que creyeran en señales de próximos trastornos.

Hubo una gran avenida del Turia (1517); un rayo encendió el minarete de la torre de las horas; una luz que recorrió las calles de la ciudad; y acompañando á estos fenómenos se presentó la peste (1519), para completar el cuadro terrorífico con que el pueblo predecía las futuras desgracias.

La mayor parte de la nobleza valenciana abandonó á Valencia con motivo de la epidemia, y el

(1) Cf. Escolano lib. X, cap. II.

gobernador Cabanilles se refugió en Murviedro, dejando en tan aflictiva situación sin gobierno á la ciudad. Mientras tanto, cundió el rumor de que los moros argelinos intentaban un desembarco en estas costas en connivencia con los moriscos del reino, y los gremios, poniendo en ejecución una orden de D. Fernando el Católico, se organizaron en compañías y se prepararon á la defensa.

En esta espantosa crísis, cuando la ciudad más necesitaba de los consuelos que mitigaran sus infortunios, subió al púlpito de la catedral un fraile franciscano, el cual predicó un violento sermón atribuyendo el azote de la peste á la desmoralización de las gentes, y muy especialmente al vicio de la sodomía, y esta fué la primera chispa que inflamó la reprimida conflagración, lanzando al pueblo por la senda de los más grandes estravíos.

La voz pública designaba como comprendidos en este delito á dos sujetos, uno de ellos panadero, al que prendieron y condujeron á las cárceles eclesiásticas por ser tonsurado. Como el vicario general declarase no encontrar suficientes pruebas para sentenciarle, sin embargo, para calmar el motín, ordenó que fuese puesto á la vergüenza, delante del altar mayor, durante los oficios divinos y conducido después á un encierro. Esta determinación no satisfizo al pueblo, que á las puertas de la iglesia le esperaba para apedrearle y pidiendo á gritos para llevarle á la hoguera, lo cual visto por el obispo de Gracia, dispuso retenerlo en la sacristía, cerrando previamente las puertas.

Aumentaba el tumulto, llovían las piedras sobre las ventanas de la sacristía, y ni la mediación de las personas más influyentes, ni la excomunión que contra ellos fulminaban los sacerdotes, pudieron aplacar tanto desenfreno. Penetraron por fin en la catedral por un póstigo, y atronando las naves con su infernal gritería, no hicieron caso del vicario que hizo tocar la campana del *Entredicho*, ni la presencia del Santísimo Sacramento que algunas parroquias sacaron en procesión pudieron apaciguar á las turbas, que no cesaban en su bárbaro intento de llevar á cabo la ejecución del sodomita. Sólo faltaba apelar á los que tuvieran algún ascendiente con el pueblo, y al efecto acudieron los jurados, y los clavarios de los oficios, pero todo fué inútil, pues la multitud se apoderó del infeliz panadero, y conducido á las afueras de la ciudad, lo agarrotaron y quemaron luego, contra el fallo pronunciado por la justicia.

Estos desórdenes llegaron á oídos del gobernador D. Luis Cabanilles, que continuaba en su retiro de Murviedro, y el 9 de Agosto volvió á la ciudad con el abogado fiscal Micer Martín Ponce y veinte caballos y algunos arcabuceros, para abrir una información, pero no encontró culpables. Al siguiente día publicó un bando en el que amenazaba con grandes penas á los alborotadores, enemigos del orden que se reuniesen y pidiesen justicia ó misericordia ante alguna autoridad.

Era demasiado tarde: el gobernador regresó á Murviedro, sin que sus disposiciones tuviesen el

amparo y prestigio de su presencia en Valencia, y el pueblo, envalentonado con su primer triunfo, empezó á ordenar su armamento, y pretextando siempre la guerra á los moros, constituyó la *Hermandad* ó *Germanía*. Entonces arrojaron la máscara que encubría, largo tiempo ya, sus proyectos en contra de una nobleza que había perdido por completo sus primitivas costumbres, trocándolas en vejaciones y atropellos al pueblo, sin que la justicia pudiera contener sus demasías. Divididos ya en dos bandos, conocidos en la época por *nobles* y *plebeyos*, hacían éstos alarde de su fuerza, menudeando las revistas de los gremios el día del santo patrón de cada oficio; y aunque las autoridades tomaron algunas providencias para cortar el germen de los males que empezaban á temer, desoyeron sus mandatos, llevando adelante sus manifestaciones.

Ejercía por entonces gran influencia en el pueblo el cardador Juan Lorenç, hombre ya anciano, pero instruído y elocuente, y amante del bien general, con sus ribetes de adivino. A él acudió el pueblo para oir su consejo en tan críticas circunstancias, y él inspiró la idea de la Germanía, bajo la dirección de una Junta compuesta de *Trece*, cuya resolución apoyó también Guillem Sorolla, uno de los miembros de la asociación, joven audaz, de simpática figura y de no vulgares conocimientos.

Para no dar lugar á que creyeran que desconocían la autoridad del monarca, los síndicos de los oficios levantaron un acta de lo acordado y se la

remitieron al rey para su aprobación: los nobles á su vez dirigiéronle un mensaje, para notificarle el peligro que corría Valencia si no se personaba en ella á jurar sus fueros.

No cesaban las Comisiones de unos y otros al emperador, consiguiendo una vez lo que se derogaba otra, hasta que al fin los *Trece* pudieron alcanzar la definitiva autorización para agermanarse por gremios, obedeciendo los acuerdos de la Junta, pero de conformidad con el gobernador del reino. Circularon la carta real por todo el reino, y para conmemorar tan fausto acontecimiento, acordaron celebrar una solemne revista el 29 de Febrero de 1520, á la que también acudieron algunos vecinos de Murviedro.

En todas partes encontró eco la propaganda de los *Trece*, invitando á los pueblos á agermanarse, pero fueron los que más pronto secundaron el movimiento Játiva y Murviedro, y á estas siguieron otras muchas. Mostraron los saguntinos, vivos deseos de adherirse al movimiento iniciado en Valencia, que á su modo de ver las había de emancipar para siempre de la tiranía de los nobles que moraban en su término, cortando de raíz los costosos é innumerables pleitos acerca del derecho de las aguas, de las pechas y otro género de imposiciones (3). Al efecto enviaron, sus comisionados á los *Trece* de la capital, y recibieron las oportunas órdenes para organizar la junta local de la villa

(1) Viciana, *Crónica de Valencia*. Parte IV, fol. 104 vto.

(Marzo 1520). Entre las instrucciones que le dieron figuraban como principales, la de procurarse armamento, banderas y cajas de guerra y que eligiesen las personas que habían de constituir la Junta y que sólo á ellas obedecieran, hasta el extremo de dar muerte á los que se opusieran á sus disposiciones.

Regresaron los saguntinos á poner en ejecución su deseada hermandad nombrando cuatro prohombres, un síndico y un clavario, siendo el principal promovedor de todo un mesonero de la villa, llamado Francisco Jordán. Al instante cundió la chispa de la insurrección, agermanándose la mayoría inmensa de la población, exceptuándose tan sólo los jurados, los oficiales reales y los caballeros, con escaso número de vecinos bien acomodados. Y poniendo manos en el gobierno y administración de la villa, prendieron al acequiero, que era oficial real, y le pusieron en la cárcel, por suponerle parcial de los pueblos de la Baronía en las cuestiones de los riegos.

El 21 de Mayo de 1520, tomó posesión del cargo de virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, y uno de los primeros pasos que dió, fué atender á la pacificación de las poblaciones más importantes del reino, para que de este modo decayera el movimiento iniciado en la capital. Con el alguacil real mosén Francisco Sarzola, remitió á los jurados de Murviedro una carta del emperador, fecha 4 de Mayo, dándoles conocimiento de su nombramiento y que recurriesen á su autoridad

en todas las necesidades de la villa. Al propio tiempo, les escribía el virey diciéndoles que sabía que el pueblo estaba en armas, ignorando con qué poder ni facultad, ni para qué lo había hecho: que le hiciesen desistir de su empeño, pues de lo contrario habría de entender en su castigo el Justicia de Murviedro, según lo prevenían los fueros y privilegios del reino, para lo cual les remitía adjunto un pregón que debía publicarse por los sitios acostumbrados (1). Á esta provisión contestaron los jurados de Murviedro con carta de 4 de Junio, en la que daban noticias del origen de la Germanía en dicha villa, y de haber dado cumplimiento á cuanto el virey ordenaba (2).

---

(1) Viciana. Obra citada, fol. 47 vto.

(2) Illustrisimo Señor:—Una carta del Rey nuestro Señor y otra de V. S. con un pregon aparte havemos recebido por mossen Francisco Sarzola alguacil real, con las quales havemos recebido grande consolacion, en saber que su M. ha tenido memoria deste su reyno en embiar á V. S. para poner en reposo y tranquilidad este Reyno y bien administrar la justicia.

Pide V. S. le demos cuenta y aviso de lo que en esta villa se hace, y manda que hagamos ciertas cosas en su carta contenidas. A lo que respondemos que obedecemos y obedeceremos siempre sus mandamientos, y por ende luego hizimos publicar el pregon. En la quaresma próxima passada algunos hombres de esta villa alborotadores y poco zeladores del servicio de Dios y del Rey, por poder mandar en esta villa han induzido la mas parte del pueblo á sus voluntades, y hanse ajuramentado y hecho election de quatro hombres en officio que ellos llaman Prohomens y un sindico y un clavario y han adezenado toda la gente y comprado bandera y atambores y se han puesto en orden de guerra, y dizen que todo lo han hecho por mandamiento de los xiij de Valencia. El inventor y principal de todo esto es Francisco Jordan mesonero. Esta gente tiene tanto brio, que los officiales del Rey ni de la villa no osan hablar. Porque los ajuramentados son muchos y desvergonzados y atrevidos y procuran poner las manos en el gobierno y regimiento de la villa, y tòman la jurisdiction del Rey, assi prendieron al Cequiero que es oficial del Rey

Un suceso inesperado agravó la crítica situación de Valencia, declarándose abiertamente la lucha entre nobles y plebeyos. En el camino de Cataluña, entre Almenara y Murviedro, el alguacil Sarzola prendió á un facineroso llamado Antón Pavía, y lo aprisionó en esta última villa en donde estaba procesado, contra el cual recaía sentencia de muerte á instancia de parte. Reclamado por el virey llevábanle al lugar del suplicio el día 4 de Junio de 1520, cuando Sorolla alegando que se hollaban los fueros condenando al reo sin oirle, se interpuso con algunos de los suyos arremetiendo á estocadas á la comitiva y arrancándoles de sus manos al preso, lo depositaron en la catedral.

Al saber el virey por uno de sus familiares el desacato inferido á su autoridad, disponíase indignado á atajar la preponderancia de los populares, pero lo impidieron el regreso de las turbas de la Iglesia Mayor, que empezaron á golpear las puertas y ventanas de su alojamiento, con descompasada gritería, hasta que el jurado Bustamante pudo acallar el alboroto. Otro conflicto ocasionó al virey, Guillem Sorolla; escondióse en su casa

---

y le pusieron en la carcel. Estamos en todo lo demas tan corridos y perdidos que si no fuesse la confianza, que tenemos en V. S. habríamos de desamparar nuestras propias casas y haciendas y huyr en otras tierras. La fidelidad de esta villa al Rey solamente queda en los officiales del Rey y de la villa, y en los cavalleros y algunos otros hombres principales y bien pocos, que todos los demás son agermanados: y en estos pocos fieles V. S. terna seguridad que no se apartaran del servicio y obediencia del Rey y de V. S. mientra bivirán. E nuestro señor Dios etc. de Morvedre á iiij de Junio. Año de M.D.xx. Viciana, loc. cit. fol. 48.

haciendo circular por la ciudad la noticia de que había sido víctima de las iras del conde de Melito. Alborotóse nuevamente el pueblo, y con infernal gritería comenzaron á combatir la casa del virey, quien logró salvar la vida abandonando la ciudad el día 6 de Junio.

Refugiado el virey en Játiva, requirió á las villas reales del reino por medio del gobernador de Castellón de la Plana, quien remitió una carta de aquella autoridad á los jurados de Murviedro en 19 de Julio (1). En esta carta les rogaba el rey, que procurasen reducir á la obediencia á los agermanados de la villa, entregando el armamento al capitán general del reino dentro de tercero día. Pero los jurados de Murviedro salían del paso, haciendo ver al virey la difícil situación en que les colocaban las circunstancias, cuando los *Trece* de Valencia mantenían con poderosa influencia, siempre vivo el movimiento de insurrección.

El 20 de Agosto, desde Denia, remitió nuevamente el virey cartas al gobernador de la Plana para demandar auxilios á las villas reales, y la contestación que dieron los jurados de Murviedro por medio de aquel funcionario, retrata vivamente la actitud de los agermanados y el poco prestigio de la autoridad. Dice así: «*Los jurados de Morvedre* »*responden que no osarán tractar con los principales* »*agermanados de la villa, que renuncien: porque* »*no durara mas la vida en ellos, demientras que les*

(1) Viciana. Obra citada, fol. 67 vto.

»leerán la carta, pero con todo procurarán buscar »algun medio como se les dé la carta, y que segun el »pueblo está movido, al presente no hay medio alguno »para que hagan cosa buena; y que los oficiales »y todos los caballeros siempre están prestos al servi»cio del rey é de V. S. Digo á V. S. que está tal la »germania en Morvedre que huve de salir de presto »de entre ellos y ponerme en cobro» (1).

Contribuyó á embarazar la situación de la villa de Murviedro, el haberse resucitado entre ésta y D. Juan Valltera, señor de la Baronía de Torres-Torres, antiguos odios motivados por el pago de las pechas y cuestiones de riegos. En 2 de Mayo de 1517, habían enviado los jurados de Murviedro un verguero y un escribano para que embargaran ciertas prendas á los vecinos de Torres-Torres, Algimia y Alfara, y habiéndoles opuesto seria resistencia demandaron auxilio al Justicia de la villa. Visto que tampoco reconocían la autoridad del Justicia, organizóse una expedición de cuatrocientos hombres, con la bandera de Murviedro contra aquellos lugares, y llegados á Alfara la combatieron reciamente resultando veintidos moros muertos y muchos heridos por ambas partes.

Abrióse amplia información de este hecho, procesando á todos los de la villa que habían empuñado las armas en defensa de sus privilegios y franquicias, pero como afirma un escritor de aquella época, *aunque esto les era muy necesario á los*

(1) Viciana. Obra citada, fol. 74 vto.

saguntinos para defender sus derechos, no bastaba á poderse conservar por tener tantos contrarios poderosos que se la comían (1). Este fué sin ningún género de duda, el motivo más poderoso para la Germanía de Murviedro, puesto que hizo renovar en Enero y Marzo de 1521 las antiguas cuestiones entre aquellas universidades, maltratando los saguntinos á los vasallos de la Baronía de Torres-Torres. El infante D. Enrique de Aragón, duque de Segorbe, escribió al Justicia, Jurados y Consejo de la villa de Murviedro, reprendiendo su modo de proceder y aconsejándoles que supuesto tenían pleito ordinario en la corte del gobernador de Valencia, pidiesen justicia por los términos que las leyes y fueros del reino disponían (2). Los de Murviedro enviaron al síndico y dos prohombres al infante, prometiendo seguir su consejo y que no innovarían cosa alguna contra los caballeros heredados en los términos generales de la villa. Empero, olvidando luego la promesa, en 15 de Marzo varios vasallos de los lugares de Alfara y Algimia vieron embargadas sus ropas, frutos y acémilas, por ciertas deudas en la contribución de pechas, y prosiguiendo las vías de hecho, arruinaron dichos lugares como si se tratara de tierras de enemigos. El infante sintió tanto este desafuero, que en carta de 18 de Marzo les decía á los de Murviedro, que no les prestaría favor ni ayuda en cosa alguna, y que

(1) Viciana, loc. cit., fol. 104 vto.
(2) Id., id., fol. 105.

no fueran á darle explicaciones del caso, porque de sí mismo era tan notorio, que no había necesidad de información, ni les daría audiencia (1).

En abierta rebelión todo el reino contra la nobleza, sólo se exceptuaron muy pocas poblaciones de importancia, entre ellas Morella, cuya decisión y entusiasmo por la causa realista, llegó hasta el extremo de amenazar con la muerte á sus propios hijos, si osaban hablar en favor de los plebeyos. Uno de los hechos más culminantes llevados á cabo por los tercios morellanos, en esta época de trastornos, fué la toma de San Mateo. Habíase alzado esta villa en 20 de Junio contra los nobles, asesinando á su gobernador D. Fernando Zahera, y los tercios morellanos volaron á reprimir la sedición tomando la población por asalto. Lograron acorralar á los de la Germanía en la torre de la iglesia, y al fin hubieron de rendirse medio asfixiados por el humo que producían las gavillas de trigo encendidas en el hueco de la escalera.

Al llegar á Valencia la noticia de la derrota de San Mateo, pusiéronse en movimiento los plebeyos organizando una división á las órdenes de Miguel Estellés, para que recorriese el Maestrazgo y levantara el país contra los de Morella. Previamente avisada la villa de Murviedro de la salida de los expedicionarios, les prepararon un contingente de doscientos hombres, la mayor parte de los pueblos vecinos, á las órdenes del capitán Francisco Com-

(1) Viciana, loc. cit., fol. 105 vto.

pany. La división de Estellés fuerte de seiscientos hombres, fué recibida con grandes muestras de alegría por los pueblos del tránsito, facilitándole recursos de gente, dinero y abundantes víveres.

El Baile de Murviedro mosén Juan de San Felíu era alcaide del castillo, en donde se había hecho fuerte en 20 de Junio contra los agermanados, por orden del virey, con algunos caballeros, deudos y parciales de la villa, que al abrigo de la fortaleza y esperando pronto socorro del duque de Segorbe, no titubearon en arrostrar el peligro. Disgustados sobremanera los agermanados de la villa, de la actitud hostil de los caballeros, subió una comisión compuesta de nueve hombres de los principales para proponer al alcaide que recibiese en su compañía para la guarnición de la fortaleza cincuenta vecinos. Comprendiendo el alcaide que lo que pedían los agermanados equivalía á una rendición, se excusó con palabras corteses agradeciéndoles el ofrecimiento, visto lo cual los comisionados, en nombre de Murviedro le juraron que lo tomarían por fuerza. El alcaide les mandó abandonar la fortaleza, lo que hicieron de mal talante los plebeyos y al momento reunieron el Consejo de la villa para dar cuenta de su cometido, habiendo acordado el bloqueo del castillo, á cuyos centinelas dieron la orden de que prohibiesen en absoluto la entrada de víveres. Ignoraba el alcaide esta orden, y un esclavo suyo que bajó á la villa á comprar carne cayó en manos de los centinelas y le amenazaron de muerte si intentaba hacer semejante cosa,

lo cual refirió á su amo haciéndole comprender que estaban declaradas las hostilidades.

Los defensores del castillo izaron al momento dos banderas, una sobre la torre del Espolón y la otra en la del Ídolo, y no cesaban nobles y plebeyos de dirigirse denuestos y provocaciones hasta el punto de fracturarle el muslo á un guarda, de un arcabuzazo disparado desde la fortaleza. Esta provocación acabó de excitar los ánimos muy predispuestos á la venganza; se alborotó la villa y al momento se aprestaron los saguntinos al ataque, con las fuerzas de Puzol, Puig, Rafelbuñol y Masamagrell que se habían reunido para engrosar la división de Estellés. Apenas había en el castillo hombres para guardar una muralla, según memorias de la época, y previendo la dificultad de prolongar la defensa, enviaron un aviso demandando socorro al duque de Segorbe, pero cayó en manos de los agermanados y muerto al instante.

En tanto se preparaban las fuerzas existentes en Murviedro al ataque del castillo, llegaba la división de Estellés al amanecer del martes día 25 de Junio, y después de haber dado algún descanso á la gente, se concertó el plan de ataque según las instrucciones de Estellés, formando dos columnas precedidas de las banderas de Murviedro y Valencia.

Fortaleza de tan gran perímetro y por tan pocos defendida, no costó mucho esfuerzo en asaltarla, consiguiendo hacer retirar á los caballeros á la capilla de la fortaleza, no sin sostener cuanto pu-

dieron el rudo empuje de sus enemigos. Alcanzáronles en su refugio, y derribando las puertas degollaron á cuantos pudieron haber, pues, algunos debieron la salvación á la fuga descolgándose por las murallas. Los muertos fueron: mosén Gaspar y Galcerán de San Felíu, hermanos del Baile, mosén Manuel Juan Esparza, Bartolomé Armengol, caballeros, y Povil Castellnou, Juan García, Jerónimo Picó, Francisco Zapata, Juan Ivarra, Guayta, maestro Francisco Asensio, Juan Ramón Forcadell, Miguel Prats, Pedro Sanchis, Francisco Ballester, Miguel Andrés, Matías Puig y otros. Entre los que se escaparon figuraban: D. Juan Aguiló, D. Guillem Aguiló, Juan Montero, Bernardino Victoria, Gaspar Malonda, Bernardo Marcen y otros. Sólo respetaron al Baile, quien, con las llaves en la mano y acompañado de las mujeres y niños, pudieron alcanzar protección de los clérigos de la parroquia interponiéndose con el Santísimo Sacramento, y encerrándole después en la Sacristía de la iglesia parroquial (1).

Cuéntase de aquella lucha fratricida, que un

(1) *Dietari del capellá de Alfonso V*, existente en la Universidad de Valencia, fol. 657. *Fuster y Membrado*. Sucesos memorables. Viciana, loc. cit., fol. 144, dice: que ganadas las plazas del castillo que hoy llamamos, Dos de Mayo, Ciudadela, Armas y Tres Castillos, se retiró el Virey á la de Almenara por ser mas fuerte que las demas, y como anocheciese, dejaron en derredor de ella muchos centinelas para que no escapara nadie. Entretanto, dos frayles franciscanos pudieron alcanzar del jefe de la division Miguel Estellés, que al amanecer del dia siguiente subirian al castillo los clerigos de la parroquia, para salvar con el Sacramento, las mujeres y niños que se habian refugiado en la fortaleza.

agermanado de Murviedro de los que tomaron parte en el ataque del castillo, al ver á un hermano suyo que militaba en el bando contrario defenderse porfiadamente en la puerta de la capilla, de los golpes que le dirigía un plebeyo, exclamó: «quitaos vos que yo le quiero matar de mi mano» y habiéndolo conseguido le cortó la cabeza con inaudita saña. Después bajó á su casa y le dijo á la madre: «ved aquí la espada con que he muerto al traidor de mi hermano que estaba gritando en lo alto *viva el duque de Segorbe*. El castillo no ha de estar por el duque sinó por el rey, y pues le ha sido traidor bien le está lo hecho» (1).

Desde Murviedro escribió Estellés á los Trece de Valencia, dándoles cuenta de la toma del castillo y de su partida hacia la Plana, que se verificó el día 26 de Junio (2). Pocos días después, tuvo lugar en aquella villa uno de esos sucesos sangrientos tan frecuentes en la exaltación de las pasiones, que traen en pos de sí las guerras entre hermanos.

---

(1) *Décadas de Escolano*, lib. X, cap. V.

(2) Muy magníficos señores: el martes quando esclarecia llegamos en esta villa de Morvedre, con ccc. infantes, y por su cansancio les mandamos dar refresco: y luego nos juntamos con la gente de la villa, y de los lugares de la huerta, que todos fueron buen numero de gente, de que hizimos dos esquadrones. Iva delante la bandera de Valencia, y despues seguia la bandera de Morvedre, y despues las otras. Ganamos el castillo y matamos xviij hombres que los mas son caballeros: y alsamos la vandera de Valencia en una torre por la victoria. Dimos el saco como á ropa de enemigos del rey: y porque vosotros señores y todos los del pueblo hos alegreys, de victoria de Castillo tan importante ganado, para memoria en los venideros tiempos, hos damos de ello aviso. Mañana partiremos para Villareal, y á San Mateo. De Morvedre á xxv de Junio año de M.D.xxj.—Viciana, obra citada, fol. 144.

Juan Iváñez, notario, había representado á la villa de Murviedro como síndico en el mensaje para que regresara el virey á Valencia. Al ocurrir la toma del castillo, se ocultó, temiendo alguna venganza de los plebeyos, y así continuaba hasta que lo encontraron y fué conducido á la cárcel en medio de la gritería del pueblo que lo quería apedrear. En vano intercedieron por él algunas personas de orden que recelaban el triste fin que le esperaba; sacáronle al fin al tercer día en camisa, con una cruz en las manos, y desoyendo los clamores del infeliz, que pedía misericordia, le destrozaron sin piedad á cuchilladas.

El castillo de Murviedro quedó á cargo de Pedro Puig de Pasques, nombrado alcaide por los agermanados, con suficiente guarnición que lo defendiese, mientras la división de Estellés avanzaba hacia el Maestrazgo, como veremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXV

CONTINUACIÓN DE LAS GERMANÍAS

SUMARIO

Derrota y muerte de Estellés.—Ardid de los saguntinos.—Alboroto en Valencia contra el duque de Segorbe.—La división de los populares en Murviedro y la de los nobles en Almenara.—Célebre batalla de Murviedro.—El Marqués de Zenete recobra el Rat-Penat en Murviedro.—Ríndese esta villa al virey.—Fin de la Germanía de Murviedro.

EMOS dicho en el capítulo anterior, que á la hueste de Estellés se le reunieron doscientos hombres en Murviedro, la mayor parte vecinos de esta villa y de los pueblos inmediatos, y juntos prosiguieron la marcha con dirección al Maestrazgo. En Alcalá de Gisbert supo Estellés que el duque de Segorbe, á quien se le habían unido fuerzas de Onda, había entrado en Villareal poco después de haber salido él de allí, y que desde este punto amenazaba á Castellón de la Plana. Comprendió al momento lo crítico de su situación si los tercios de Morella se daban la mano con la división del duque, y antes que esto suce-

diese, resolvió retirarse á la capital, marchando toda la noche por la orilla del mar hacia Oropesa.

Cuando los agermanados verificaban este movimiento, el duque se apoderaba de Castellón, y decidido á interceptarles la retirada, salió en su busca con seiscientos infantes y cincuenta caballos. El día 4 de Julio, al amanecer, avistáronse las dos divisiones, y aunque al principio unos y otros sostenían bizarramente la acción, hubieron de ceder los agermanados al empuje de la caballería de los contrarios, sin que fueran bastantes á rehacerles las voces de mando de Estellés, ahogándose muchos en el mar y en las acequias, y los más, entre ellos Estellés, quedaron encenagados en las marjales *de fang basta les barbes*, según un testigo de vista. La derrota fué completa y Estellés preso con otros caudillos valencianos, fueron ahorcados y descuartizados en Castellón, en desagravio de los nobles.

Al saberse en Valencia el triste fin de la expedición de Estellés, un grito de indignación resonó por toda la ciudad; al momento se mandó tocar las cajas, aprestar la artillería, y la gente de armas se apresuraba á alistarse á las órdenes de Juan Caro. Preveyendo los males que acarrea la guerra civil, que ya estaba declarada, salieron en procesión las parroquias, llevando los sacerdotes las capillas de los muertos en la cabeza, en señal de luto, y con cayados en las manos, pidiendo misericordia y conjurándoles en nombre de Dios para que desistieran de una lucha siempre fatal para vencidos y

vencedores; pero los populares, ensoberbecidos y ciegos á toda súplica, les respondieron «que ya no era ocasión de misericordia, sinó de justicia».

Dejemos marchar esta expedición hacia la Ribera, en busca del ejército organizado por el virey y vengamos á Murviedro donde tenían lugar sucesos de no menos importancia.

Después de las ejecuciones de Castellón, celebró el duque de Segorbe Junta de capitanes resolviendo acercarse á Valencia, y al efecto, salió de aquella villa el 8 de Julio hacia Villareal, en donde descansaron, entrando el 11 en Nules, cuyo punto se había elegido para cuartel general.

La situación de los agermanados de Murviedro no podía ser más crítica y desesperada; comprometidos por su decidida cooperación al movimiento revolucionario y por los excesos cometidos en la toma del castillo; y sin fuerzas suficientes para contrarrestar la aproximación del ejército del duque de Segorbe, que les molestaba con sus continuas correrías, no cesaban de pedir socorro á los de Valencia. Cada correo que enviaban los de Murviedro, producía una alarma en la capital, agolpándose el pueblo ansioso de saber las nuevas de que era portador; con el objeto de evitar estos tumultos, ordenaron los Trece por consejo del subdelegado de gobernador, marqués de Zenete, apostar hombres de su confianza en las avenidas de los caminos para recibir los partes y contestarlos reservadamente.

De todas partes acudían caballeros deseosos

de tomar parte en el movimiento iniciado por el duque de Segorbe, unos con sus tercios, otros con sus leales vasallos. Diariamente hacían las tropas reales apostadas en Nules, algaradas por tierras de Murviedro, produciendo las alarmas y sustos consiguientes, mientras los moros, que en número de dos mil se habían levantado en favor de la nobleza, recorrían los lugares de la baronía de Torres-Torres, rompiendo azudes y acequias que conducían el agua á la villa de Murviedro.

Los incesantes clamores de los saguntinos no movían á los de Valencia á venir en su auxilio, y en tal aprieto, recurrieron á un diabólico ardid, muy propio para exaltar los ánimos del pueblo valenciano en aquellos días que tan fácilmente se desbordaba por la pendiente de la revolución. Dos jóvenes de Murviedro que habían salido á bañarse, se ahogaron en una de las acequias inmediatas á la población, y un tal Franciscot, agermanado de los más furibundos, les desfiguró la cara con varias heridas para hacer creer que habían sido asesinados por los moros de Gilet. En esta disposición, los cargaron sobre una caballería, y acompañados por algunas mujeres que se encargaron de hacer el papel de plañideras, diciendo que eran víctimas de los moros partidarios del duque, penetraron en Valencia por la puerta de Serranos (1).

(1) Dimars á xvj de Joliol vingué nova que habien degollat los moros de Gilet dos fadrins de edat de xv anys poch mes ó menys é de fet los portaren á Valencia morts damunt un rosí, en dos paveses les nafres que tenien son les seguents: degollats per la gola y en lo cap dos coltellades damunt lo front en

Á la vista de los supuestos asesinados, se agolpó numeroso concurso, y un fraile augustino llamado Fray Lucas Bonet, con un crucifijo en las manos comenzó á arengar al pueblo, clamando para que se vengara á los mártires de Jesucristo. Esto excitó hasta tal extremo la sed de venganza de los valencianos, que desaforadamente exigieron de los Trece un capitán que los acaudillara contra el ejército del duque de Segorbe.

Hizo esfuerzos sobrehumanos el marqués de Zanete, amonestando al pueblo para que recobrara la calma, y una vez depurados los hechos, obrarían con la prudencia y tacto necesarios en tales casos. Desoyeron estas reconvenciones; y puesto el fraile á la cabeza de las turbas, se dirigieron á la catedral pidiendo á gritos la bandera de la cruzada. Excusáronse los canónigos, y entonces dijo un tal Artés, hijo de un notario, que le acompañaran, que él sacaría la bandera de la sala. Hízose

creu, y les mans desconjuntades un poc, é axí portats á Valencia essent al Portal tot lo poble fonch avalotat vist tal acte, ço es que lo motiu hera que los moros los habíen degollats prengué un jove un Crucifixi é cridant Misericordia aná per tota Valencia avalotadament de que fonch ajustada molta gent etc. *Dietari del capellá de Alfonso V*, fol. 657.

Viciana (loc. cit., fol. 156) amplía algo más este pasaje, que nosotros tomamos de la crónica m. s. de Morella. La guarnición de Murviedro, dice aquel cronista, inquietaba los lugares de la Baronía con sus frecuentes algaradas, ahuyentando á los moros que se acogían al monte. En una de estas escaramuzas, que acaeció á 15 de Julio de 1521, los moros de Petres mataron dos muchachos é hirieron otro, el cual dió aviso á los agermanados de Murviedro de todo lo sucedido. Al momento salieron cuatrocientos hombres contra Petrés, donde encontraron á las dos víctimas horriblemente mutiladas, y en venganza pegaron fuego al lugar, calculándose los daños ocasionados por el incendio en trece mil ducados.

así, y penetrando en el Consejo, tomó la *senyera* y la colocaron sobre el portal de Serranos, como señal de guerra contra el duque de Segorbe. Todavía continuó excitando al pueblo Fray Benet, y para ello puso un crucifijo entre dos banderas en la posada de dos puertas de la calle de Murviedro, y frenético el pueblo con este aparato de venganza que él santificaba con sus exhortaciones, corría por la ciudad en busca de armas al grito de «guerra, guerra al duque de Segorbe».

Viendo el Consejo la pertinacia de los populares en ir contra el duque de Segorbe, y que se habían llevado el estandarte resueltos á salir á campaña solos si fuese necesario, resolvieron que Jaime Ros, *jurat en cap,* capitaneara la división que era fuerte de cinco mil hombres, con algunas piezas de artillería, y banderas de las cofradías, llevando la de la ciudad micer Pedro Marzá, cardador, y haciendo las veces de maestre de campo general un mesonero *del bordell* llamado Juan Sisó.

El día 16 de Julio salieron de Valencia, pernoctando en las posadas de Puzol, y al siguiente, que era miércoles, á las siete de la mañana, entraban en Murviedro, luciendo alguno de ellos trajes costosos, *calses de deu ducats,* aunque mal armados y peor municionados (1).

---

(1) M. s. de Morella. El M. s. de Mossen Jorje Juan dice así: E de fet aquell dia anaren fins als hostalets de Puçol é lo sendemá de mati fonch dimcres á 17 del dit foren á set hores del mati en Morvedre, de que buida tanta gent aquell dia de Valencia en camí de Morvedre, que en lo endema se trobaren pasats set milia homens de ses cases los demes, é molts desmandats ab ells.

Entretanto, el duque de Segorbe recibía en Almenara un confidente del marqués del Zenete, notificándole la salida de los agermanados y sus intenciones, lo que le indujo á celebrar junta de capitanes para acordar el plan que convenía emprender. Contaba el duque con ochocientos moros de guerra, acaudillados y pagados por un rico descendiente de los Benamires, vecino de Benaguacil y vasallo del de Segorbe. De Jerica y Torres-Torres habían llegado algunas compañías pagadas por aquellas villas, á pesar de los esfuerzos que para evitarlo había hecho Guillem Soralla con su presencia en aquellos pueblos. Formaban parte también algunas tropas de Cataluña, al mando de mosén Luis Oliver, así como los tercios de Morella y Onda y numerosos caballeros que seguían la causa del duque, pudiendo contar la división realista con mil quinientos infantes y ciento diez jinetes.

El 17 de Julio, á las cinco de la tarde, se estaba celebrando en Almenara el consejo de guerra, en el que predominaba la opinión de que no se debía aventurar el todo por el todo en una sola batalla, pues no contaban con suficientes fuerzas para oponerse á los agermanados, que se iban reforzando por momentos; que lo mejor sería retirarse á una plaza fuerte y dejarlos que se cansasen y desbandasen como gente indisciplinada, para deshacerlos y acabarlos luego sin exposición alguna.

No pensaba así el duque; joven, y como á tal, impetuoso, no quería empañar la memoria de sus

ilustres progenitores con una retirada que, aunque la prudencia y la mayoría la aconsejaban, podría traducirse por cobardía; así que fué de parecer que se buscara al enemigo sin reparar en el número, pues más valía perder la vida y haciendas, que la honra, que es lo único que debe estimar todo buen caballero. Las palabras del duque inflamaron el entusiasmo de los allí reunidos, y aunados los pareceres, quedó resuelto ir á buscar al enemigo donde se encontrara.

Aquella noche quedó todo preparado para aceptar la batalla; y para evitar una sorpresa, se destacaron algunas avanzadas de morellanos al mando de D. Berenguer Ciurana, recorriendo el campo el mismo duque, que no descansó un momento alentando á las tropas con su presencia.

Apartémonos por un momento de Almenara, en donde los caballeros siguen aprestándose para la batalla, y vengamos á Murviedro. Era esta villa un inmenso cuartel, en donde reinaba el bullicio y la alegría, blasonando todos de valor y gritando guerra á los nobles, pero sin acordarse para nada de ordenar un plan de conducta en vista de la proximidad del enemigo. Sin duda la superioridad numérica les desvaneció hasta el punto de creer que sin el menor esfuerzo, abatirían al día siguiente el poder del ejército realista.

Durante el día 17 de Julio los populares tuvieron en Murviedro algún descanso, mientras de los pueblos inmediatos acudieron á engrosar la división unos dos mil combatientes.

Llegó el jueves, 18 de Julio de 1521: por la mañana sonaron las cajas, saliendo los populares de la villa por el camino de Almenara, y pasado el río, hicieron alto en un campo llamado del Rey (1). Aquí, el general de la hueste pasó una revista de las tropas con que contaban para emprender la batalla, y resultaron como unos ocho mil combatientes, entre piqueros, ballesteros y arcabuceros, pues la caballería era arma de que usaban poco los agermanados; en cambio, conducían un tren de artillería, compuesto de ocho falconetes, pertenecientes á los gremios que llevaban grabados los escudos de los oficios. Hubo diversidad de pareceres acerca de las operaciones que iban á emprender: algunos capitanes sostenían que debían dirigirse contra los lugares de moros y saquearlos y destruirlos; mientras que otros opinaron por la lucha con los del duque, y después sería más fácil correr la comarca. Terminada la discusión, marcharon sin orden por el camino de Almenara hasta llegar al punto de unión del camino de los *Valles* con el anterior, donde se detuvieron más de dos horas por haber visto algunos jinetes enemigos hacia la parte del mar.

Enterado el general de la proximidad del enemigo y de los elementos de que podía disponer,

(1) *Crónica de Morella.* Viciana (loc. cit. fol. 156 v.to) añade, que este campo estaba junto al camino hacia el N. Que la guarnición de Murviedro salió antes que nadie para tomar parte en la batalla, pero el capitán Ros les mandó que quedaran en la villa para guardarla, costándole gran trabajo hacerles desistir de su empeño.

dividió el ejército en tres cuerpos: el primero fuerte de cuatro mil quinientos hombres, con la artillería y los piqueros, debía dirigirse hacia Almenara, siguiendo la carretera. El segundo de mil seiscientos, compuesto la mayor parte de ballesteros y honderos, debían continuar por la derecha de la carretera entre los olivares de la partida de Montiber, llevando la orden de hostilizar y distraer la caballería del duque. Y el tercer cuerpo, compuesto de dos mil hombres, los más escogidos y en su mayor parte arcabuceros, debían marchar á mano izquierda, por el camino de los Valles, apoyándose en un montecillo llamado de los *cuervos* (1), con el intento de, sin ser vistos, caer sobre la retaguardia del duque y sembrar el espanto y la dispersión.

Conocida la topografía del sitio donde se había de librar la batalla, se ve que las disposiciones adoptadas por los populares eran bastante acertadas; pero la falta de previsión y de conocimientos militares y la demasiada confianza en el mayor número de combatientes les había de acarrear la perdición.

El duque, como soldado experimentado, había enviado jinetes hacia Murviedro para que espiaran los movimientos del enemigo, á fin de evitar una sorpresa. Mandó que se racionaran sus tropas, no escaseándoles el vino, y él mismo recorría todo el campo para enardecerles con su palabra y su ejemplo.

(1) Este montecillo histórico queda ya mencionado en el capítulo XVI.

Sabiendo de antemano el orden de ataque de los agermanados, ordenó su plan de batalla de la siguiente manera: dividió también sus fuerzas en tres cuerpos. En el primero figuraban á la vanguardia las compañías de Morella y de Onda, con los soldados moros en el centro, y la artillería, que consistía en cinco falconetes de lomo, tres de bronce y dos de hierro para seguir por la carretera. El segundo se componía de la caballería, que había de marchar por la derecha y cargar por el primer flanco que descubrieran. Y el tercero lo formaban las compañías catalanas, con orden de cubrir la retaguardia y el ala izquierda. Dispuso, además, el duque, que toda la gente se colocara una cruz blanca en el pecho para distinguirse de los enemigos.

Emprendieron los populares la marcha hacia Almenara sin cuidarse de averiguar las disposiciones del enemigo y sin haberse desayunado, pues les decía el Maestre de campo que en aquella villa almorzarían, donde tenían buen repuesto los caballeros.

Las descubiertas del duque volaron á participarle el movimiento de los enemigos, y en seguida se puso en marcha según el plan establecido. La gran polvareda que la caballería de los nobles levantaba en el camino real, fué la primera noticia que Juan Sisó tuvo del avance del enemigo, y al momento hicieron alto en el punto donde estaba la torre de D. Juan de Villarasa, y preparáronse para empeñar la acción, dando la orden de no perdonar la vida á nadie de los que cayesen en sus manos.

Eran las once de la mañana. Día sereno y de calor sofocante, como suelen ser los del mes de Julio en esta región meridional. Las tropas del duque seguían avanzando, y al encontrarse como á doscientos pasos del enemigo, que marchaba hacia ellos con el Rat-Penat en el centro, recibieron una descarga de artillería y mosquetería, que vino á dar á los moros, vasallos del duque, y aterrorizados por el estruendo, se dispersaron hacia el cabezo de los *Cuervos,* donde se protegía el tercer cuerpo de los agermanados. Allí se cebaron en ellos las espadas y picas de los que, emboscados tras de la colina, les pillaron con tal sorpresa, que pocos salieron con vida, huyendo despavoridas hacia Almenara.

Mientras tanto, las compañías de Morella, Onda y Castellón, sostenían el fuego parapetados entre unos acebuches, no atreviéndose á cargar el gran frente que presentaban los agermanados; pero, por fin, viendo que el cuerpo del centro disminuía el fuego, «*¡á ellos!*» gritó D. Pedro Sancho, que llevaba la bandera; «*¡á ellos,* morellanos, que la victoria es nuestra!» Estas voces reanimaron á los realistas, y cargando con bizarría, desconcertaron las primeras filas de los populares y empezaron á retirar á la desbandada.

Viendo el duque las ventajas que llevaban sus tropas en el primer cuerpo, lanzó la caballería por los flancos del enemigo, sin que el segundo cuerpo de los populares tratara para nada de impedírselo. Entonces viéronse acosados los agermanados del

primer cuerpo por los flancos y por el frente, y no pudiendo contener este empuje, empezaron á retirar en buen orden hacia Murviedro, y aunque la artillería venía protegida por una compañía, hubo de ceder al esfuerzo de los morellanos y cayó en su poder.

Durante la retirada, un capitán del ejército real llamado Galcerán Peñarroja Turco, arremetió con los suyos al porta-estandarte mosén Pedro Marzá, y aun llegó á asirse de él; pero trabándose una encarnizada lucha, ayudado cada uno de los suyos, resultó muerto el capitán realista, sin que el Rat-Penat cayera en manos del enemigo.

Hasta las puertas de Murviedro llegaron los realistas persiguiendo al primer cuerpo de los populares, y allí, rendidos de fatiga, les esperaban las mujeres de la villa con cántaros de agua y vino para apagar la sed que les atormentaba, costando á no pocos la vida este inoportuno refresco. El segundo cuerpo de los agermanados había retrocedido por los olivares, sin haber entrado en fuego, y ya estaba en la plaza de la villa, cuando llegaron los fugitivos.

Quedaba todavía el tercer cuerpo sosteniendo la lucha junto al cerro de los *Cuervos*. Persiguiendo á los moros, y en la creencia de que el duque se retiraba, llegaron hasta cerca de Almenara; pero sabido por algunos prisioneros que aquél llevaba ventaja sobre el primer cuerpo, revolvieron furiosos hacia el campo donde se empezó la acción, encontrando solamente algunas compañías que guar-

daban la artillería del duque, á quienes cargaron con brío y lograron arrollarlos y dispersarlos. Al propio tiempo los catalanes, que avanzaban á reunirse con sus compañías del primer batallón, viendo que todavía no habían regresado de su persecución de Murviedro, se encontraron con los agermanados, que se lanzaron contra ellos y les declararon en completa dispersión.

Al observar tal cobardía, colérico su capitán don Luis Oliver, corrió con unos cuantos jinetes ante los dispersos y les increpó de este modo: «Compañeros: los buenos catalanes no huyen nunca, y pues ya no podemos escapar con la vida sin perder la honra, conservemos ésta y peleemos hasta el morir». Estas palabras hicieron cobrar ánimo á los desalentados catalanes, y rehaciéndose, acometieron con denuedo á sus contrarios, hasta que, ayudados por algunas compañías de los que volvían del alcance de los de Murviedro, se generalizó el combate con más empeño.

Eran las tres de la tarde: el sol sofocaba con sus ardientes rayos, y los agermanados, que habían salido de Murviedro sin alimento alguno, desfallecidos y sedientos por tan larga pelea, empezaron á desmayar, dirigiendo su retirada al cabezo de los *Cuervos*, donde se guarecieron al principio de la batalla. Pero aumentadas las fuerzas del duque con los que regresaban de Murviedro, les acosaron por todas partes, matando á muchos y escapando otros por distintos caminos hasta llegar á aquella villa.

El campo quedó por el duque, y sus soldados se dieron priesa á despojar á los muertos de cuanto llevaban, logrando un buen botín por ser la mayor

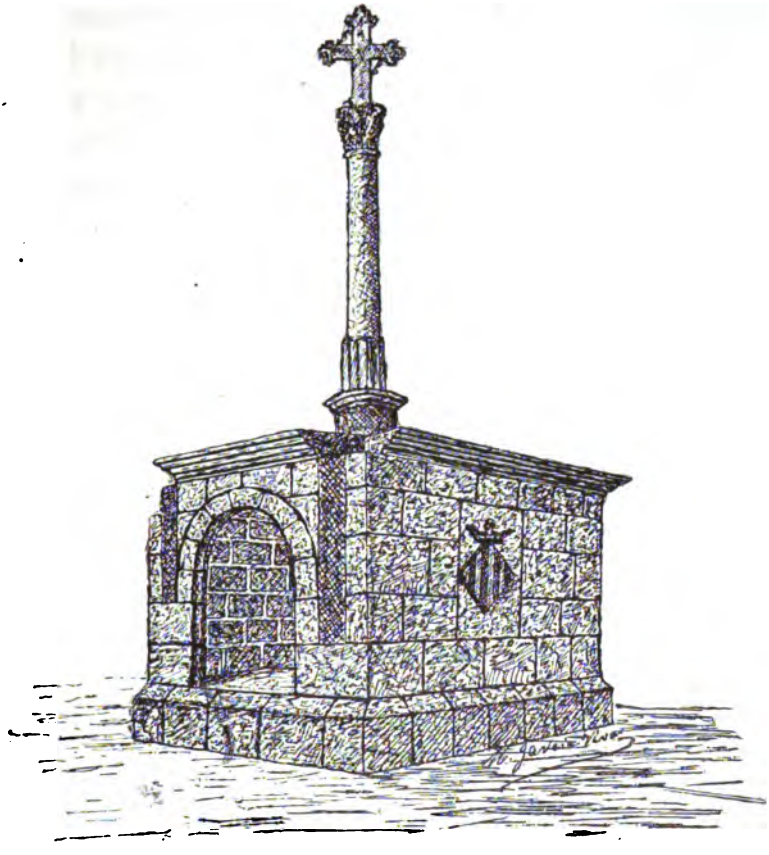

Fig. 10.—Cruz de la Victoria

parte industriales y comerciantes bien acomodados, que hasta allí no habían tomado parte en la Germanía. Se calcularon en dos mil quinientos los que murieron de ambos ejércitos, y si hemos de creer lo que nos dicen las memorias de aquella época, la

batalla no fué decisiva para ninguno de los combatientes, pues cada partido creyó haber salido victorioso (1).

En la noche que siguió á la batalla, pernoctaron los agermanados en Murviedro, y habiéndose corrido la voz de que el Maestre de campo Juan Sisó había tenido la culpa de la derrota, por estar en inteligencia con el duque, alborotáronse las turbas á la puerta de su alojamiento pidiendo á gritos su cabeza. Temeroso de las iras del exaltado popu-

(1) De una part é de altra moriren dos milia homens, de que morí molta morisma, é de la part de Valencia morí molta gent é molts caps de cases, menestrals molts honrats entre nafrats y ofegats de set que la batalla fonch tan gran que los uns é los altres cascú cregué ser victorios y haber guañat la batalla. Mossen Jorje Juan, fol. 662.

Hé aquí el parte de la batalla que remitió el ejército real al virey:

Ilustríssimo Señor.—Hoy que contamos xviij del mes de Julio el señor duque de Segorve capitan de la empresa, acompañado de don Francisco Dezpuig comendador mayor de Montesa lugartiniente de V. S. como á capitan general en este exercito real, y de otros officiales del Rey, con LXXIIII de cavallo y dos mil infantes, mediante la gracia y favor divino, han rompido y vencido el exercito de Valencia, en que habia mas de viij mil infantes y les han ganado el artillería, campo y despojo. Ha sido esta batalla entre Morvedre y Almenara; murieron de nuestra parte xij cavalleros y otros fueron heridos; y de la infanteria murieron CL hombres: de los enemigos murieron hasta dos mil. D. hombres fue la batalla muy reñida hasta herirnos con lansas y espadas y rompimos su esquadron y dieron á huyr, seguimosles hasta Morvedre quedando el campo por nosotros en servicio de su M. y en honra de V. S. como á capitan general por cuya orden llevamos esta guertra plega á Dios sea principio para mas gloria de otros vencimientos que se han de hazer de nuestros enemigos por V. S. y sus capitanes, para que juntados con muchos otros que ganó en Italia sus descendientes tengan que gloriarse en el nombre de V. S. Cuya illustríssima persona nro. Señor Dios tenga de su mano &.ª de Almenara á xviij de Julio Año de M. D. xxj. *Viciana,* loc. cit., fol. 159 vto.—Para conmemorar esta batalla levantóse un monumento en el sitio mismo donde se libró, y se llama todavía la cruz de la victoria. Véase la fig. 10. *Viciana,* obra citada, pág. 157 vto.

lacho, se escondió en el convento de Val de Jesús, frente á Puzol, y de allí le sacaron para encerrarle en las cárceles de Murviedro (1).

El duque de Segorbe retiróse á Almenara, y el 19 de Julio después de dar sepultura á los muertos, fué á asentar el Real en Burriana, aunque la mayor parte de sus soldados le abandonaron para depositar en sus casas lo recogido en el botín. Los valencianos dejaron en Murviedro el Rat-Penat, porque así lo exigieron los jurados de la villa, y regresaron á la ciudad incendiando de paso el palacio que el duque tenía en el arrabal.

No andaban las cosas tan propicias á los nobles en la ribera del Júcar: derrotado el ejército del virey en Gandía por Vicente Peris (2), tuvo que replegarse á Denia, y no viéndose seguro aquí, embarcóse con muchos caballeros con rumbo á Peñiscola. Requirióse después á los señores, caballeros y villas del reino, y caballeros de Cataluña, para que concurrieran á Nules, en donde se había de organizar el ejército real para reducir á Murviedro y Valencia.

En Murviedro continuaba la lucha entre los agermanados y los jurados y Consejo, que ansiaban salir de la angustiosa situación en que habían colocado á la villa. Pero el 30 de Julio renunciaron los Trece de Valencia, merced á las gestiones del mar-

(1) Según se desprende del documento que insertamos más adelante, los populares no mataron á Joan Sisó el mismo día de la batalla como generalmente se había creído, sinó el 4 de Agosto.

(2) En rigor debía escribirse Pérez, como Juan Llorenç y no Lorenzo, como consta en los documentos de la época.

qués de Zenete, y habiendo enviado á Murviedro á los mensajeros Alvaro Carmona y Miguel Gorris, los Trece de esta villa en 1.º de Agosto, renunciaron á sus oficios y á la Germanía, y se hizo en ella público pregón, que ningún soldado saliese á hurtar por caminos ni poblados, y que si alguno fuese hallado con el hurto, incurriría en la pena de muerte. No por esto se ha de creer que se diera por terminada la Germanía de Murviedro, pues mantenían bastante gente de guerra en la fortificación de la villa y castillo y se negaban á entregar la bandera de Valencia, á pesar de las reclamaciones de esta ciudad (1).

El 2 de Agosto fueron á conferenciar con el infante D. Enrique, el Racional y algunos consejeros de Valencia, para que viniera á la ciudad y pusiera paz y justicia. De regreso, entraron en Murviedro, siendo recibidos benignamente por el Consejo y jurados de esta población, á los que notificaron los deseos del infante respecto á despedir las gentes de armas y entrega de la *senyera,* antes de que él pasara á pacificar la ciudad de Valencia. Así prometieron hacerlo los jurados, y al efecto publicaron un bando por los lugares acostumbrados de la villa, que al llegar á noticia de los que todavía pertenecían á la Germanía, alborotáronse en gran manera y trataron de matar á los embajadores valencianos, que salvaron la vida saliendo á uña de caballo. Quedóse escondido en Murviedro el jurado de Valen-

(1) Viciana, loc. cit., fol. 171. M. s. de Mossen Jorje Juan.

cia Jaime Ros, y por una carta suya supo el Consejo de la ciudad, que los alborotadores habían sacado de las cárceles al Maestre de campo Juan Sisó y lo habían alanceado en medio de la plaza de Murviedro. Les manifestaba al mismo tiempo, que su vida peligraba, y ello le movía á suplicar al subrogado de Gobernador, marqués de Zenete, que fuera á Murviedro á castigar á los revoltosos y devolviera la bandera de la ciudad que guardaban en aquella villa(1).

---

(1) Carta de los jurados de Valencia al infante D. Enrique, duque de Segorbe, en 4 de Agosto de 1521.

Al molt excellent Senyor lo Sr. don Henrich infant de Arago y de Cicilia duch de Segorb é compte de Anpuries.

Molt excellent Sr.

Per el racional é alguns dels concellers de esta Ciutat tramesos á vra. excellencia nos es stat refferit que apres de esser partits de vra. altesa pera negociar ab lo concell de vila de Morvedre les coses que habien de negociar per donar principi al que la Ciutat havia de fer ans de la partida de vra. excia. deffet essent ells en la dita vila los jurats é concellers de aquella acceptaren ab molta voluntat lo que per ells los fonch notifficat é dit é foren promptes totes les coses que vra. altesa manat volgues fasen é axí apres essent effectuar é deliberar en concell provehiren ques fos feta crida publica é comensarense de fer dita crida se seguí que molts particulars de la dita vila é de altres parts los quals procuren los scandels é no volen pau é repos feren é comogueren gran avalot en la dita vila dient moltes paraules injurioses dels dits Racional é concellers é altres persones desta Ciutat qui ab ells eren é volent proseguir á coses de fet en les persones de aquells fonch spedient que encontinent cavalcassen com de fet cavalcaren é sen vingueren á la present Ciutat é essent partits segons sabem per letra del jurat desta Ciutat qui sta en Morvedre *la dita gent avalotada matá an joban Sisó qui tenien pres alí per las causes que vra. altesa ja aura sabut* é essent açi los dits racional é concellers é havent referit al concell lo mal tractament que per los dits particulars de Morvedre los es stat fet é encara vista una letra del dit jurat quell no staba prou segur en dita vila &.ª

Cartas misivas de 1521 á 1522.—Archivo municipal de Valencia.

El cronista Viciana añade á este hecho lo siguiente: «Haziendo el pregon, »sallieron muchos soldados bozeando y comoviendo la tierra, y tratando de »traydores á los jurados y racional, amenasandolos de matar, y que la vandera

Movido el marqués de Zenete, por los ruegos de los jurados que con tanto respeto miraban la gloriosa enseña de Valencia, salió á recobrarla en la mañana del 3 de Agosto, con quinientos hombres de armas. No de buen grado entregaron los saguntinos el Rat-Penat, puesto que el marqués recelando algún conflicto que echara por tierra su plan, hubo de retirarse precipitadamente á la ciudad aquel mismo día, á donde llegaba á las once de la noche. Además de la *senyera,* pudo rescatar tres banderas de campo, pertenecientes á los gremios, al jurado Ros, que encontró escondido y á mosén Juan de Sanfeliu, Baile de Murviedro, que permanecía preso por los populares desde la toma del castillo (1).

»del Rat penat no se daría; pues Morvedre la ganó Año M.CCCCXII, venciendo »en la batalla del codolar á mossen Bellera governador. El racional de que vido »el grande alboroto, apriessa y no de vagar tomó el camino de Valencia. Lle»gado á la ciudad presentó á los jurados y consejeros la carta del infante, y dixo: »que el infante quería, que antes de su venida se assentasen en los negocios de »Morvedre: porque en Morvedre son mas diablos que hombres, por lo que »cada dia hazen &.ª»

Obra citada, fol. 171 vto. Johan Sisó fué enterrado el día 4 de Agosto en la iglesia de San Salvador. Arch. parroq. *Llibre Racional* de 1521.

(1) A iij de Agost que fonch disapte, aná lo Marques del Zenete á Morvedre ab sinhc sents homens de peu armats é portaren lo rat penat á Valencia lo dia mateix á les once hores de la nit que no volgué reposar aquella nit lo Marques perque no fesen alguna carambola com solien fer altres voltes, é també portaren lo Batle de dita vila de Morvedre que lo tenien pres é quant se foren recordats tota la gent ab lo Marques foren retornats á Valencia, &.ª M. s. de Mossen Jorje Juan.

«El Marques D. Rodrigo partio de Valencia con D. hombres de guardia, quando llegó dentro el Arraval de Morvedre mandó tocar la trompeta, y que el verdugo entrasse junto al trompeta con una carga de sogas y garrotes; llegando ala plaza mando que le truxessen la vandera del Rat penat y un estandarte de la ciudad y la vandera de çapateros, y que llamasen á Jayme Ros jurado de

El 13 de Agosto escribían los jurados de Valencia á los de Murviedro, diciéndoles que habían enviado un correo al duque de Segorbe, manifestándole las gestiones hechas por unos mensajeros que habían enviado para negociar la entrega de aquella villa y su castillo. Que el magnífico Racional llevaba el encargo de participar á S. E. é influir para que aceptara las condiciones que deseaba la villa, pero reclamaban cincuenta hombres para que se unieran á las fuerzas que acompañaban al duque de Segorbe (1).

Menudeaban las embajadas del Consejo de Valencia al infante D. Enrique, para que fuese pronto á la ciudad y éste las remitía para que negociaran la entrega de Murviedro, hasta que al fin les indicó la conveniencia de que regresara también el virey á Valencia, pues todavía permanecía en Peñiscola. Así lo hicieron y les prometió el conde de Melito que pronto lo efectuaría, pero con la condición de cumplir la ciudad cuanto el emperador ordenaba. En tanto seguían los tratos de entrega y pacificación de Murviedro, pero no era fácil encontrar medio de avenencia y conciliación, por la presión que ejercían los populares sobre el Consejo y jurados de esta villa. El 19 de Setiembre escribían los agermanados de la villa á los jurados de Valencia, suplicando que intercediesen cerca

Valencia, y al Alcayde y bayle de Morvedre y su mujer y hermana, y mandó pregonar que todos los estranjeros salliesen luego dela tierra so pena dela vida.» —Viciana. Obra citada, fol. 172.

(1) *Cartas misivas* de 1521 á 1522.—Archivo municipal de Valencia.

del duque á la sazón en Torres-Torres, para que libertara á veinte hombres que habían apresado sus tropas, mientras se ocupaban en las faenas de la vendimia. Los de Murviedro tomaron en aquella comunicación la voz y el sello del Consejo, pero conocieron los jurados de Valencia la falsificación del sello y acabaron de comprender el ardid después de haber examinado al portador, el cual les dijo, que el número de hombres apresados ascendía á más de sesenta. Para averiguar la verdad del hecho y comunicárselo al duque, escribieron á los jurados de Murviedro rogándoles que les manifestaran todo lo ocurrido (1). No hemos podido averiguar positivamente el desenlace de este incidente, pero presumimos que los de Valencia consiguieron la libertad de los presos saguntinos á la llegada del infante D. Enrique á la ciudad, que fué el 22 de Setiembre. Y es tanto más fundado este parecer, por cuanto en carta dirigida por los jurados de Valencia á los de Murviedro, en 23 del mismo mes, les notificaban la llegada del duque á la ciudad, y que en vez de agradecerles las gestiones que con harto

(1) Carta delos Jurados de Valencia, alos dela villa de Murviedro en 19 de Setiembre de 1521.

Magnífichs é savis señors una letra vra. havem rebut ab un home de aqueixa vila ab la qual nos avisau que la gent del duch havia pres vint homens de aqueixa vila que staben veremant de la qual letra resta algun tant dubtos aixi perque lo home ha dit de paraula que son mes de xixanta homens los que sen ha portat y vosaltres dieu que son vint y encara nos ha paregut que lo sagell ab que venia sagellada dita letra no es lo sagell ordinari de aqueixa vila y per so sta en dupte si es stada feta per vosaltres &.ª— Archivo municipal de Valencia, loc. cit.

trabajo habían hecho por ellos, todavía continuaban amenazando de muerte á las gentes del duque que encontraban por el camino, procedentes de Segorbe (1).

Reforzábase entretanto el ejército del virey en Nules con auxilios de Castilla, y los agermanados de Murviedro dieron aviso á Peris de los grandes aprestos del ejército real, y aun lograron que el 11 de Octubre saliera una división con dos banderas y la artillería con dirección á aquella villa. Mas al llegar á la iglesia de San Antonio en la calle de Murviedro, viéronse acometidos por las gentes del marqués de Zenete que las había dividido en tres grupos: uno por el camino de Alboraya, otro por el de Moncada y otro por el mismo camino de Murviedro, y después de una pequeña escaramuza se apoderaron de la artillería de los populares (2).

Desde este momento la situación de los agermanados de Murviedro era insostenible: el ejército real congregado en Nules, se les venía encima, y el sesgo que habían tomado los sucesos de la Germa-

(1) Carta de los jurados de Valencia alos de Murviedro, en 23 de Setiembre de 1521. Entre otras cosas dice: «segons havem entes les gracies que los de aqueixa vila fan dels treballs é fatigues que sa altesa pren per ells y per tots es continuar manant de matar la gent que es venguda de sogorb ab sa exc.sa y quels aguarden en lo camí pera matarlos quan sen tornaran á sogorb lo que es cosa nefandíssima é digna de gran punicio &.a.»—Archivo municipal de Valencia, loc. cit.

(2) En aço los tacanys de Vicent Perez que staben al Real ab ell no venintlos á conte que ajuntas res de bo ab alguns tacanys que eren venguts de Morvedre prengueren la artillería del Real ab ses carretes é besties per volerla portar á Morvedre per combatre ab lo virey.—*Libre de Antiquitats*. M. s. existente en el archivo de la Catedral de Valencia.

nía en Valencia, eran del todo desfavorables para su causa; pero todavía cifraban alguna esperanza en la resistencia que podía oponer el castillo. Sin embargo, el Consejo y jurados de la villa, con otros muchos vecinos, cansados ya de tanta anarquía, determinaron entregar la plaza al virey, prestándole obediencia.

Al efecto, concertaron con D. Juan Escribá, maestro Racional á la sazón en Nules, de noche y junto á un moral de las inmediaciones de Murviedro, que se emboscaran con el mayor sigilo cincuenta hombres con la bandera del rey, que ellos les franquearían la entrada del castillo y podrían con facilidad sorprender la guarnición. Con la aprobación del virey y del duque, se encargó de llevar á cabo esta arriesgada operación D. Berenguer Ciurana, con gentes de Morella, y habiéndoseles abierto la puerta del castillo á la señal convenida, se arrojaron sobre la guardia de prevención á los gritos de *¡Viva D. Carlos nuestro rey!* Sorprendida la fortaleza, izaron la bandera de Morella sobre una torre, lo cual visto al rayar el alba por la guarnición de la plaza, diéronse á partido en la creencia de que estaban dominados por fuerzas numerosas (1).

(1) Este episodio de la rendición de Murviedro que acabamos de referir, está tomado del m. s. ya citado de Morella. Viciana, con gran copia de documentos, la describe de muy distinto modo. Dice este cronista, que al saber el Virey los tratos de los de Murviedro con mosén Juan Escriba, maestre Racional, para la entrega de aquella villa y de su castillo, les envió á 12 de Octubre á Andrés Serra, rey de armas, con sobrevesta real y con un mandamiento para que dentro de un día natural enviasen personas con poder bastante para prestar ante el virey la debida obediencia. Aceptaron los saguntinos este partido, y

Al tener noticia el virey de lo sucedido en Murviedro, adelantóse el 18 de Octubre hacia esta villa con los tercios de D. Bartolomé Vilanova y D. Damián Monserrat, á socorrer á los suyos. Á gran paso llegaron por la mañana, cuando el pueblo *arrepentido* y *lloroso,* salió á recibirle en procesión con el Santísimo Sacramento, para aplacar el enojo que le causara la conducta observada por aquella villa. Apeóse el virey y se postró, orando breves momentos ante el Santísimo, dirigiéndose la procesión hacia la iglesia parroquial á los cantos del *Te-Deum laudamus*. Aquí oyeron misa, y terminada ésta, salieron hacia la sala de Corte, en donde el virey,

---

el mismo día enviaron al virey que permanecía en Nules, la comisión siguiente: Dalmau Vallebrera, Pedro Barceló, jurados; Fernando Armengol, Luis Guerau, caballeros; Miguel Peréz de Montagut, notario; Jaime Çabata, y Bernardo Çabata. En presencia del virey leyeron un atento mensaje que los justicia, jurados, consejeros y todo el pueblo de la villa de Murviedro le dirigían, para implorar su clemencia, y que «les hiciera merecedores, decían, de su presencia en aquella villa, donde le esperaban para que entrara en ella triunfando; no como los africanos que la desaolaron y arruinaron, sinó como clemente capitán instaurando la antigua Sagunto.» El día 13 de Octubre, el maestre racional acompañado de las gentes de Morella, entró en Murviedro, y después de presentar sus poderes al Consejo, tomó posesión á nombre del emperador, de la villa y su castillo. Inmediatamente lo hizo saber al virey, en la comunicación siguiente:—Ilustrissimo Señor.—Yo vine en esta villa por orden y mandamiento de V. S. donde he hallado toda la gente muy firme en el proposito que los mensajeros desta villa explicaron á V. S. han obedecido todo lo que les ha sido por mí en nombre de V. S. mandado, y me han entregado la villa y castillo; lo que tengo á disposicion de V. S. Desean todos mucho su venida y aunque les será grata, á mi lo será mas, por ver á V. S. servido: por haver reducido plaza tan importante sin derramamiento de sangre de vasallos de su M. E nuestro Señor Dios &.ª de Morvedre á xiiij de Octubre. Año M. D.XXI.— De V. Illustrissima S. servidor que sus manos besa, Juan de Romaní y de Escrivá. Obra citada, fol 182 vto., 183 y 184.

después de encarecer á los saguntinos la obediencia y fidelidad que debían prestar á su soberano, les otorgó perdón de las faltas cometidas (1).

Desde esta época, quedó instalado el cuartel general en Murviedro y la guarda del castillo fué encomendada á D. Berenguer Ciurana y D. Damián Monserrat en gracia á su fidelidad y pericia en la toma de esta plaza. Durante la permanencia del virey en Murviedro recibió una comisión de Valencia para tratar de su capitulación y entrega: la componían el obispo de Mallorca, tres canónigos, el Racional, un abogado y dos de cada oficio, en suma ciento cuarenta de á caballo. El 24 de Octubre salió el virey de Murviedro, habiéndosele reunido el marqués de los Vélez al día siguiente con sus tropas que reunidas formaban veinticuatro mil hombres, dirigiéndose á Valencia, en donde hizo su entrada el día 9 de Noviembre (2).

Con la rendición de Játiva y Alcira terminó la Germanía de Valencia á fines del año 1522 y doña Germana de Foix, lugarteniente del reino, procedió con rigor al castigo de los culpables entre los cuales fué comprendido el célebre Franciscote Jordán, de Murviedro, principal promovedor del movimiento

(1) Por indicación del Racional, salieron también á recibir al virey dos ancianos llevando muchas sogas sobre un palo, en significación del castigo que merecían los de Murviedro por su rebeldía; y echándose á sus pies y con grandes lágrimas, le pidieron misericordia. Viciana. Obra citada, fol. 184 vto.

(2) El virey encomendó la governación de Murviedro á D. Rampston de Viciana, gobernador dela Plana, á quien le dejó dos compañías de infantería por guarnición, y procesó y sentenció á muerte á seis hombres. Viciana. Obra citada, fol. 186.

popular en aquella villa, quien murió á manos del verdugo, y su cuerpo descuartizado fué expuesto en los sitios públicos de Valencia (1).

Vino á agravar la tristísima situación de la villa de Murviedro después de la Germanía, la orden del virey disponiendo que algunas compañías de soldados que se habían hallado en la rendición de Játiva y Alcira, se alojaran en aquella población, corriendo de cuenta de sus vecinos su mantenimiento por espacio de tres meses. La aglomeración de tanta gente, y más que todo la falta de vituallas por estar los campos yermos á causa de la rotura de los canales en la parte superior del Palancia, contribuyó poderosamente al desarrollo de la peste, que en Mayo de 1523 afligía al reino de Valencia, haciendo más de quinientas víctimas en los diez meses que duró en Murviedro (2).

Estos motivos tan poderosos sirvieron al Consejo, jurados y prohombres de la villa, para que en 23 de Diciembre de 1524 imploraran clemencia á la vireina doña Germana, de la contribución de guerra impuesta á Murviedro, cuya cifra se elevaba á siete mil y quinientos ducados. Accedió á lo solicitado por los atribulados saguntinos y redujo la contribución á cinco mil libras, en las que comprendió doscientos ducados que había entregado la villa al ejército real por orden del virey D. Diego Hurtado de Mendoza, perdonando al mismo tiempo á la

(1) Escolano. Lib. X, cap. XXIII.

(2) Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

mayor parte de los presos y desterrados de la pasada sedición, exceptuando sin embargo, á los más culpables sobre cuyas haciendas ya confiscadas, aplicó la indemnización pedida según la composición que hubo con la villa de Murviedro.

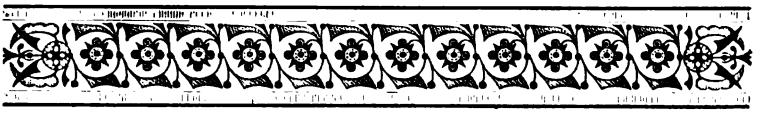

CAPÍTULO XXVI

SUCESOS DE LA VILLA DURANTE EL SIGLO XVI

SUMARIO

Sublevaciones de los moros en Benaguacil y Espadán.—Fortifícanse la villa y castillo de Murviedro.—Los corsarios saquean á Sancti-Spíritus —Calamidades públicas.—Felipe II en Murviedro.—Provisiones de los jurados.—Mejoras de la villa.—Nueva fortificación y organización de milicias.—Llega á Murviedro la archiduquesa D.ª Margarita de Austria.—Visita secreta de Felipe III á su prometida en esta villa.

RECIENTES todavía los horrores y turbulencias de la sangrienta guerra de las Germanías, cuando apenas empezaba á reponerse el reino de Valencia de los estragos que le causara la peste, tal vez fomentada esta calamidad por los cuerpos de los populares ajusticiados, expuestos en puertas y encrucijadas, vino á turbar nuevamente la tranquilidad de este país la insurrección de los moriscos, que fueron víctimas de la intolerancia de los monarcas de la Casa de Austria.

Raza harto débil para arrimarse al partido del pueblo, demasiado humilde para arrimarse al par-

tido de los nobles, la necesidad, sin embargo, la impelió á empuñar las armas al lado de éstos en las Germanías, aumentando con esto el odio que el pueblo les profesaba por su procedencia y por sus creencias religiosas (1). Forzados á recibir el bautismo por los agermanados de Valencia, bien pronto volvieron á sus antiguas creencias y ceremonias, aun á trueque de pagar doble tributo á sus señores, con tal de obtener la tolerancia de sus ritos; pero incitado Carlos I por un Consejo de teólogos, expidió una Real cédula en 4 de Abril de 1525, ordenando que los moros bautizados de aquella manera se consideraran como á cristianos, y que los hijos nacidos con posterioridad á la publicación de la citada cédula, debían también recibir el bautismo. Desde esta época no escasearon las prohibiciones y las órdenes más absurdas, contrastando notablemente esta conducta con la observada con ellos por los monarcas de Aragón.

Un bando publicado en 9 de Octubre, prohibía que ningún morisco pudiese abandonar su lugar, y si lo hacía, quedaba esclavo del que lo prendiese. Por otro de 21 del mismo mes, se les vedaba que pudieran vender oro, ni plata, joyas, sedas, bestias, ganado ni mercaderías, y en otro de 16 de Noviembre se les intimaba á que usaran de una señal en el sombrero, que no pudieran usar armas, ni trabajar en días festivos, bajo pena de esclavitud; que al pasar el Santísimo Sacramento se arrodi-

(1) J. Janer. *Condición social de los moriscos.*

llaran y quitaran los bonetes; y que suprimieran el culto de Mahoma, cerrando sus mezquitas. Añadióse á todo esto, graves censuras á los que no delatasen al Santo Oficio á los transgresores. Por fin, viendo que los moriscos continuaban aferrados á las creencias de sus mayores, sin que las continuas predicaciones pudieran reducirles, se publicó un real edicto, mandando que todos, sin excepción, salieran del reino de Valencia para fines de Diciembre, debiendo quedar fuera de España á últimos de Enero (1526), embarcándose en el puerto de la Coruña, punto diametralmente opuesto al de su residencia.

Esta tiránica medida obligó á los moros á acudir al Emperador, por medio de sus alfaquíes, con súplicas y ofrecimientos de toda especie, pero se mostró inflexible á sus ruegos, á no hacerse cristianos recibiendo el agua del bautismo. Decidiéronse al fin á bautizarse, como para ganar tiempo para prepararse á la gran prueba que les amagaba, pero los de Benaguacil, no queriendo abjurar de sus ideas religiosas, se unieron á los de Benisanó, Betera, Villamarchante y Paterna, y trataron de defender su terrible situación con las armas en la mano.

El Consejo de Valencia, en vista de las instrucciones dadas por la Cesárea Majestad, para que prestase socorro y ayuda con el fin de exterminar á los rebeldes de Benaguacil, acordó en 22 de Enero de 1526 sacar la real *senyera* y llamar á las armas á los gremios, á los nobles, á las villas y lugares

que pertenecían á la jurisdicción de la ciudad (1). Aportó también Murviedro su contingente de tropas y caballos y siguió la hueste hasta Benaguacil, (15 Febrero), en donde, al cabo de cinco semanas de sitio, diéronse á partido los moros, después de haber perdido la esperanza de que otros lugares secundaran el movimiento. La pena de cautiverio

(1) Los Justicia jurats é consell de la Ciutat de Valencia als honorables é sabis senyors los lochtinents de justicia é jurats de la vilá de Morvedre, terme de la dita Ciutat, saluts y honor: Certificam vos que nosaltres y lo Consell general de la dita Ciutat delliveradament havem fer cridar host é cavalgada y traure la bandera Real contra la vila de Benaguazir é ab les hosts é la gent darmes de caball é peu de la dita ciutat y terme de aquella per justes y urgents rahons y causes, ço es per execuçió de justicia de que per lo Consell general es stat delliverat per servey de nostre Senyor Deu é del emperador y Rey Nostre Senyor y ab letres é manaments de la Cesarea Catolica é Real Magestad, á requesta del Spetable Senyor Loch tinent general é portant veus de general gobernador á fí de perseguir y castigar la dita vila de Benegnazir y veins daquella y altres moros que allí stan recollits com á rebelles traydors y enemichs de nostra Santa Fé Catolica é de la Cesarea y Catolica Real Magestad y de la seua imperial y Real Corona los quals ensemps ab altres traydors rebelles moros que recollits son en la dita vila é per la gran inobediencia é menys preu dels manaments de la Cesarea y Catolica Real Magestad en gran offensa de la divinal justicia é de la honor é servey de la prefata Cesarea é Real Magestad confessió opprovi é innominia de aquesta Ciutat fidelisima y de tot lo regne é singulars de aquell é sapiats é deueu saber com sia sert y clar que entre les altres coses á les quals aqueixa vila es streta fer á la dita Ciutat es que sia y es de host cabalgada ab aquella, per tal ab la present vos requirim é manam é encara pregam é exortam que en continent vista la present faran cridar ab Real crida la host de la dita vila, en així que tot hom de qualque dignitat stament ó condició sia, aixi de caball com de peu se appelle é sia apparellat ab ses armes de seguir la Senyera é bandera Real de la dita Ciutat. E que tantost que ab altra letra aureu nostra, la host de la dita vila parteixca ses tota visga é vinga en aquesta Ciutat son dret cami per fer ço que dit es. Datis en Valencia á xxiiij de Janer any M.D.XXVJ.

Die dominica xxviij Januari anno M.D.XXVJ. En Pere Merzer porter Retulit haber presentat la damunt dita letra á la vila de Morvedre. *Archivo municipal de Valencia.—Manual de Consejos* de dicho año.

y confiscación que se les debía imponer según los decretos imperiales, se conmutó en una multa de doce mil ducados por los gastos de campaña, pero debido á las poco acertadas disposiciones del César y á las continuas exacciones que les amenazaban, se fugó el tagarino que había defendido á Benaguacil, y seguido de centenares de moros, levantó el grito de independencia en la sierra de Espadán. Recayó el nombramiento de jefe de aquella rebelión en un vecino de Algar, llamado Garbán, que tenía fama de valiente y entendido, y á quien declararon rey, con el pseudónimo de Zelim Almamún. Pertrechados en las escabrosidades de la sierra, la que hicieron inexpugnable con sus fortificaciones, resistieron los ataques de las fuerzas del duque de Segorbe, viéndose obligado á retirarse, y á quien censuraron agriamente por creer que usaba de benignidad con los que eran sus vasallos (Abril 1526).

En una de las excursiones que los sublevados hacían en busca de víveres, hacia los pueblos cercanos á la sierra, penetraron en Chilches, que era lugar de cristianos viejos, degollaron cinco vecinos que no pudieron escapar, y penetrando en la iglesia, lleváronse, entre otras alhajas, la arquilla del Sacramento con las Sagradas Formas. Esta noticia alarmó á los valencianos en tales términos, que se organizó un nuevo ejército á la sombra de la tradicional *senyera*, colocada como de costumbre, sobre la puerta de Serranos. Dos días antes de la partida del ejército expedicionario, dirigiéronse á

Murviedro el gobernador Cavanilles, el vicecanciller Figuerola y el maestre racional Juan Escrivá, con los individuos que componían la Junta de guerra, á ponerse de acuerdo con el duque de Segorbe que les esperaba en esta población, para adoptar las disposiciones más convenientes en el plan de la próxima campaña.

Al principio probaron á disuadir á los moros de su alzamiento, tentándoles por la vía amistosa, y con este fin requiriéronles desde Murviedro para que abandonaran las armas y reconocieran la autoridad del Emperador. Pero envalentonados los insurectos en aquellas formidables posiciones, y ante el anatema que sobre sus cabezas se había fulminado, no quisieron dar oídos á las proposiciones de paz que se les ofrecían y resolvieron fiar á la suerte de las armas su triste porvenir. En vista de la contestación de los rebeldes, salió de Valencia la imponente hueste, compuesta de tres mil hombres y buen número de la nobleza valenciana, y pasando por Masamagrell y Murviedro, se reunieron á las fuerzas del duque en Nules, en donde tomó éste el mando á nombre del Emperador.

No nos detendremos en historiar las peripecias y trabajosas operaciones que se necesitaron para desalojar á los moros de las asperezas de la sierra de Espadán y reducirlos á la obediencia. Sólo diremos que los tercios valencianos, protegidos por el clero, la nobleza, el comercio y en general por todas las clases de Valencia, fueron impotentes para lograr su intento, y aunque hubieron de auxiliarse

de un regimiento de tres mil alemanes, acaso no quedara bien puesta la autoridad imperial, si un hidalgo español no lograra apaciguarlos (1). Entonces se bautizaron todos los moros, recibiendo el nombre de moriscos ó nuevos conversos, cristianos sólo de nombre, para evitar la negra esclavitud que sobre sus cabezas se cernía, quedando desde esta época decidida la futura suerte de esta desdichada raza.

Por este tiempo era el terror de los pueblos de estas costas y de las naves mercantes valencianas, los corsarios argelinos, que tan pronto se presentaban en el reino de Valencia como en el Principado, haciendo desembarcos clandestinos y llevándose alhajas y personas cautivas, por cuyo rescate exigían cuantiosas sumas. Dirigía estas piraterías el célebre Barbaroja, audaz corsario que desafiando el poder de Carlos I, se enseñoreaba de todas las costas que baña el Mediterráneo, sin que las numerosas flotas salidas en su persecución lograran jamás humillarlo. Como se repetían con harta frecuencia los desembarcos de los corsarios, con grave daño del comercio y de la agricultura del país, D. Fernando de Aragón, virey de Valencia, escribió en 28 de Setiembre de 1534 á la villa de Murviedro, ordenando el plan de fortificación y reparaciones que se habían de llevar á cabo, no sólo en las murallas de su recinto, sinó también en las torres y fortines de la costa, á juicio de D. Juan de Cervellón,

(1) J. Janer. Obra citada.

comisionado especial para este efecto. Aceptó la villa el plan que se le entregó, contenido en doce capítulos, comprometiéndose á ejecutarle dentro del tiempo que faltaba hasta el mes de Abril del año próximo. Organizáronse compañías, dando armas á la gente hábil para empuñarlas, con el correspondiente nombramiento de capitanes, que corrió á cargo de los jurados, lo mismo que la designación de puntos para la defensa, en caso de una invasión (1).

No siempre consiguieron los corsarios su intento en estas costas, pues algunas veces pagaron cara su osadía, castigada por los marinos valencianos ó por el esfuerzo de los pueblos que estaban alerta para evitar un golpe de mano. En 16 de Setiembre de 1547, se acercaron al Grao de Murviedro ocho galeotas de moros argelinos con doscientos tripulantes, y desembarcaron en aquella playa á media noche. Con el mayor sigilo, y guiados tal vez por algunos moriscos de este país, dirigiéronse al convento de frailes franciscanos de Sancti Spíritus, que está en el término general de Murviedro, á hora y media de distancia hacia el O. Sorprendidos los monjes con tan inesperado ataque, resistieron cuanto pudieron, hasta que, derribadas las puertas, penetraron aquellos facinerosos, apoderándose de las alhajas de la iglesia y de la Comunidad, no sin haber muerto tres frailes durante la refriega. Pudo escaparse milagrosamente uno, el cual

(1) *Manual de Consejos de la villa de Murviedro.* Año 1534.

trasmitió la noticia á la villa de Murviedro, poniendo al momento sus compañías en movimiento, y con tal acierto les cortaron la retirada, que les obligaron á abandonar la presa y los frailes, á excepción de uno que degollaron entonces, huyendo hacia los montes. Conocedores los saguntinos del país, diéronles una batida, en la que pudieron hacer once prisioneros, quienes confesaron después haber sido excitados y conducidos por los moriscos de Gilet. Con la debida autorización del gobernador de Valencia, D. Juan de Villarasa, fueron los corsarios prisioneros ahorcados en Murviedro, y sus cuerpos hechos pedazos, se expusieron por los caminos para escarmiento de malhechores (1).

En los primeros años del reinado de Felipe II, continuaban nuestras costas seriamente amenazadas por los piratas, y aunque sufrieron algunos descalabros por la gran vigilancia que se ejercía, no por eso dejaban de tener en continua alarma á todo el Mediterráneo. En 27 de Agosto de 1562, escribía Felipe II á la villa de Murviedro, encargándole se fortificase á la mayor brevedad, para cuyo efecto ordenó al capitán general del reino que hiciera pasar al maestre racional, Bononat de Sant Perre y al ingeniero de S. A. Juan Bautista Antonelli, sujetándose en un todo aquella villa á las disposiciones que les dictaran.

(1) Escolano, tomo 2.°, cap. XXXV. Fray Vicente Martínez Colomer. *Observancia de San Francisco*, pág. 72. *Historia del Cristo de San Salvador*, página 567.

Para la pronta ejecución de las obras y reparos que debían realizarse en la fortificación de Murviedro, escribía á esta villa el virey D. Alonso de Aragón, con fecha de 1.° de Diciembre, y otra de 26 de Febrero de 1563 ordenando se diera comienzo á los trabajos. Dió cuenta al Consejo de la villa y leyó las referidas cartas el jurado decano mosén Pedro Miguel Berenguer, proponiéndoles aceptasen el plano que sobre un pergamino había delineado el ingeniero Antonelli, con los capítulos que debían observarse en las obras. Obtenida la venia del Consejo, se nombró una Comisión que pasara á Valencia á someter á la aprobación del capitán general lo que habían deliberado sobre este particular, siendo elegidos para formarla, el jurado decano, Gaspar Malonda y Juan Ferrer. Dióse comienzo á las obras, pero en el breve plazo señalado era muy difícil llevar á cabo la fortificación de la villa y su castillo, que comprendían una grandísima extensión, y con grandes inconvenientes para el acarreo de materiales, por la altura que ocupa la fortaleza. Por esto fueron los trabajos muy paulatinamente, tanto, que en 2 de Mayo de 1569 aun se carecía de artillería, y el Consejo de la villa dispuso se hicieran seis piezas, para situarlas sobre los portales, y en 2 de Junio se abastecían de pólvora para el castillo, señalando una multa de diez y ocho sueldos á los guardias que se durmieran ó faltaran á su deber durante las horas de vigilancia(1).

(1) En la imposibilidad de transcribir aquí esta Memoria del ingeniero Antonellí, por ser bastante extensa, diremos que se dividia en dos partes.

No bastaba el continuo sobresalto en que vivían las poblaciones de estas costas por las invasiones de los corsarios berberiscos, puesto que las enfermedades contagiosas, constituyendo epidemias de más ó menos trascendencia, también afligían con sobrada frecuencia á sus pobres habitantes, diezmándolos y llevando el luto y la desolación á las familias. Declarada la peste en la ciudad de Valencia por el mes de Julio de 1557, muy pronto se propagó á Murviedro, á pesar de las enérgicas medidas que adoptaron los jurados para evitar el roce con los individuos procedentes de los puntos infestados y la admisión de mercancías contaminadas. Más de un año duró en aquella villa la terrible enfermedad, cebándose con preferencia en las personas débiles y enfermizas ó en las que por la incuria y desaseo presentaban ancho y abonado campo para que se implantara y extendiera el contagio con grave riesgo de toda la vecindad. Cuál sería el terror que

1.ª Que se refiere á la ejecución de las obras según el plano que acompañaba; y la 2.ª estableciendo el orden con que debían turnar los vecinos de la villa en la prestación personal. Comprendía la primera, la fortificación del castillo, que lo dividía en cinco plazas con sus correspondientes baluartes, murallas y fosos; la reparación de los muros de la villa, cuya altura había de ser de cincuenta y nueve palmos desde el fondo del foso, derribo de casas, árboles y cualesquiera otro estorbo en derredor del recinto á la distancia de seiscientos pasos. etc. etc. En la segunda parte señalaba el orden que debía establecerse para el nombramiento de sobrestantes, por turno, recayendo en los ciudadanos más honrados de la villa; la designación de peones y caballerías para transporte de materiales por turno riguroso de ocho en ocho días, satisfaciéndoles el jornal según la posibilidad de cada vecino. De este modo prometióles Antonelli que pudieran estar concluídas las obras en seis años. *Manual de Consejos de la villa de Murviedro.* Año 1563.

inspiraba tan alarmante plaga, que los beneficiados de la parroquial de Murviedro rehusaban asistir á los entierros, viéndose obligado el rector de la misma á reunir Capítulo para imponer una multa á cada uno de los que faltaban, y aun se dió el caso de encontrarse solo en uno de aquellos actos (1).

No fué menos espantosa la epidemia que en 1582 y siguiente año, diezmó el Principado de Cataluña y muy especialmente á Tarragona y su campo; pero aleccionados los jurados de Murviedro por la triste experiencia de las anteriores pestes, tomaron enérgicas medidas para evitar que se propagase, y al efecto, impidieron la entrada en la villa á todo forastero, adoptando además todo género de precauciones preservativas del contagio, con lo que consiguieron esta vez verse libres de tan horroroso azote (2).

No menos imponente y terrible, aunque no de tanta trascendencia como las calamidades referidas, fué una furiosa avenida del Palancia ocurrida el 16 de Setiembre de 1581. Desencadenóse una espantosa tempestad, tras la cual llovió copiosamente, tomando el río serias proporciones y arrastrando en su impetuosa corriente, árboles, plantaciones, molinos y canales de riego. Sufrió grandes desperfectos el azud en Algar y los arcos por donde pasa la acequia en Alfara y Estivella, cuya reparación fué confiada á Juan Salvador, maestro albañil, y á

(1) *Llibre de capítols.* Archivo parroquial de Murviedro.

(2) *Manual de Consejos.* Archivo municipal de Murviedro. Año 1582.

Juan de Asó, cantero, ambos de Valencia, los cuales determinaron hacer de pie toda la fábrica, dándole cuatro palmos más de ensanche que antes tenía (1).

En la tarde del miércoles 15 de Enero de 1586 llegaba á Murviedro el sombrío Felipe II procedente de la villa de Monzón, donde se habían celebrado Cortes generales de catalanes, aragoneses y valencianos. Acompañábanle el infante D. Felipe, reconocido ya como heredero en aquellas Cortes, la princesa D.ª Eugenia Clara y gran séquito de personajes de su servicio, siendo su presencia saludada por las salvas de la artillería del castillo y vitoreada con indecible júbilo por el bayle, jurados, nobleza y gran concurso de gente, hasta su casa alojamiento. Al día siguiente salió para Valencia, en cuya ciudad permaneció por espacio de algún tiempo, y desde aquí concedió á la villa de Murviedro la facultad de poderse cargar trescientos mil sueldos de censo y quitar el mero imperio de algunos lugares y pueblos de su término (2).

Aplastado el poder de la media luna después de la batalla de Lepanto y ahuyentados los corsarios de nuestras costas, no tuvieron inconveniente los jurados de Murviedro en conceder varios establecimientos para fábrica de viviendas y corrales en la parte exterior de la muralla, permitiendo

(1) *Manual de Consejos.* Id. id.

(2) *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia,* escrito por Enrique Cock y publicado de Real orden por Alfredo Morel Fatio. Madrid 1876.

abrir en ella ventanas y aun habilitar las torres para habitaciones, ganando con esto el ensanche y la ventilación de la villa aprisionada por un estrecho recinto que se oponía constantemente á estas mejoras. Á los pequeños grupos de casas que existían en los arrabales y que necesitaban para su salvaguardia y defensa altas torres que las dominaran, se fueron agrupando otras que llegaron á constituir verdaderas manzanas y aun calles en el punto más á propósito para la edificación por su despejo y terreno llano.

Las frecuentes avenidas del Palancia entorpecían ó imposibilitaban el paso por el camino de Barcelona, con gravísimo daño del comercio nacional y de la agricultura de la villa de Murviedro, cuyo término radica en su mayor parte en la orilla opuesta. Para obviar este inconveniente alcanzaron los jurados de D. Carlos I en 1518, la licencia para poder construir un puente sobre el río, exigiendo un dinero por cada persona que pasara (1).

Tal vez en ningún otro siglo más que en éste, alcanzó el término de Murviedro mayor grado de prosperidad, debido al celo paternal desplegado por los jurados. Adoptábanse medidas severas para que se respetara la propiedad, imponiendo multas, castigos corporales como se acostumbraba en aquella época, y hasta el destierro en caso de reincidencia. De aquí que el término era, según la frase de los libros municipales de entonces, un inmenso jar-

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Manual de Consejos de 1518.*

dín, por la abundancia de árboles frutales que alcanzaban su grado de madurez sin que nadie, sinó el dueño, osara tocarlos. Construyéronse aljibes en distintas partidas del término y casas de refugio en caso de repentina lluvia, medidas todas ellas muy dignas de ser imitadas en nuestros días, si se tiene presente las largas distancias y la deshabitación del término.

Otra mejora de policía urbana se llevó á cabo en este siglo, que demandaba hacía tiempo el estado pedregoso y abarrancado de las calles de la villa. En el Consejo celebrado en Murviedro en 28 de Setiembre de 1596, se deliberó, que los albañiles necesarios para la colocación de las piedras corriesen de cuenta del Municipio, teniendo los vecinos la obligación del acarreo de los materiales (1). Al mismo tiempo la piedad del sabio Bernardino Gómez Miëdes, arcediano de Murviedro, legaba á su muerte una porción de sus bienes para socorro y sostenimiento de pobres vergonzantes de la mencionada villa, lo que en aquella época llamaban una *almoina* ó fundación pía. Felipe II cedió á favor de la villa el derecho de amortización que le pertenecía sobre aquella fundación y cuatrocientos sueldos más que arrojaban otras varias, para la ins-

(1) José Armanya, campanero de Valencia, refundió en 1550 la campana mayor de la parroquia, que llevaba el nombre de María Salvaterra. El Consejo de la villa acordó en 7 de Febrero de 1569, la construcción de otra campana para el reloj y el día 2 de Junio quedó colocada sobre el minarete de la torre de la iglesia parroquial.

Archivo municipal de Murviedro. *Manual de Consejos.*

titución de un beneficio eclesiástico en la parroquial, con obligación de sonar el órgano su poseedor (1).

Los corsarios argelinos se acercaron otra vez en los últimos años del reinado de Felipe II, asaltando poblaciones indefensas y de corto vecindario, á pesar de la vigilancia y activa persecución que les hacían las naves valencianas. Para poner dique á estas bárbaras invasiones, vino á Murviedro en comisión D. Onofre Scrivá el día 13 de Agosto de 1596, para reconocer y fortificar de nuevo la villa y castillo, y al efecto redactó una Memoria que comprendía una serie de artículos respecto á los reparos que debían hacerse en las murallas y al orden en la vigilancia nocturna, armamento, municiones, etc. (2). En cumplimiento de estas apremiantes órdenes, destruyéronse varias casas, cubos y corrales, que se levantaron el año 1581, á fin de que quedaran expeditas las murallas y no pudiera el enemigo verificar un ataque al abrigo de estos obstáculos. Don Francisco de Sandoval, marqués de Denia, concedió á Murviedro, en 10 de Mayo de 1592, los capítulos de franqueza y buen gobierno para los soldados que habitaban en esta villa, con las instrucciones necesarias para evitar confusión y desorden en las alarmas producidas por la proximidad del enemigo. El mismo marqués nombró capitán de la compañía de infantes al caballero D. Diego de

(1) Archivo municipal de Murviedro, loc. cit.

(2) Véase el documento XXVII de los justificativos.

Frías, vecino de esta villa, y según estaba prevenido, se componía esta compañía de cien infantes, que agregada á las fuerzas que se habían organizado en el reino, formaban un conjunto de diez mil hombres (1).

Murió Felipe II el 13 de Setiembre de 1598, y su hijo Felipe, que ya regía los destinos de la Nación, escribió á la villa de Murviedro notificándole la infausta nueva y al mismo tiempo rogaba al Consejo hiciera las exequias que correspondían á la categoría del finado, lo cual se cumplió vistiendo los jurados las gramallas de luto en las honras fúnebres que se le tributaron en la iglesia parroquial. Prometía en la misma carta, que visitaría esta villa luego que se viera más desembarazado de los negocios de Estado (2).

Á la muerte de Felipe II se efectuaron dos enlaces concertados de antemano por este monarca; el de su hijo Felipe con doña Margarita, princesa de Austria, y el de su hija doña Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto. Los desposorios se celebraron en Ferrara por mano del Sumo Pontífice, y el nuevo rey de España salió de Madrid el 21 de Enero de 1599, para la celebración de las bodas en Valencia, según lo había dispuesto su privado el marqués de Denia. La futura reina desembarcó en Vinaroz el 29 de Marzo, siendo trasladada á Murviedro por el marqués de Denia, que fué el encar-

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*
(2) Id. id. loc. cit.

gado de cumplimentarla, acompañados de muchos personajes, entre los que sobresalían treinta y seis caballeros vestidos de blanco y encarnado que eran los colores de doña Margarita de Austria.

El día 3 de Abril, el Justicia, jurados y caballeros de Murviedro recibían á la que había de ser reina de España con demostraciones de júbilo, hospedándola en el monasterio de San Francisco. Al día siguiente, que fué Domingo de Ramos, salió el archiduque Alberto con dirección á Madrid con el objeto de ofrecer sus respetos á la emperatriz, su buena madre, recibiendo su bendición antes de efectuar su casamiento. Don Felipe, que estaba en Valencia, no conocía personalmente á la augusta compañera que tan pronto había de compartir el peso de la corona de las Españas, y ardiendo en deseos de visitarla sin el aparatoso boato de la Corte, partió en una carroza con el marqués de Denia, escoltado por otra en la cual iban algunos caballeros de su servidumbre, llegando á Murviedro al anochecer del día 5 de Abril.

Doña Margarita no tenía noticia de la visita que se la preparaba, y cuando D. Felipe y el marqués de Denia subieron á sus habitaciones estaba cenando con su madre. Había el rey prohibido á la servidumbre que se anunciara su presencia en la regia estancia: al retirarse doña Margarita á sus habitaciones, saliéronle al encuentro D. Felipe y su favorito, causándole no poco asombro la visita de los dos desconocidos que se presentaban sin previo aviso; pero diéronse á conocer, y se alegró en

extremo al contemplar con sus propios ojos á su esposo. Más de una hora duró tan agradable visita, y aunque para hablar tuvieron que valerse de una dama de la reina que entendía la lengua tudesca y española, es fama que no necesitaron intérprete para manifestarse mutuamente el cariño que uno y otro se profesaban (1).

Regresó el rey aquella misma noche á Valencia, y el Miércoles Santo, 6 de Abril, vino á Murviedro D. Juan de Rivera, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia, acompañado de algunos canónigos y dignidades de su iglesia catedral, con el objeto de celebrar los Oficios de la Semana Santa en presencia de la reina. El Jueves Santo ofició el patriarca en la iglesia mayor de Murviedro asistido de D. Fadrique de Borja, arcediano mayor, y del Dr. Figueroa, capiscol mayor y rodeado de los seis canónigos y el arcediano de Murviedro. Asistió la reina con la archiduquesa su madre, ocupando ambas lujoso sitial; en otros, el cardenal y arzobispo de Sevilla con el conde de Lemos su sobrino; la nobleza, los jurados é inmenso concurso dieron mayor realce á la solemnidad del acto.

---

(1) *Libro copioso muy verdadero del cassamiento y Bodas de las Magestades del Rey de España don Phelipe tercero con doña Margarita de Austria en su ciudad de Valencia.* Año 1599.

Este precioso m. s. que escribió Felipe Gaona, se conserva en la biblioteca de la Universidad de Valencia, y forma un tomo en 4.° de 760 páginas, con un apéndice sobre la batalla de Lepanto. La letra es compacta, de difícil lectura por estar muchas hojas carcomidas por la tinta. Contiene el poema del poeta valenciano Gaspar Aguilar que compuso en las fiestas reales, y un romance de Lope de Vega.

El segundo día de Pascua fué la reina á visitar el histórico convento de la Merced en el Puig: por la tarde la sorprendió agradablemente la inesperada visita de D. Felipe, regresando ambos por la noche á sus alojamientos (1). No abandonó doña Margarita su residencia de Murviedro hasta el domingo 18 de Abril, en que hizo su entrada pública y solemne en Valencia, en donde se ratificaron los dos enlaces que sólo estaban verificados por poderes.

Requerido D. Felipe por los catalanes para que celebrara Cortes en el Principado, pernoctó en la villa de Murviedro el día 4 de Mayo de 1599. Las Memorias de aquel tiempo, refieren prolijamente el asombro que causaba en los pueblos del tránsito el sinnúmero de carrozas que escoltaban á los reyes, y la larga fila de carros y acémilas del convoy, *que tardó en pasar por la carretera de Murviedro desde la mañana hasta la tarde*. Regresó la Corte á Valencia por mar, y de aquí se trasladó á Denia, en donde el favorito del soberano de dos mundos gastó sumas enormes en fiestas y saraos. El 29 de Agosto llegaba otra vez Felipe III á Murviedro con el acompañamiento de la Corte, y al día siguiente salió con dirección á Zaragoza para pagar la visita que tenía ofrecida á los aragoneses (2).

(1) El m. s. que nos sirve de guía corrige dos errores en que han caído los historiadores modernos de Valencia. La primera entrevista de D. Felipe con su esposa no fué en el Puig, sinó en Murviedro. La segunda, ó sea la del Puig, ocurrió el segundo día de Pascua, lunes 12 de Abril.

(2) Durante la estancia de Felipe III en Valencia, concedió á los jurados de Murviedro la facultad de poder usar vueltas de terciopelo en las tradicionales gramallas.—Archivo municipal de Murviedro. Lio. 11, núm. 203.

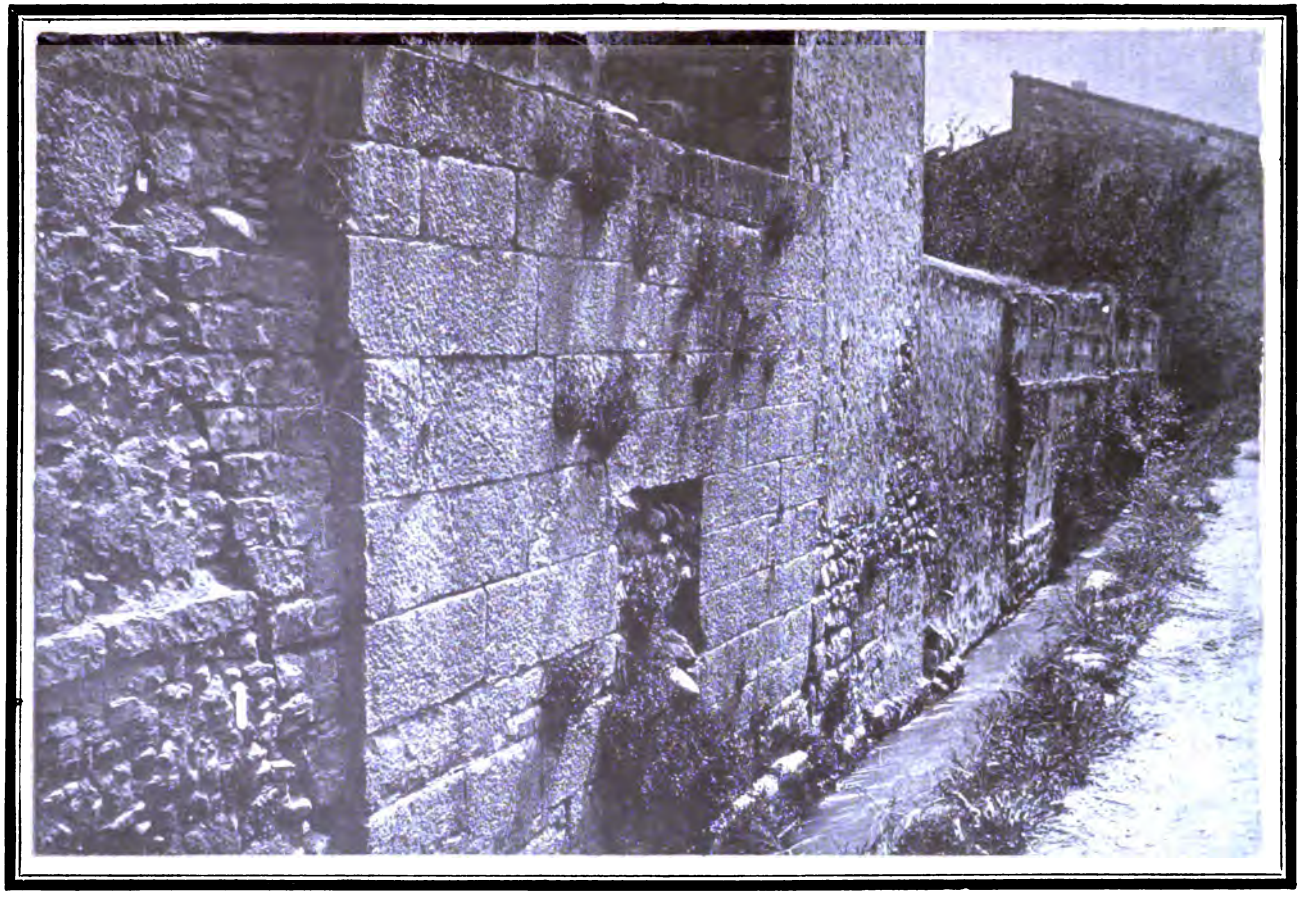

Puerta meridional del Circo Saguntino

CAPÍTULO XXVII

LA VILLA DE MURVIEDRO EN EL SIGLO XVII

SUMARIO

Expulsión de los moriscos.—Provisiones de los jurados.—Obras pías.—Fiestas instituídas por el Municipio.—Calamidades públicas.—Langosta, peste, bandoleros y sequía.—Cuestiones con los pueblos regantes del Palancia.—Decadencia de la villa de Murviedro.

Los sucesos acaecidos en la villa de Murviedro durante el siglo XVII, tienen ya un carácter puramente local, figurando en casi todos ellos la sabia administración de sus jurados, de cuyo paternal celo y patriotismo alcanzó aquella villa días de venturosa prosperidad en pasados tiempos: pero ahora empezaba á desmoronarse el gran edificio de los fueros y en sus ruinas se sepultaron nuestras glorias. Sólo un hecho tiene relación directa con la historia general del reino: la expulsión de los moriscos.

El día 22 de Setiembre de 1609, se publicó por calles y plazas el terrible bando que llenó de pena y lágrimas á tan gran número de familias desgraciadas. ¿Y cómo no derramarlas sin duelo al amor de la patria, al hogar en que habían visto la luz

del día, á la tierra que guardaba las cenizas de sus mayores, á las floridas comarcas donde habían contemplado las primeras risas de sus hijos, donde estaban las heredades de sus padres, el fruto de sus sudores, el blanco de sus esperanzas? (1). Los comisarios generales puestos de acuerdo con los justicias de los pueblos, empezaron su triste cometido acompañando á los puertos designados para el embarque á las cuadrillas de moriscos que se habían de dirigir al África. En otro tiempo había tenido Murviedro una morería respetable, como queda dicho, que hubiera dado buen contingente á la expulsión; pero afortunadamente ahora no existía en su recinto esta raza desgraciada condenada á una cruel expatriación. Habíala, sin embargo, en bastante número en los pueblos del término general de aquella villa, como Petres, Gilet, pueblos de la baronía de Torres-Torres, y los valles de Segó ó Sagunto, cuyos habitantes eran todos moriscos; y está claro que la falta de estos brazos y su inteligencia y loboriosidad en las prácticas agrícolas y oficios mecánicos, irrogó grandes pérdidas á la hacienda municipal de Murviedro, á donde contribuían. Notóse muy pronto la gran merma en los ingresos de los derechos de pecha ó peyta, y muy especialmente en las sisas que satisfacían cuando compraban algunos productos, lo cual produjo tal desbarajuste en la hacienda municipal de aquella villa, que Felipe III escribía

(1) *Condición social de los moriscos de España*, por D. Florencio Janer, página 74.

á sus jurados alegando los grandes motivos que había tenido para expeler de sus dominios á los moriscos (1). Á los desórdenes sobrevenidos después de la expulsión, debemos añadir la gran cantidad de moneda falsa que se acuñó en el reino de Valencia, dificultando las operaciones mercantiles hasta el punto de publicar un pregón para recogerla y conminando después con la pena de muerte á los contraventores. Si hemos de dar crédito á lo que nos refiere un autor coetáneo, *solo de la villa de Murviedro entre ausentes, presos y ahorcados por este delito passan de ciento y cinquenta personas, y dellas algunas principales, señaladamente cogieron un cavallero á quien cortaron la cabeza en la plaza de la Seu, á los ocho días de Mayo 1610, quedando el lugar casi despoblado* (2).

Entre las provisiones tomadas por los jurados de Murviedro, figuran como principales y de interés, las decretadas acerca de la custodia y conservación de su Archivo municipal, depósito venerable de sus privilegios é inmunidades y de sus gloriosos recuerdos históricos. Ya en 1569 había acordado el Consejo que se construyesen dos llaves que estuvieran en poder del jurado en *Cap* y del Racional, para evitar que los documentos existentes en aquel

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Cartas reales.*

(2) *Relación de la expulsión de los moriscos del reino de Valencia,* por el M. Fr. Damián Fonseca. Roma 1612.

No hemos podido confirmar estas noticias y nos extraña mucho que en los libros municipales no se haga mención de sucesos de tanto bulto, ni se hayan transmitido siquiera por tradición.

archivo no fueran pasto de la ignorancia ó mala fe. Y siguiendo en este laudable propósito, el síndico de Murviedro Juan Limyniana, instó en 1601 al arzobispo de Manfredonia y Nuncio de S. S. el Papa Clemente VIII, para que fulminase excomunión contra todos los que habían substraído, retenían ú ocultaban escrituras, autos, sentencias, cédulas y otros papeles, y en particular una sentencia recaída contra el lugar de Benicalaf, procesos y registros civiles muy importantes pertenecientes á la villa. Se extendía también este anatema á los que habían ocultado maderas, pólvora, mechas, plomo, hierro, arcabuces, líos, rejas de hierro, á los deudores de la villa, así de trigo como de otros granos, y de administraciones y encomiendas.

La imposición de sisas sobre los artículos de consumo era tan módica que apenas merece citarse. El abasto de carnes corría de cuenta de los jurados, y en las grandes crisis porque atravesaba la villa cuando había escasez de cereales, contrataban embarcaciones cargadas de granos para repartirlos luego entre los vecinos y surtir las tiendas del Municipio. Para remediar la miseria que ocasionaba la falta de subsistencias, tenían los jurados varias administraciones de almoynas, cuyos productos invertían en bien del necesitado, cumpliendo con el fin santo que se había propuesto el donante (1). Sin embargo, entre éstas merece espe-

(1) La relación de las almoynas que corrían á cargo de los jurados de la villa, puede verse en el libro de visitas diocesanas de 1619.

cial recordación la administración de cien cahices de trigo instituída por el virtuoso cuanto sabio arcediano de Murviedro Dr. D. Pedro Andreu, en 7 de Setiembre de 1605. Este benéfico instituto tenía por objeto la prestación de la cantidad de trigo que necesitaban los labradores pobres de Murviedro para la sementera, pero con la sola condición de devolver la misma medida ó cantidad después de la recolección de aquel cereal, sin contar el aumento ó *creiximonia* que sufre esta semilla. Al efecto, publicó este arcediano un folleto para la mejor inteligencia en la administración del depósito que legaba á cargo del vicario y jurados de la villa, en cuyos estatutos no sabemos qué elogiar más, si el talento en su confección ó su prudente previsión (1).

No desmayaban los jurados de la villa en su propósito de llevar adelante cuantas mejoras creían necesarias para el beneficio de los particulares y á la vez lo eran también de utilidad pública. En el Consejo de 30 de Agosto de 1607, se acordó la construcción de algunos almacenes en el Grao de Mur-

(1) Este rarísimo folleto que posee nuestro particular amigo D. José Enrique Serrano, empieza así: *A Llobor y gloria de nostre redemptor Jesu Crist verdader Deu y de la gloriosa verge Maria mare sua. Administracio perpetua de cent cafisos de forment, pera que los pobres llauradors y bereters de Morvedre tinguen cada any forment pera sembrar ses terres y beretats sens pagar interes ni creiximonia alguna.* Instituida per lo Dr. Pere Andreu Artiaca de Morvedre y cononge de la Esglesia de Valencia á 7 de Setembre de 1605.

Eran administradores de esta almoyna los jurados y el vicario perpetuo de Murviedro, según consta de autos que recibió el Notario Pedro Godes, de Valencia, en 7 de Setiembre de 1605 y en 29 de Noviembre de 1607, y cuya copia original existe en el Archivo de Santa María, en el libro de visitas pastorales correspondiente al año 1619.

viedro, formándose una línea de casas junto á la torre que allí existía, y cuyas obras de muros solidísimos podían resistir la embestida de los piratas que todavía visitaban nuestras playas.

Asimismo la protección que dispensaban los jurados á todo lo que tendía al ornato ó beneficio de la población, se extendía á las iglesias en construcción, para cuya fin ayudaban con algunos donativos é imponían ligeras sisas que, gracias á su autoridad, se cobraban puntualmente. Alcanzó la decidida cooperación de los magistrados saguntinos la iglesia de la Sangre de Cristo, que por amenazar ruina y ser pequeña la que bajo este título poseía la antigua Cofradía en el barrio de la Judería, empezó á construirse en 1601 la que en el día subsiste, y se dió notable impulso á dicha fábrica el año 1607 (1). De más importancia era la continuación de la fábrica de la iglesia parroquial, que á pesar de no haberse abandonado su construcción desde la primera mitad del siglo XV, marchaban tan lentamente los trabajos, que la nave de la parte N. no se concluyó hasta el año 1666.

No escasearon en este siglo la institución de fiestas religiosas en nuestra villa, á las que el pueblo valenciano en general es tan aficionado, y en todas ellas, celebradas por cuenta del Municipio, desplegaron los jurados gran pompa y magnificencia, aunque las frecuentes rogativas públicas, procesiones, limosnas á las Comunidades y aniversarios

(6) Archivo municipal de Murviedro. *Manual de Consejos.*

que también corrían á cargo de la villa mermaban las arcas municipales, no muy holgadas en aquella época. En 21 de Agosto de 1617, acordó el Consejo de Murviedro que la fiesta de la Sangre de Jesucristo se guardara como si fuera día de precepto.

Á propuesta del Justicia Vicente Cubertorer y de los jurados Francisco Abril, Abdón Canós, Luis Cubertorer y el síndico Luis Company, se proveyó en el Consejo celebrado en 19 de Noviembre de 1653, que congregados todos en la iglesia de Santa María el domingo inmediato, se hiciera en nombre de la villa, público y solemne juramento de defender que María Santísima, madre de Dios, fué concebida sin mancha ni culpa de pecado original. El Municipio costeó la festividad, que no escaseó de diversiones públicas á fin de dar más esplendor á la fervorosa y espontánea declaración hecha por la mencionada villa (1). Pero entre otras muchas, ninguna fué tan notable y tan digna de recordación para la villa de Murviedro, como la celebrada en 29 de Setiembre de 1694 con motivo de la traslación de las reliquias de San Abdón, mártir, á dicha población. En el Consejo celebrado en 22 de Enero de 1644, habíanse elegido por patronos de la villa á los santos mártires Abdón y Senén, y teniendo noticia que Fray Bernardo Pellicer, hijo esclarecido de Murviedro, había recibido de Su Santidad el cuerpo de San Abdón y

(1) Era Justicia de la villa Vicente Cobertorer, y Jurados, Francesco Abril, Abdón Canós, Luis Cubertorer y Luis Compay.

Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

multitud de otras reliquias, enviaron á Valencia en representación del Municipio, al Jurado Juan Urrea, para cumplimentar al ilustre viajero que acababa de desembarcar en aquella ciudad. Para el recibimiento de las reliquias en Murviedro, nombróse una Comisión compuesta de los consejeros Ignacio Laina, Cristóbal Gil, Onofre Quebedo y Antonio Valero, quienes no perdonaron medio alguno para contribuir al esplendor de una festividad cívico-religiosa que se ha transmitido hasta nosotros como recuerdo fiel de la piedad de nuestros antepasados. Invitado el clero de la parroquia por el síndico precedido de los maceros, celebróse la fiesta religiosa con mucha solemnidad con asistencia del R. P. Pellicer, y para dar más carácter al acto, se sacó la histórica bandera de la villa *ab lo Drac-penat*, según expresión de los documentos que de aquel tiempo tenemos á la vista. Hubo procesión general por la tarde, y en los ocho días que duraron estas fiestas se hicieron grandes y vistosas luminarias, fuegos artificiales, toros, comedias y otras diversiones (1).

Entre el número de calamidades que sumieron á nuestra villa en el más profundo dolor durante el siglo XVII, merece citarse la aparición de la langosta en el mes de Enero de 1644. En breve tiempo invadió este voraz insecto el término de Murviedro, talando sus hermosas huertas con gran pesadumbre y terror de los saguntinos, que veían

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Manual de Consejos.*

desaparecer el fruto de sus afanes á tanta costa adquirido sin poder poner coto á tanta devastación. Otra vez dejóse sentir tan funesta plaga en el mes de Abril de 1657, y desesperanzados los saguntinos de los medios para oponerse á la marcha destructora de la invasión, recurrieron al Pontífice en demanda de auxilios espirituales para aplacar las iras del Cielo y que mitigara algún tanto sus infortunios (1).

Por el mes de Octubre de 1647 habíase presentado en Valencia la peste conocida con el nombre de landres, y que en el dialecto del país llamaban la *granyola*, cuya epidemia hacía estragos matando con rapidez á los atacados y propagándose el contagio con suma facilidad. Con el fin de tomar las precauciones necesarias para que el terrible azote no se extendiera á la villa de Murviedro, los jurados enviaron á su médico D. Gaspar Conca para que estudiara la epidemia en la misma capital é informara acerca del carácter que revestía, su marcha y tratamientos empleados. No estaban los médicos valencianos muy acordes respecto á la enfermedad reinante, pues ni aun el carácter de epidemia querían concederle al principio, pero el médico de Murviedro notificaba á la villa en 5 de Noviembre, que era altamente contagiosa y mortífera y que no respetaba á nadie, viniendo en confirmación de este parecer el haber fallecido algunos de Murviedro sorprendidos por el contagio en Valencia.

(1) Archivo municipal de Murviedro, loc. cit.

Desde entonces tomaron los jurados medidas muy rigurosas para aislar la villa, evitando toda relación con las poblaciones infectas. Cerráronse las puertas de la villa, prohibiendo en absoluto la salida de sus habitantes de su recinto, y una Comisión de los jurados era la encargada de abastecerles de comestibles: se desvió la carretera de Barcelona que cruza el arrabal de San Salvador, haciéndola pasar por fuera de la población; prohibióse la compra de telas ó ropas á los mesoneros de los arrabales y se les amenazó con una multa de veinticinco libras á los que admitieran en sus posadas algún atacado de la enfermedad de landres. Estas severas medidas no impidieron que á principios de Diciembre se viese atacado un fraile del convento de la Trinidad, que está extramuros de la villa, propagándose rápidamente á la vecina población. En los primeros momentos se apoderó el pánico de los afligidos saguntinos, y hasta los médicos, aterrorizados por tan terrible epidemia, rehusaban visitar al primer invadido, lo que obligó á los jurados á verificar un sorteo para designar qué facultativo se había de encargar de su asistencia, recayendo el nombramiento en el cirujano Sebastián Benito, á quien se le señalaron diez libras mensuales como recompensa á sus servicios (1).

(1) Crecía la epidemia en Valencia, y el hambre y la falta de auxilios era tan grande, que se vió obligada esta afligida ciudad á escribir á Murviedro la siguiente carta: «Als molt magnifichs Justicia, Jurats y Consell de la vila de Morvedre. Trobanse aquesta ciutat ab la aflixió y pena ques ocasionen les enfermetats contagioses y morts ques van continuant en ella no obstant els

El 29 de Diciembre estaba la enfermedad en su apogeo en el casco de la población: en la casa que penetraba solía acabar con todos ó la mayor parte de sus habitantes, y para atender á tanto enfermo, se establecieron algunos hospitales con los asistentes y socorros necesarios para su alivio

---

resulta de elles lo sentiment del ques patixen los particulars pero també lo excesiu gasto que se li seguix del compliment dela obligacio que li toca de subenir als pobres malalts, pera recullir als quals ha hagut de formar moltes enfermeries fora dels murs á fi de tenirlos apartats dels que tenen salut y ab intent de lliurarlos del contagi lo mes que sia posible. Y havent considerat la ciutat de Xativa que no poden les nostres facultats eser bastants pera tan gran gasto se ni ha ofert á subenirnos ab un prestamo de diner lo mes numeros que podia. Y lo Rey nostre senyor, que Deu guarde, apiadanse de nostra desdicha es estat servit concedirnos facultat y llicencia pera carregar á censal fins en suma de docentes millia lliures y disponent en la prohibicio de poderse fer los carregaments anus for de dotze diners per lliura, y allargantlo fins á setse, concedint per la seguritat dels que donaren diner ó argent pera fer los carregaments los capitols que ab esta remetem copia á V.s m.s y pera que en ocasio tan apretada es cosa molt justa que les ciutats y viles del regne ens acompanyen aixi en lo sentiment de aquell treball còm en les diligencies que se han de aplicar pera procurar eixir de ell escrivint esta suplicant á V.s m.s sien servits socorrernos ab un prestamo de diner lo mes numeros que sia posible per ço que habentnos fet la ciutat de Zaragoza la mateixa oferta que la de Xativa habem estimat mes valernos de les universitats del nostre regne que dels estranys y molt en particular de V.s m.s que la restitucio será molt cumplida y quen tindrá perpetua memoria en lo empleo de totes les ocasions que se oferiran del benefici de aqueixa vila y servici de V.s m .s que Nostre Siñor guarde. De Valencia y Nohembre 24 de 1647.—Los Jurats, Racional y Sindich de Valencia.»

No faltaba en Murviedro miseria y necesidad motivada por la epidemia que sufría Valencia, así que sólo se ofreció con lo poco que sus fuerzas alcanzaban en vista de las tristes circunstancias por que atravesaba la villa. No obstante esta contestación, la socorrió con ciento veinticuatro cabezas de volatería, diez cargas de carbón, tres cargas de vino y otras tres de vinagre y treinta docenas de huevos.

Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos*. Fr. Francisco Gavaldá. *Memoria de la peste de 1647 y 48.*

y curación. Los jurados no podían desempeñar su cometido por el excesivo número de enfermos, y para que les ayudaran en tan penosas tareas, nombraron en 6 de Enero de 1648 á Mateo Malonda, Jerónimo Anjou, Francisco Armengol, Francisco Abril, Abdón Canós, Vicente Galindo, Pedro Peris, Jerónimo Barta, Marcelino Arbones, Bautista Giner y Francisco Barberá.

Á pesar de las más severas y enérgicas medidas, la enfermedad invadía de casa en casa y de barrio en barrio, hasta que por fin en el mes de Abril penetró el contagio en el arrabal de San Salvador, prohibiendo en 26 de dicho mes la entrada de sus habitantes en la villa. Creció el mal en el mencionado arrabal en el mes de Mayo, y esto obligó á los jurados á establecer nuevos hospitales en las afueras de la villa, bien equipados y con esmerado servicio, y á los convalecientes se les trasladaba á la ermita de San Cristóbal, donde pasaban la cuarentena, hasta tanto que se encontraban en disposición de ponerse en relación con los sanos. La enfermedad empezó á disminuir á últimos de Junio, y el 26 de dicho mes se prohibió la entrada en la villa á todo forastero, menos á los vecinos de Petres, que habían socorrido á los apestados saguntinos con la asistencia personal y con toda clase de víveres.

No poseemos noticias precisas sobre la desaparición de esa desastrosa epidemia, ni del número de víctimas que ocasionó en nuestra villa (1).

(1) En el quinque libri de la Iglesia parroquial de Murviedro perteneciente al año 1647 al 48, pág. 275, dice: que faltaban inscribirse los nombres de

Mientras la peste diezmaba á las poblaciones del reino, numerosas bandas de forajidos no perdonaban medio para llevar el terror á los viajeros y á los mismos pueblos, hasta que el conde de Oropesa hizo circular una orden á los Justicias de los pueblos ordenándoles que no la abriesen sinó en día y hora determinada, para acabar de una vez con todos ellos. Abierta en Murviedro la comunicación por los jurados, vieron que se les mandaba remitiesen presos á Valencia todos los calificados como gente de mala conducta, y que se organizara una fuerza de diez hombres de á caballo y quince infantes para salir en persecución de los malhechores (1). Formados escuadrones con los restantes del reino, dióse una tremenda batida á los criminales, logrando apresar algunos y ahuyentar á los más hacia las provincias de Aragón y Castilla.

Al número de calamidades que dejamos apuntadas, siguióse la no menos terrible de la sequía

---

los fallecidos en la epidemia de 1647 y 48, porque habiendo muerto los dos vicarios de dicha parroquia de la enfermedad reinante, se quemaron todos los papeles que existían en sus casas, en donde estaban los registros de defunciones. Según el P. Gavaldá (loc. cit., pág. 111), en Valencia murieron diez y seis mil setecientos ochenta y nueve, y en el resto del reino ascendió la cifra á treinta mil.

(1) Los de caballería eran los siguientes: Francisco Abril, Luis Nicolau, Matías Carles, Josef Oliver, Vicente Vidal, Francisco Canós, Miguel Lluch, Antonio Fuster, Vicente Armany, mayor. Los infantes se llamaban Bartolomé Puig, Pedro Domínguez, Bautista Mora, Pedro Ríos, Dionisio Peris, Josef García, Josef Balle, Juan Proensa, Francisco Güayta, Cosme Peris y Andrés Navarro. Éstos prestaron su servicio hasta el 21 de Junio, en que fueron relevados por otros tantos de la villa.

Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

pertinaz y su consecuencia natural, que es el hambre, por la total carestía de cosechas y víveres. Para aliviar la triste situación de los saguntinos, viéronse obligados los jurados á abastecer la villa con algunos cargamentos de trigo que hacían desembarcar en el Grao de la misma. En tanto aumentaban los estragos del hambre, agotáronse los pozos y cisternas de la villa, y el río no conducía el precioso líquido que había de refrescar las fauces de los atribulados saguntinos: lo que motivó una provisión de los jurados de 7 de Julio de 1651, para que se descubriera y limpiara un antiguo pozo existente en el centro de la plaza mayor, cuyas escasas filtraciones podrían aliviar algún tanto la imperiosa necesidad que sentían. Hiciéronse solemnes procesiones y rogativas para impetrar del Cielo la benéfica lluvia, y los santos que más devoción inspiraban á los saguntinos fueron trasladados á los ermitorios para rendirles cultos durante algunos días, á donde acudía el pueblo en devota romería. Mostróse por fin el Cielo propicio á los ruegos de los saguntinos; pero no en la medida de sus deseos. Á la sequía horrorosa que acabamos de mencionar, sobrevinieron espantosas tempestades con acompañamiento de exhalaciones que ocasionaron incalculables pérdidas; y en el año 1671 se sucedían las lluvias con tal frecuencia en el espacio de seis meses, que la sementera se perdió á pesar de haberla intentado por tres veces (1).

(1) Todavía se sigue celebrando en la parroquial de Murviedro, un aniversario á las almas del Purgatorio que nos recuerda aquella calamidad.

Pero estas plagas, que por sí solas eran más que suficientes para abatir y aun anonadar á los saguntinos, trajeron en pos de sí ruidosas y enmarañadas cuestiones acerca de la posesión del río y distribución de sus aguas: originánronse por la escasez y penuria que sintieron los pueblos regantes en las pasadas sequías y las mantenía el encono de sus señores territoriales, que siempre habían visto con mal talante los antiguos é imprescriptibles derechos que poseía sobre las aguas la villa de Murviedro.

No decayó nunca la entereza de aquellos probos jurados por tanto contratiempo; y uno por uno fueron vindicados los legítimos derechos que desde inmemorial les aseguraba la posesión de toda el agua del Palancia, sentando con más sólidas bases sus pertenencias en los diversos litigios que les suscitaron. Cuéntase de una cuestión habida con los pueblos de Gilet y Petres, en el mes de Abril de 1632, que llegaron á enconarse de tal modo los ánimos, que los jurados de Murviedro dieron una provisión en 1.° de Mayo que equivalía á una excomunión civil, cuya sanción traspasaba los límites de la discreción y la justicia. En efecto; ordenaban en diez y siete capítulos, que ningún habitante de la villa tratara con los de los pueblos rivales bajo la pena de veinticinco pesos; ni que los empleasen en las labores del campo; ni que los médicos los visitasen, ni medicinasen los boticarios; ni les diesen socorro alguno de harina los molineros; prohibiéndoles el arriendo de los molinos de aquéllos, etc. Publicóse este terrible bando por los luga-

res acostumbrados de la villa, y dándose por agraviados los contrarios, formularon sus quejas contra los jurados que con su arbitrario y absurdo proceder les reducían á una segura miseria. El día 9 de Agosto deliberó el Consejo de la villa la revocación del citado bando, y la anulación de los capítulos hechos contra los pueblos; y el día 12 del mismo mes nombraron apoderados para concordar á los disidentes, á Gaspar Armengol, Francisco Maella, *jurado en cap*, Vicente Company y Francisco Cubertorer. Los señores territoriales de Petres y Gilet habían pedido con antelación la concordia, y sabida la determinación de la villa, nombraron también sus plenipotenciarios, los cuales unidos á los de la parte opuesta, lograron armonizar los intereses de los contendientes y la reconciliación y paz, que fué recibida en los pueblos con universal contento (1).

La energía y actividad que desplegaron los jurados de la villa de Murviedro para mantener incólumes la jurisdicción sobre las aguas del río, siempre á pique de perderse por las reiteradas cuestiones interpuestas por los pueblos que participaban en el riego, contrastaba con la tibieza y abandono en la construcción de las obras necesarias para su conducción y aprovechamiento, de cuya realización dependía el engrandecimiento y prosperidad de aquélla. Varias veces se trató en el Consejo de la villa acerca de la reconstrucción del azud llamado

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

de la *travesa*, y otras tantas quedó abandonado este asunto, que aun en el día es de vital interés. La misma suerte le cupo al manoseado proyecto de construir un pantano sobre el Palancia, para oponerse á las pertinaces y periódicas sequías que en todo tiempo han sumido en la miseria á este desgraciado país. Todo ello quedó en proyecto: mientras tanto el Municipio invertía sus escasos fondos en la reconstrucción de iglesias, fundación de beneficios, almoynas y fiestas, á trueque de aumentar los impuestos que gravitaban sobre los artículos de consumo y otras gabelas, y se empobrecía cada vez más la hacienda municipal.

Así, pues, en el siglo XVII, y muy especialmente en su segunda mitad, arrastró Murviedro una vida lánguida y harto trabajosa, hasta el punto de no aumentar el número de sus habitantes, cuando la tranquilidad del reino les brindaba á continuar el engrandecimiento de la población en los arrabales para formar un todo con la antigua villa. Las pequeñas industrias decayeron; el comercio se redujo al embarque de vinos en pequeña escala para surtir á las armadas; y la floreciente agricultura saguntina de otros tiempos, resentida de las sequías y excesos de lluvias que hemos apuntado anteriormente, arruinó á los pobres labradores, que han sido siempre el sostén de la riqueza é importancia de esta población. Pero este decaimiento era hijo de la época, fomentado á la vez por la ineptitud de los gobernantes de la Casa de Austria, cuya conducta influyó en la despobla-

ción de este reino, sin que se acordaran de la protección que debían dispensar á la industria, comercio y agricultura del país, fuentes inagotables de prosperidad cuando no se las castiga con fuertes tributos, ni se las impone obstáculos á su espontáneo desarrollo.

MURVIEDRO=SAGUNTO

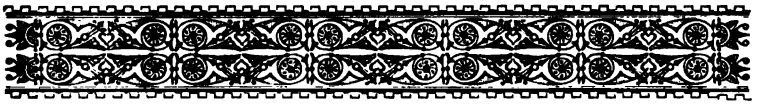

CAPÍTULO XXVIII

LA GUERRA DE SUCESIÓN

SUMARIO

Preliminares.—Actitud de la villa de Murviedro ante la guerra.—Las milicias saguntinas en Denia y en el Maestrazgo.—Reconoce Murviedro al archiduque Carlos.— Proclama nuevamente á Felipe V.—Fortifica á Murviedro el coronel Mahoni.—Lord Peterborough sitia á esta villa y capitula.—Sujétase todo el reino de Valencia á Felipe de Borbón.—Decadencia de Murviedro.—Felipe V reconoce la lealtad de los saguntinos.

TERMINADA la dinastía austriaca en nuestra nación á la muerte del enfermizo Carlos II, vino á ceñir la corona vacante Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV rey de Francia. No se hizo esta elección con el beneplácito de todas las potencias de Europa, que miraban con recelo el predominio de Francia en España, cuya política tendía desde algún tiempo á hacer desaparecer la barrera de los Pirineos, según la frase de Luis XIV. Así que, bien pronto los rivales de Francia coaligados por cuádruple alianza juntamente con los descontentos de España, trataron de hacer prevalecer los derechos del archiduque de Austria con el nombre de Carlos III, empezando

el emperador Leopoldo las hostilidades en el Norte de Italia.

Mientras Felipe V sofocaba la rebelión de Italia, aumentaban los enemigos en sus Estados, presentándose una flota anglo-holandesa frente á Cádiz con ánimo de apoderarse de esta plaza; pero no pudiendo conseguir su intento por la fidelidad de los gaditanos, incendiaron en Vigo nuestros galeones recién llegados de Indias.

En la costa oriental de la península era donde contaba más prosélitos el archiduque Carlos, y allí se dirigió desde Lisboa en una escuadra anglo-holandesa. En Alicante fueron rechazados los aliados (8 Agosto 1705), y siguiendo rumbo adelante, dieron fondo en Altea, donde repartieron armas á un antiguo capitán del regimiento de Saboya para que levantara el país en favor del austriaco. La mayor parte de la armada se presentó en las aguas de Barcelona, cuya ciudad proclamó luego á Carlos III, mientras ocho navíos y tres buques menores tocaron en Denia, donde tomó tierra un veterano español vestido de humilde traje, llamado Juan Bautista Basset y Ramos, quien, conocedor del país, traía pliegos del archiduque para intimar la rendición de la plaza. El consejo y gobernador de Denia, de común acuerdo, abrieron las puertas de la ciudad á los aliados, y el día 17 de Agosto de 1705 se proclamó solemnemente á don Carlos III de Austria, siendo esta la primera ciudad del reino de Aragón que se oponía abiertamente á Felipe V.

Posesionados de Denia y puesto Basset al frente del movimiento de sublevación, su primer cuidado fué fortificar la ciudad y algunos puntos estratégicos que le sirvieran de apoyo para sus ulteriores planes sobre Valencia, concitando entretanto el ánimo de los valencianos con la promesa de la supresión de los tributos. Al rumor de estos sucesos, organizóse en Murviedro una división compuesta de infantería y caballería, que unida á las fuerzas del conde de Cervellón, gobernador de Valencia, volaron á sofocar la rebelión de Denia. Allí, ayudados del mariscal de campo D. Luis de Zuñiga y el duque de Gandía, se apoderaron, después de un reñido ataque, de las posiciones que Basset había tomado en el puerto de Sagra y río Molinell, obligándole á guarecerse desordenadamente bajo los muros de Denia, con pérdida de cuatrocientos prisioneros.

En Murviedro, como en las demás poblaciones del reino de Valencia, tenía sus partidarios el archiduque de Austria, pero éstos en escasa minoría y sin alterar para nada la lealtad de los jurados y Consejo de la villa, que como tendremos ocasión de ver, dieron palpitantes muestras de adhesión á la causa de Felipe V (1). Formalizóse el sitio sobre Denia el 9 de Setiembre, y era segura la toma de esta ciudad por las armas de Felipe de Borbón á no

(1) Según aparece en el *Libro de Consejos* de esta villa, perteneciente al año 1704, en el que se celebró en 3 de Agosto se manifestó la unánime adhesión á la causa de Felipe de Borbón, acordándose la inmediata separación del abogado consultor del Consejo por ser contrario á aquellas ideas.

haber desmembrado al ejército sitiador para sofocar la insurrección que ardía en Aragón, quedando tan sólo el mariscal Zuñiga y el regimiento de caballería de Nebot, que se limitaron á bloquear la plaza por la escasez de fuerzas.

No era más halagüeño para la causa de Felipe V el estado de los pueblos de los confines de Cataluña: Tortosa y Vinaroz cayeron en poder de los austriacos, y las partidas de migueletes no cesaban de hostilizar á las poblaciones abiertas é indefensas, hasta que Pozoblanco con su división pudo contenerlos en Benicarló (Octubre 1705). Formaban parte de estas fuerzas una compañía de infantes de Murviedro á los cuales sostenía esta villa, y venían prestando sus servicios desde el mes de Agosto, en las costas de Castellón á Peñiscola, para evitar un desembarco de tropas del archiduque.

Altamente significada nuestra villa por la causa de los Borbones, y amenazada por los constantes progresos de las armas austriacas, sin que el gobierno de Felipe atendiera á la defensa del reino, antes bien, destinaba á sus hijos á expediciones extrañas á sus propios intereses, resolvió tomar algunas providencias para ponerse á salvo de un golpe de mano. Al efecto; en el Consejo celebrado el día 6 de Octubre se acordó representar á Felipe V los grandes servicios prestados á su causa, y para acreditar más la lealtad de los saguntinos, siempre dispuestos á defender á su legítimo rey, comisionaron al jurado Félix Anjou para que reclamase al

virey el armamento y municiones necesarias para la defensa de la villa (1).

El día 9 de Octubre, el jurado *en cap* daba cuenta al Consejo de Murviedro del resultado de las gestiones practicadas cerca del virey por el síndico extraordinario, cuya comunicación encarecía el mandato de los ministros reales de Valencia, para

(1) La comunicación presentada al virey de Valencia, fué la siguiente:—Eccmo. Sr.—Considerando que en los peligros y contratiempos es quando la lealtad amorosa debe con mayor afecto dar las mas verdaderas muestras y obras de su fidelidad: continuando esta villa sus ofrecimientos que le escomenzó en el año pasado luego que tuvo la noticia que la armada se dexó ver en Altea, y en este presente año quando en el mismo parage conmovió el mismo lugar con muchos otros hasta introducir sus aleves moradores en la ciudad de Denia, que baxó D. Alexos Armengol, nro. Jurado en Cap, á ofrecer dicha Villa á los pies de V.ª Ecca. y ahora que el rebelde vulgo del Principado de Cataluña sublevado no solo haya corrido los lugares abiertos, llevandose sus moradores á esta infame conspiracion sin que tan detestable exemplar haya obligado á los comunes de Tortosa á seguir tal partido por lo que á un tiempo se ven las extremidades de este reyno amenazando tumultos, y su centro no sobrado seguro por estar la mayor parte de el de vasallos de Señores que con el halagueño engaño que los enemigos les ofrecen de no pagar sus debidos tributos por la mayor parte no esperan mas que una leve demostracion, y lo que mas es de lamentar que hasta en las del Patrimonio del Rey nro. Sr., se haya introducido este contagio. La fidelidad saguntina mas constante quanto mas opresa de nuevo se ofrece al Rey nro. Sr., y á V. E. como mas por extenso manifestará Felix Anjou nuestro extraordinario Síndico: y para que en lo que ocurriere puedan sus hijos desempeñar su obligacion, nuestro Legado manifestará á V. E. la falta de armas en que nos hallamos y municiones por si pareciere á V. E. ser conveniente el que esa ilustre ciudad nos preste las necesarias quedando en nuestro cuidado restituirlas; pues siendo esta Villa antemural de Valencia, ya que nuestros muros se ven arruinados, de nuestros pechos haremos otros que puede ser tengan fortaleza. Dios nro. Sr. gde. á la Exma. persona de V. E. para nuestra unica defensa.—De Murviedro y Octubre á 6 de 1705.—Exmo. Sr.—B. L. M. de V. Ex.ª—Los Justicia Jurados Sindico y Concejo General de la Villa de Murviedro.—Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

que se hiciera un alistamiento general de todos los vecinos de la villa desde los catorce años en adelante, formando inmediatamente compañías de infantería y caballería con sus correspondientes jefes. Llevóse á efecto esta determinación por voto unánime de aquella respetable asamblea, y asimismo se acordó la recomposición de las murallas de la villa, el acopio de municiones de guerra y se prohibió la extracción ó venta de granos tanto de la población como de los arrabales y término general, tan necesarios bastimentos en caso de que sufrieran algún sitio (1).

Continuaba Murviedro aprestándose á la defensa, á costa de los mayores sacrificios, tanto en metálico como en hombres, pero estos nobles esfuerzos no obtenían otra recompensa que la más fría indiferencia por parte del gobierno de Felipe V, abandonándoles á una segura derrota. El día 13 de Noviembre se leyó en el Consejo de la villa una carta del Virey marqués de Villagarcía, ordenando la organización de una nueva compañía de cincuenta hombres, para que socorrieran al conde del Real en la defensa de Morella,

(1) Se hizo saber esta provisión del Consejo por pregón público, amenazando á los contraventores con la multa de cincuenta libras, cuya tercera parte sería para el acusador, otra para S. M. el Rey y la restante para los jurados. En el Consejo celebrado el 12 de Octubre dió cuenta el síndico extraordinario del resultado de su entrevista con el virey y miembros de la Diputación, los cuales aceptaron muy gustosos los ofrecimientos de la villa, pero sin atender á su fortificación ni al armamento de sus milicias, que era el objeto principal de la representación.—Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

cuya plaza corría peligro de perderse por su escasa guarnición. Reuniéronse los voluntarios saguntinos á las fuerzas que comandaba en aquella población don Miguel Pons, coronel de dragones, persiguiendo activamente los migueletes, hasta que en Julio de 1706 recibió aquel valiente jefe orden para pasar á Castilla lo cual efectuó atravesando todo el Aragón, venciendo serias dificultades, que le produjeron pérdidas considerables (1).

Á principios de Diciembre tenía la villa de Murviedro dos compañías de infantería y caballería en las inmediaciones de Denia, una en Benicarló y otra en Morella, cuyo sostenimiento corría á cargo de la misma; de modo, que desmembradas sus milicias urbanas, sin armamento ni auxilio de tropas regulares y aportilladas las murallas, no podía oponer una resistencia formal al avance de los enemigos hacia Valencia. Acrecentó la inquietud y sobresalto de los de Murviedro, la infausta nueva de la traición de Nebot uniéndose á Basset con su regimiento, y reduciendo á prisión al comandante del bloqueo de Denia, D. Luis de Zuñiga, y á D. Pedro Corbi que lo era de las compañías de paisanos (9 de Diciembre) (2).

(1) Fué nombrado capitán de esta compañía Pedro Juan Cantero.—Archivo municipal de Murviedro.—*Libro de Consejos. Memoriales impresos de esta época.*—Segura. *Historia de Morella*, tomo III. Época 3.ª, caps. 1.° y 2.° —*De bello rustico valentino.* P.e Josef. Miñana, libro 1.°, § 7.

(2) En las operaciones del bloqueo de Denia perecieron la mayor parte de los que componían las compañías de infantería y caballería de Murviedro, cuyos individuos pertenecían á las familias más acomodadas de la población. Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

Desde este momento ya no encontró dificultad el mariscal Basset para avanzar hacia la capital, pues se apoderó de las poblaciones abiertas del tránsito y con una rapidez asombrosa llegó á la puertas de Valencia el día 16 de Diciembre. Reinaba en esta ciudad la más espantosa confusión por carecer de un jefe experimentado que dirigiera la defensa, y aunque el espíritu de los valencianos en general opinaban por resistir al enemigo, lo estorbaron varios incidentes que sería prolijo enumerar, y el mismo día se vieron obligados á capitular, dando entrada á las tropas de Basset, que proclamaron en ella á D. Carlos III de Austria (1).

Rendida la capital á las tropas austriacas, ya no le quedaba á la villa de Murviedro otro recurso que seguir la misma suerte, pues era de todo punto imposible que abandonada á sus escasas fuerzas, pudiera hacer una resistencia regular. En su consecuencia, reunióse el Consejo de la villa para resolver el plan de conducta que debían seguir en tan críticas circunstancias, y deliberaron que se nombrase una Junta de personas respetables, sometiéndose á lo que ellas determinaran. Fueron designados para formarla el Dr. D. Vicente Benet Floris, mosén Calixto Armengol, caballero, mosén

(1) Á la aproximación de Basset á Valencia, envió la villa de Murviedro un contingente de caballería en socorro de aquella ciudad, pero tuvieron la desgracia de quedar interceptadas estas fuerzas en las afueras de la puerta de San Vicente por las tropas del archiduque. P.e Miñana. *De bello rustico.* Lib. I. § 7.—*Fidelidad de la ciudad y Reyno de Valencia*, por D. Francisco Xavier Borrull.

Antonio Ruber, presbítero, Arquileo Abril, generoso, Juan Vilar, doctor en medicina, y Francisco Juan Navarro, notario; á quienes se les confirieron amplios poderes para deliberar todo lo que estimaran conducente al asunto que se les confiaba.

Todavía no se había resuelto la villa á poner de manifiesto su actitud ante el inesperado cambio de ideas y gobierno que había sufrido la capital, cuando se recibió en el Consejo del día 19 de Diciembre, una comunicación del general Basset en la que les ordenaba se apresurasen á prestar obediencia á Carlos III, amenazando á los jurados saguntinos con pena de la vida si dejaban de hacerlo (1). Era tal la fidelidad de Murviedro á la causa de los Borbones, que temiendo decaer de la gracia del rey Felipe si seguían la suerte de Valencia sin presentar una resistencia que hubiera sido vana é ilusoria, consultaron, sin embargo, el autorizado parecer del coronel D. Bonifacio Manrique de Lara, que por superiores órdenes pasaba á Castilla, y les contestó que nada temiesen, pues no provocarían con ello el enojo del rey (2).

Impelidos, pues, por la fuerza de las circunstancias en que les había colocado el total abandono del gobierno de Felipe V, fueron á Valencia á prestar vasallaje y juramento al archiduque de Austria los representantes de Murviedro, que lo eran el subrogado de Justicia Jerónimo Company, y los

(1) Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

(2) P.e Miñana, loc. cit.

jurados, D. Alexos Armengol y Berga, Jerónimo Cuevas, Josef Cubertorer y el síndico Luis Pellicer (1). Declarada la Villa á favor del austriaco Carlos III, en el primer Consejo que se celebró el día 22 de Diciembre, se deliberó entre otras cosas, hacer un donativo para sostener la guarnición de Denia, como lo habían ofrecido otras poblaciones del reino. Al efecto, se dispuso el envío de cien carneros y mil cántaros de vino, librándose su importe de la administración de las carnes que corría entonces por cuenta de los jurados. Y no satisfecho Basset con los grandes sacrificios que se le habían impuesto á Murviedro por uno y otro bando, todavía le exigió en 6 de Enero de 1706, que destacase una compañía de sus milicias á Chiva, donde recibirían órdenes; y el día 13 mandaba recoger todos los granos y paja que hubiera fuera de los muros de la villa y en los pueblos de su término que no estuvieran amurallados. Esta medida evitaría el aprovisionamiento del enemigo, á quien debían combatir haciendo emboscadas si se acercaba por sus contornos (2).

En tanto, bajó desde Aragón al reino de Valencia la división del duque de las Torres, quien después de incendiar ignominiosamente á Villareal y pasar á cuchillo á sus habitantes, se dirigió

(1) Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

(2) En el Consejo celebrado este día se deliberó que se pagasen á los soldados de esta compañía cuatro sueldos diarios; al sargento seis; diez á los alféreces; y al capitán veinte. En atención á la penuria de las arcas municipales se tomaron trescientas libras á cambio. Archivo municipal.—*Libro de Consejos.*

hacia Valencia, confiando que le abriría sus puertas. Á la llegada de las tropas del conde al río de Murviedro, salieron los saguntinos á felicitarle, aclamando á voces á Felipe V, dando de este modo un desahogo á su lealtad comprimida largo tiempo por la presión de sus adversarios (1). Era tal el júbilo de los de Murviedro al verse rodeados de tropas reales, que se disputaban los alojamientos, y los jurados tomaron á su cargo el cuidado de los heridos y enfermos que traían de la acción de Villareal. Empero esta alegría fué poco duradera; al día siguiente marchó hacia la huerta de Valencia la división del conde de las Torres, y sólo dejó en Murviedro una ligera guarnición que no bastaba para poner á cubierto la arruinada fortaleza, quedando desde entonces más expuesta á los rigores del enemigo (15 Enero 1706) (2).

Pocos días después, al rumor de la aproximación de las tropas de lord Peterborough, generalísimo de la división inglesa, temerosos los jurados de Murviedro de verse abandonados si presentaban alguna resistencia, imploraron el socorro del conde de las Torres, á la sazón en Moncada, quien les envió un escuadrón de cien caballos al mando de

(1) Estaba el Consejo de la villa reunido el día 14 de Enero de 1706, cuando se les anunció la proximidad del ejército del duque de las Torres, y al momento se deliberó prestar obediencia á Felipe de Borbón.—Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

(2) El duque de los Arcos escribía el 22 de Enero al Consejo de la villa pidiendo toda la cebada y algarrobas que pudieran recoger; á quien contestaron que no tenían cebada y que las algarrobas las necesitaban para las caballerías de la población.—Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

Melchor Portugal (1). Fué uno de los primeros cuidados de este esforzado militar, dar una batida en persecución de los migueletes que no cesaban en sus devastaciones y latrocinios en el término de la villa, y gracias á su pericia y actividad y á la de los valerosos saguntinos que le ayudaban en estas expediciones, pudieron contener sus atropellos (2).

Comprendió al fin el de las Torres, cuán necesaria era la conservación de la villa de Murviedro para distraer siquiera el avance de la división inglesa, librando al propio tiempo á los saguntinos de sus iras, y con este objeto destacó al entendido coronel Mahoni con su regimiento de caballería, con el expreso encargo de dirigir aquellas operaciones. Era verdaderamente lastimoso el estado de las murallas de la villa y su castillo en esta época, y aunque el municipio y el clero atendieron con ardor á reparar los derrumbamientos y portillos que ofrecían á la aproximación de los migueletes, no pudieron, sin embargo, acabarse estas defensas antes de que apareciese ante ellas el ejército inglés (3).

---

(1) P.e Miñana. *De bello rustico*, lib. I, § 23.

(2) P.e Miñana, loc. cit.—*Autor de los reparos críticos*, págs. 72 y 73. En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 26 de Enero de 1700, núm. 4, se lee: «que Murviedro, siempre fiel, resucitó las constancias de su antigua Sagunto, abasteciendo las tropas de S. M. y encargándose de los heridos y enfermos de su ejército.»

(3) En 28 de Enero de 1706 determinó el clero de la villa abonar doscientos jornales, á dos sueldos cada uno, para cerrar dos derrumbamientos de las murallas del castillo, porque temían una invasión de los migueletes que infestaban el término con sus continuas correrías. Archivo de la Parroquial.—*Llibre de Capitols del Clero*. Año 1706, fol. 147.

El día 2 de Febrero llegaron á las cercanías de Murviedro los ingleses al mando de Peterborough, en número de cuatro mil soldados y dos mil migueletes, á quienes se les agregaron muchos paisanos de los pueblos del término de la villa, movidos más que por su adhesión á la causa del archiduque, por el deseo de vengar supuestas injurias inferidas por los saguntinos en las cuestiones jurisdiccionales. Á corta distancia de Almenara, hizo detener el inglés la división para averiguar si existía otro camino que condujera á Valencia sin tocar en Murviedro; y al tener noticia que ninguno era tan expedito para el arrastre de la artillería como el que pasa por esta población, dió la orden de que se dirigieran las fuerzas á las pueblos de los Valles, en donde dispuso su alojamiento.

Al día siguiente, deseando Peterborough tentar un golpe sobre Murviedro que pusiera á salvo á sus veteranos y le diera á conocer al mismo tiempo el estado de la plaza, destacó á los migueletes, protegidos por una escolta de caballería, por el camino de las Valles, con la orden de marchar próximos al monte. No se llevó á cabo esta operación sin que llegara á conocimiento de Mahoni, quien salió de Murviedro con sus caballos, llevando interpolados á los bravos infantes saguntinos para impedir el avance del enemigo, cuyo intento era ganar las alturas inmediatas al castillo. Extendióse la caballería de la plaza por el llano, persiguiendo á los migueletes; pero éstos, para esquivar una carga,

treparon con valentía y rapidez por las escabrosidades del monte, coronando pronto la altura, no sin que los saguntinos y el escuadrón de dragones, atajándoles por las veredas, les hicieran algunas bajas. Hicieron los saguntinos, soberanos esfuerzos para atraerles al llano, ya atacándoles guarecidos por los lindes de los campos ó ya lanzándoles denuestos y provocaciones, pero todo fué inútil; parapetados en las peñas á cuerpo cubierto, les hacían un nutrido fuego, y como para desalojarles de sus posiciones hubiera costado muchas víctimas y la noche se acercaba, suspendieron el ataque sin resultado alguno notable por ambas partes (1).

Al día siguiente, lord Peterborough hizo avanzar la artillería por el camino de las Valles, mientras las tropas se dirigían también á Murviedro por la carretera de Barcelona, tomando posiciones frente á la villa. Situó el tren de batir sobre la colina del ermitorio de San Cristóbal á dos kilómetros de aquella población, y ya todo se aprestaba al ataque, cuando el inglés envió á Murviedro á José Peris, caballero valenciano que pocos días antes había sido gobernador de Castellón, para intimarles la rendición de la plaza si querían obtener algunas ventajas. Comprendiendo Mahoni que ni las fuerzas que comandaba, ni los muros de la plaza eran suficientes para una regular defensa, dióse á partido; pero mientras tanto no abandonaban los saguntinos las murallas, ni la caballería las

(1) P.e Miñana, *loc. cit.*, lib. I, § 25 y 26.

entradas de los arrabales, temerosos de algún atropello por parte de los enemigos.

Se capituló, por fin, con estas ventajosas condiciones:

1.ª Que Mahoni había de entregar la plaza á la mañana siguiente, saliendo las tropas con su armamento y equipo para incorporarse al punto de su destino.

2.ª Que los heridos serían respetados y no se había de molestar á los habitantes de Murviedro.

3.ª Que esta capitulación había de ser aprobada por los sitiados.

Aceptáronse estas capitulaciones por ambas partes, y cuando Mahoni relevaba las guardias de las puertas, empezando á alojarse los ingleses, oyóse gran clamoreo en la plaza de la villa, lo que les obligó á echar á correr temerosos de alguna traición. Averiguada la causa del tumulto, resultó ser el descontento de los saguntinos por la precipitada entrega de la plaza, que á su modo de ver, hubiera podido resistir por algunos días al enemigo, si el conde de las Torres hubiera enviado socorro midiendo sus armas con los ingleses (1).

Hubieron de sosegar la revuelta los jefes de la guarnición, haciendo retirar á sus casas á los bravos saguntinos después de haber depuesto las armas, y aquella misma noche abandonaron á Murviedro las tropas de Gabriel Mahoni y de

(1) P.e Miñana, *loc. cit.* Los saguntinos vitoreaban á Felipe V mientras los ingleses entraban en la villa, para demostrar su disgusto por la precipitación con que se llevó á cabo la capitulación.

Portugal, dejando á los heridos al cuidado de los habitantes de la villa bajo el amparo de lord Peterborough. Marchó también la división inglesa á Valencia, dejando en la villa una guarnición de migueletes que no cesaron en sus devastaciones y rapiñas, á pesar de lo capitulado en el acto de la rendición. Y para hacer más triste la situación de los saguntinos, menudeaban los alojamientos y las vejaciones de los soldados, que siempre les trataban como á enemigos; los campos estaban abandonados y las subsistencias escaseaban hasta el extremo de tener que buscar granos para atender á las más perentorias necesidades de los vecinos (1).

Continuaba entretanto encendida la guerra civil en el reino de Valencia, pero pocos sucesos de importancia tuvieron lugar en Murviedro durante el resto del año 1706. Únicamente vemos en los libros municipales, lo mucho que se esforzaba esta villa para seguir la corriente de la opinión política dominante, teniendo en cuenta las pruebas que en sentido contrario había manifestado en distintas y arriesgadas ocasiones. Sin embargo, en el Consejo que se celebró el día 25 de Mayo, se acordó escribir á lord Peterborough ofreciendo vidas y haciendas en servicio de Carlos III, para cohonestar de algún modo la fama de realistas que tenían en Valencia. No desoyó el inglés este ofrecimiento,

(1) En los años 1701 al 1707 sintió Murviedro gran escasez de trigo, teniendo que proveerse de este artículo comprándolo de otros puntos.—Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

aunque comprendió que no era muy sincero, y cumpliendo con un deber de cortesía, les contestó dándoles las gracias; pero no olvidando aquella manifestación, les exigía en 17 de Julio, aportasen una galera por cada doscientas personas de la villa, para las necesidades de la guerra. La penuria en que se encontraba Murviedro, la obligó á suplicar á Peterborough, por medio de su síndico Bricio Guarch, se conmutase la petición, ya en un donativo, ó al menos que fuesen sólo dos galeras; pero no fué oída esta proposición y hubo de cumplirse fielmente la orden (1).

Los azares de la guerra obligaron al archiduque á intentar el correrse desde Aragón á la provincia de Valencia (Setiembre 1706), y según el itinerario que debía seguir, había de tocar en Murviedro. Así lo comunicaba á la villa el doctor D. Vicente Díez de Seralde, encargando preparasen digno alojamiento para el rey y comitiva; mas los contratiempos sufridos por el ejército aliado obligaron al archiduque á internarse hacia Cuenca, donde recibió un refuerzo de tres mil valencianos, entrando por fin en Valencia el 1.° de Octubre de 1706 (2).

(1) Archivo municipal de Murviedro.—*Libro de Consejos.* Era tal la desconfianza que inspiraban los de Murviedro por su adhesión á la causa de Felipe de Borbón, que D. Alejos Armengol, jurado *en Cap* de la villa, fué preso en Valencia y procesado por sus ideas políticas hasta el extremo de condenarle á muerte, que se hubiera ejecutado á no impedirlo el general Peterborough, á la sazón en aquella ciudad.—Archivo municipal. *Libro de Consejos.*—P.e Miñana, *loc. cit.*

(2) Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*

En el Consejo celebrado en Murviedro el día 4 se acordó el modo de cumplimentar á Carlos III, siendo nombrados representantes de dicha villa para pasar á Valencia, Miguel Juan Sanchis, lugarteniente de Justicia, Vicente Estada, Ignacio Valero, Francisco Juan Navarro y Francisco Cubertorer, jurados, con el síndico Bricio Guarch. Siguió la villa aparentando, aunque no de buen grado, gran acatamiento al orden de cosas que se la imponía, haciendo un donativo al rey Carlos de mil reales de á ocho, y según consta en las deliberaciones del día 24 del mismo mes, tuvo que aprontar otro donativo forzoso de ciento cincuenta libras, que le cupo en el repartimiento que se hizo para levantar un tercio de quinientos infantes (1).

La fortuna veleidosa quiso cambiar por completo la situación de los reyes beligerantes; y el que antes dominaba el hermoso reino de Valencia, hubo de ceder el puesto á Felipe V desde que en la batalla de Almansa alcanzaron sus armas el triunfo sobre el ejército de los aliados (25 Abril de 1707). A esta victoria siguióse la entrega de Valencia al duque de Orleans, y luego después Játiva, Alcoy, Denia y Alicante, con el resto del reino. Apresuróse la villa de Murviedro á prestar pleito homenaje al nuevo rey designando una comisión que en representación del Municipio fuera á Valencia, en donde juraron en manos del gobernador D. Antonio del

(1) Archivo municipal, *loc. cit.*

Valle á D. Felipe V de Borbón (11 de Mayo) (1).

Tras las muestras de acatamiento y adhesión, vinieron á redoblar la situación precaria y angustiosa de la villa, la continuación del sistema absurdo y arbitrario de los donativos graciosos y forzosos siempre, aportando la parte que le correspondía en la imposición de mil doscientas veinticinco libras á la ciudad de Valencia. Poco después, el tirano y ambicioso D'Asfield exigió también á la capital doscientos doblones como tributo, satisfaciendo Murviedro su parte correspondiente según su categoría. Y tantas exacciones, cargas y servicios recaían sobre este país, harto angustiado ya por la pérdida de las cosechas en medio de los horrores de la guerra, que los jurados de Murviedro enviaron á Madrid á Félix Anjou, síndico extraordinario, para que implorara del rey Felipe V les hiciera inmunes de nuevos servicios (2).

Sujeto ya todo el reino de Valencia á las armas de Felipe de Borbón, todavía le exigieron á la villa de Murviedro la organización de dos compañías de milicias para que guardasen las costas de Oropesa, asegurando el tránsito de tropas y víveres hacia el

(1) Formaban esta comisión: el lugarteniente de Justicia, Vicente Company, los jurados Vicente Estada, Ignacio Valero, Francisco Juan Navarro, Francisco Cubertorer y el síndico Bricio Guarch.—Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

(2) Reducida esta villa á la mayor miseria, se vió en la necesidad de pedir al clero de la parroquia la ayudase en los gastos del viaje del síndico á Madrid. Archivo municipal de Murviedro. *Libro de Consejos.*—Archivo parroquial. *Llibre de Capitols.*

Principado. Estas compañías, que como las demás que había levantado la villa estaban sostenidas por el Municipio, estuvieron en aquellas costas desde Mayo de 1707 hasta fines de este año, que se mandaron retirar á Ulldecona, Villareal y Castellón de la Plana, prestando importantes servicios y sosteniendo una lucha tenaz de guerrillas con los migueletes de Cataluña y gente fugitiva ó proscrita de nuestro reino, que anidaban en los pueblos de las sierras, desde donde hacían sus correrías á mansalva cuando la ocasión les era favorable.

Después de la célebre batalla de Almansa regresó á Murviedro el capitán Cantero con su compañía, que como queda dicho, militaba á las órdenes del coronel D. Miguel Pons. Refiere el P. Miñana, que el guerrillero saguntino no se avenía con la tranquilidad y sosiego que gozaba en su patria, y se puso de acuerdo con Vicente de San Felíu, caballero de Nules que comandaba una sección de caballería, con el objeto de dar una batida á los forajidos que pululaban por la Sierra de Espadán. Impaciente Cantero porque no acudió el refuerzo de caballos al punto designado, cometió la imprudencia de internarse por los valles de la sierra, entrando en el pueblo de Ahín con solos cuarenta hombres. Una granizada de balas les hizo comprender, al amanecer del día siguiente, la presencia del enemigo, que les tenía bloqueados, empezando á defenderse los saguntinos de ataque tan imprevisto. Á medio día escaseaban ya las municiones á los sitiados; pero vino á salvarles en tan apurado trance el alcalde del lugar,

quien tuvo bastante habilidad para arreglar las condiciones de la rendición, respetándoles la vida con sola la presentación del armamento. Aceptada la capitulación por las dos partes, abandonaron los saguntinos el pueblo con dirección á la patria, y en castigo de su intemperancia se les distribuyó en las cuatro compañías que formaban los de Puzol, Almenara y Nules con el conde del Real y cien caballos de Pozo blanco. En Suera, Espadilla y Segorbe, tuvieron ocasión de reconquistar aquellos saguntinos la gloria que habían perdido, peleando valerosamente contra los migueletes, y no hubo acción de guerra en este distrito que no tomaran parte las compañías de Murviedro, distinguiéndose siempre por su valor y lealtad en favor de la causa de Felipe V. Este brillante comportamiento mereció el aprecio de los jefes de dichas compañías, y por los informes que se elevaron al Gobierno, alcanzaron la consideración y goce de tropas regulares y del sueldo del rey (1).

Iguales muestras de distinción obtuvo la villa de Murviedro por su decidida cooperación al triunfo de la causa de Felipe de Borbón, á trueque de los más grandes sacrificios en una lucha tan empeñada y cuyo desenlace no era fácil adivinar. Á propuesta del general, caballero D'Asfield, concedió Felipe V á Murviedro el dictado de *Muy Leal*, pudiendo añadir una flor de lis á la izquierda del escudo de sus armas, cuyo decreto se expidió en Madrid á 26 de

(1) P.e Miñana, *loc. cit.*, lib. III, § 14.

Mayo de 1709 (1). Pretendieron después los saguntinos se le restituyese á la villa el antiguo y glorioso nombre de Sagunto, con el título de ciudad, más nò fué oída esta demanda por el Gobierno á pesar de justificarla plenamente los singulares servicios prestados en la guerra, ya en pérdidas de sus hijos, como en la inversión de setenta mil ducados para atender al sostenimiento de las compañías que se levantaron en favor del de Borbón (2).

Abolidos por fin los fueros y libertades del reino de Valencia, vióse la villa de Murviedro sorprendida con el nuevo orden de cosas, que variaba por completo su organización municipal y jurídica, extrañando sobremanera el señalamiento de cupo de soldados por el sistema de las quintas usado en Castilla. Recurrió la villa al rey para que la dispensase de la quinta, en atención á la miseria á que se veía reducida por los estragos de la guerra cuando los mismos soldados comprendidos en ella eran

(1) La comunicación que dirigió á Murviedro el general D'Asfeld dice así: «El Rey, Dios le gue., á representación que he hecho de la fidelidad, méritos y servicios de todos los hijos de esa Villa, ha acordado hacerle la honra del título de muy noble y leal y añadir á sus armas una divisa para perpetua memoria de su lealtad; particípolo á VV. para que hagan acudir á la Corte por los despachos asegurandose que ha sido para mí de particular aprecio esta singular honra, por lo que deseo que á ls posteridad quede tan singular noticia, y en cuanto de mi dependa contribuiré gustoso á otras que puedan ser de beneficio de esa Villa y todos sus buenos vecinos.—Dios gue. á VV. m.s a.s como deseo. Valencia y Mayo 24 de 1709.—B. L. M. de V.s m.s — El caballero D'Asfeld.»—Archivo municipal de Murviedro. *Libro de privilegios.*

Véase el documento XXVIII de los justificativos.

(2) Existe en nuestro poder una copia de este curioso memorial, que trae una reseña histórica de los más importantes servicios prestados por los saguntinos en la guerra de sucesión.

hijos ó hermanos de los que habían perdido la vida y sus intereses por sostener la causa de los Borbones. Pero todo fué en vano; la unificación de leyes de la nación era ya un hecho, y Murviedro tuvo que resignarse á las ordenanzas que regían en todo el reino, obteniendo por única recompensa á los grandes sacrificios hechos en pro de la causa de Felipe V, el timbre de lealtad acrisolada que ostenta todavía en su escudo de armas.

CAPÍTULO XXIX

MURVIEDRO EN EL SIGLO XVIII

SUMARIO

Consecuencias de la guerra de sucesión.—Entradas reales en Murviedro.—Mejoras de esta villa.—Ensanche de la población.—Edificios religiosos.—Otros edificios públicos.—Casa Consistorial.—Cisterna pública.—Reedificación del hospital.—Calamidades públicas.—Sequía, langosta, avenidas del Palancia.—Estado demostrativo del aumento de población y sus causas.

LA posición estratégica que ocupa la villa de Murviedro y su castillo, han atraído en todo tiempo á los partidos beligerantes para disputarse su posesión, sumiéndola, en cambio, en los horrores de la guerra y sus tristes consecuencias la ruina y el exterminio. Afortunadamente durante la guerra de sucesión, no experimentó esta villa los estragos de un porfiado sitio: pero esterilizado el suelo por la falta de brazos, dejóse sentir la carestía de panes; las arcas municipales quedaron exhaustas por haberse invertido sus caudales en el sostenimiento de las milicias locales; y lejos los saguntinos de la patria, empuñando las armas en defensa

de Felipe V, dejaron á sus compatricios expuestos á las vejaciones y atropellos de sus enemigos.

Aunque terminó la guerra con la sumisión de Cataluña en 1714, todavía vagaban por las inmediaciones de Murviedro algunas partidas de sediciosos y gente desalmada que con el nombre de migueletes catalanes cometían todo género de excesos y tropelías, huyendo á los montes para escapar á la acción de las tropas que merodeaban en su persecución. Fueron tales las fechorías cometidas por aquellos revoltosos en el año 1718, que la villa organizó un escuadrón de milicianos de á caballo para que los persiguieran y los exterminaran. Ahuyentado este peligro, perdió toda la importancia militar el castillo de Murviedro, quedando desde este momento extinguida la guarnición de tropas que lo custodiaban y renunciando el cargo de alcaide el noble Félix Anjou, para cuya evacuación aprobó el capitán general del reino marqués de Villadarias, que se encargara de su sostenimiento y defensa la misma villa (1).

Al elegir Felipe V por su segunda esposa á doña Isabel Farnesio de Parma en 1714, desembarcó la desposada reina en las playas de Vinaroz, desde donde se dirigió á la villa de Murviedro acompañada de la princesa de los Ursinos, la de Piombino, el duque de Medinaceli y numeroso y

(1) En 1733 se desmoronaron varios muros del castillo y se bajaron á la sala capitular de la villa dos campanas que existían en dicha fortaleza para tocar á rebato cuando avisaban los guardias de la costa.—Archivo municipal, *Manos de acuerdos*.

escogido séquito. Los saguntinos recibieron á su futura reina con demostraciones de extraordinaria alegría, preparándola los oportunos alojamientos y festejándola dignamente durante el día y la noche que permaneció entre ellos con los ilustres huéspedes de su acompañamiento. Grandes fueron también los preparativos de fiestas que hizo la villa para recibir á Felipe V, á su esposa y al príncipe D. Luis. Había llegado la real familia á Valencia el día 5 de Mayo de 1719, y el 8 trasladáronse á Murviedro para admirar las importantes ruinas de la antigua ciudad, y premiar con su presencia la lealtad de los saguntinos hacia su causa en la cruel guerra que le aseguró en el trono de España (1). Con las mismas demostraciones de júbilo fué recibido el infante duque D. Carlos, hijo del rey D. Felipe V, que llegó á esta villa el 13 de Noviembre de 1731 con dirección á Italia. Este príncipe era muy aficionado á la caza, y para entretenerle agradablemente se le prepararon unas tiendas de campaña en el campo, donde comió, entregándose luego al tiro de palomos y conejos que le tenían dispuestos.

Prueba inequívoca que la paz y recta administración de los pueblos es la base donde se afianza su bienestar y su prosperidad, lo demuestra bien claro las mejoras de importancia que se llevaron á cabo en Murviedro después de la terminación de la guerra bajo el generoso gobierno de los primeros reyes de la casa de Borbón. El movimiento iniciado

(1) Archivo municipal. *Manos de acuerdos.*

en tiempos anteriores en la edificación de casas extramuros, se completó á principios del siglo XVIII, al desaparecer la importancia militar de las murallas para no volver más á servirse de estas fortificaciones. Pegadas á la parte exterior de las mismas, construyéronse los edificios que se extienden desde la puerta de Teruel á la de Valencia, mientras que en la parte opuesta se levantaban otros, dejando un espacio suficiente para convertir las solitarias afueras en la calle real, la más cómoda y ancha de la población en la actualidad. Para completar el embellecimiento y buenas condiciones higiénicas de esta calle, sólo faltaba la desaparición del cementerio de Loreto situado frente á la puerta principal de la villa. Á este efecto, en 15 de Abril de 1715 el Ayuntamiento solicitó de los frailes Franciscanos su traslación al huerto contiguo de su convento, quedando el local que ocupaba el cementerio dividido en ocho patios, que sirvieron posteriormente para la construcción de las casas de la calle Real que llevan los números 1 al 15 (1). Desde esta época los arrabales se confunden y forman un todo con la antigua villa, ensanchándose el radio de la misma en el sitio más á propósito para la edificación, dándole aspecto urbano por esta parte.

Entre las obras de carácter religioso que se llevaron á cabo en el siglo XVIII, ninguna de tanta

(1) No se llevó á efecto la traslación del cementerio llamado de Loreto hasta el año 1775, en cuya época se hallaba en Murviedro ejerciendo la visita pastoral el arzobispo de Valencia D. Francisco Fabián y Fuero, y por expreso mandato suyo se realizó.—Archivo parroquial. *Llibre de Capitols.*

importancia como la conclusión de la iglesia parroquial. Faltábale á esta gran fábrica el testero de la nave central y gran parte de la que mira al Mediodía: y el día 31 de Enero de 1703 se colocó con gran ceremonia la primera piedra, llevándose con bastante actividad tan costosa obra, que comprendió también la portada principal hasta el año 1730 en que quedó concluída.

Pertenece también á esta época la construcción de la hermosa capilla de los santos patronos de la villa San Abdón y San Senén, cumpliendo el Municipio el compromiso contraído con el Rdo. P. Fray Bernardo Pellicer, que como queda dicho, fué el portador de las reliquias de dichos santos mártires. Se edificó esta capilla en el convento de San Francisco de la villa, al lado del Evangelio, según era la expresa voluntad del ilustre donante, y los jurados no escasearon medio alguno para decorarla primorosamente con preciosas pinturas debidas al pincel de los mejores artistas valencianos, y con caprichosos y artísticos adornos que embellecían el conjunto de la obra. Al acto de la colocación de las reliquias en la nueva capilla, precedieron tres días de fiestas, que se celebraron, el primero en Santa María y los otros dos en el citado convento (1).

Á estas obras siguió la erección de la iglesia del monasterio de la Trinidad situada extramuros de la villa. En 15 de Enero de 1736 concluyéronse las

(1) Archivo municipal. *Libro de Consejos.*

obras, celebrándose con gran pompa la traslación del Santísimo Sacramento á la nueva iglesia, cuya fiesta corrió de cuenta del Municipio. Igualmente pertenece á esta época la construcción de la iglesia del convento de monjas servitas de Santa Ana, situado en el arrabal de este nombre (1754). Invitado el Ayuntamiento por el procurador del convento, el P. Marcos Vidal, asistió al acto de la colocación de la primera piedra cuya ceremonia llevó á efecto el alcalde, D. Francisco Cubertorer en representación del Municipio que es patrono de aquella Comunidad.

Entre los edificios públicos debidos á la munificencia del Municipio en el siglo XVIII, merece citarse la construcción de la Casa Consistorial ó de la Villa, emplazada en el mismo punto donde el Rey Conquistador instaló la Curia, junto á la puerta principal de la población. Obtenida la correspondiente licencia del Consejo provincial, dióse comienzo á la obra bajo la dirección de D. Vicente Gascó, director de obras reales, colocándose la primera piedra ante numeroso concurso el día 28 de Abril de 1789. Edificio de grandes proporciones, sólido y muy propio para el uso á que se destinaba, no fué su construcción tan rápida como fuera de desear, por haberse agotado la subvención provincial; así que á la venida de los franceses todavía no estaba hecha la cubierta, utilizando éstos las maderas para las obras de fortificación del castillo. Desde esta época quedó abandonado tan útil y necesario edificio, sin que los Ayuntamientos de

los años posteriores á la guerra de la Independencia hayan destinado algunos fondos para su conclusión, como exigen imperiosamente el decoro y majestad del Municipio de la villa (1).

Por estos tiempos también se atendió con gran solicitud á remediar la escasez de aguas potables que en el verano se deja sentir, cuando se agotan los aljibes públicos y particulares, no pudiendo llenarse por alguna pertinaz sequía. El día 12 de Enero de 1762, echáronse los cimientos á una cisterna de grandísimas proporciones en el huerto de los frailes Franciscanos junto á otra antigua que pertenecía á esta Comunidad. Se llena de agua del Palancia en el mes de Enero, y es tal la gran cantidad que puede contener, que abastece de agua riquísima y fresca á todo el vecindario en los rigores del verano.

Otros muchos edificios se levantaron en esta época, cuya sólida y esmerada construcción nos indica el adelanto y prosperidad en que había entrado la villa de Murviedro al ensanchar la población por el llano que se extendía extramuros. En el año 1786 se reedificó el hospital de caridad dando mayor ensanche á este edificio, que se resentía por su mucha antigüedad y poco ámbito para

(1) Invirtiéronse en esta obra diez y siete mil setecientos veintisiete libras, según libramientos del Consejo provincial. Componían el Ayuntamiento de Murviedro en dicho año los señores siguientes: D. Carlos Berenguer, alcalde; Dr. D. Vicente Valero, Dr. D. Antonio Fraga, Francisco Domínguez, Manuel Alonso, Tomás Vaquero y José García, regidores; Vicente Melchor y Francisco Estada, diputados; D. Mariano Ríos, síndico procurador general, y D. Rafael Aracil, personero.—Archivo municipal. *Manos de acuerdos.*

el número de enfermos que habían de ingresar, teniendo en cuenta el crecimiento que había experimentado la villa de Murviedro en la segunda mitad del siglo XVIII (1).

Hemos indicado anteriormente las calamidades que á principios de este siglo aumentaron la aflicción de la villa, harto trabajada por los daños que le causara la guerra. En los años 1719 al 1722, la sequía produjo la carestía de cereales, pudiendo remediar estos males la recta administración de aquellos tiempos que atendió con solicitud paternal las necesidades de los vecinos pobres. Son varias las veces que el Municipio contrató cargamentos de trigo con aquel fin, y otras tantas se hicieron rogativas públicas para alcanzar del cielo el agua que tanto necesitaban los abrasados campos del término. Esta calamidad trajo en pos de sí ruidosos pleitos mantenidos entre la villa de Murviedro y los pueblos participantes en el riego del Palancia, como queda referido en su lugar correspondiente.

Otra nueva plaga sumió á los saguntinos en la más profunda tristeza en el año 1757: nos referimos á la aparición de la langosta en su término, cuyo voraz insecto multiplicóse con extraordinaria rapidez destrozando los frutos á tanta costa adquiridos. Todos los habitantes de la villa capaces de empuñar algún instrumento agrícola, hicieron soberanos esfuerzos para impedir la propagación del destruc-

(1) Véase la descripción é historia de este establecimiento piadoso en su lugar correspondiente.

tor insecto; pero á pesar de las medidas prontas y eficaces que se tomaron por acuerdo del Municipio, no pudieron hacer frente á la terrible avalancha que se extendió en pocos días por el término sembrando la desolación á su paso (1).

También renacieron otra vez en la mitad del siglo XVIII los temores que en otros tiempos producían las continuas y peligrosas incursiones de los piratas berberiscos en estas costas, sorprendiendo y robando las pequeñas poblaciones y llevándose algunas personas de calidad que les servían de incentivo á los cuantiosos rescates que exigían por su libertad á las atribuladas familias. Según aparece en los libros manuales de la villa, en el año 1754, vióse el Municipio precisado á establecer dos compañías de milicias, compuestas de cien hombres cada una para atender á la seguridad de la villa cuya defensa era muy difícil en esta ocasión, cuando existían mayor número de edificios extramuros que en la parte amurallada. Esta alarma la produjo el rumor de que en Túnez preparaban los moros una armada compuesta de once grandes galeotas con la tripulación correspondiente, para verificar un desembarco en las costas del reino de Valencia. Disipados estos temores, volvió Murviedro á la tranquilidad habitual, pero en el año 1762 se organizaron otra vez dichas compañías para vigilar é impedir algún desembarco en estas costas, por

(1) Archivo municipal. *Manos de acuerdos.*

orden expresa de D. Manuel Sada y Antillón (1).

Después de las calamidades públicas que acabamos de mencionar, ocurrieron por los años 1776 y 1777 algunas avenidas del Palancia, que ocasionaron desperfectos de consideración en el azud de Algar y canales que conducen el agua para el riego de Murviedro. Esto dió lugar á la estancación de las aguas en las tierras bajas, que si bien hizo resucitar el ya olvidado cultivo del arróz, desarrollaron en cambio sinnúmero de fiebres intermitentes que con sus funestos estragos inutilizaban en el verano muchos brazos para las faenas del campo (2).

Durante el reinado de Carlos IV desarrollóse en Francia el terrible drama del 93, cuyo fatal desenlace vino á entregar en manos del verdugo al infortunado Luis XVI. Inútiles las activas gestiones del rey de España para cambiar el sesgo de los acontecimientos en la nación vecina, llamó á las armas á todos los hombres útiles é hizo grandes aprestos de guerra, cooperando todos los españoles sin distinción á la patriótica obra, inflamados por la religión de sus antepasados.

La declaración de guerra contra Francia fué recibida con general entusiasmo, engrosándose el ejército con sinnúmero de voluntarios y llenán-

(1) Capitaneaban estas compañías D. Manuel Armengol y D. Manuel Torres.—Archivo municipal. *Manos de acuerdos.*

(2) En el otoño del año 1784 hicieron muchas víctimas las fiebres palúdicas en el litoral del reino de Valencia. En Murviedro, que fué una de las poblaciones menos castigadas, enfermaron ochocientas personas y fallecieron diez y nueve.

dose las arcas del Tesoro de donativos que todos corrieron á depositar con el más desinteresado patriotismo. No desoyó la villa de Murviedro el grito de guerra lanzado por la nación contra la Francia revolucionaria, y el Ayuntamiento como los particulares, el clero y las Comunidades religiosas, acordaron repartir entre todos treinta mil reales anuales mientras durase la guerra, cuya cantidad había de sostener á los soldados voluntarios que al efecto se habían de alistar. Á más de esto salieron treinta y siete voluntarios, quince quintos y treinta y ocho de leva; D. Enrique Palos sostenía á sus expensas un soldado con dos reales diarios; D. Vicente Echevarría alistó á su propio hijo, y siguiendo este ejemplo, ofrecieron algunos sus haberes y hasta el producto de sus cosechas para contribuir en los gastos de la guerra (1).

Sólo nos resta, para concluir este capítulo, consignar algunos datos que vengan en corroboración de lo que hemos dicho anteriormente respecto al rápido crecimiento é importancia de la villa de Murviedro después de la guerra de sucesión, cuando libre de todo obstáculo y favorecida por la sabia administración de los ministros de D. Fernando VI

(1) Don José de Maquivar, vecino de Murviedro, depositó en Tesorería general treinta mil reales vellón, valor de seis mil cántaros de vino que ofreció á S. M., y cinco mil reales anuales importe del sueldo que gozaba como jubilado de la Contaduría de propios de Valencia. Don José Ignacio Sanz, las utilidades de la lotería nacional de la misma villa, cuya cantidad le correspondia como administrador.—*Manifiesto que presenta la ciudad de Valencia del servicio hecho á S. M. por sí y demás pueblos de sus gobernaciones durante la guerra con Francia*, etc. Valencia. Oficina de Monfort. Año 1797.

y D. Carlos III, desarrolló las fuentes de su bienestar y prosperidad. El dato más elocuente es la estadística. Esta población, que en el año 1700 contaba con 560 vecinos, alcanzó la cifra de 900 y 1515 en los años de 1749 y 1795; y en el decenio de 1700 á 1710, que los nacidos fueron por término medio 100, llegaron en el año 1799 á 342. Contribuyó poderosamente á este notable aumento de población, además de la causa ya citada, el estado floreciente de la agricultura saguntina, que según manifestaba el sapientísimo Cabanilles, alcanzó su mayor grado de esplendor en la segunda mitad del siglo XVIII, gracias al numeroso arbolado que poblaba hasta los montes baldíos de su término. De aquí que las cosechas eran abundantes y daban pingües resultados al agricultor; el comercio de exportación tomó cierto incremento con el establecimiento de casas de contratación que fomentaban no poco la riqueza de esta región, embarcando en el Grao vinos, aguardientes, cuya fabricación se hacía aquí en grande escala, seda, sosa, aceites, algarrobas, granos y otros artículos (1).

Pero estos días de ventura que empujaban á nuestra villa por el camino de la regeneración, haciéndola émula de su glorioso pasado, no habían de ser duraderos; hacía tiempo que allende los Piri-

(1) Según datos del Archivo municipal de Murviedro, en el año 1795 se cogieron en su término nueve mil arrobas de aceite, sesenta mil de algarrobas, ciento sesenta y ocho mil cántaros de vino, nueve mil libras de seda, cuatrocientos ochenta cahices de maiz, quinientos íd. de judias, treinta mil de trigo, ochocientos de cebada y mucha alfalfa que secaban y vendían en Valencia.

neos se fraguaba recia tempestad, cuya terrible explosión había de derrumbar las instituciones más arraigadas de la vieja Europa, los tronos y las tiaras, y en su violento torbellino le tocó á Murviedro ser su víctima expiatoria, como vamos á ver en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXX

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

SUMARIO

Carlos IV y la real familia en Murviedro. — Revolución de Valencia. — Matanza de los franceses avecindados en Murviedro.—La división saguntina marcha á Valencia á defenderla del ataque del mariscal Moncey.—Llega Suchet á Murviedro con dirección á la capital.— Invade por segunda vez el reino de Valencia y sitia el castillo de Murviedro.—Heroica defensa y rendición.—Fusilamiento de cinco frailes víctimas de la rendición de Valencia.—Bloquean los españoles el castillo de Murviedro.—Los franceses evacúan dicha fortaleza.—Aspecto tristísimo de la población al regreso de los saguntinos.

ANTES de que tuvieran lugar los grandiosos acontecimientos, que prepararon el levantamiento del reino de Valencia para combatir los maquiavélicos planes del Capitán del siglo, seguía la villa de Murviedro gozando de los inmensos beneficios de la paz, que alcanzara toda la monarquía española en los buenos tiempos de D. Fernando VI y D. Carlos III. Si algún desasosiego produjo en nuestra villa una Real órden, en la que se mandaba al reino que se verificase el sorteo de

seis regimientos provinciales, se consiguió la revocación del decreto con gran contentamiento de los valencianos, cuya noticia se publicó en la *Gaceta* del dia 5 de Setiembre de 1801. Y para que renaciera más la calma y tranquilidad de los pueblos valencianos, vino el monarca á visitar estos reinos con su augusta esposa é hijos, procedentes de Barcelona, á donde fueron con motivo del doble enlace de los infantes con sus primos los príncipes de Nápoles. En la tarde del día 24 de Noviembre de 1802, hizo su entrada en Murviedro la real familia, siendo vitoreada con el mayor entusiasmo por un inmenso gentío, no sólo de la villa, si que también de los pueblos de la comarca, que habían acudido ansiosos de contemplar al rey de España, en quien cifraban toda su felicidad. Se construyeron magníficos arcos de triunfo de trecho en trecho por la carrera que debía pasar la real familia, y se engalanó en general toda la población con vistosas colgaduras y ramajes colocados artísticamente, en donde campeaban muchos versos alusivos al acto. Por la noche hubo iluminación general, y al día siguiente visitaron los reyes el teatro antiguo y el castillo, sirviéndoles de guia, para que les ilustrara en la historia de aquellas ruinas, el Dr. D. Enrique Palos, hijo de Murviedro, que había alcanzado anteriormente el nombramiento de Conservador de las antigüedades saguntinas (1).

(1) Valido el Dr. Palos de las distinciones que le dispensaba el monarca, solicitó el título de ciudad para su patria, pero no sabemos por qué motivo no pudo conseguir su objeto. Sin embargo, los saguntinos estuvieron en la creen-

Pronto comenzó una larga série de desventuras para la patria, que fué víctima inconsciente de la sagacidad y ambiciosos planes de Napoleón, á quien la fortuna le había concedido el dominio sobre los reyes y las naciones, para uncirlas al carro de sus triunfos. Decidido á apoderarse de España, logró de antemano desmembrar sus ejércitos, y fomentando discordias en la familia real y con ello la desunión de los españoles, invadió la Península, so color de someter el reino de Portugal. Por medio de estratagemas é intimidaciones se apoderó de las principales plazas de nuestras fronteras, sin que el Gobierno de España comprendiera la traición; fué necesario que Murat se dirigiera á Madrid para poner en claro las intenciones de Napoleón en la Península.

Estalló por fin el pronunciamiento el día 2 de Mayo de 1808, en que el pueblo de Madrid demostró á la faz del mundo que sabía sacrificarse para salvar la dignidad de la patria, y un grito de indignación resonó por todo el ámbito de la nación española. Una de las primeras ciudades que respondió al patriótico arranque de la capital de la monarquía fué Valencia, en donde el pueblo, no pudiendo sufrir por más tiempo la invasión fran-

---

cia, de que el rey aprobaría aquella petición, como se desprende del siguiente cantar, muy en boga en aquella época:

Ya no se llama Murviedro,
Que se llama la ciudad,
Porque lo ha pedido Palos
Á Su Real Magestad.

cesa, corrió en busca de armas, dando vivas á Fernando VII y mueras á los franceses. Tuvo lugar este notable acontecimiento el 23 de Mayo de 1808, y el mismo día por la noche llegó la noticia á Murviedro, llenando de entusiasmo á los patriotas saguntinos, enardecidos ya por los desastres del 2 de Mayo. Avivó mucho más el entusiasmo de la villa la órden de la Junta de Valencia expedida el día 25, mandando el alistamiento de todos los vecinos de los pueblos del reino desde los 16 á 40 años, para regimentarles en defensa de la patria. Con este motivo creóse una Junta de las personas más respetables de la población, empezando desde luego las sesiones para activar la organización y armamento de las milicias, según las órdenes que continuamente se recibían de la capital.

Era el alma de la Junta de Murviedro D. José Romeu, jóven de raras prendas, que á su gran valor unía la pericia en manejar las muchedumbres á su antojo, para llevar á cabo las más arriesgadas empresas. Á este gran patricio se le nombró Comandante de las milicias de Murviedro, y á su pasmosa actividad y á sus numerosos recursos, que facilitó á la Junta, se debió la pronta organización y armamento del batallón que se creó en esta villa. Trabajaba sin descanso y animaba con su ejemplo á los noveles defensores de la causa nacional, á quienes exhortaba con estas palabras: «Este es el momento en que debemos acreditar que el amor de la patria anima nuestros corazones; y sin dar entrada á dudas suscitadas por la cobardía ó por el egoismo, no sólo

desamparemos, si menester fuere, á nuestras familias, sinó sacrifiquémoslo todo hasta vencer ó morir. Obrar de otra manera sería desatender el órden establecido por la Divinidad, que grabó en nuestra alma este amor de preferencia hacia nuestra patria; sería testificar nuestra ingratitud al mejor de los reyes, que está cautivo; sería delatarnos al mundo por hijos indignos de la inmortal Sagunto (1)».

De día en día crecía el entusiasmo, y todo hacía presagiar que el movimiento iniciado en Valencia y secundado por todo el reino para defender la independencia de la patria, sería coronado de feliz éxito, sin que empañara tan colosal y unánime pensamiento el desórden y el crímen, que tan fácilmente brotan de la exaltación de las pasiones en tan críticas circunstancias. Mas no fué así; pues los franceses avecindados de muchos años en la capital, que se hallaban detenidos en la ciudadela para salvarles

(1) Merece especial recordación, en estas azarosas circunstancias, D. Mariano Mestre y Llópis, hijo también de Sagunto y pariente y socio único de la casa comercial de D. José Romeu y Comp.ª. Este ardiente patriota derramó á manos llenas sus caudales en pró del alzamiento nacional, y como su sobrino Romeu, iba de pueblo en pueblo entusiasmando á los pusilánimes y logrando alistarles en las filas de los defensores de la patria. Por sus especiales servicios obtuvo los empleos de capitán y comandante de caballería del tercio saguntino, habiéndose distinguido en algunas acciones de guerra contra los franceses. Mientras exponía su vida y hacienda en bien de la patria, su hijo primogénito, don Mariano Mestre y Romeu, dejaba sus estudios literarios y sentaba plaza de cadete en el provincial de Valencia, habiendo derramado su sangre en varios combates y en los dos memorables sitios de Zaragoza. Era teniente del batallón de Valencia cuando cayó prisionero, sin que su familia supiera su suerte durante los cinco años que duró su cautiverio.

de cualquier tropelía, fueron inhumanamente asesinados por el populacho, excitado por el revoltoso canónigo Calvo (6 Junio). El fatal ejemplo de estos crímenes no tardó en propagarse á Murviedro, donde acudieron algunos desalmados de Valencia y asesinaron igualmente á algunos franceses vecinos de la villa, y otros lograron salvar la vida, escondidos en casa de sus amigos ó en el convento de Santo Espíritu. Pudo por fin refrenar tantos excesos el alcalde de la villa ayudado por los vecinos, que en general reprobaban tales crueldades, y contribuyó mucho á tranquilizar los ánimos la presencia del P. Rico, representante del pueblo en la Junta de Valencia, cuyo talento corría parejas con su patriotismo (1).

La actitud belicosa del reino de Valencia hubo de llamar la atención del general Murat, el cual envió una división de diez mil hombres á las órdenes del mariscal Moncey, en la creencia de que fácilmente reduciría á la obediencia á los revoltosos, según le aseguraba el capitán general de Valencia, conde de la Conquista, que era muy afecto á los franceses. Al tener noticia la Junta de Murviedro de la aproximación del enemigo, hizo un llamamiento á todas las milicias de su distrito, para que, una vez reunidas con las de esta villa, marcharan en socorro de la capital. La dirección y

(1) No hemos podido averiguar el número de las víctimas de esta vandálica catásrrofe. En el Quinque libri parroquial de 1808, al fol. 143, dice: «Este blanco se ha dejado para alargar los mortuorios de los franceses asesinados en esta villa, si la Suprema Junta lo estima conveniente».

mando de estas fuerzas, que ascendían á dos mil hombres, fué confiada al valeroso D. José Romeu, quien los condujo al combate, entusiasmando á todos con su abnegación y energía en la causa de la independencia nacional.

No nos incumbe reseñar la brillante defensa que hicieron los valencianos, obligando á tomar á las aguerridas tropas francesas una retirada vergonzosa: sólo diremos, que la división saguntina cooperó á la consecución de tan importante resultado, regresando luego á la patria, orgullosa de haber cumplido con su deber. Mas no por ésto dejó de comprender Romeu los peligros que todavía corría la patria, amenazada por un enemigo que esgrimía las más innobles armas para someterla; y en este sentido excitaba á sus compatriotas á que continuasen animados del mismo espíritu, que les había guiado en la defensa de Valencia.

En tanto, el castillo de Murviedro, que podía oponer alguna resistencia al enemigo, permanecía desmoronado y sin guarnición, y todas las reclamaciones de la Junta local no pudieron alcanzar el cumplimiento de este deseo por lo costoso de los reparos. Pero estos obstáculos no aminoraron el levantado patriotismo de los saguntinos, que guiados por el intrépido Romeu, desempeñaron comisiones difíciles en los puntos que la autoridad superior de Valencia les designó.

En el mes de Marzo de 1810 volvieron á pisar los extranjeros este reino. El general Suchet, que mandaba el tercer cuerpo enemigo, había recibido

órden de acercarse á Valencia, cuya ciudad esperaba se le sometería por los manejos de los adictos á la causa del invasor. No sin serias dificultades atravesó las tierras de Aragón, puesto que la vanguardia del ejército valenciano le disputó el paso junto á Albentosa, mas hubieron de ceder á fuerzas más numerosas y mejor disciplinadas. Encontráronse en esta acción las milicias y guerrillas de Murviedro capitaneadas por D. José Romeu, y aunque experimentaron sensibles pérdidas, fué á trueque de apoderarse de los convoyes del enemigo. Aterrando después las poblaciones del tránsito, entró Suchet en Murviedro el día 4 de Marzo, siendo recibido con toda solemnidad por las autoridades, que se vieron obligadas á someterse por no haber sido todavía fortificada dicha plaza. Al momento publicó el general francés un bando para que se restituyeran á sus hogares los vecinos, que fieles ó medrosos se habían ocultado en los campos ó en los montes, prometiendo que no se les molestaría. Así se cumplió, en general, pero se exceptuó de aquella amnistía la casa de D. José Romeu, que sufrió las iras del enemigo. Robáronle ropas y mueblaje y destrozaron lo que no pudieron llevarse, arrebatándole además una gran suma en metálico que había oculta en el huerto de la casa, con los documentos más interesantes de la ilustre familia.

Visitó Suchet el castillo de Murviedro, muy ajeno en pensar, como él mismo asegura en sus memorias, que aquellas venerandas ruinas ofre-

cerían más tarde á su ejército resistencia, por largos días vigorosa, y ocasión de sitio y batalla. En esta población se le unió á Suchet la división del general Habert, que desde Morella y San Mateo había llegado, costeando el mar, saliendo estas dos columnas con dirección á Valencia el día 6. Acamparon en el Puig, esperando inútilmente por espacio de cinco días la sublevación, que debía estallar en Valencia y les había de franquear la entrada; en la noche del 10 emprendieron la retirada, por no contar con bastantes fuerzas para formalizar un ataque y sitio en toda regla (1). Otra vez las guerrillas y partidas volantes molestaron incesantemente á la división francesa en su retirada, distinguiéndose mucho la que comandaba D. José Romeu, quien, conocedor del terreno picaba su retaguardia ocasionando muchas bajas al enemigo. La Junta de Valencia vió con gran enojo la conducta observada por los de Murviedro, que por no exponerse á las iras del enemigo, consintieron rebajarse á la más baja adulación, recibiéndole con repique de campanas y grandes muestras de aparente alegría; y por ello fueron procesados muchos de la indicada villa, que se creyeron culpables (2).

---

(1) La primera invasión de Suchet y su intentona sobre Valencia dió origen á un cantar, que todavía recuerdan nuestros mayores, de este modo:

Vino Suchet de Aragón
Y en el Puig puso su campo;
Pensando entrar en Valencia,
Le salió la cuenta en blanco.

(2) Entre los documentos autógrafos de D. José Romeu figura una representación al general Caro, con fecha 15 de Marzo de 1810, intercediendo por

A fines del año 1810 el general inglés Doile, al servicio de España, reconoció las ruinas del castillo de Murviedro y concibió el proyecto de fortificar con toda urgencia aquel cerro, que podía ser el antemural de Valencia. Así lo manifestó á D. Alejandro Bassecourt, comandante general á la sazón de la división de operaciones del reino de Valencia, quien, accediendo á sus instancias, después de haber perdido la plaza de Tortosa el día 2 de Enero de 1811, reconoció por sí mismo la utilidad y ventaja de fortificar y artillar las mencionadas ruinas. Desde esta época hasta el siguiente mes de Mayo, se despejaron las murallas del castillo de Murviedro de las malezas y derrumbamientos que casi las cubrían; sus espacios, interrumpidos por la acción del tiempo, se ligaron con paredes de piedra en seco; se limpiaron y habilitaron aljibes y se comenzó en algunos puntos construcción de obras de sillería, la que facilitaban cuatro canteras del mismo monte; pero estas obras no pudieron concluirse por falta material de tiempo.

Dueño de Aragón el mariscal Suchet y después de haber hecho las conquistas de Tortosa y Tarragona, recibió la órden de invadir el reino de Valencia en 25 de Agosto de 1811, previniéndole que el 15 de Setiembre estuviera lo más cerca posible de su capital. Hizo de Aragón su base de operaciones

---

el cura-párroco de Murviedro, que estaba preso por aquellos sucesos. En gracia á los relevantes servicios del héroe saguntino, el capitán general de Valencia tuvo á bien acceder á lo solicitado, dando libertad al mencionado cura.

y de Tortosa su depósito de víveres, y ordenando un movimiento simultáneo de las columnas que guarnecían á Teruel y Morella, salió con los suyos el 13 de Setiembre con dirección á Valencia. En los alrededores de Cabanes se le unieron las divisiones de Harispe y la de Palombini, en la que iban los napolitanos, y todos juntos, que componían un total de veintidos mil hombres, con caballería y artillería, penetraron el 21 en Villareal.

El general Blake, que mandaba el ejército español, estaba estacionado en Murviedro, retirándose á Valencia á la aproximación del enemigo, dejando de este modo el camino sin obstáculo alguno á la división de Suchet, que apareció en Almenara en la mañana del día 23. Los cañones del fuerte de Murviedro hicieron fuego sobre el enemigo, que avanzaba decidido á circunvalar el monte donde aquél se apoya. La columna de Habert acampó junto al montecillo del *Cabesol*, y cruzando el 23 el Palancia, destacó algunas fuerzas en las casas de la villa para que las atronerasen y barricasen las calles, rodeando el cerro por la parte oriental. Dábase la mano con la división de Harispe, que acampada en las faldas de los montes de Gausa, se corría hacia el Sur. El cuartel general se situó en Petrés; y la división italiana acantonada en este pueblo y en Gilet cerraban la comunicación de la carretera de Aragón. Algunas reservas fueron destacadas á observar las carreteras de Cataluña y Valencia.

El mal llamado entonces castillo de Sagunto

no reunía las condiciones de tal y era más bien un campo atrincherado no concluído, según el informe del Mayor de ingenieros de las obras en 11 de Agosto de 1811. El recinto de Bassecourt (Almenara), tenía una abertura de veinte pasos en la muralla que daba á la villa; poco distante de ésta había otra interrupción de cuarenta pasos de longitud, con sólo parapeto de maderas sencillas. En la plaza de Armas se hallaba en pié un enorme andamio de la muralla del Sur que estaba en construcción, y en su costado una abertura al campo de veintiseis pasos de longitud. Dos boquetes en el recinto de Estudiantes; la batería de San Fernando sin concluir; sus mesetas superior é inferior sin obra alguna en sus golas. La batería del Dos de Mayo sin terraplén, sus flancos sin concluir, faltándoles también las rampas. Adolecían de los mismos defectos los edificios del interior y eran además insuficientes para albergar la guarnición; sin fosos ni caminos cubiertos, sin puertas y rastrillos, y hasta carecían de hornos y tahona. El número de cañones era de diez y siete; tres de á 12, los demás de á 4 y 8, y tres obuses de á 7 pulgadas.

En esta desmantelada fortaleza entraron dos mil novecientos hombres á la caída de la tarde del 22 de Setiembre, la mayor parte gente bisoña, algunos sin vestuario y sin contar con la oficialidad que correspondía á los cinco batallones que formaban. Fué encomendada la defensa de dicho fuerte al coronel del E. M. D. Luis María Andriani, militar pundonoroso y entendido, que compren-

diendo lo crítico y delicado de su cargo, lo aceptó tan sólo como buen patriota, aun á costa de su adquirida reputación (1).

El día 28 hacía ya cinco días que el enemigo tenía bloqueado el fuerte y establecido en la población, había barricado las calles que daban su salida al mismo, aspillerando las casas de ese frente. Suchet, que conocía la fortaleza, reconócela con el anteojo, y vistos los puntos más vulnerables creyó que sus aguerridas tropas lo tomarían fácilmente por un golpe de mano. Á las dos de la mañana del día 29, puesta ya la luna, acércase con el mayor sigilo á la muralla una columna mandada por Chulliot, Mayor de ingenieros, seguida de otras dirigidas por el coronel Gudin y apoyada por respetables fuerzas del general Habert. Dos columnas se dirigen al parapeto de la cuarta plaza, otras á los boquetes de Estudiantes y flanco derecho del Dos de Mayo, y llegan á aplicar las escalas, montándolas con celeridad. Tan inesperado ataque atemoriza á los noveles centinelas y cejan: pero apercibido Andriani corre con las reservas al punto de más

(1) El bravo defensor de la fortaleza de Sagunto publicó en 1838 un opúsculo que reasume todas las operaciones del sitio, y cuya narración, comprobada por numerosos datos justificativos, nos ha servido de guía en este capítulo. El título del folleto es: *Memoria justificativa de la defensa de Sagunto en 1811*. Madrid 1838.

Las cinco plazas de que se compone el castillo han tenido varios nombres, según las épocas de su artillamiento, y para evitar confusión, pondremos aquí los que llevaban en la guerra de la Independencia. Empezando de O. á E., se titulaba la primera del *Dos de Mayo*; la segunda *San Pedro* (Ciudadela), que comprendía tres espacios, llamados *San Fernando, San Pedro* y *Estudiantes*; la tercera de *Armas*, y la cuarta de *Bassecourt* (Almenara).

peligro, da órdenes para que los jefes ocupen sus puestos y tengan acopio de municiones, y arenga á los defensores excitando su ardor bélico con el recuerdo del heroismo de los antiguos saguntinos. La lucha fué tenaz, sangrienta; y en medio de la oscuridad se batían á la bayoneta y aun á brazo partido, dando grandes voces y alaridos unos y otros. No pudo el enemigo lograr su intento y retrocedió, dejando cubiertas de cadáveres, escalas y otros efectos, las pendientes del cerro desde Daoíz al Dos de Mayo. Así, según la frase de Toreno, ante venerables restos confúndense antiguos y nuevos trofeos. Costó á los franceses esta escalada cuatrocientos hombres fuera de combate, y entre los heridos lo fué de una granada en la cabeza el general Gudin. Se introdujeron en el fuerte sesenta escalas, doscientos fusiles y otros despojos: nuestras pérdidas consistieron únicamente en veinte heridos y quince muertos (1).

Entretanto, destacó el general Blake á la división que mandaba D. José Obispo hácia la parte de Segorbe, para distraer al enemigo, y lo consiguió. Suchet ordenó que Palombini atacase aquellas fuerzas y pudo lograr arrollarlas, haciendo retirar á los españoles á las alturas de Alcublas. Otro tanto le sucedió á la columna de D. Carlos Odonell en Bátera y Benaguacil: acometida por el mismo

(1) Á consecuencia de este hecho de armas, el general en jefe confirió al gobernador de Sagunto el grado de brigadier, según lo confirmó un pliego que introdujo en el fuerte un sargento procedente de Valencia, burlando la vigilancia del enemigo.

Suchet en persona el día 2 de Octubre, tuvo que replegarse á Ribaroja.

En las noches siguientes á la del asalto, no cesaba el enemigo de producir alarmas falsas para que no descansasen los sitiados, y Andriani prohibió que se contestase á sus insultos, cuyo silencio le hizo comprender, que para apoderarse de aquella fortaleza le sería forzoso atacarla en regla. Así sucedió en efecto, pues en la tarde del 29 y 30 se vió que algunos oficiales franceses hacían reconocimiento por la izquierda del Dos de Mayo hasta San Jorge, y al amanecer del 11 de Octubre observábanse, á ciento treinta toesas de la primera plaza, veintisiete cestones de frente en las obras del enemigo reforzados con otros tantos. El día 12 se estableció el sitiador en las alturas de Aníbal á treinta y una toesas del fuerte, y á sesenta construyó una paralela de la que partían tres ramales de trinchera, sin que pudieran los sitiados impedirlo por el corto calibre de su artillería y por carecer de terraplén la batería del Dos de Mayo.

El 17, á las seis de la mañana, rompe el fuego el enemigo con cuatro piezas de á 24, cuatro morteros de 8 pulgadas y cinco obuses; arrojaron en este día quinientas balas rasas y setecientos proyectiles huecos. La superioridad de sus fuegos acallaron los nuestros, y hubo de retirarse de la batería un cañón de á 12, que se había inutilizado, y un obús por quedar descubierta la batería. El débil muro se resintió hasta el punto de ser practicable la brecha, y sin terraplén macizo en donde realizar

cortadura, ni posibilidad de hacerse en el suelo por ser peñascoso, y sin flancos que por demasiado retirados no podían barrerle, hacían todos estos obstáculos muy comprometida la situación de los sitiados. Desde los campanarios de la villa hacía el enemigo incesante fuego, y en el huerto de Cardo situó nueva batería que cañoneaba el muro, sin que nuestra artillería pudiera acallar sus fuegos por la depresión de las piezas: pero estos contratiempos ni la fatiga que abrumaba al soldado, son bastantes para debilitar su espíritu; antes bien, el peligro reanima sus gastadas fuerzas y la memoria de la heróica Sagunto les da nuevos alientos para sostener la lucha.

El 18 se batió la brecha desde que amaneció, y á las diez de la mañana sale ensoberbecido el enemigo de sus atrincheramientos decidido al asalto. Lo intenta con empeño, pero los nuestros, despreciando el fuego de artillería, defienden bizarramente la brecha y logran hacerle retroceder con sensibles pérdidas. Á las cuatro de la tarde sale nuevamente el enemigo de sus trincheras para el asalto. Unos ochocientos granaderos del Vístula é italianos se dirigen á la brecha, apoyados por dos mil hombres más y el constante fuego de su artillería. Arrójanse los sitiados á defenderla con sus pechos, y no cejan un palmo de terreno, á pesar del horroroso fuego de fusilería y de cañón que arrebata los miembros de sus compañeros, envueltos en una nube de polvo. Llega el enemigo al pié de la brecha, y los más ágiles granaderos trepan hasta la cresta, donde

son rechazados; una y otra vez se obstinan, y una y otra vez desisten; y en esta espantosa lucha les arrojan los sitiados granadas, piedras y hasta las mismas bombas caídas en el fuerte, logrando por fin que abandonase su intento, y huyera ignominiosamente á sus trincheras. «Aun me electriza, dice el bravo defensor de la fortaleza, recordar la impavidez de aquellos que se lanzaban á reemplazar á los de primera fila, tan pronto como hacían trozos de sus cuerpos las balas de á 24.» ¡Por segunda vez vió Suchet humillado su orgullo ante los bizarros defensores de Sagunto! Los franceses tuvieron en este ataque más de quinientas bajas, invirtiendo dos noches consecutivas en retirar sus muertos: nuestras pérdidas se elevaron á ciento ochenta hombres fuera de combate.

Desde el día del asalto se puso señal de brecha abierta en el asta-bandera para inteligencia del general en jefe. Refuérzase la guarnición del Dos de Mayo y se alimenta constante fuego para que el enemigo no se reponga de su asombro. Por la noche se reparan los desperfectos de la parte inferior de la brecha y se forma parapeto con sacos de tierra sobre la cresta: pero á la mañana siguiente estos trabajos son arrasados en pocos momentos por el cañón enemigo. Construye éste nuevas baterías; una de seis piezas de á 24 frente también al Dos de Mayo, más aproximada que la primera, y dos de morteros junto al cauce del Palancia, una y otra al extremo Oeste de la población. Adelanta consecutivamente los aproches hasta el mismo pie

de la brecha, dilatándola con su constante cañoneo y abriendo otras dos nuevas, que le permiten alojarse á tres toesas de los muros de la fortaleza. La artillería de grueso calibre arroja cada día mil quinientas balas, y los obuses y morteros otras tantas bombas y granadas (1).

«Los brazos no alcanzan ya para los trabajos y »faenas, en que, corrían días, se empleaban hasta »asistentes y tambores y por la noche los ranche»ros. El servicio diario, como en más de treinta »días consecutivos no tuvo la tropa uno de respiro »ó de natural reparo, no puede hacerse; la extenua»ción llega á su colmo; la guarnición ha de pasar »por las imperiosas leyes de la naturaleza; ni la »gloria de los triunfos conseguidos, ni el alborozo »y salvas, ni los anuncios del inmediato socorro »podían reparar fuerzas ya del todo agotadas». El intrépido gobernador pone en juego todos los ardides que su imaginación le sugiere para levantar

(1) BATERÍAS DEL SITIADOR

ANTES DEL 18 DE OCTUBRE	N.º	AUMENTO DESPUÉS DEL 18	N.º
Extremo de la villa al O.	1—2 obuses de á 6 pulgadas.	SUMA ANTERIOR.	13
Frente al Dos de Mayo.	2—2 morteros de á 8.	Frente al Dos de Mayo.	6—5 cañones de á 24.
	3—4 cañones de á 24.	Al O. junto al río.	7—2 morteros de á 10 pulgadas.
	4—2 morteros de á 8.	Al extremo de la villa al E.	8—2 morteros de á 6.
	5—3 obuses de á 6..	TOTAL.	22
SUMA.	13		

el espíritu del soldado. Visita con desvelo los puntos de más riesgo y dispone que el capellán del fuerte D. Matías Pintado, ardiente y valeroso patriota, recorra de noche las murallas exhortando á la tropa para que no decayese de ánimo. Al propio tiempo, la aparición de algunos buques en el Grao de Murviedro, que de cuando en cuando mandaba el general en jefe para que hicieran señales de próximo socorro, contribuía á mantener la esperanza en aquellos fatales días.

La brecha, con el incesante cañoneo, era ya practicable para un espacio del frente de diez y ocho hombres; escaseaba el agua y la galleta, y dada la gran fatiga de la guarnición, no podía aquella fortaleza resistir una embestida séria del enemigo. En esta situación tan lamentable se encontraban los defensores de Sagunto en la mañana del día 25, cuando observaron el movimiento del ejército de Valencia para socorrerles y el avance de los franceses para impedirlo. No puede describir la pluma el entusiasmo de la guarnición al observar con avidez desde la muralla, que domina la carretera de Valencia, la batalla que había de decidir de su suerte. Ya creen que los nuestros llevan la mejor parte, y se disponen á verificar una salida para completar la derrota del enemigo; pero bien pronto se trocó aquella inmensa alegría de los sitiados en amargo desaliento, que les abruma, al ver la derrota de nuestro ejército. Pelearon como buenos los españoles, y aun llevaban ventaja sobre el enemigo al principiar la acción; pero faltóles la dirección de

que adolecía el inexperto general Blake, y sus esfuerzos se estrellaron contra la audacia y pericia de los franceses.

En la mañana del día 26, el general Suchet, que miraba con respeto á los defensores de Sagunto, invitó á su gobernador á que se rindiese, autorizándole para que enviase un oficial al campamento enemigo, y se cerciorara del resultado de la batalla, y de la imposibilidad de próximo socorro. Comisionó Andriani al inteligente capitán de artillería D. Joaquín de Miguel, quien conferenció con nuestros generales Caro y Loy, y vió por sí mismo los cuatro mil prisioneros hechos en la fatal batalla, las banderas y las doce piezas rodadas con sus armones. Á su regreso al fuerte, confirmó al gobernador cuanto había visto y la dificultad de que nuestro ejército pudiera reponerse en breve plazo y librarse nueva batalla para socorrerles. Suchet intimó de nuevo la rendición, ofreciendo condiciones honrosas, para cuya capitulación concedía el término de una hora. Entonces Andriani convocó Junta de jefes y se acordó unánimemente, atendidas las circunstancias que concurrían, procurar y aceptar una capitulación honrosa, puesto que prolongar ya la porfía de su resistencia, sería infructuoso en el estado á que se había reducido la fortaleza, la fatiga de la guarnición y la escaséz de víveres. Todavía quiso el gobernador explorar el ánimo de todos los jefes y oficiales, por si alguno se sentía con fuerzas para mantener la situación de los sitiados, y les dijo: «Estoy satisfecho de haber

llenado mi deber; pero, antes de capitular, quiero saber si hay alguno que se sienta animado á prolongar la defensa, porque si le hay, ha de entender que en el momento le reconoceré por gobernador de Sagunto, le obedeceré y cumpliré como subalterno las órdenes que me dé.» Nadie aceptó este cargo, y por lo tanto, hubieron de capitular, evacuando la fortaleza á las nueve de la noche, saliendo los batallones formados, armas al hombro, bayoneta armada y banderas desplegadas, por la misma brecha que con tanto valor habían defendido. Al pie de la misma depusieron las armas, y en aquel momento el general jefe de E. M. Saint-Cyr cumplimentó al brigadier Andriani y le presentó, como una distinción marcada del mariscal Suchet, el propio caballo de éste para que le condujese al lugar de Petrés, donde tenía su alojamiento, y ya en él, le prodigó reiteradas distinciones y alabanzas por su bizarro comportamiento, en presencia de los generales del Imperio que se hallaban á sus órdenes.

Á pesar de los esfuerzos que emplearon los defensores de Sagunto para contener á las aguerridas tropas francesas ante aquella desmantelada fortaleza, no se libró el gobernador Andriani de la calumnia que sus émulos le dirigieron, acusándole de precipitación en darse á partido. No nos hemos de cansar en refutar semejante imputación, pues la misma confesión de sus enemigos, á quienes no se les puede tildar de parcialidad, le pusieron á cubierto de toda maledicencia. El mismo Suchet

dijo: «Que el general Andriani tenía derecho á la estimación de sus enemigos como á la de sus compatriotas por su brillante defensa de Sagunto, y que en aquellas circunstancias era más fácil criticarle que imitarle» (1). Así lo comprendió el Gobierno de la nación, aunque tarde, declarando gloriosa la defensa de Sagunto y concediendo á D. Luis María Andriani la Gran cruz de la real y militar Orden de San Fernando, creándose una medalla de distinción para los bravos defensores que lograron humillar las águilas del Imperio ante débiles y no concluídas fortificaciones (2).

Ganada Sagunto, se apresuraron los franceses á mejorar el castillo y fortalecer el recinto, bajo la dirección del capitán de ingenieros Morlaincourt, aprovisionándole para un año. Hizo desmochar considerablemente las torres de Santa María y las de los conventos de la Trinidad y San Francisco, para corregir las enfiladas desde ellos á las mesetas de la ciudadela y á la gola de la batería de Doile. Despojó la falda del castillo del sinnúmero de corpulentos algarrobos que la poblaban y limpió también la llanura contigua hasta la extensión de tiro de fusil. Con tan utilísimos trabajos y el gran número de artillería, la mayor parte de grueso calibre que dejaron puesta en batería, quedó el fuerte de Sagunto en el mejor estado de defensa.

---

(1) Para más detalles pueden consultarse las Memorias y Atlas que publicó el mariscal Suchet, sobre sus campañas en la guerra de España. París, 1818.

(2) Real órden declarando gloriosa la defensa de Sagunto por D. Luis Adriani, publicada en la *Gaceta* de 20 de Abril de 1840.

Entretanto, iban los saguntinos regresando á los hogares, abandonados desde la tarde del 22 de Setiembre, cuando se retiró á Valencia el ejército que dirigía el general Blake. Con la precipitación de la ida, habían ocultado en sus propias casas alhajas y ropas de valor, creyendo salvarlas de la rapacidad del enemigo; pero fué grande su desconsuelo al ver que casi todo había caído en su poder, en los treinta y cuatro días que había permanecido dueño absoluto de la población. La misma suerte cupo á las cosechas, cuya recolección, especialmente la del vino, algarrobas y maíz, acababa de verificarse al tiempo de su presentación en la villa. Algunos infelices ancianos, que por sus achaques ó por su terquedad en no abandonar sus intereses, permanecieron en sus casas al establecer los franceses el bloqueo, fueron muertos por la desenfrenada soldadesca con refinados tormentos, apareciendo sus cadáveres suspendidos boca abajo.

Al entregarse Valencia á los franceses en 9 de Enero de 1812, fué el primer cuidado del mariscal Suchet aprisionar y conducir á Francia á mil quinientos frayles de los conventos de aquella ciudad, por considerarles partícipes y mantenedores de la defensa nacional. Llegaron los religiosos prisioneros á Murviedro el día 16 de Enero, y fueron encerrados en la iglesia del convento de San Francisco, atendiendo los franceses más bien á su custodia que á proporcionarles los medios de reparar sus gastadas fuerzas. El 18, á las siete de la mañana, mandó el comandante general Robert que se for-

masen por Ordenes y que los prelados hicieran salir á Fr. Pedro Pascual Rubert, provincial de la Merced; Fr. José de Jérica, guardián de capuchinos, y los lectores Fr. Gabriel Pichó, Fr. Faustino Igual y Fr. Vicente Bonet, de la Orden de predicadores. Una vez en presencia del comandante francés les comunicó la infausta orden de Suchet, que disponía fuesen fusilados al instante. Todos quedaron estáticos al oir la terrible sentencia, menos el P. Rubert, que con su persuasiva palabra les alienta á recibir la muerte que sus verdugos les preparan, pero muerte honrosa cuando sacrificaban sus vidas por la independencia de la patria. Conducidos entre dos filas de granaderos al huerto *del patio*, junto al convento donde estaban encerrados, les conceden breves instantes para que confiesen con Padres de su Orden, y luego se abrazan en silencio para darse el postrer adiós, y se preparan á morir. Arrodillados ante sus enemigos, exhalaron el último suspiro, atravesados por las balas, cuyo terrible eco llenó de amargura á sus compañeros de infortunio, ante la incertidumbre de su destino (1).

---

(1) Muerte de los cinco mártires de la patria, victimas de la rendición de Valencia. *Valencia, por los yernos de José Estevan.* 1881.

Memorias históricas de la vida y muerte de los MM. RR. PP. Fr. Pedro Pascual Rubert, maestro provincial de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced; Fr. Josef de Xerica, guardián de Capuchinos; Fr. Faustino Igual, lector de Teología; Fr. Gabriel Pichó, maestro de novicios, y Fr. Vicente Bonet, de la Orden de predicadores, fusilados por los franceses en Murviedro el 18 de Enero de 1812, etc. *Valencia, por José Tomás Nebot.* Año 1813.

En el resto del año 1812 sufrieron los saguntinos todos los rigores de la guerra, mucho más que otras poblaciones del reino, por las cargas y exacciones que continuamente pesaban sobre ellos, debido á la posición estratégica de la población de Murviedro. Las molestias de los alojamientos, las raciones que les obligaban á entregar, y más que todo, la imposición de gruesas contribuciones de guerra, hacían insoportable la vida en esta villa; así que no era extraño que prefirieran muchos de sus habitantes condenarse á una expatriación, á trueque de perder toda su fortuna. El término estaba totalmente abandonado, sirviendo tan sólo los campos para pastar los ganados necesarios al consumo del ejército francés; y esto produjo tal carestía y hambre, que llegó á venderse la barchilla de maíz á noventa y dos reales y el cahíz de trigo á mil quinientos. Mas la suerte de las armas españolas había cambiado totalmente en los primeros meses del año 1813, y los franceses, derrotados en Vitoria, se vieron obligados á repasar el Pirineo. Este acontecimiento, que no tardó en conocer Suchet, le hizo comprender el riesgo de su posición, si revolvían contra él las tropas españolas y aliadas acaudilladas por lord Wellington, y el 5 de Julio de 1813 abandonó el reino de Valencia, no sin haber dejado en el castillo de Murviedro mil doscientos hombres á las órdenes del general Roulle, con víveres para un año. Bien pronto se posesionó del reino de Valencia el segundo ejército español, el cual estableció el bloqueo de Murviedro, teniendo el cuartel gene-

ral en Puzol, y extendiéndose la línea por Canét, Los Valles, Petrés y Gilét (1). Durante el bloqueo abandonaron nuevamente la población los habitantes de Murviedro y no regresaron á la pátria hasta el 22 de Mayo de 1814, en que evacuaron los franceses el castillo en virtud de los convenios celebrados entre Soult y Suchet por parte del ejército enemigo, y lord Wellington por otra, como general en jefe de todas las tropas aliadas.

El aspecto que presentaba esta población era tristísimo é imponente; entre las piedras de las calles había crecido la hierba, como sucede en una ciudad en ruinas ó deshabitada por largo tiempo; las puertas de las casas destrozadas; por todas partes no se veían más que útiles abandonados de labranza, ruinas, desolación. La mayor parte de los edificios estaban perforados, para servir de camino cubierto en la retirada al castillo, y los ladrillos y azulejos rotos ó levantados de su sitio por la codicia de los franceses, que esperaban encontrar tesoros en todas partes. No era menos triste el estado del término, abandonado por espacio de once meses, y talado sin piedad por el enemigo.

(1) El general Roche, comandante de la 4.ª división del 2.º Cuerpo de ejército, en el bloqueo del castillo de Sagunto, recibió una confidencia de Antonio Rivoli, soldado italiano fugado de dicha fortaleza, proponiéndole la voladura del almacén de pólvora, que estaba debajo del asta-bandera. El general español le ofreció dos mil duros si llevaba á efecto su proyecto, y para ello se valieron de un prisionero italiano, que en unión de otros dos soldados, también italianos, del fuerte, fueron sorprendidos con la mecha en la mano y arcabuceados luego, impidiendo el asalto que intentaba el general Roche.

Gaceta de Valencia, del martes 2 de Diciembre de 1813.

Dióse el caso de que los habitantes de Murviedro, expatriados ahora en los pueblos inmediatos á la villa, vieran sus frutos en sazón y no pudieran recolectarlos. Y si á este cúmulo de desgracias añadimos la pérdida de todo el mobiliario de las casas, y las grandes cantidades que aportó la villa para gastos de guerra, se comprenderá fácilmente su precaria situación, cuyo descalabro paralizó por muchos años el movimiento creciente de su población y riqueza, iniciado tan felizmente en el siglo anterior.

CAPÍTULO XXXI

SUCESOS CONTEMPORÁNEOS

SUMARIO

Preliminares.—El general Elío organiza un Tribunal militar en el castillo de Murviedro.—Se publica la Constitución en esta villa.—Los realistas intiman la rendición al castillo de Murviedro y capitula.—Acciónes de Murviedro y Nules.—Fusilamientos.—El general Ballesteros sitia á Murviedro.—Retírase á la aproximación de las tropas francesas del mariscal Molitor.—Guerras civiles.—Proclamación de D. Alfonso XII en Sagunto.—Restablecimiento del nombre de Sagunto y título de ciudad.—Conclusión.

CABÓSE la gloriosa guerra de la Independencia española con la humillación del coloso del siglo, y cuando la nación necesitaba del sosiego para reparar sus pasadas desventuras, alzáronse en el campo de la política dos banderas, á cuya sombra combatían sin tregua hermanos contra hermanos, sumiendo á la patria en la anarquía más espantosa que registran los anales de los tiempos modernos. Defensores acérrimos unos de la Constitución de 1812 y de la monarquía absoluta los del opuesto bando, apresuráronse cada cual á inclinar á Fernando, que se hallaba en Valencia de regreso de su cautiverio, á que asegurara el

triunfo de sus ideas, logrando los realistas que expidiese un decreto anulando la Constitución, que las Córtes de Cádiz habían hecho durante su ausencia. Influyó poderosamente en el ánimo del rey, para que se decidiera á imprimir aquel rumbo á la política, el capitán general de Valencia D. Francisco Javier Elío, desafecto á las Cortes y á las reformas que se habían introducido en España.

No es de nuestra incumbencia censurar ó aplaudir la conducta de este malogrado militar en el mando de la capitanía general de Valencia, pero sí debemos referir la activa persecución que desplegó contra el bandolerismo, que infestaba el reino de Valencia y que supo extinguir completamente. Numerosas cuadrillas de foragidos se habían originado del hábito de vida errante y belicosa de los pasados tiempos, cuando licenciaron á los guerrilleros que formaban tercios ó secciones francas, quienes repugnaban sujetarse á los pesados trabajos del campo. No había camino seguro, ni casa de campo que no estuviera en continua alarma, dándose el caso de atacar ya á poblaciones en masa, que no se libraban del pillaje de aquellos asesinos que apelaban á los más crueles tormentos para arrancar á sus víctimas el secreto de sus bienes. Los clamores de los pueblos, que deploraban tal cúmulo de excesos, llegó por fin á las gradas mismas del Trono, y el rey dió al general Elío amplias facultades para exterminar aquellas hordas de malhechores. Con este motivo estableció en el castillo de Murviedro una comisión ó tribunal militar permanente, que enten-

día en los procesos de los bandidos, aherrojados en los insalubres calabozos conocidos por *las leoneras*. Y si bien por los activos y severos fallos de este tribunal se aterró y escarmentó á los innumerables bandidos, logrando á la vez restablecer en un todo la seguridad de los moradores, de la propiedad y de los caminos, no lo fué por los trámites que la ley y la civilización demandaban. Todavía recuerdan con horror algunos ancianos de Murviedro los lamentos que exhalaban aquellos desgraciados en el tormento y que se oían á larga distancia á través de las estrechas ventanas de su encierro. El historiador anónimo del rey Fernando, al ocuparse de estos sucesos, dice: En los calabozos del castillo de Murviedro renovó Elío los tormentos prohibidos por las leyes, arrancando con la fuerza del dolor delaciones falsas, que servían para condenar á ciudadanos tranquilos, que descansaban en la inocencia. La Audiencia de Valencia se opuso á los llamados apremios ó tormentos de Sagunto, y representó al monarca sobre aquel quebrantamiento de las leyes; pero como Elío conservaba tanto prestigio en el ánimo del rey desde los sucesos de 1814, recibió la Audiencia una Real órden para que, en vez de entorpecer, auxiliase los procedimientos de Elío, que tenía del monarca las facultades más amplias é ilimitadas.

Entretanto nuestras vastas posesiones de América se habían insurreccionado, y para sofocar aquel fuego, se hacía preciso enviar un grande ejército que apoyara á los españoles y mejicanos que soste-

nían allí nuestra bandera. En efecto, formóse en las inmediaciones de Cádiz un respetable cuerpo de ejército, y aprovechando el descontento de los soldados para embarcarse, el comandante del batallón de Asturias D. Rafael Riego levantó la voz, pidiendo el restablecimiento de la Constitución del año 1812. Este pronunciamiento encontró eco en otros batallones y en otras provincias, sin que el gobierno débil de Fernando pudiera acallarlo, por lo que se vió obligado á aceptar el sistema representativo. (7 Marzo 1820.)

El día 10 de Marzo llegó á Valencia la nueva de haber jurado el rey la Constitución, y el conde de Almodóvar salió de las cárceles de la Inquisición para reemplazar á Elío en la Capitanía general del reino. El nuevo general se apresuró á notificar á los pueblos de su mando la nueva forma de Gobierno, para que publicasen la Constitución promulgada en Cádiz en 1812, llegando la circular á Murviedro el día 16 de Marzo. Con este motivo se pusieron de acuerdo las autoridades civiles y militares de la localidad y procedieron á la colocación de la piedra de la Constitución sobre la Casa del Ayuntamiento, que lo era entonces la actual de la Caja de Ahorros. Aplazóse el acto solemne de la proclamación para el día de Pascua del inmediato mes de Abril, la cual se llevó á efecto con gran aparato, pronunciando un discurso alusivo á la ceremonia Don José Galmés (1). Las fiestas que se celebraron para

(1) Para ridiculizar la fogosidad del discurso del Sr. Galmés, los absolutistas le llamaban *el diablo predicador.*

solemnizar tan fausto acontecimiento duraron ocho días, entregándose el vecindario, sin distinción de colores políticos, á la expansión de las diversiones, que no escasearon en aquellos días.

Figuraban en el partido constitucional de Murviedro las personas más caracterizadas de la población, si bien este número era reducido con relación al bando de los absolutistas, que lo formaban la inmensa mayoría de la misma; pero todos dieron prueba de cordura y sensatez en los acontecimientos políticos que sobrevinieron. La anarquía que dividió muy pronto al partido liberal, fomentó la alarma y el descontento de los que miraban con recelo las innovaciónes que trajo en pos de sí el nuevo régimen, dando lugar al movimiento de insurrección anticonstitucional que brotó en Cataluña, en las Provincias Vascongadas, en Navarra y en Aragón, extendiéndose luego á la provincia de Valencia.

Desde el año 1820 habíase reducido á la nada la importancia militar del castillo de Murviedro, y al aparecer las facciones frente á esta fortaleza, convirtiéronla en arma terrible y poderosa, atestiguando á sus autores lo imprevisto y desatentado de semejante medida. Unicamente se atendió á introducir en aquella fortaleza alguna cantidad de bacalao y tocino, sin cuidarse de reforzar la escasa guarnición, que la componían los milicianos de Murviedro y algunos veteranos inválidos. Dueña de Segorbe la facción de Sampere, se corrió á Murviedro, presentándose al amanecer del 18 de Marzo

de 1823 en el camino antiguo de Aragón, junto á la montaña de Ponera. La columna del ejército expedicionario, que se encontraba en aquella villa, formó en el llano, atacando al enemigo las compañías de cazadores del segundo y tercer batallón de la milicia voluntaria, con algunos quintos de la provincia de Murcia. Al principio lograron desalojar á la bayoneta á numerosos pelotones guarecidos en las alturas de Ponera; pero á las tres de la tarde hubieron de declararse en retirada al presentar el enemigo todas sus fuerzas, verificándola por la orilla del mar hasta Valencia, protegidos por unos cuarenta caballos de la milicia de Segorbe y un escuadrón del ejército. Aquella misma noche intimó el enemigo la rendición del castillo; y al día siguiente al amanecer firmó el gobernador Buccarelly la capitulación, no sin sérias protestas de los leales defensores, que creían que jamás el enemigo podría apoderarse de aquella fortaleza sin pérdida ni quebranto, y sin poderosa artillería para intentarlo (1).

La posesión inesperada de una fortaleza tan renombrada y provista de artillería, pertrechos, armas y municiones, envalentonó sobremanera al

(1) Cometieron los absolutistas bastantes tropelías en las casas de los liberales, saqueándolas y echando al fuego los muebles. Temeroso D. Vicente Cubertorer de que el Archivo municipal sufriera algún despojo por parte de las turbas, escondió con anticipación, á la entrada de los realistas, los documentos más interesantes. ¡Quién había de sospechar entonces, que aquel rico depósito de nuestros preciados privilegios y glorias, había de ser más tarde pasto de las llamas, por la insensatez del mismo partido!

enemigo, y á su abrigo é importancia realizó rápidos é imponentes reclutamientos, adquiriendo en el país prestigio de fuerte y aguerrido. Llegó á tanto su osadía, que impuso sitio á Valencia el día 27 de Marzo, trasportando desde el castillo de Sagunto la artillería y material suficiente, logrando causar bastante daño en los edificios los numerosos proyectiles que arrojaron. El 29, al anochecer, retiróse la facción á Murviedro, al tener noticia de la proximidad del coronel D. Antonio Fernández de Bazán, comandante militar de Castellón, á la cabeza de una columna reforzada con los migueletes que la Diputación provincial de Tarragona mandaba al socorro de Valencia. Al llegar estas fuerzas á Almenara, supo Bazán por un confidente, que una división de facciosos procedente de Murviedro avanzaba hacia la Plana, donde exigían gruesas contribuciones que los pueblos aprontaban con exactitud. Emboscados los migueletes tras de unos cañaverales próximos á la carretera, en el punto denominado el barranco de Cuartell, cayeron de improviso sobre la facción, sin darles tiempo para organizarse, y cargando sobre ellos con brío la caballería, los alanceó sin piedad, dejando el campo cubierto de cadáveres. En la inmediata alquería de Gurrama arcabucearon á veintisiete jefes y oficiales realistas, continuando despues la marcha hasta Valencia por el camino cercano al mar, á donde llegaron á las ocho de la noche, conduciendo más de cien prisioneros.

Este descalabro avivó el deseo de las facciones á tomar la revancha y meditaron un plan que les

dió un triunfo sobre los liberales. El día 5 de Abril salió de Murviedro la columna que mandaba Sampere con dirección á la Plana, mientras la de Chambó, que desde el mismo punto se dirigía á Torres-Torres, contramarchó aquella noche, reuniéndose ambas en los campos de Nules, donde emboscaron sus gentes y artillería. Dirigíase á la provincia de Castellón la división de Bazán, reforzada con algunas fuerzas del ejército y milicias de Valencia, cuando en la mañana del día 6 avistáronse en las inmediaciones de Chilches con algunas avanzadas enemigas. Los valerosos migueletes atacaron con denuedo á los realistas, quienes fingieron una retirada hasta atraerles al punto de la celada, y desplegando todas sus fuerzas y artillería ametrallaron horrorosamente á la infantería de Bazán, que no cejaba á pesar de la superioridad del enemigoy sus excelentes posiciones. Aquella misma noche regresaron las huestes realistas á Murviedro envalentonadas con la victoria obtenida, dejando la bandera apresada de los migueletes en el balcón de la casa de D. Colombo Adrien y cuatrocientos prisioneros, que encerraron en el patio del convento de San Francisco.

Se dijo que en una de las correrías de los migueletes por las inmediaciones de Murviedro, habían asesinado á un fraile del convento del Puig, apoderándose de los vasos sagrados y pisoteando sacrílegamente las Santas Formas; y Sampere quiso averiguar los autores del atentado y castigarlos como merecían. Tuvo vano empeño en hacer confesar á

los prisioneros los delincuentes, pues ni las amonestaciones ni las amenazas pudieron conseguir el menor dato acerca del delito que pretendía esclarecer, y entonces apeló á un medio bárbaro que tampoco le dió el resultado que apetecía. Sorteó á los prisioneros y empezó á fusilar á aquellos desgraciados, de cada cinco uno, creyendo que pronto desmayarían en su obstinado silencio, pero todo fué inútil: la cifra de las víctimas llegó á noventa y hubo de renunciar á las ejecuciones, sin poder conseguir que ninguno tuviera la debilidad de acusar á sus compañeros.

Entretanto, á las fuerzas de Sampere y Chambó acantonadas en Murviedro, se les unieron las de Capapé (el Royo), presentándose estas divisiones ante los muros de Valencia el día 8 de Abril con ánimo de apoderarse de la capital. Se prolongó el sitio hasta el 9 de Mayo, y con seguridad se hubieran apoderado de Valencia, falta ya de víveres y con medios débiles de defensa, á no impedirlo la aproximación del ejército, que mandaba el teniente general D. Francisco Ballesteros. Durante la estancia de este ejército en Valencia, hizo Ballesteros varios reconocimientos sobre la fortaleza de Murviedro, la cual primero bloqueó y después sitió, estableciendo sus baterías de brecha en las mesetas de las alturas de Aníbal; una de morteros sobre los montes de Gausa y otra á la salida de Petrés, en cuya población estableció su cuartel general (4 de Junio). Desde aquí hizo numerosos pedidos al Ayuntamiento de Valencia para reorganizar su ejército,

y sólo por acallar las exigencias de los liberales exaltados combatió con mucha tibieza el castillo, pues bien se descubría que su ánimo era entretener el tiempo, dando treguas á la aproximación del ejército francés acaudillado por el mariscal Molitor. El día 10 de Junio, que era el señalado para romper el fuego contra el fuerte, cuya guarnición escasa y falta de víveres, se hubiera rendido, levantó Ballesteros el sitio, retirándose á Valencia, no sin abandonar pertrechos y artillería, que se había conducido allí desde Alicante, Denia y Peñiscola.

Ayudados los realistas por las armas francesas, consiguieron la libertad de Fernando y el restablecimiento del antiguo régimen, quedando las cosas en el sér y estado que tenían antes del año 1820, si bien continuaron los ánimos de ambos partidos tan enconados como en aquella época.

Escaso interés ofrecen para la historia de Sagunto los tristes acontecimientos de la nueva guerra civil que estalló á la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Setiembre de 1833. En esta guerra ocupó un papel importante la fortaleza de Sagunto para la protección de las dilatadas y ricas comarcas confinantes y fué la base de operaciones del ejército del centro. Muchísimas familias liberales de las poblaciones circunvecinas encontraron aquí un asilo, pudiendo atender al cuidado de sus intereses cuando las fuerzas carlistas no recorrían el país. Sólo mencionaremos un hecho que llenó de espanto á los habitantes de Murviedro y que únicamente tienen lugar en esta desgraciada nación

agitada con tanta frecuencia por las discordias intestinas. Sesenta y seis prisioneros carlistas, procedentes del ataque de Cheste, fueron pasados por las armas en esta villa el día 17 de Diciembre de 1838, por orden del general en jefe del ejército del centro, Van-Halen, mediando serias contestaciones con el general Borso, que les había prometido cuartel. Disgustado este general del resultado de sus gestiones, hizo dimisión de su cargo para no presenciar aquellas horribles escenas, que según Van-Halen, habían de imponer al enemigo.

En la última guerra civil hemos visto por nuestros propios ojos todos los horrores y todas las desventuras de nuestra patria, oprimida y ensangrentada por los desvaríos de uno y otro bando; pero, como dice un escritor contemporáneo, vivos los hombres, vivas aun más las pasiones, y frescas y manando sangre las llagas, ¿quién pone la mano en ellas sin encrudecerlas? (1) Dejemos, pues, que vuele el tiempo y se apague la pasión política, para que otro describa nuestras fratricidas luchas con la calma y mesura que exige la imparcialidad de la historia, y pasemos ahora á recordar la proclamación de D. Alfonso XII en Sagunto, cuyo acontecimiento contribuyó á pacificar á los partidos beligerantes.

---

(1) El castillo de Sagunto se había desartillado el año 1859, con motivo de la guerra de Africa; de modo, que al perder su importancia militar, sólo dejaron una corta guarnición para su custodia. En la última guerra carlista volvieron á rehabilitarlo, destinando algunas compañías de soldados y voluntarios y una sección de artilleros, con tres cañones. En la actualidad hay un corto destacamento, que se releva todos los meses.

El día 28 de Diciembre de 1874 pernoctó en Sagunto el brigadier Dabán al frente de una columna, que operaba á la sazón en el distrito contra las facciónes carlistas. Componían la referida brigada el regimiento de la Lealtad, la Reserva de Madrid, un escuadrón de caballería, una batería de artillería y una partida de voluntarios. El general Martínez Campos había venido ocultamente desde Madrid á Valencia á proclamar á D. Alfonso de Borbón, y á la una de la madrugada del 29 entraba en Sagunto, dirigiéndose á la casa alojamiento del Sr. Dabán, sita en la calle de San Francisco, n.° 12. Aquí fueron llamados algunos particulares significados por sus ideas en pro de la restauración borbónica, y el general Martínez Campos, después de manifestarles el objeto de su venida, les preguntó si tendrían inconveniente en prestarle algún auxilio, si acaso necesitaba de su cooperación. Obtuvo respuesta unánime y afirmativa: al momento llamó á todos los jefes y oficiales de la brigada del Sr. Dabán, á quienes hizo saber también su misión en aquella inesperada visita. Todos se adhirieron al pensamiento, á excepción de un capitán de la Reserva de Madrid. Seguidamente desplegaron la brigada en correcta formación por las calles de San Francisco y Real, y al salir el general Martinez Campos montado, todas las bandas y músicas hiciéronle los honores tocando la marcha real. Desfilaron enseguida por la carretera de Valencia, y al llegar al punto donde empalma ésta con la de Zaragoza *(les Alquerietes)*, formaron el cuadro en una

finca de D. Vicente Pallarés, quedando la artillería é impedimenta en la carretera de Barcelona á Valencia y la caballería en la de Zaragoza. El general Martínez Campos pronunció una breve arenga, demostrando la necesidad de la restauración borbónica, y terminó con un grito de ¡Viva D. Alfonso XII rey de España! siendo calurosamente contestado por toda la brigada.

Poco después se dirigían las tropas restauradoras á la capital, pernoctando en Masamagrell; á la madrugada siguiente entraban en Valencia, y tanto aquí como en el resto de España, se recibió con júbilo la proclamación de D. Alfonso (1).

Sentado D. Alfonso de Borbón en el trono de sus mayores, concedió á Sagunto en 3 de Marzo de 1875 el título de ciudad, por haber sido la primera

(1) Don Juan Salcedo Mantilla, ayudante á las órdenes del brigadier Dabán, salió para Villareal en la mañana del día 30 de Diciembre, á participar lo ocurrido al brigadier Laguardia, que estaba allí con su columna de operaciones. Dijole que todas las fuerzas estaban comprometidas en el movimiento; pero el Sr. Laguardia reunió á todos los jefes y resultó, que sólo el teniente coronel de la Reserva de Baeza había contraído compromiso en aquel sentido. Entonces dijo el brigadier al ayudante del Sr. Dabán: «dígale V. al general Martínez Campos, que soy tan alfonsino como él, pero hace poco hemos vencido la indisciplina del ejército y ahora nos toca vencer al enemigo, que está cerca, y mi honor me aconseja que esté aquí. Señores, dijo á los allí presentes, Vds. pueden marchar, si gustan, con entera libertad». La Reserva de Baeza salió en seguida á incorporarse á las tropas restauradoras. El ayudante del Sr. Laguardia, D. Marcelo Ruiz, fué el encargado de participar el acontecimiento al general Jovellar, que estaba en Castellón de la Plana con la brigada del Sr. Morales Reina. El general Jovellar recibió con alegría la noticia y exclamó: «dígale V. al brigadier Laguardia, que le doy un abrazo y aplaudo su patriótica conducta». Aquel mismo día el Sr. Jovellar con la Plana Mayor del cuartel general reuniéronse á las fuerzas de Martínez Campos.

población que reconoció y proclamó su derecho como rey de España. Esta merced y el restablecimiento del nombre primitivo de aquella ciudad, que le otorgó el Gobierno Provisional de la Nación en 1.° de Diciembre de 1868, completaron los timbres que la ennoblecían en la antigüedad y por los cuales es conocida en todo el mundo (1).

Vamos á concluir: permítasenos unas cuantas líneas acerca de la actual Sagunto. El rudo golpe que sufrió al ser invadida, saqueada y exclusivamente habitada por los francéses, hirió de muerte su envidiable agricultura, sus pequeñas industrias y todos los ramos de su bienestar y riqueza. Abatida y pobre, como lugar deshabitado por mucho tiempo, necesitó de nuevos pobladores para volver á la vida y no logró recobrar su equilibrio normal hasta la mitad de este siglo, en cuya época la agricultura saguntina toma nuevos rumbos y conquista marcadísimos progre-

(1) Conmemoran estos hechos dos inscripciones sobre mármol, colocadas una á cada lado del Salón de sesiones del Ayuntamiento de Sagunto. Dicen así:

«Á PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN ENERO DE 1875

S. M. EL REY D. ALFONSO XII

Dió el siguiente Real decreto:

»En consideración á los gloriosos hechos que registra en su historia la M. I. y L. villa de Sagunto, y el mérito que recientemente ha contraido, reconociendo y proclamando la primera Mi legítimo derecho como Rey de España, vengo en otorgarle merced del título de Ciudad, que disfrutó antiguamente, y que de palabra le ofrecí á mi tránsito por ella.

»Dado en el real sitio del Pardo á 3 de Marzo de 1875.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, Francisco Romero Robledo.»

El Gobierno provisional de la Nación por decreto de 1.° Diciembre de 1868, restableció el nombre primitivo de Sagunto.

sos. La variedad de frutos de esta zona sufre una revolución completa, y desde entonces se reduce casi exclusivamente al cultivo de la vid que rinde por sí solo pingües beneficios. Este cultivo se ha extendido rápidamente por todo el término, y el agricultor saguntino ha demostrado su inteligencia y buen gusto en la distribución de variedades, acomodándolas á la naturaleza del terreno, y siguiendo después las buenas prácticas en la elaboración del vino, hasta lograr que fuera de la hermosa coloración, fuerza alcohólica y pureza, que el comercio busca con codicia para sus especulaciones. Alentados con el brillante éxito, que sus productos alcanzaban en los mercados extranjeros, acariciaron el pensamiento de formar una sociedad, cuyo primordial objeto fuera el estudio del cultivo de la vid y la elaboración de los vinos, para inculcar á sus socios cuantas mejoras abraza esta materia y apartarles de la rutina ó apatía, que tanto entorpece la marcha progresiva de este interesante ramo de la agricultura. No sin remover poderosos obstáculos se consiguió en 1875 la fundación de la Sociedad que lleva por título *Viti-vinícola Saguntina*, y desde este tiempo empieza una nueva era para la vinicultura de esta zona.

Ensayos para la buena práctica de la vinificación, compra de libros y aparatos necesarios para esta operación, conferencias para difundir los conocimientos conducentes á su perfeccionamiento, todo lo ha puesto en juego esta benéfica Sociedad, y los resultados han respondido dignamente al

laudable propósito de sus fundadores. Dígalo la Exposicion Vinícola Nacional (1877), la de Filadelfia (1876), la de París (1878), la de Burdeos (1882), y últimamente la de Valencia (1883), en cuyos certámenes alcanzaron los vinos saguntinos un verdadero triunfo, otorgando á sus expositores los diplomas más honoríficos, demostrando al público el nuevo porvenir abierto para la patria.

Comprendiendo el Ministro de Fomento la noble idea que impulsa á los saguntinos en el perfeccionamiento de la vinicultura, quiso corresponder dignamente á tanto esfuerzo, concediendo á Sagunto el establecimiento de una Estación Enológica, que pudiera competir con las del extranjero en el buen surtido de aparatos, herramientas y útiles, bajo la dirección de un inteligente ingeniero agrónomo (29 Junio 1880). Lástima que en España no se comprenda ni se aprecie todavía, como es debido, la importancia de esta mejora, que cambiaria por completo el estado de nuestra agricultura, encaminándola por los senderos que traza la teoría hermanada con la experiencia y que bien pronto haría desechar á nuestros vinicultores rutinas y añejas preocupaciones (1).

(1) La estación enológica de Sagunto se inauguró en Diciembre de 1880, concurriendo á tan solemne acto D. Pedro de Acuña, director general de Agricultura, Rector de la Universidad de Valencia, Comisión de la Diputación provincial y representantes de la prensa y de todos los centros oficiales de la capital. El mismo día, por la mañana, fué agradablemente sorprendida la concurrencia con un certámen de poda é injerto de la vid en el campo de experiencias, quedando altamente complacida de la facilidad y buen acierto que desplegaron los agricultores saguntinos en estas prácticas. Cobraron ánimos, y

Han contribuído poderosamente á realzar el estado lisonjero, que hoy ofrece nuestra agricultura, las carreteras y muy especialmente la línea del ferrocarril del litoral, que pone á Sagunto en relación directa con las principales capitales de España, y por donde se da salida con la mayor rapidez á los vinos y excelentes uvas de mesa de la zona saguntina, para exportarlos al extranjero (1). Una mejora

en 30 de Julio del año 1882 celebró la Sociedad viti-vinícola saguntina una Exposición de uvas y frutas del término municipal, que por la novedad de este concurso, poco acostumbrado entre nosotros, y el esmero y buen gusto con que presentaron los frutos, llamó grandemente la atención del Ilmo. D. José de Cárdenas, director general de Agricultura, y de las Comisiones que de Valencia y otros puntos habían venido á visitarla. Por la tarde se celebró ante las citadas personas un concurso de arados antiguos y modernos en el campo de experiencias, adjudicándose algunos premios á los labradores, que más se distinguieron en el manejo de estos artefactos.

Estaba encargado de la dirección de la estación enológica de Sagunto un ingeniero agrónomo sostenido por el Estado: el Ayuntamiento de Sagunto facilitó el local y las obras de instalación, y corría de su cuenta el salario del conserje. ¿Qué utilidades ha reportado esta mejora á la zona saguntina? Ninguna. El Estado sostuvo al ingeniero director de aquella estación por brevísimo tiempo, y luego quedó yermo el campo de experiencias, y los aparatos y reactivos sólo sirvieron para ocupar su lugar en la extensa estantería. Recientemente el Gobierno ha suprimido todas las estaciones vinícolas de España, conservando tan sólo las granjas agrícolas de Valencia y Zaragoza. Nosotros habíamos estado en la creencia de que las estaciones vinícolas debían radicar en los centros productores, para que sirvieran de guía y norte seguro al agricultor, acortando la inmensa distancia que los separa todavía de los buenas prácticas y saludables consejos de la ciencia agronómica. ¿Irán ahora nuestros labradores á Valencia ó á Zaragoza á consultar la enfermedad de la vid, ó el mal estado del mosto? Entendemos que los experimentos, las innovaciones de verdadera utilidad debían hacerse en nuestras poblaciones rurales, pues en los ateneos y academias, y si se quiere hasta en el periódico y en el folleto, no producen todo el efecto que fuera de desear, dada la escasa instrucción de nuestros campesinos.

(1) De los datos, que hemos recogido en la estación del ferrocarril de Sagunto, resulta que el importe anual de los derechos de transporte del vino y

importantísima se había realizado años atrás en esta ciudad, que consideramos de gran trascendencia para el fomento de la agricultura y bienestar en general de todos sus habitantes: tal es la benéfica institución de la Caja de ahorros y socorros, fundada en 1841 por D. Joaquín Pallarés é Igual, hijo de Sagunto y beneficiado de su parroquia (1). Merced á este piadoso establecimiento, que enaltece á

fruta asciende á 280,000 rvn. Se calculan en 15,400 bocoyes de vino los que se embarcan del término municipal de esta ciudad.

(1) En el salón de Juntas de la Caja de ahorros y socorros de Sagunto existe una inscripción sobre mármol, que dice así:

«Año 1850

»Murviedro agradecido á los beneficios de la Caja de ahorros y socorros, inaugurada en 1841, dedica esta memoria á su fundador D. Joaquín Pallarés é Igual, presbítero.»

La Caja de ahorros y socorros de Sagunto recibe imposiciones desde 4 á 1,000 rvn. El rédito que se abona es el de 5 por 100 anual. La Caja presta sobre prendas y alhajas, y en defecto de éstas, sobre la fianza de dos sujetos de arraigo y conocido crédito, que juntamente con el peticionario, de mancomún y cada uno de por sí, se obligan á la devolución del préstamo. Las operaciones de la Caja se verifican todos los domingos, de nueve á doce de la mañana, y únicamente pueden alcanzar su beneficio los vecinos de Sagunto. Este establecimiento lo dirige y administra una Junta de Gobierno presidida por el alcalde, dos vicepresidentes, dos tesoreros, de seis á diez y ocho vocales y un secretario. Está autorizada por Real orden de 28 de Mayo de 1866.

CAPITAL EN 1.° DE ENERO DE 1886

	Reales.	Cs.	
ACTIVO			
Existencia en metálico.	37,519	23	407,393'37
Préstamo á favor del Establecimiento.	369,874	14	
PASIVO			
228 cuentas de depósitos que responde el Establecimiento..	407,296	24	407,393'37
Saldo á favor del mismo.	97	13	

Sagunto, por ser el segundo que se fundó en España, puede aliviarse notablemente la situación económica de las clases trabajadoras, proporcionándoles recursos para las necesidades, al mismo tiempo que contribuye á moralizar las costumbres con el atractivo del pequeño ahorro.

Nos causa pena el decirlo, pero á Sagunto le falta mucho espacio que recorrer para que su aspecto urbano se ponga al nivel de los adelantos de su envidiable agricultura y siquiera adopte las reformas, que imperiosamente exige la civilización de nuestros tiempos (1). La construcción de un mercado, la conclusión de las Casas Consistoriales, cuyos muros abandonados son un baldón para la generación presente, y la continuación del adoquinado de las principales calles, son mejoras cuya realización no debía retardarse, puesto que no se necesitan muchos dispendios ni grandes esfuerzos para llevarse á cabo en plazo más ó menos breve. Es indudable que á estas reformas de carácter público seguirían otras de no menor importancia, llevando á efecto el ensanche de la población en

(1) Es digno de aplauso el partiótico pensamiento de algunas personas ilustradas de Sagunto, que con el mayor desprendimiento crearon las escuelas de Artes y Oficios en esta ciudad, y cuya inauguración se llevó á efecto con general aplauso en la tarde del día 28 de Noviembre de 1886. Bajo la proteccion del Ayuntamiento se instalaron estas escuelas en local á propósito de la misma Casa Capitular, y hoy concurren gran número de alumnos que, sin ningún dispendio, reciben una instrucción esmerada, que antes se veian obligados á buscar en los centros de enseñanza de una capital de provincia. Las asignaturas que se explican son: dibujo lineal, topográfico y de figura, francés, geografia, historia, matemáticas, agricultura y química aplicada á las artes industriales.

los huertos que actualmente la circuyen, pues los dueños de estos predios lograrían pingüe beneficio convirtiéndolos en espaciosas y cómodas barriadas. De este modo los saguntinos que aun viven en el Murviedro de ayer, abandonarían sus antiguas casas, situadas en empinadas y tortuosas calles, que son al presente un gran obstáculo para el transporte de sus productos y el incesante movimiento de nuestra agricultura, y aumentaría y se embellecería la población moderna, que vuelve, después de muchos siglos, á verse adornada con el nombre glorioso de la inmortal Sagunto.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO I

Pág.

DEDICATORIA. V

PRÓLOGO. VII

PARTE PRIMERA—HISTORIA

ΡΑΣΡ — ZAKANΘA — SAGVNTVM

CAP. I. — *Situación de Sagunto.* — SUMARIO: Preliminares.— Asiento geográfico de Sagunto según los historiadores y geógrafos antiguos. — Su topografía.—Ciudades que avecindaban con ella.—Sus antiguas vías de comunicación.—Nombres de su río.—Posición geográfica actual. 5

CAP. II.—*Orígenes de Sagunto.* — SUMARIO: Opiniones diversas.—Fundadores y primeros pobladores. — Ciudad ibérica.—Colonias fenicia, zacyntia é italiota. — Etimología del nombre de Sagunto. 23

CAP. III. — *Sagunto ibero-griega.* — SUMARIO: Generalidades sobre el origen de la colonización griega en España. — Los insulanos de Zante se instalan en Sagunto. — Sus instituciones. — Importancia que alcanzó la colonia zacyntia en el comercio y en la industria. — Influencia de su cultura sobre los ibero-hispanos. 39

CAP. IV.—*Segunda guerra púnica.* — SUMARIO: Entrada de los cartagineses en España.—Amílcar.—Sus conquistas.— Respeta á Sagunto. — Asdrúbal. — Célebre tratado que afianza la federación de Sagunto con Roma. — Aníbal. — Retrato de este caudillo. — Pretextos para atacar á Sagunto. 53

Pág.

CAP. V.—*Sitio de Sagunto.* — SUMARIO: El ejército cartaginés frente á Sagunto. — Embajada de los saguntinos á Roma. — Su resultado. — Aníbal ataca á Sagunto. — Heroica resistencia. — Los embajadores romanos en Cartago. — Discurso de Hanon. 63

CAP. VI.—*Destrucción de Sagunto.* — SUMARIO: Prosíguese el combate de la ciudad con formidables ingenios. — Aníbal se ausenta del sitio y se encarga Maharbal. — Hambre saguntina. — Alcon y Alorco proponen una capitulación. — Recházanla con indignación los saguntinos.— Gloriosa hecatombe de Sagunto. 73

CAP. VII. — *Sagunto cartaginesa.* — SUMARIO: Declaración de guerra entre Roma y Cartago. — Los rehenes hispanos en el alcázar de Sagunto. — Venida de los Escipiones á España. — Acampan frente á Sagunto. — El saguntino Abilyx les entrega los rehenes. — Sagunto cae en poder de los Escipiones. — Muerte de estos dos generales. . . 87

CAP. VIII. — *Publio Cornelio Escipión.* — SUMARIO: Brillante campaña de P. Cornelio Escipión en España. — Devuelve á su patria los saguntinos esclavos. — Los legados saguntinos ante el Senado romano. — Ofrecen una corona de oro á Júpiter en el Capitolio. — Los saguntinos apresan á unos comisionados cartagineses en la playa. — Preséntanlos al Senado de Roma. — Recompensa de este hecho. 99

CAP. IX.—*Viriato-Sertorio.* — SUMARIO: Causas que motivaron el alzamiento de los lusitanos. — ¿Acampó Viriato junto al templo de Venus de Sagunto? — Muerte de este caudillo.—Ataque de Sagunto por las tropas de Viriato. —Guerras de Sertorio. — Batalla de Sagunto. — Actitud de esta ciudad en dichas guerras. — Llega á Sagunto C. Julio César. 111

CAP. X.—*Sagunto durante el imperio.* — SUMARIO: Preliminares. — Sagunto municipio de ciudadanos romanos.—Categoría de sus magistrados. — Perímetro de esta ciudad. —Ager saguntinus.—Edificios públicos más notables.— Importancia de su comercio, industrias y agricultura. — Hijos ilustres de Sagunto en dicha época. 123

Pág.

MURUS-VETUS=MURBITER=MURVEDRE

CAP. XI.—*Sagunto en la invasión de las razas del Norte.*—SUMARIO: Consideraciones generales.—Los pueblos septentrionales.—Los vándalos destruyen á Sagunto. — Reedifícase la ciudad con diferente denominación. — Importancia que alcanza en el reinado de Sisebuto.—¿Sagunto tuvo silla episcopal? 143

CAP. XII.—*Murviedro durante la dominación de los árabes.* — SUMARIO: Entrada de los árabes y moros en España. — Tarik se apodera de Murbiter. — Importancia de esta población. — Errores históricos. — Rebelión de los hijos del primer kalifa. — Çaid-ben-Alhoçaim-ben-Yahya en Murbiter.—Visita esta ciudad Abderrahman III. . . . 153

CAP. XIII. — *Abu-Isa-ben-Lebbun.* — SUMARIO: Disolución del kalifato de Córdoba. — Los Ibn-Lebbun, señores de Murviedro. — Auxilian á Ben Dilnun, rey de Toledo.— Alkadir es aclamado por rey de Valencia.—Parte importantísima que tomó en estos sucesos el señor de Murviedro. — Abu-Isa-ben-Lebbun es nombrado hagib del rey de Valencia. — Sepárase de éste y presta homenaje al rey de Denia. — Tributo que satisfacía Murviedro al Cid.. 161

CAP. XIV.—*Abu-Meruan de Ibn-Razin.—El Cid.*—SUMARIO: Los almoravides.—Sus conquistas.—Abu-Meruan, señor de Murviedro.—Enojo del Cid con Ibn-Razin.—Rodrigo Díaz de Vivar sitia á Murviedro. — Famosas y originales treguas. — Rendición de Murviedro. — Muerte del Cid Campeador.—Episodio trágico árabe.. 173

CAP. XV.—*Murviedro durante la dominación de los almoravides y almohades.* — SUMARIO: Los almoravides toman á Murviedro.—Importancia de esta población en esta época.—El alcaide de Murviedro pide la destitución del rey de Valencia.—Los almohades. — Alfonso II sitia á Murviedro.—Zeit-Abuceit. 187

CAP. XVI.— *Reconquista de Murviedro por D. Jaime I de Aragón.* — SUMARIO: El ejército cristiano invade el término de Murviedro. — Frecuentes correrías de D. Jaime por

Pág.

dicho territorio.—Corre inminente riesgo de caer prisionero frente á Murviedro.—Toma de Valencia.—Entrégase Murviedro á las tropas del Conquistador. 195

CAP. XVII.—*D. Pedro de Portugal, señor de Murviedro.—Reincorporación de esta villa á la corona.*—SUMARIO: Preliminares.—D. Jaime I de Aragón cede el señorío de Murviedro al infante D. Pedro de Portugal.—Opónese éste á la expulsión de los moros del reino de Valencia.—Sentencia arbitral pronunciada por D.ª Violante.—Los cristianos pueblan á Murviedro.—Disensiones entre D. Jaime y su hijo D. Alfonso y el infante de Portugal.—Murviedro es declarada villa real.—Numerosos privilegios que le concede el Conquistador. 209

CAP. XVIII.—*Murviedro durante las guerras de la Unión.*—SUMARIO: Orígenes de la liga denominada la Unión.—Mensaje de los unionistas á Alfonso I de Aragón, en Murviedro.—Privilegios que concede á esta villa dicho monarca.—Los unionistas invaden el término de Murviedro.—Revoca Alfonso I las mercedes hechas á esta villa.—Alfonso IV hace donación de Murviedro á su hijo don Fernando.—Sublevación popular en Valencia.—Revoca el Rey la enajenación de Murviedro y otras villas. . . 229

CAP. XIX.—*Pedro IV de Aragón.—Segunda guerra de la Unión.*—SUMARIO: Promete D. Pedro IV de Aragón no enajenar á Murviedro.—Niégase esta villa á acudir al Parlamento de Villareal.—Alboroto en Murviedro durante la estancia del Rey.—Repítese la sedición y sale don Pedro de la villa.—Principio de la segunda guerra de la Unión en Valencia.—Apodéranse los unionistas de Murviedro.—Fin de la Unión. 243

CAP. XX.—*Guerras entre Aragón y Castilla.*—SUMARIO: Invaden los castellanos el reino de Valencia.—Apodéranse de Murviedro.—Célebre tratado de paz hecho en esta villa.—Rómpense de nuevo las hostilidades en el reino de Valencia.—Otra vez Murviedro en poder de D. Pedro el Cruel.—Sitia á esta villa el rey de Aragón y desiste.—Nuevo sitio y rendición de Murviedro.. . . 261

CAP. XXI.—*Murviedro de la contribución de Valencia.*—SU-

Pág.

MARIO: Privilegio de D. Pedro IV de Aragón á favor de Valencia.—Famoso litigio y desagradables consecuencias que produjo entre Murviedro y Valencia.—Sentencia pronunciada por D. Pedro IV.—Privilegios concedidos á Murviedro por aquel rey.—Sucesos particulares de esta villa durante el siglo XIV. 279

CAP. XXII.—*La villa de Murviedro antes del compromiso de Caspe.*—SUMARIO: Actitud de Murviedro á la muerte de D. Martín el Humano.—Niégase aquella villa á recibir al gobernador de Valencia.—Apaciguan la rebelión el maestro fray Vicente Ferrer y el obispo de Valencia.—Célebre batalla de Murviedro entre Centelles y Vilaraguts.—Don Fernando de Antequera restituye á Murviedro su autonomía municipal.—Suscítase de nuevo el litigio de Murviedro con Valencia.—Sentencia dada por Alfonso V de Aragón. 299

CAP. XXIII. — *Murviedro durante el siglo XV.* — SUMARIO: Llega á Murviedro el infante D. Juan, virey de Sicilia.—Celébranse Cortes del reino en esta villa.—Resistencia de Murviedro á contribuir á los donativos que le exige Valencia.—Interviene la reina D.ª María para apaciguar á estas universidades.—Expulsión de los judíos de Murviedro.—Resumen de los acontecimientos particulares de esta población en el siglo XV.. 317

CAP. XXIV.—*Las Germanías.*—SUMARIO: Origen del levantamiento popular de Valencia.—Nobles y plebeyos.—Elección de los Trece.—Germanía de Murviedro.—Expedición contra los pueblos de la Baronía de Torres-Torres.—La división de Estellés en Murviedro.—Toma del castillo y muerte de los nobles que lo defendían. . 331

CAP. XXV.— *Continuación de las Germanías.* — SUMARIO: Derrota y muerte de Estellés.—Ardid de los saguntinos.—Alboroto en Valencia contra el duque de Segorbe.—La división de los populares en Murviedro y la de los nobles en la Almenara.—Célebre batalla de Murviedro.—El marqués de Zenete recobra el Rat-Penat en Murviedro.—Ríndese esta villa al virey.— Fin de la Germanía de Murviedro. 349

Pág.

CAP.— XXVI.—*Sucesos de la villa durante el siglo XVI.*—SUMARIO: Sublevaciones de los moros en Benaguacil y Espadán.—Fortifícanse la villa y castillo de Murviedro.—Los corsarios saquean á Sancti-Spíritus.—Calamidades públicas.—Felipe II en Murviedro.—Provisiones de los jurados.—Mejoras de la villa.—Nueva fortificación y organización de milicias.—Llega á Murviedro la archiduquesa D.ª Margarita de Austria.—Visita secreta de Felipe III á su prometida en esta villa. 377

CAP. XXVII.—*La villa de Murviedro en el siglo XVII.*—SUMARIO: Expulsión de los moriscos.—Provisiones de los jurados.—Obras pías.—Fiestas instituídas por el Municipio.—Calamidades públicas.—Langosta, peste, bandoleros y sequía.—Cuestiones con los pueblos regantes del Palancia.—Decadencia de la villa de Murviedro. 397

MURVIEDRO=SAGUNTO

CAP. XXVIII.—*La guerra de Sucesión.*—SUMARIO: Preliminares.—Actitud de la villa de Murviedro ante la guerra.—Las milicias saguntinas en Denia y en el Maestrazgo.—Reconoce Murviedro al archiduque Carlos.—Proclama nuevamente á Felipe V.—Fortifica á Murviedro el coronel Mahoni.—Lord Peterborough sitia á esta villa y capitula.—Sujétase todo el reino de Valencia á Felipe de Borbón.—Decadencia de Murviedro.—Felipe V reconoce la lealtad de los saguntinos. 417

CAP. XXIX.—*Murviedro en el siglo XVIII.*—SUMARIO: Consecuencias de la guerra de Sucesión.—Entradas reales en Murviedro.—Mejoras de esta villa.—Ensanche de la población.—Edificios religiosos.—Otros edificios públicos.—Casa Consistorial.—Cisterna pública.—Reedificación del hospital.—Calamidades públicas.—Sequía, langosta, avenidas del Palancia.—Estado demostrativo del aumento de población y sus causas. 441

CAP. XXX.—*Guerra de la Independencia.*—SUMARIO: Carlos IV y la real familia en Murviedro.—Revolución de Valencia.—Matanza de los franceses avecindados en Mur-

Pág.

viedro.—La división saguntina marcha á Valencia á defenderla del ataque del mariscal Moncey.—Llega Suchet á Murviedro con dirección á la capital.—Invade por segunda vez el reino de Valencia y sitia el castillo de Murviedro.—Heroica defensa y rendición.—Fusilamiento de cinco frailes víctimas de la rendición de Valencia.—Bloquean los españoles el castillo de Murviedro.—Los franceses evacuan dicha fortaleza.—Aspecto tristísimo de la población al regreso de los saguntinos. 454

CAP. XXXI.—*Sucesos contemporáneos*.—SUMARIO: Preliminares.—El general Elío organiza un Tribunal militar en el castillo de Murviedro.—Se publica la Constitución en esta villa.—Los realistas intiman la rendición al castillo de Murviedro y capitula.—Acciones de Murviedro y Nules.—Fusilamientos.—El general Ballesteros sitia á Murviedro.—Retírase á la aproximación de las tropas francesas del mariscal Molitor.—Guerras civiles.—Proclamación de D. Alfonso XII en Sagunto.—Restablecimiento del nombre de Sagunto y título de ciudad.—Conclusión. . . . 481

ERRATAS MAS PRINCIPALES

PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
7	29	ουναρπούσης....Κελτ ιβηριας. .	συναπρουσης.....Κελτιβηριας
20	24	mes.	mas
34	27	Ζακυνοθιον..	Ζακυνθιον
47	11	Ακνοποιλς..	Ακφοπολις
48	28	Geterum.... bravi.	Ceterum... brevi
49	28	ὰε....κατοισυντες...διαφερουδαν	δε....κατοικουντες.....διαφρουσαν
49	29	πασηςτης.	πασης της
70	18	regiones.	legiones
70	19	arrojará.	arrojarán
76	30	Siliil tal.	Silii Ital.
93	30	urbim.	urbem
95	28	Pdb.	Polib.
101	5	(221 a. Ch.).	(212 a. Ch.).
136	3	cavidades.	ciudades
136	15	buenos prácticos.	buenas prácticas
136	23	Cutón.	Catón
158	16	en Murviedro (3).	en Murviedro (3),
173	5	de Islamismo.	del Islamismo
199	29	de Puig.	del Puig
202	18	ornacina.	hornacina
219	29	flojas 15.	fojas 15
287	14	jurado;	jurado)
303	3	mossen. Luis.	mossen Luis
332	4	Benter.	Beuter
334	6	póstigo.	postigo
350	28	los muertos.	las mucetas
353	11	Zanete.	Zenete
380	18	Beneguazir.	Benaguazir
427	23	Moneada.	Moncada
477	25	1881.	1814

72v